

Fortalecimiento del diálogo y de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo



DINÁMICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC), Y ENTRE ALC Y LA UNIÓN EUROPEA

Mayo 2015



Este proyecto está financiado por la Unión Europea



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración, de forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editado por:

Oficina Regional de la OIM para la EEE, UE y OTAN en Bruselas (Monika Peruffo);
Oficina Regional de la OIM en San José (Ricardo Cordero); Oficina Regional de la OIM
en Buenos Aires (Elizabeth Warn y Ezequiel Texido)

OIM Ginebra
(Valerie Hagger)

Publicado por:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Oficina Regional para el Espacio Económico Europeo, la Unión Europea y la OTAN
Rue Montoyer 40
1000 Bruselas, Bélgica
Tel. +32 2 287 70 00

ISBN 978-92-9068-708-5

© 2015 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la previa autorización por escrito del editor.

**Fortalecimiento del diálogo y de la cooperación entre la Unión Europea
y América Latina y el Caribe para el establecimiento de modelos de
gestión sobre migración y políticas de desarrollo**

DINÁMICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC), Y ENTRE ALC Y LA UNIÓN EUROPEA

**Elaborado para la OIM por
Rodolfo Córdova Alcaraz
(coordinador)**

Mayo de 2015

www.migracion-ue-alc.eu



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Sobre los y las autoras

Jana Garay. Maestra en Psicología Social y licenciada en Política Social con una especialización en estudios migratorios, principalmente adaptación de migrantes en el país de destino y políticas migratorias. Cuenta con experiencia en el tema migratorio de Canadá y México, donde se ha desempeñado como analista de investigación, evaluadora de programas, colaboradora de organizaciones de la sociedad civil y defensores de migrantes. Ha trabajado para unidades de gobiernos federales y locales, organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. Una parte importante de su trabajo se centra en las cuestiones de migración económica y de género.

Luisa Feline Freier. Docente de ciencia política de la Universidad del Pacífico (Perú) e investigadora asociada del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). Candidata al doctorado de ciencia política de *London School of Economics and Political Science*. Asociada doctoral del *Refugee Law Initiative (RLI) of the School of Advanced Studies, University of London*. Maestra en Estudios Regional de América Latina y el Caribe y licenciada en Economía. Cuenta con experiencia laboral para la OIM y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad en Alemania, Sudáfrica, Argentina, Ecuador y Uruguay. También con especialización en los temas de políticas migratorias y de asilo y flujos inmigratorios en América Latina. Su trabajo ha sido publicado en varios informes, libros y revistas académicas, incluyendo la *International Migration Review (IMR)*.

Mariana Roberta Pérez Argüelles. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Trabajó 11 años en Fundar, Centro de Análisis e Investigación coordinando proyectos como el Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria y Monitoreo del derecho a la salud en México y Centroamérica. Desde esta organización basada en México, colaboró con gobiernos, academia, OSCs y órganos internacionales para lograr presupuestos y políticas públicas transparentes y con perspectiva de derechos humanos. Ha publicado libros, artículos y manuales en torno a presupuestos públicos, género y derechos humanos, especialmente el derecho a la salud. Actualmente se desempeña como consultora independiente.

Ricardo Changala Quaglia. Maestría en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derechos de Pueblos Indígenas en UNAN México/USAC Guatemala, con estudios de postgrado en Derecho Laboral UDELAR- Uruguay. Investigador y Docente universitario en varios ámbitos académicos en América Latina. Experto individual de la Comisión Europea en el sector democracia y derechos humanos, administración de Justicia y desarrollo social. Consultor de múltiples organismo internacionales y nacionales como la Organización de las Naciones Unidas ONU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos – OACDH, Organización Internacional del Trabajo – OIT, Parlamento Centroamericano

– PARLACEN, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, entre otras. Ha desarrollado diferentes actividades de investigación, asesorías, y educación en América Latina con especialización en la región centroamericana en derechos humanos, migraciones, relaciones laborales, pueblos indígenas y afrodescendientes.

Rodolfo Córdova Alcaraz. Maestro en Estudios sobre Migración y licenciado en Relaciones Internacionales, ambas con honores; cuenta también con estudios sobre integración europea y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil. En los últimos 10 años ha trabajado para diversas instituciones internacionales, organizaciones académicas y civiles en Norteamérica, Europa y África en proyectos sobre migración, desarrollo y derechos humanos. Destacan entre éstas la OIM en Bruselas, Costa Rica, Londres, México y Montevideo, la OEA, el Banco Mundial y la OACNUDH. Actualmente ocupa el cargo honorario de Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración y participa en el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, ambos en México.

ÍNDICE

Presentación	1
Resumen ejecutivo	4
1. Metodología del estudio	13
1.1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas	16
1.2. Banco Mundial	17
1.3. Oficina Estadística de las Comunidades Europeas	18
1.4. Organización de Estados Americanos	23
2. Migración en las Américas: recuento histórico entre la migración ALC - UE, desarrollo y tendencias emergentes	24
2.1. La evolución de los flujos ALC – UE – ALC	24
I) <i>ALC como destino de migraciones desde Europa</i>	25
II) <i>Europa como destino de las migraciones desde ALC</i>	27
III) <i>La migración de ALC a partir del año 2000</i>	28
2.2. Migración y desarrollo en ALC y UE	32
I) <i>Migración, desarrollo y evolución demográfica: impacto para ALC y la UE</i>	32
II) <i>Flujos de remesas en ALC y entre los países de ALC</i>	37
III) <i>Impacto de la crisis financiera global y sus efectos en la migración ALC –UE</i>	40
2.3. Tendencias emergentes de las migraciones ALC-UE-ALC	44
I) <i>Niñez y adolescencia no acompañadas desde Centroamérica</i>	44
II) <i>Las mujeres y la migración en ALC</i>	47
III) <i>Migración indígena</i>	51
3. La UE como destino: disminución de los flujos de INMIGRANTES de ALC	55
3.1. La inmigración internacional y de ALC en la UE	57
3.2. Los principales países de destino en la UE	59

3.3. Los principales países de origen en ALC.....	60
3.4. Flujos inmigratorios desde ALC en la UE.....	62
<i>l) Feminización de los flujos de inmigración desde ALC.....</i>	<i>65</i>
3.5. Permisos de residencia otorgados a personas de ALC.....	66
3.6. Migración irregular desde ALC hacia la UE.....	70
3.7. Migración de retorno hacia ALC.....	71
3.8. Migrantes de ALC que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE.....	74
3.9. Saldo neto migratorio de los países de la UE.....	76
3.10. Remesas monetarias enviadas de la UE hacia ALC.....	77
3.11. A manera de conclusión.....	80
4. Migración laboral de ALC a la UE y el mercado de trabajo en la UE.....	81
4.1. Mercado laboral, desempleo y migración en la UE.....	81
4.2. Permisos de residencia para realizar actividades remuneradas otorgados a personas de ALC.....	85
4.3. Permisos para realizar actividades remuneradas por tipo de empleo.....	93
<i>l) Migración altamente calificada en el tiempo de crisis, sobre-calificación y fuga de cerebros..</i>	<i>97</i>
4.4. Las mujeres en la migración laboral desde ALC hacia la UE.....	103
4.5. Trabajadores migrantes de ALC en España.....	105
4.6. Conclusión.....	109
5. ALC como destino: Crecimiento y diversificación de la inmigración de la UE.....	110
5.1. Las poblaciones de inmigrantes internacionales en ALC.....	111
<i>5.1.1 Las poblaciones de inmigrantes europeos en ALC.....</i>	<i>112</i>
5.2. Cambio en los países de destino en ALC de migrantes europeos.....	113

5.3 Cambio en los países de origen de la UE.....	115
5.4. Los flujos de inmigrantes (o de retorno) de la UE a ALC.....	117
5.5. Aumento de la inmigración de españoles a ALC.....	121
5.6. Algunos países de ALC como destino de inmigrantes de la UE.....	123
I) <i>El caso de Argentina.....</i>	123
II) <i>Brasil como país de destino.....</i>	126
III) <i>El caso de Perú.....</i>	127
5.7. Los países de ALC como origen de remesas monetarias hacia la UE.....	129
5.8. A manera de conclusión.....	132
6. La Migración regional ALC y los procesos de integración.....	133
6.1. El incremento en el stock de la migración regional en ALC.....	134
6.2. Cambios recientes en los flujos intrarregionales.....	137
6.3. Procesos de diálogo regional: los avances en ALC en los últimos años.....	140
I) <i>Región americana.....</i>	142
II) <i>Latinoamérica y el Caribe.....</i>	143
III) <i>Iberoamérica.....</i>	144
IV) <i>América del Norte, Centroamérica y Caribe.....</i>	146
V) <i>América del Sur.....</i>	150
6.4. Cuadro sinóptico.....	155
6.5. Reflexiones finales.....	163
7. Perfiles nacionales de países de ALC (Países seleccionados).....	165
Bibliografía.....	218

PRESENTACIÓN

El proyecto «Fortalecimiento del diálogo y de la cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo» está implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en asociación con la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y está financiado por la UE. Sus objetivos principales son poner en marcha un proceso de cooperación entre la UE y ALC y crear un intercambio permanente de información y buenas prácticas entre los países interesados en ALC, así como entre estos países y la UE. Algunos de los objetivos específicos son la promoción de un conocimiento más exhaustivo de los flujos migratorios entre las dos regiones a través de la recopilación, procesamiento e intercambio de datos entre los países con un flujo migratorio relevante hacia la UE, y la creación y el fortalecimiento de las capacidades en las administraciones nacionales para elaborar, actualizar y sacar el máximo provecho al análisis de datos.

El estudio sobre los principales flujos migratorios entre América Latina y el Caribe (ALC), de esta región hacia la Unión Europea (UE) y de la UE con dirección a ALC busca ser fuente de datos útil para diferentes actores e instancias en materia de migración y desarrollo. Éste, toma como base la publicación realizada por Córdova Alcaraz en 2012, actualizando la información ahí presentada, al tiempo de incorporar nuevos elementos para la discusión, considerando aspectos y observaciones que surgieron después de su publicación. Por ende, incluye algunas valoraciones de las dinámicas migratorias en ALC y sobre los procesos de integración regional con base en una cuidadosa revisión de bases de datos y de literatura producida en los últimos tres años.

Tal como en el estudio realizado en 2012 sobre la misma temática, el presente documento tiene como fin último contribuir a llenar el vacío de información sistematizada y de conocimiento que existe sobre esta materia; aunque, en este caso, a partir de una revisión y actualización de la información presentada en el estudio de 2012 manteniendo la misma metodología de investigación. En este sentido, la publicación no busca ser una *evaluación exhaustiva* sobre las dinámicas migratorias ni sobre los temas específicos que se desprenden de ellas. Tampoco plantea una *ruta estratégica de trabajo* o algo por el estilo, únicamente delinea posibles líneas de posibles sinergia entre los gobiernos de ambas regiones.

El presente estudio se integra por cinco capítulos temáticos que se complementan con un sexto apartado, que presenta buena parte de los datos recopilados en forma de “fichas técnicas” sobre países de ALC y la migración hacia la UE. El primer capítulo,

elaborado por Mariana Roberta Pérez Argüelles, sirve para brindar un primer panorama general de la migración en ALC y de esta región con la UE. Toma como base lo expuesto en los primeros dos capítulos del estudio de 2012 –por lo que no realiza una revisión histórica de los flujos entre ambas regiones– y actualiza ciertos datos hasta el año 2010. Presenta temas relevantes actuales en la región, sobre todo aquellos que han ocurrido en los últimos tres años, como el tema de niñez migrante en la región de Centro y Norteamérica. Aborda el tema migratorio desde una perspectiva de migración y desarrollo, presentando información sobre los flujos de las remesas en la región de ALC, sobre cómo los migrantes se insertan en los mercados laborales del Norte, así como el impacto de la crisis de 2007-2008 en los flujos. Pone particular énfasis en que la migración no puede abordarse sin estar claramente vinculada a los derechos humanos –algo que se retoma y presenta en el Capítulo 5–, desde una perspectiva de la gobernanza de las migraciones. Finalmente, presenta información sobre la distribución entre géneros analizando ciertos patrones de la inserción de migrantes en los mercados laborales, incluyendo como eje central a los derechos humanos.

El segundo capítulo, de Luisa Feline Freier, aborda los flujos migratorios de ALC hacia la UE. En comparación con el capítulo 1 que presenta nuevas líneas temáticas en comparación con el estudio de 2012, este capítulo busca sobre todo actualizar la información con base en la información disponible, manteniendo prácticamente la misma estructura. Muestra por ejemplo que la disminución de flujos procedentes de ALC que en el 2012 apenas se mostraba apenas como un punto de quiebre –porque había información disponible hasta 2009–, se ha consolidado desde entonces. Las últimas cifras disponibles muestran que el flujo, en términos cuantitativos, se asemeja al registrado por los países de la UE en 1999, cuando la cifra anual no pasaba de las cien mil entradas. Llama la atención que la mayor parte de ingresos, de acuerdo con las cifras recientes, ya no es por motivos laborales, sino por reunificación familiar. Posteriormente se presenta información sobre flujos irregulares, que están muy por debajo de los regulares, sobre remesas de la UE hacia ALC y también el saldo neto migratorio entre ambas regiones con base en las personas residentes.

El tercer capítulo, elaborado por Jana Garay, profundiza en el análisis sobre la migración laboral y los mercados laborales en la UE, con atención especial a las personas de ALC. Las cifras muestran la consolidación de algo que se presentó en el estudio de 2012: las tasas de desempleo son mayores para los migrantes que para las personas nacidas en los países. Pareciera que las mujeres tienden a adaptarse mejor que los hombres a los cambios en la oferta laboral. El texto presenta información desagregada en lo que se refiere a los permisos otorgados por la UE para desempeñar actividades remuneradas a las personas de ALC, que en el periodo 2008-2013 fue de 500 mil. Estos seis años se han dividido en dos trienios para valorar cómo han evolucionado dichos flujos laborales. Además, se actualizan los principales corredores migratorios, donde también existe una concentración importante: el 52 por ciento de la migración laboral se concentra en siete corredores. Posteriormente se analizan las cifras por tipo de actividad remunerada, el rol de las mujeres en los mercados laborales y se dedica un sub-apartado particular al caso español, dado que concentra buena parte de los flujos laborales procedentes de ALC.

El capítulo cuarto, también de Luisa Feline Freier, sigue una estructura parecida al segundo capítulo concentrándose en el stock de personas de la UE residiendo en los países de ALC, así como los flujos procedentes en esa misma dirección y las remesas. En lo que se refiere a los flujos, destaca el crecimiento registrado en 2008, cuando los efectos de la crisis comenzaron a sentirse de manera general en los mercados laborales europeos. De 2007 a 2008 las salidas registradas desde la UE prácticamente se triplicaron y desde entonces la tendencia sigue creciendo. Las cifras muestran que en 2012, hubieron más salidas desde la UE hacia la UE que entradas en sentido inverso, un cambio que inició en 2010. En lo que se refiere al stock, se analiza un cambio en positivo (o crecimiento) en el trienio 2010-2013. Los principales países de destino de esos residentes europeos son Brasil, Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, aunque el único en donde se muestra una disminución desde el año 2000 es Brasil. Además, llama la atención el caso de Perú como nuevo país de destino de la emigración procedente desde la UE. Finalmente, este apartado presenta un análisis en términos de remesas procedentes de ALC con destino hacia la UE.

Finalmente, el quinto capítulo, elaborado por Ricardo Changala y el coordinador del estudio, brinda un elemento nuevo en comparación con el estudio de 2012. En éste se analiza el stock y los flujos de la migración intrarregional subrayando datos que pueden ser útiles para identificar que existe una tendencia creciente a la migración intrarregional. Una tendencia que se mantiene es la migración entre países vecinos: prácticamente los corredores más nutridos numéricamente se dan entre los países que comparten fronteras. Posteriormente entra a un análisis general sobre cómo los principales espacios de diálogo de integración regional, en materia económica y migratoria, han abordado y avanzado en las discusiones en el tema de migración, desarrollo y derechos humanos. Sobre este tema, se podría decir que la región de ALC ha generado un cambio discursivo fundamental basado en la perspectiva de los DDHH, que ha comenzado a traducirse en acuerdos regionales que tienden a una ciudadanía regional, por lo menos suramericana, y nuevas leyes migratorias nacionales. A diferencia del resto de los capítulos, este apartado fue elaborado con insumos de las oficinas regionales de la OIM en América Central y América del Sur, en un proceso coordinado por Ricardo Changala –a quien le agradezco profundamente el apoyo en este proceso porque sin su apoyo, la elaboración de este capítulo hubiera sido complicado de lograr.

Por último, antes de entrar en materia es importante puntualizar que en aras de facilitar la lectura el lenguaje trata de ser neutro excepto cuando se hace referencia al género femenino, cuando es el caso se hace referencia explícita a las mujeres migrantes.

Resumen Ejecutivo

Las dinámicas y procesos migratorios en ALC y entre esta región y la UE datan de varios siglos. Lo que se ha modificado a lo largo del tiempo son especificidades en la conformación y cantidad de flujos y *stock*, así como en los destinos preferenciales, que varían dependiendo del momento histórico y los contextos económicos, políticos, sociales y ambientales. Esta publicación tiene como objetivo último ser una fuente de información útil para diversos actores con interés en este tema. Para hacerlo, toma como base la publicación de la OIM “Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea” de 2012, aportando nuevos elementos de análisis, al tiempo de actualizar las cifras con base en los últimos datos disponibles en la materia. En otras palabras, se actualiza la información presentada en el estudio de 2012, manteniendo la metodología utilizada para dicha publicación. Por ende, el documento incluye algunas valoraciones de las dinámicas migratorias en ALC y sobre los procesos de integración regional con base en una cuidadosa revisión de bases de datos y de literatura producida en los últimos tres años. En este sentido, la publicación no busca ser una *evaluación exhaustiva* sobre las dinámicas migratorias ni sobre los temas específicos que se desprenden de ellas. Tampoco plantea una *ruta estratégica de trabajo* o algo por el estilo; únicamente delinea tendencias y esboza posibles líneas de posibles sinergias entre los gobiernos de las regiones de ALC y la UE.

Al basarse en la metodología empleada por Córdova Alcaraz (2012), el análisis se basó principalmente en la revisión de fuentes secundarias (*secondary data analysis*). Esta ha consistido en el análisis de la información ya disponible. Durante el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de la información, se buscó potenciar las ventajas que esta herramienta puede brindar, como por ejemplo el acceso a bases de datos de organismos internacionales y regionales, así como de publicaciones elaboradas por estos organismos y por integrantes de la academia. La información recopilada es de carácter cualitativo y cuantitativo. Por un lado, el estudio se nutre de informes y publicaciones académicas sobre temas específicos como flujos regionales, mercado laboral, remesas, entre otros. Por otro, se ha utilizado aquella que está disponible en diversas bases de datos creadas por instituciones y agencias internacionales y regionales –más información sobre la metodología se encuentra en la Presentación.

Cambios en los flujos migratorios entre ALC y la UE en los últimos años

La migración entre estas dos regiones ha experimentado dos cambios destacables al inicio del Siglo XXI. Durante los primeros ocho años de la década pasada se registró un fuerte incremento en los movimientos provenientes de ALC hacia Europa,

en particular desde Suramérica hacia España, siendo los países andinos el origen de una buena proporción de esta migración. **En el periodo 1999-2007 el flujo se sextuplicó, al pasar de 64 mil a 376 mil entradas. Esta tendencia creciente terminó en 2007** y para 2008 se registró una caída de casi 100 mil entradas –en gran medida por el impacto negativo provocado por crisis económica en los mercados laborales en los países europeos. **La tendencia en la disminución del flujo se mantuvo hasta 2012** pero con un matiz importante. En 2008 y 2009 el número de entradas desde ALC a la UE fue superior a los flujos de salida desde la UE con destino a ALC. Esto cambió **en 2010, cuando por primera ocasión en 14 años el flujo de salida desde la UE con destino a ALC fue superior que el flujo de entrada en sentido inverso.** Esto se mantuvo hasta 2012 –que es el último año para cuando hay información disponible. **En otras palabras, en el periodo 2010-2012 hubieron más personas que salieron de la UE con destino a ALC que personas que salieron de ALC hacia la UE.**

Lo anterior, genera interrogantes en por lo menos dos sentidos ¿Significa esto que las personas migrantes latinoamericanas y caribeñas que residían en los países europeos regresaron a sus países de origen? ¿Es esta migración proveniente de la UE una salida de las personas nacidas en los países del Viejo Continente en búsqueda de oportunidades laborales en un contexto de crisis? Dado que los procesos migratorios usualmente tienen múltiples explicaciones, el reto está en identificar qué variable o elemento pesa más en un contexto determinado. La evidencia que brindan los datos, sugiere que es una mezcla de ambas pero con énfasis en la segunda: **efectivamente, existe un aumento en la migración desde las personas de la UE que han llegado a ALC para trabajar.** Por otro lado, **no se puede hablar de retornos masivos de migrantes latinoamericanos, aunque es cierto que una parte importante de migrantes ha retornado debido a la crisis,** siendo el caso más alto el de bolivianos residentes en España.

Tendencias migratorias emergentes en ALC

Esta y otras tendencias se presentan en el informe, que se estructura en cinco capítulos narrativos e incluye uno sexto, que estructura la información cuantitativa en forma de fichas para los países de ALC. **El primer capítulo presenta el contexto general de las migraciones en ALC y entre esta región y la UE.** Señala que durante la primera década del Siglo XXI se mantuvo la tendencia de ALC como una región con mayores índices de emigración que de inmigración, siendo los Estados Unidos el principal destino, como lo ha sido desde de la década de 1950. **La década de 2000 trajo un cambio sustantivo: la consolidación de España como el segundo país de destino.** Si se quita de la ecuación a México –el principal país de origen de migrantes en la región– se puede ver una distribución diferente: la migración hacia los Estados Unidos representa el 50% del total, la intrarregional el 24%, España 13% y otros países de OCDE 6%. También, podemos observar **algunas reconfiguraciones importantes a causa de la recesión de 2008.** Por ejemplo,

una caída de 8% en la emigración total de ALC hacia España, mientras que en los Estados Unidos aumentó en 4% en el periodo 2008-2010. Por otro lado se observa un re-direccionamiento de los flujos totales hacia otros países en Europa, donde la emigración aumentó en 3% del periodo 2005-2007 al 2008-2010.

Destaca además la situación que se vivió en 2014 **en lo que se refiere a la migración de niños, niñas y adolescentes provenientes la región de Centroamérica, que en 2014, encontró la cifra más alta de niños, niñas y adolescentes detenidos en la frontera sur de los EE.UU.: 52 mil.** Existe cierto consenso sobre lo que ha provocado estas oleadas de desplazamiento de niños y niñas: la crisis económica en la que se encuentran sumidos los países de origen, la violencia extrema se ha expandido a tal nivel que ha llegado a la juventud y la impunidad. Esto ha generado una situación declarada como crisis humanitaria y por ende la urgencia de abordar las causas estructurales que dan origen a estos flujos, y diseñar políticas que atiendan al bienestar de este grupo de población con base en su interés superior, que usualmente no es la deportación.

La migración desde ALC hacia la UE está altamente feminizada. En el periodo 1998-2012 el 56% de las personas que entraron a la UE procedentes de ALC fueron mujeres, siendo la región de América Central la que tiene la proporción más alta (61%). Esto sugiere que además de que las mujeres migran para trabajar, también lo hacen para reunificarse con sus familias. Esto significa un cambio importante que podría confirmar que la migración en esta dirección se vio fuertemente afectada por la crisis económica y que obliga a pensar en políticas públicas en términos de integración social.

En lo que se refiere a la migración en ALC, **en 2013 residieron 8,548 millones de inmigrantes internacionales en ALC,** medio millón más que en 2010 y 2,5 millones más que en 2000. El desarrollo de las poblaciones de inmigrantes internacionales en ALC entre 2000 y 2013 refleja el crecimiento proporcional del stock global de migrantes internacionales (27% vs. 26%, respectivamente). **Hoy en día existen más migrantes de ALC residiendo en esta región que en los países de la UE.** Esto se debe en parte a la redistribución de flujos que antes se dirigía a otras regiones, en particular los países de Norteamérica y Europa. Incluso, **se mantiene la migración entre países vecinos: prácticamente los corredores más nutridos numéricamente se dan entre los países que comparten fronteras.**

Migración y desarrollo: Más allá de las remesas

Cuando hablamos de migración y desarrollo usualmente se piensa en remesas y mercados laborales. En lo que se refiere a **remesas, estas continúan siendo una fuente importante de ingresos para los países y personas de la región. En los casos de Haití, Honduras, El Salvador, Jamaica y Guatemala estas representan el 10% del Producto Interno Bruto.** Aunque la mayor de estos ingresos provienen

de los Estados Unidos y Europa, también hay una proporción importante de remesas que fluye entre países de la región de ALC. El 40% de las remesas intrarregionales se concentran en 7 corredores, que están integrados por países que comparten frontera. **Más allá de los temas económicos, es importante incluir en esta discusión como un pilar intrínseco la perspectiva de los derechos humanos con base en una visión de *gobernanza de las migraciones*, cuya perspectiva deja de lado como elemento central a la seguridad nacional.**

En lo que se refiere a migración laboral, destaca que en 2011, las tasas de desempleo de personas nacidas en el extranjero se encontraban por encima de los de la población nativa en todos los países europeos, miembros de la OCDE, excepto Hungría. **Algo que llama la atención es la capacidad de adaptación de las mujeres migrantes, es llamativo que las mujeres migrantes se vieron mucho menos impactadas por los cambios en los mercados laborales en comparación con los hombres migrantes, fenómeno que se replica incluso con las mujeres nacidas en los países europeos.** Esto sucede para migrantes en general y también para migrantes de origen latinoamericano y caribeño. Dicha tendencia se muestra en los cuatro países más importantes de destino para personas de ALC: España, Italia, Portugal y Reino Unido, siendo más **marcada en España, donde la tasa de desempleo de las mujeres extranjeras es casi 10 puntos porcentuales más baja que la de las mujeres nacidas en España y más de 12 puntos en comparación con los hombres nacidos en el extranjero.** La migración desde ALC es claramente feminizada, ya que la proporción promedio de las mujeres que entraron a la UE con su primer permiso para realizar actividades remuneradas entre 2010 y 2013 fue del 63% con respecto al total.

En lo que se refiere a la migración de trabajadores altamente calificados proveniente de la región de ALC, ésta disminuyó paulatinamente a lo largo del periodo 2008-2013, con la excepción del último año. **En contraste, los permisos para actividades de investigación aumentaron gradualmente hasta alcanzar el crecimiento del casi 100% España (35%). figura como el principal país emisor de permisos para realizar actividades de alta calificación para los ciudadanos de países de ALC en el periodo aludido,** seguido por Países Bajos (14%), el Reino Unido (11%), Portugal y Francia (8% cada uno). En cuanto a los permisos para realizar actividades de investigación del total de 5,985, la mayor parte (40%) de autorizaciones para investigadores fue emitida por Francia, luego siguen los Países Bajos (19%) y España (16%).

Migrantes de ALC con destino hacia la UE: una disminución en los flujos

En este tema destaca **la caída continua de los flujos de inmigrantes de ALC en la UE desde la crisis financiera en el año 2008. Esto se da en un contexto**

donde la migración hacia la UE creció muy por encima de la tasa mundial: desde 2000 a 2013 hubo un crecimiento de 43% en la UE, en comparación con 26% al nivel global. El máximo histórico de inmigrantes de ALC a la UE –por lo menos desde que se generan registros administrativos relativamente homologados en los países de la UE– fue en 2007, cuando se registró una entrada de 375 mil personas. En 2012 la cifra fue de 119 mil, registrando una caída del 68%, lo que representa poco más de la tercera parte de los flujos. Esta disminución contrasta con los flujos que provienen de las otras regiones del mundo, que han venido creciendo desde 2009.

Desde ALC también se registró un decremento de los flujos en términos relativos. En el periodo 2002-2007, las personas provenientes de esta región representaban el 10% de los flujos hacia la UE, mientras que en 2012 la proporción fue cercana al 3%. En el periodo 2008-2013, la categoría de visas para ciudadanos de ALC más importante fue por conceptos de reunificación familiar (37%), por encima de las actividades remuneradas (29%) y por razones educativas (18%). Durante estos seis años se expidieron 647 mil permisos por razones familiares contra 500 mil por razones remuneradas y sólo en 2009 el número de los segundos sobrepasó el de los primeros.

Los cuatro mayores países emisores de los migrantes latinoamericanos coinciden con los identificados en el estudio anterior (Córdova Alcaraz, 2012); concretamente Brasil (23%), Colombia (11%), Perú (9%) y Ecuador (9%). A estos les siguen Estado Plurinacional de Bolivia (8,5%), México (6%), la República Dominicana y Argentina (5% cada uno) y Cuba (4%). Las personas con nacionalidad de alguno de estos nueve países representan el 80% del total de permisos recibidos por ciudadanos de ALC en el período 2008-2013. **Sin embargo, es importante señalar que, con la excepción de México, todos los países de estas nueve nacionalidades registraron en el periodo observado un descenso crítico del número de emigrantes hacia la UE. Por el contrario, algunos países registraron un incremento año tras año. Dos casos que sobresalen son Nicaragua y Honduras con el crecimiento de 227% y 169% respectivamente entre los permisos concedidos a sus ciudadanos en 2008 y 2013.**

El número de permisos otorgados por países que tradicionalmente aceptan a la mayor parte de los migrantes de ALC disminuyó drásticamente: España otorgó 217.419 permisos en 2008, 128.041 en 2010 y sólo 86.924 en 2013 (una baja total del 60%). De manera similar, Italia y Portugal otorgaron, en 2008, 62.228 y 34.632 respectivamente y en el 2013 sólo 23.717 y 8.693 respectivamente, representando una disminución del 62% para Italia y el 75% para Portugal. En esta comparación sobresalen Irlanda, Alemania, Malta y Hungría como los únicos países europeos que incrementaron el número de permisos otorgados a personas de ALC, al menos en los últimos dos a tres años del periodo observado.

Migración laboral de ALC hacia la UE: también se nota una disminución

En lo que se refiere a permisos de residencia para realizar actividades remuneradas, los países de la UE otorgaron en total un poco menos de 3,8 millones de permisos para realizar actividades remuneradas en el periodo 2008-2013. Llama la atención que los permisos de este último año se encontraba un 32% por debajo del número de los permisos otorgados en 2008 con una tendencia variable. **En lo que se refiere a gente de ALC, se otorgaron poco más de medio millón (13% del total) y contrario a la tendencia variable a nivel general, la migración de los latinoamericanos y caribeños en esta categoría de permisos de residencia registró una gran disminución a lo largo del periodo**, excepto en 2009. En términos relativos **Paraguay** es el país más importante en esta categoría, ya que el 66% de los paraguayos que recibieron un permiso para residir en algún país de la UE lo hicieron para desempeñar actividades remuneradas. Otros países donde la proporción de personas que recibieron un permiso para realizar actividades laborales fue cercano al 50 son: **Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Perú.**

Contrario a la tendencia identificada de los países de América del Sur y el Caribe, donde los flujos laborales disminuyeron considerablemente, los flujos migratorios con propósito laboral de los países de Centroamérica ganaron importancia en el periodo 2008-2013. Notablemente, el número de trabajadores nicaragüenses que entraron al mercado de trabajo de la UE en 2013 era 300 veces más alto que en 2008. Honduras representa un caso igualmente interesante, con un crecimiento del 235% entre 2008 y 2013. Finalmente, la presencia de trabajadores guatemaltecos en la UE creció en 80%, mostrando el mismo patrón que Nicaragua y Honduras.

Cuando se revisan los permisos por tipo de empleo pareciera que no existe información suficiente para un análisis detallado. Las cifras presentadas dividen las categorías de los permisos para realizar actividades remuneradas según el nivel de calificación de las personas o de su temporalidad. Las cinco subcategorías son: 1) personal altamente calificado, 2) investigadores, 3) trabajadores estacionales, 4) otras actividades remuneradas, y 5) los permisos de tarjeta azul. **La emisión de permisos dentro de la categoría de “otras actividades” es la más numerosa ya que el 93% de los permisos para personas de ALC (465.928 permisos) entran aquí**, por lo que se recomienda generar las acciones que permitan desagregar esta información.

Residentes de ALC en la UE: alta concentración en los países de destino

Hasta 2013 residían en los países de la UE un total de 4.212 millones de personas de ALC. De los principales países de destino de la inmigración de ALC en la UE, España es el único dónde el stock de inmigrantes latinoamericanos disminuyó en los últimos años. La población de inmigrantes de ALC en España creció 430% (1.882 millones de personas) entre 2000 y 2010 pero disminuyó un 4% (98.900 personas) entre 2010 y 2013, no obstante se mantiene como el país de destino más importante. En 2013, 53% de todos los inmigrantes latinoamericanos en la UE, 2.221 millones de personas, residieron en **España. Siguen Italia (15%), Reino Unido (9%), Francia (7%) Países Bajos (6%) y Portugal (4%). Este altísimo nivel de concentración en donde el 94% de los migrantes reside en seis países no se observa ni en el caso de la migración intrarregional en ALC ni tampoco en el de los migrantes europeos que residen en ALC.** La mayor parte de personas de ALC que residen en la UE (90%) provienen de 14 países. Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y República Bolivariana de Venezuela son el origen de 6 de cada 10.

La UE como origen de migración hacia ALC: nuevos flujos desde la crisis

La mayor parte de la migración en ALC es intrarregional, es decir, proviene de países de la misma región. En lo que se refiere a población de la UE, **en los países que históricamente recibieron los niveles más elevados de inmigrantes europeos –Argentina, Brasil y República Bolivariana de Venezuela– los stocks de inmigrantes disminuyeron. En cambio, se observa un crecimiento en países nuevos: Chile, Perú, Estado Plurinacional de Bolivia y Ecuador.** En lo que se refiere a los principales países de origen, en el periodo 2000-2013 se vivieron cambios interesantes: disminuyó la población de España, Italia y Portugal y aumentó la de otras nacionalidades, en particular la de franceses y alemanes. Analizando los datos desde una perspectiva de distribución porcentual, es posible identificar que los principales países de destino son Brasil (17%), Ecuador (12%), Argentina y Estado Plurinacional de Bolivia (11% para ambos) y Colombia (9%).

En lo que se refiere a los flujos, inmigratorios de países miembros de la UE, éstos aumentaron de manera significativa en el año 2008, tendencia en positivo que se mantiene desde entonces. La mayor parte de esta migración proviene desde España, en términos absolutos y términos relativos. En 2003 salieron desde España poco más de 7 mil personas vs. las 37 mil que salieron de otros países de la UE (15% vs. 85%, respectivamente) y para 2012 la proporción se invirtió, además de registrarse un incremento sustantivo en números absolutos: 154 mil desde España y 26 mil desde otros países de la UE (85% vs. 15%, respectivamente).

Este aumento de los flujos inmigratorios de países miembros de la UE se mantiene desde entonces. Sabemos que no se ha dado un retorno masivo de personas, sin embargo cuantificar a detalle la diferencia entre los flujos de europeos y migrantes que retornan, es prácticamente imposible con las bases de datos producidas por las agencias globales y regionales. La información a detalle podría obtenerse de los registros administrativos nacionales, por lo que integrar esta información en las bases de datos globales y regionales de ambas zonas geográficas se convierte en un espacio de oportunidad.

Saldo neto migratorio entre ambas regiones

El porcentaje de migrantes de ALC residiendo en los países de la UE es de 10% en comparación con la población originaria de los países miembros de la UE, que en 2013 representó el 14% del total de población inmigrante en ALC. **Mientras que en 2010, 1 de cada 10 migrantes residiendo en la UE fue originario de ALC y casi 2 de cada 10 de las y los inmigrantes residiendo en ALC fue originario de algún país de la UE, esta relación se está acercando a 1 de cada 10 para ambas regiones de acuerdo con las últimas cifras disponibles.**

Cuando se calcula el **saldo neto migratorio (SNM)** de cada uno de los países de la UE, obtenido de restar al monto de inmigrantes el número de emigrantes, se observa que 13 países tienen SNM negativo en relación a la región de ALC. En otras palabras, **hay más personas nacidas en estos países residiendo en ALC que latinoamericanos y caribeños residiendo en estos 13 países. Estos son: Austria, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, República Checa y Rumania.**

Flujos de remesas entre regiones

En lo que se refiere a las remesas que fluyen de los países europeos hacia ALC, **Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana y Estado Plurinacional de Bolivia son los principales países latinoamericanos receptores de remesas desde la UE,** juntos recibieron 8 de cada 10 dólares EE.UU. que ingresaron a los países de ALC procedentes desde la UE. El hecho que las poblaciones totales de inmigrantes de ALC en la UE siguen creciendo paulatinamente a pesar de la caída de los flujos de nuevos inmigrantes, surge que no hay niveles significativos de migración de retorno hacia ALC.

Durante 2012, poco más de 4.606 millones de dólares EE.UU. fluyeron desde los países de ALC hacia la UE por concepto de remesas monetarias. **España, Francia, Portugal, Italia, Alemania y Bélgica** son los principales países europeos receptores de dichos flujos; las remesas que recibieron estos **seis países durante 2012 representaron 9.5 de cada 10 dólares EE.UU. que ingresó a los países de la UE procedentes desde ALC.** Llama la atención el aumento de las remesas

que entraron a Italia desde ALC en 2010 y 2012, una diferencia de 364 millones de dólares EE.UU., y la disminución de remesas a España, una diferencia de 175 millones de dólares EE.UU. en el mismo periodo. Los principales países de origen del flujo monetario fueron Argentina (29%), Brasil (21%), República Bolivariana de Venezuela (16%), México (8%) y Chile (6%).

Espacios de diálogo de integración en ALC

Finalmente, el estudio presenta un análisis general sobre cómo los principales espacios de diálogo de integración regional en materia económica y migratoria, han abordado y avanzado en las discusiones en el tema de migración, desarrollo y derechos humanos. Sobre este tema, se podría decir que la región de ALC ha generado un cambio fundamental influido por la perspectiva de los derechos humanos, que ha comenzado a traducirse en cambios significativos. Brevemente se mencionan algunos ejemplos de ello, como es el avance normativo registrado ya sea por la ratificación de algunos instrumentos internacionales esenciales y la aprobación de nuevas legislaciones nacionales más acordes con los estándares internacionales. En algunas áreas temáticas, como la seguridad social, se ha avanzado en la aprobación de instrumentos específicos para la región pero que además involucra también a algunos países europeos como es el caso del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. También destaca en ese sentido, el desarrollo de iniciativas que apuntan a la instalación de políticas migratorias y ciudadanías regionales o subregionales y la celebración de múltiples acuerdos bilaterales centrados en la migración transfronteriza, así como programas de migración circular y temporal. No menos relevante ha sido la creación de nuevas instituciones nacionales que incluyen entre sus objetivos la atención de los migrantes fuera del país natal pero también ayudarlos en sus dinámicas de retorno.

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Al basarse en la metodología empleada por Córdova Alcaraz (2012), el análisis se ha basado principalmente en la revisión de fuentes secundarias.

Cuadro 1
Palabras clave para la búsqueda de fuentes de información

Palabras clave - inglés	Palabras clave - español
(Migration or immigration) and Latin America	Migraciones
(Migration or immigration) and European Union	Migración internacional
(Migration or immigration) and Europe	Migrantes
(Migration or immigration) and South America	América Latina como destino de migrantes
(Migration or immigration) and Remittances	Migrantes laborales and América Latina and Europa
(Migration or immigration) and Europe and Labour/Labour market	Trabajadores latinos en Europa
(Migration or immigration) and Europe and Policy	
(Migration or immigration) and Economy and Latin America	
(Migration or immigration) flows	
(Migration or immigration) and Development and Europe/Latin America	
Mobilities and Latin America	
Mobilities and Europe	
Latin American Migrants and not us and not Japan	
Migration and Argentina (or Argentinian migration)	
Migration and Brazil	
Colombian migration	
European migration	
Latin American workers and Migration	
Migration flows and Latin America	

Fuente: Elaboración propia con información las palabras claves utilizadas para la búsqueda de fuentes en el meta-buscador Scopus.

Esta ha consistido en el análisis de la información ya disponible. Durante el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de la información, se buscó potenciar las ventajas que esta herramienta puede brindar, como por ejemplo el acceso a bases de datos de organismos internacionales y regionales, así como de publicaciones elaboradas por estos organismos y por integrantes de la academia. La información recopilada es de carácter cualitativo y cuantitativo. Por un lado, el estudio se nutre de informes y publicaciones académicas sobre temas específicos como flujos regionales, mercado laboral, remesas, entre otros. Por otro, se ha utilizado aquella que está disponible en diversas bases de datos creadas por instituciones y agencias internacionales y regionales.

La búsqueda de documentos, estudios y publicaciones académicas se realizó a través de tres procesos. El primero fue una búsqueda en el meta-buscador *Scopus*, que tiene alrededor de 55 millones de registros en revistas científicas, libros y documentos de conferencias;¹ la búsqueda fue guiada por palabras clave (Cuadro 1). Durante la búsqueda se alcanzó lo que usualmente se conoce como saturación metodológica, es decir, que las búsquedas arrojan publicaciones previamente identificadas con otras palabras clave. Lo que podría sugerir que se identificó la literatura más relevante disponible en esta base de datos. Posteriormente se realizó una búsqueda complementaria en la base *Google Scholar* usando algunas de las palabras clave de la lista, lo que resultó en identificación de estudios académicos adicionales que no han sido publicados en revistas académicas.

El segundo proceso se realizó a partir de examinar revistas académicas internacionales especializadas en el tema de la migración internacional, donde destacan los siguientes: I) *Journal of Ethnic and Migration Studies*, II) *Journal of International Migration and Integration*, III) *European Journal of Migration and Law*, IV) *International Migration Review*, V) *International Migration*, VI) *Migraciones Internacionales*, VII) *Migration Studies* y VIII) *Perfiles latinoamericanos*. Todas las fuentes identificadas cumplen con dos características básicas: a) fueron publicadas después de 2011, que es el último año incluido en el estudio anterior en esta materia y b) abordan temas relevantes para el estudio, como los flujos migratorios entre las dos regiones, migración laboral, remesas, perspectiva de género en la migración, entre otros. Adicionalmente, utilizando las palabras clave mostradas en el cuadro se realizó una búsqueda en dos buscadores adicionales: el buscador de la biblioteca de la *London School of Economics and Political Science* y *Wiley Online Library*.

Finalmente, una búsqueda adicional se realizó en las bibliotecas electrónicas de la Organización Internacional de las Migración, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica de América Latina y el Caribe.

¹ Para más información, véase: <http://www.scopus.com>

Dicha búsqueda se utilizó con base en las siguientes palabras clave: migración, América Latina, Unión Europea, migración laboral, mercado laboral, migración calificada, remesas, desarrollo, mujeres y migración calificada.

La otra vertiente de fuentes de información es la cuantitativa. Al igual que en el estudio de 2012, las bases de datos consultadas se pueden agrupar en tres categorías:

1) globales, 2) regionales de y sobre los países de la UE y 3) regionales de y sobre los países de ALC. En la primera categoría se encuentran las herramientas desarrolladas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (DAES), las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y las del Banco Mundial (Banco Mundial). En el segundo rubro, están las elaboradas por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). Finalmente, en la tercera, se encuentran las bases de datos elaboradas por la Organización de Estados Americanos (OEA), en particular el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional (SICREMI).

De todas estas bases de datos, las que más información presentan de manera sistemática y que resultan de utilidad para nuestro análisis son las de la DAES en términos de stock de migrantes, las del Banco Mundial para identificar los flujos de remesas y las de la EUROSTAT para identificar los flujos de personas de manera anual. Otra fuente importante de datos sobre algunas categorías de interés se desprende del SICREMI de la OEA. Además, se consultaron los resultados censales de Argentina, Brasil y Perú, principalmente por su representatividad en términos de flujos migratorios con respecto a la UE, en particular a España y como destino de personas migrantes de ALC y de la UE.

Las razones por las que no se han analizado las fuentes nacionales en los 70+ países de ALC y de la UE incluidos en el estudio son dos: la premura del tiempo –el estudio se desarrolló en un plazo de tres meses durante el primer semestre de 2015– y la disponibilidad de la información en las bases globales y regionales. Sobre el primer punto es importante señalar que el proceso de recopilación, sistematización y análisis de la información se llevó a cabo en un periodo de un mes para posteriormente escribir los apartados del estudio. Segundo y más relevante es el hecho de que cada una de las bases de datos arriba mencionadas y descritas a continuación utilizan una misma metodología. Lo cual facilita el hecho de presentar la información de manera comparativa.

La información contenida por las bases permite identificar los cambios en los contextos, flujos y stocks hasta el periodo 2012-2014 dependiendo las categorías. Esta sirve para entender el estado actual de los flujos; conocer los principales países de origen y destino en la región, y de una región a otra; los circuitos y dinámicas migratorias y de flujo de remesas; y, en algunos casos, el género, especialmente durante los últimos cinco años en el caso de los países de la UE. Particular énfasis se hace en las posibles

nuevas tendencias –por ejemplo centroamericanos(as) en los países de la UE o nuevos flujos de inmigración intrarregionales en ALC y desde la UE a ALC–, que complementan los patrones más relevantes entre las dinámicas migratorias entre ambas regiones.

Finalmente y tomando en cuenta la forma en que se construyen las bases de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Organización Internacional del Trabajo, el Índice de Políticas sobre Integración para Migrantes y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía y que por ende no presentan información sistematizada y detallada para cumplir con el objetivo del estudio, en esta ocasión ya no se revisaron dichas bases de datos.

1.1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) a través de su División de Población,² produce la «Base de datos sobre migración de las Naciones Unidas», en particular la de *Tendencias en el stock de migrantes internacionales*, que fue actualizada previa al II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo en octubre de 2013. Esta base contiene información sobre los stocks de migrantes en cientos de países, incluyendo aquellos que integran la región de ALC y la UE y desagrega también la información por hombres y mujeres para los años 1990, 2000, 2010 y 2013. Dado que esta es la fuente de información más comprensiva, en términos de países que incluye, y que presenta información más actualizada dicha base será la base para presentar el stock de migrantes entre países de ALC y de estos en la UE y viceversa. De acuerdo con la nota metodológica de esta base, para medir el stock de migrantes internacionales se tomó como base las personas nacidas en otros países. En los casos de los países en los que esta información no estaba disponible con base en las rondas censales de 1990, 2000 y 2010 se tomó como base la ciudadanía de las personas, equiparando así a las personas con otra nacionalidad con migrantes internacionales. Las principales fuentes que se utilizaron son los censos nacionales y en caso de que no hubiera información en esa materia se revisaron otras encuestas periódicas y registros administrativos.³

² Para más información sobre la División de Población de DAES, ver: <http://www.un.org/en/development/desa/population/about/index.shtml> (Consultada el 1 de abril de 2015).

³ Más información está disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/migration/migrant-stock-origin-2013.pdf>

Dicha base presenta información para los 28 países de la UE. En el caso de los países de ALC se presenta información de 46 países, incluyendo a todos los miembros de CELAC, distribuidos en las siguientes tres subregiones:

- *Caribe* (25): Anguilla, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Islas Vírgenes Británicas, Antillas Neerlandesas, Islas Caimán, Cuba, Curaçao, Dominica, República Dominicana, Granada, Guadalupe, Haití, Jamaica, Martinica, Montserrat, Puerto Rico, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Maarten (territorio neerlandés), Trinidad y Tobago, Islas Turks y Caicos, Islas Vírgenes de EE.UU.
- *Centroamérica* (8): Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.
- *Suramérica* (13): Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

1.2. Banco Mundial

I) Flujos de remesas monetarias entre países de ALC y la UE

El Banco Mundial elabora matrices bilaterales sobre el *stock* de migrantes y las remesas entre más de 190 países mediante cálculos estadísticos a partir de los censos y los conteos poblacionales, además del *Migration and Remittances Factbook*, cuya última versión se publicó en 2011. En materia de remesas monetarias, el Banco Mundial elabora cuatro bases de datos que presentan información entre países. Estas bases se construyen considerando el *stock* de migrantes entre países, el nivel de ingresos de los países de origen y el nivel de ingresos de los países de destino. Existe una base de datos para cada una de estas tres categorías y una cuarta que integra estos tres conceptos y los datos que se derivan de estas.⁴ Esta base denominada «Estimaciones bilaterales sobre remesas para 2012, utilizando el *stock* de migrantes, los ingresos de los países de origen y destino» presenta información para casi todos los países incluidos en el estudio. La información que esta base de datos presenta es para 2012 y utiliza los ingresos hasta 2011, el *stock* de migrantes identificado en 2010. El Banco Mundial calcula el *stock* a partir de la base sobre «Estimaciones bilaterales del *stock* de migrantes en 2010», que contiene información sobre 44 países de ALC y los 27 de la UE que fue una de las bases utilizadas con mayor frecuencia para el estudio 2012.

⁴ Para tener más información sobre los preceptos en que se basa el Banco Mundial para elaborar las estimaciones, ver Ratha y Shaw (2007). South-South Migration and Remittances. Disponible en <http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>

El Banco Mundial produce otras estadísticas y publicaciones que permiten identificar los flujos de entrada y salida de remesas monetarias a nivel global, regional y en ocasiones desagregadas en cada país, en algunos casos desde 1970, pero sin identificar a los países de origen y destino de estos flujos. En otras palabras, las estadísticas presentan información general que permite analizar las tendencias habituales respecto al ingreso por concepto de remesas en los últimos 40 años en cada país pero no desde qué países provienen. A pesar de su relevancia, estos datos no ayudan mucho a avanzar en el análisis detallado sobre flujos de remesas monetarias entre cada uno de los países que integran las regiones de ALC y la UE porque no desagregan la información para cada uno de ellos. Esto sucede por la forma en que se construyen las bases de datos bilaterales y el trabajo técnico que requiere cuantificar los flujos para todos los corredores migratorios bilaterales en el mundo.

1.3. Oficina Estadística de las Comunidades Europeas

Las bases de datos producidas por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) son las que contienen mayor información desglosada sobre los flujos desde los países de ALC hacia los de la UE en la última década. Las bases contienen información de la mayor parte de los países de la UE y de los de ALC como países de origen y abarcan por lo menos las siguientes categorías: I) stock de migrantes según la ciudadanía, el país de nacimiento y el género; II) emigración según el próximo país de residencia, la ciudadanía, el país de nacimiento y el género; III) adquisición de la ciudadanía; IV) permisos de residencia, y V) migración irregular.

La información desglosada de acuerdo con el año, al igual que el número de países para los que existe información varía en función de cada base, tal como se presenta a continuación. Cabe mencionar que algunas de las cifras en la primera categoría sobre stock de migrantes en la UE cambiaron en comparación con el estudio anterior de acuerdo con la actualización de datos para el año 2009 (el último año utilizado en el estudio anterior) y en caso de algunos países también en otras ocasiones: Irlanda, 2006-2008; Austria, 2007-2008; España, 2008; Rumania, 2008. La mayoría de las actualizaciones se debe a cambios en estándares para la medición y observación del fenómeno en el tiempo (o *break in time series*, en inglés).

También es relevante notar que hasta el año 2007, los datos eran suministrados a la oficina central de EUROSTAT en Luxemburgo por los institutos nacionales de estadística a través de acuerdos informales. Lo que se traduce en que los datos eran recopilados mediante instrumentos diferentes en cada uno de los 27 países de la UE. Además, los países tenían definiciones diferentes del término «migrante» y distintos conceptos de temporalidad de la migración.⁵ Estos factores representan un inconveniente a la hora

⁵ Para tener información de cada país ver las notas explicativas disponibles en el siguiente vínculo: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_SDDS/EN/migr_flow_esms.htm

de trazar comparaciones ya que al hacerlo se puede llegar a conclusiones no del todo correctas. Por otro lado, los instrumentos utilizan diferentes definiciones sobre qué tipo de personas se consideran migrantes y sobre la temporalidad de la migración.

En 2008 entró en vigor el Reglamento Núm. 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, estableciendo definiciones comunes para todos los países. Adoptar y utilizar estas definiciones fue opcional durante 2008 y se hizo obligatorio a partir de 2009. Gracias a esta iniciativa, el análisis comparativo de las cifras entre los países de la UE ha mejorado sustancialmente a partir de 2008. Sin embargo, dependiendo de las definiciones utilizadas previamente por los países miembros, el cambio pudo haber impedido que los datos de un mismo país a lo largo del tiempo fueran comparados.

Por estas razones, la información presentada en los cuadros y las gráficas donde se utilizan las bases de datos producidas por EUROSTAT como fuente es únicamente indicativa y se muestra para dar una idea general de los cambios en los flujos con el paso del tiempo. Por este mismo motivo se presenta únicamente información de carácter general: en ningún caso se muestra información detallada ni se realizan comparaciones entre los 27 países de la UE.

I) Stock de migrantes teniendo en cuenta la ciudadanía y país de nacimiento

La base de datos "Inmigración de acuerdo al grupo de edad, género y ciudadanía" contiene información sobre la población residente en los 28 países miembros de la UE, aunque diferente para unos y otros países.⁶ En el caso de Alemania, Austria, los Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia se presentan datos que van de 1998 a 2012. Para los otros países la información es como sigue: Grecia, 2010-2012; Chipre, 1998 y 2000-2012; Francia, 2003-2012; Bélgica, 1998-2008 y 2010-2012; Malta, 1998-2002 y 2005-2012; la República Checa, 1999-2012; Bulgaria, 2007-2008 y 2012; y Rumania, 2008-2012. Esta base incluye datos sobre 43 países de ALC.⁷

Sin embargo, se encuentran muchos retos cuando se intenta desglosar esta información para cada uno de los países la región de ALC, donde se presenta

⁶ Con el objetivo de comparar las tendencias migratorias actuales con el estudio anterior, los análisis en este estudio se basaron en datos para Unión Europea-27 países, es decir sin contar el país miembro más reciente (Croacia, 2013).

⁷ Antigua y Barbuda, Anguilla, Antillas Holandesas, Aruba, las Bahamas, Barbados, Cuba, San Bartolomé, Dominica, la República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, Islas Caimán, San Martín, Montserrat, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, el Perú, Suriname, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela e Islas Falkland.

información para el período del 1998-2012 solamente en ocho casos: Dinamarca, España, Luxemburgo, Hungría, los Países Bajos, Eslovenia, Finlandia y Suecia. Para los otros países la información es como sigue: Alemania, 1998-2008; Austria, 1998-2008 y 2010-12; Bélgica, 1999, 2001, 2007 y 2010-2012; Bulgaria, 2012; Estonia, 2004-2012; Irlanda, 2006-2012; Grecia, 2006-2007; Italia, 1998-2000 y 2002-2012; Chipre, 200 y 2002-2008; Letonia, 1998-2002; Lituania, 1999-2007 y 2009-2012; Malta, 2007; República Checa, 1999, 2002-2008 y 2010-2012; Polonia, 2006-2008; Rumania, 2008-2012; Eslovaquia, 2001-2012 y Reino Unido, 2001-2006. Adicionalmente no existe información sobre Francia y Portugal. A pesar de su riqueza, el hecho de que no exista información anual para todos los países puede dificultar el análisis de los datos e impide observar los cambios año tras año, aunque la información sobre España, mayor país receptor de flujos migratorios provenientes de ALC, es bastante completa.

Algo similar sucede con la base de datos «Inmigración de acuerdo al género, grupo de edad y país de nacimiento», cual es disponible sólo para los años 2006-2012. Sin embargo, la información completa se presenta sólo en caso de Irlanda y Francia con la limitación de que no se encuentra la información desglosada para los ciudadanos de ALC en Francia. Respecto a los ciudadanos de ALC, en la mayoría de los casos, la información se presenta sólo para los años 2008-2012 como sucede para Dinamarca, Estonia, España, Italia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, los Países Bajos, República Checa, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia. La base de datos no contiene datos sobre Alemania, Grecia, Letonia, Malta, Portugal y Reino Unido e incluye información de 49 países de ALC. Como se puede observar, los datos presentes en esta sección son más escasos en comparación con aquellos ofrecidos en la base de datos sobre ciudadanía. Considerando el periodo limitado y sobre todo las limitaciones en la información disponible, a pesar de su valor agregado, esta base resulta poco útil, ya que no permite la comparación entre las cifras de ciudadanos de ALC y aquellos migrantes cuyo país de nacimiento se encuentra en la región de ALC.

Se pueden obtener datos adicionales sobre los stocks de migrantes a través de la base de datos «Residentes de largo plazo de acuerdo a la ciudadanía el 31 de diciembre de cada año», en la sección sobre los permisos de residencia. Esta base contiene datos sobre 33 nacionalidades de ALC en los 27 países de la UE para los años 2008-2013 excepto Luxemburgo en 2008 y 2009 y el Reino Unido entre 2008 y 2011.

II) Emigración de los países de la UE

La sección «**Emigración de acuerdo al género, grupo de edad y ciudadanía**» contiene información sobre los flujos migratorios de los países de la Unión Europea tanto hacia otros países dentro de la UE como hacia otras regiones, incluso ALC. Aunque la base presenta información sobre los flujos de emigrantes de todas las nacionalidades de 1998 a 2012, sólo en el caso de Dinamarca, Eslovenia, Finlandia y Suecia se

muestran datos para todo el periodo. La base se encuentra más completa entre los años 2002-2003 y 2012 sobre los siguientes países de la UE: Alemania, Austria, Chipre, España, Eslovaquia, Estonia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Portugal, República Checa, y el Reino Unido. Esta base incluye información sobre 49 países de ALC.

III) Adquisición de ciudadanía

La información contenida en la sección «**Adquisición de ciudadanía de acuerdo al género, grupo de edad y ciudadanía previa**» permite observar el fenómeno de naturalización de las personas migrantes en los países de la UE. Esta base contiene información sobre todos los países de la UE entre 1998 y 2012, aunque no todos los datos se encuentran completos por cada año o por cada país. La información está disponible por todo el periodo en 17 países: Alemania, Bélgica, los Países Bajos, Dinamarca, España, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Suecia y Reino Unido, y para 14 años de los 15 en mención (1998-2012) para cinco países más: Austria, Irlanda, Letonia, Portugal y República Checa. Desglosando la información a los países de ALC como países de ciudadanía previa, la base contiene información para el período 1998-2012 sólo en caso de: Alemania, los Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, España, Portugal y Suecia. En los casos de Austria y Reino Unido proporcionan información sobre todos los años en mención exceptuando uno.

IV) Permisos de residencia (reunificación familiar, migración laboral en general y de acuerdo al nivel de clasificación de las personas migrantes, migración estudiantil y otras razones)

La sección «Permisos de residencia» contiene datos sobre 27 países de la UE para los años 2008-2013. Las cifras aquí presentadas se integran en las siguientes subcategorías: reunificación familiar, migración estudiantil, migración laboral, y otras razones. Todas las categorías contienen datos sobre 33 países de ALC y distinguen entre permisos de corto plazo (3-5 meses y 6 hasta 11 meses) y largo plazo (12 meses y más). La base de datos sobre «Primeros permisos para actividades remuneradas» se puede desglosar atendiendo a:

- los permisos concedidos a personal altamente cualificado por razón, duración de validez y ciudadanía;
- permisos concedidos a investigadores por razón, duración de validez y ciudadanía;
- permisos concedidos a trabajadores temporales por razón, duración de validez y ciudadanía;
- permisos concedidos para otras actividades remuneradas por razón, duración de validez y ciudadanía.

La sección sobre «**Primeros permisos por otras razones por razón, duración de validez y ciudadanía**» contiene datos sobre: a) personas con estatus de refugiados y protección complementaria (las personas solicitantes de asilo no son contabilizadas durante el periodo en que su solicitud se encuentra bajo revisión); b) permisos de residencia, y c) permisos por «otras razones». Esta última sección incluye información sobre:

- otras razones humanitarias;
- niños, niñas y adolescentes no acompañados, que no son solicitantes de asilo;
- personas víctimas del delito de trata de personas;
- otras categorías que no pueden ser incluidas en ninguna categoría anterior.

Cabe destacar que la diferencia entre los 27 países de la UE en esta categoría es sustantiva.

Una categoría nueva en comparación con el estudio anterior es la información en la categoría «Blue Cards», permisos para trabajar en la Unión Europea para migrantes altamente calificados. La información está disponible para los años 2012 y 2013 en categorías: 1) permisos otorgados, 2) permisos renovados, y 3) permisos negados, y se presenta para los siguientes 21 países de la UE: Bélgica, Bulgaria, República Checa, Alemania, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, y Rumania. Cabe mencionar que en el inicio del Programa de *Blue Cards*, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido decidieron no participar y por tanto no se reportan datos sobre estos tres países, además no existe la información sobre Grecia y Austria.

V) Migración irregular

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) define la migración irregular como “la persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular)”.

También define la detención como la “restricción de la libertad de movimiento de una persona por las autoridades del Estado, generalmente en oficinas públicas facultadas para ello: cárceles, retenes, prefecturas, áreas de seguridad. Hay dos tipos de detención: detención penal que tiene como propósito el castigo por la realización de un delito, y detención administrativa vinculada a otras circunstancias no penales que darán lugar a otras medidas administrativas, como, por ejemplo, la deportación o la expulsión. En la mayoría de los países los migrantes irregulares están sujetos a detención administrativa ya que han violado las normas de inmigración, lo que no se considera un delito. En muchos Estados, un extranjero puede ser detenido en espera de una decisión sobre el estatus de refugiado o de una decisión sobre su admisión o su expulsión”.

En el caso de los países de la UE las detenciones son administrativas. De acuerdo con EUROSTAT, las personas registradas como detenidas son aquellas que entraron de manera irregular (por ejemplo evadiendo los controles migratorios o utilizando documentos de identidad falsos) y aquellas que habiendo entrado de manera regular sobrepasaron el período autorizado que tenían. Para más información revisar el Art. 2.1 (r) y 5.1 (b) de la Regulación del Consejo (CE) número 862/2007.

La sección de EUROSTAT sobre «**Ciudadanos de terceros países encontrados en situación de estancia ilegal**» contiene información sobre el número de migrantes provenientes de 33 países de ALC encontrados en situación irregular en el período 2008-2013 en 27 países miembros de la UE, con la excepción de Luxemburgo en 2008 y los Países Bajos en 2012 y 2013. Los 33 países de ALC ordenados de acuerdo a su subregión son los siguientes:

- en el Caribe: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, la Republica Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago;
- en Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá;
- en Suramérica: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, el Perú, Suriname, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

1.4. Organización de Estados Americanos

La Organización de Estados Americanos lanzó en 2009 el Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (SICREMI) tratando de reproducir el ejercicio que realiza la OCDE con el SOPEMI (*Système d'Observation Permanente des Migrations*). Hasta el momento no se han producido bases de datos que integren y sistematicen la información con la cual se elaboraron los tres primeros informes de Migración Internacional de las Américas. El reporte de 2014 incluye información para 19 países de la ALC y será publicado en abril de 2015; sin embargo, ya se cuenta con cierta información relevante que se cita a lo largo del estudio. Los estudios que se incluyen en el Tercer Informe de Migración Internacional de las Américas son: Argentina, Barbados, Belize, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

2. MIGRACIÓN EN LAS AMÉRICAS: RECUENTO HISTÓRICO ENTRE LA MIGRACIÓN ALC - UE, DESARROLLO Y TENDENCIAS EMERGENTES

Este capítulo tiene como objetivo presentar temas que, por un lado sirvan como una introducción y base histórica de los temas que se tratarán a lo largo de este estudio, que se aborda en la primera sección del capítulo. Por otro lado, en el segundo apartado, se exponen algunos asuntos que en la agenda actual sobre migración guardan relevancia; a saber, la relación que existe entre la migración y el desarrollo, los efectos de la crisis financiera en la migración ALC-UE y las remesas en la región de ALC. Finalmente, en el tercer apartado de este capítulo se exponen cuestiones emergentes como la migración femenina, migración infantil y migración indígena.

2.1. La evolución de los flujos ALC-UE-ALC

Como fenómeno complejo y multifactorial, la migración requiere ubicarse histórica y geográficamente para ser estudiada. El intercambio migratorio entre Europa y las Américas, particularmente ALC, data de hace unos cinco siglos y desde entonces ha experimentado cambios importantes. Para entender las dinámicas migratorias actuales, es entonces relevante conocer los procesos que les precedieron, así como identificar el origen de las motivaciones que en cada periodo han originado los flujos migratorios entre ambas regiones. Este primer capítulo tendrá como uno de sus objetivos exponer ambas cuestiones. En principio, como método para comprender y clasificar las motivaciones que históricamente han impulsado los flujos migratorios entre ambas regiones, se retoma la propuesta de Córdova Alcaraz (2012) que aparece en el estudio previo, en la que plantea un esquema para situarlas en tres posibles niveles: macro, meso y micro (Cuadro 2).

Cuadro 2

Niveles de motivaciones explicativas de los flujos migratorios ALC-UE

Nivel	Motivaciones
Macro	Los estímulos para migrar se encuentran en factores estructurales , como son las políticas públicas y los niveles de desigualdad entre países y/o la diferencia salarial entre regiones o países vecinos.
Meso	Una vez creados los circuitos migratorios, las motivaciones en este nivel se basan en las relaciones construidas por individuos a partir de la comunicación e interacción entre los migrantes en el lugar de destino y las personas que aún no migran y permanecen en las localidades de origen.
Micro	En este nivel, la decisión de migrar se basa en estrategias personales o familiares para enfrentar y superar las dificultades encontradas en los lugares de residencia.

En términos generales, la migración puede explicarse a partir de una decisión motivada por un tipo de crisis, de expectativa, de esperanza o de proyección hacia el futuro identificable en cualquiera de estos niveles. Sin embargo, la evidencia sugiere que se trata de un fenómeno de largo plazo que responde a determinantes que también son de largo alcance (Green y Winters, 2012). Como podrá constatarse a lo largo de la primera parte de este capítulo, es posible identificar el importante peso que las motivaciones en los niveles macro y meso tienen en la movilidad humana que se ha generado entre ambas regiones. Sin embargo, las variables sociodemográficas asociadas al nivel micro, como son la edad, género, escolaridad, calificaciones laborales o pertenencia a algún grupo o minoría, juegan también un papel trascendente, ya que influyen en la forma y los medios utilizados para desplazarse, así como el nivel de vulnerabilidad de las personas migrantes durante su trayecto y estancia en el país de destino (Córdova Alcaraz, Loc. Cit.).

I) ALC como destino de migraciones desde Europa

Con la llegada de Colón al continente americano, el traslado de europeos se consolidó en esa dirección con el establecimiento de colonias a partir del siglo XVI por parte de España, Portugal, Países Bajos, Francia y Reino Unido a lo largo de toda la región. Desde entonces, el flujo migratorio de Norte a Sur se mantuvo durante tres siglos y medio más, estableciendo a lo largo del tiempo los lazos políticos, sociales y culturales que actualmente contribuyen al intercambio de flujos migratorios entre ambas regiones. Si bien durante este periodo “los inmigrantes europeos dominaron la escena migratoria en ALC, no fueron los únicos, ya que a la región también llegaron otros grupos procedentes de África –en el marco de los traslados forzosos producto

del régimen esclavista [europeo]–, de Asia y también de Medio Oriente” (Ayuso, 2009:3)

Hasta el siglo XIX, se desconoce el número exacto de personas que emigraron en este sentido. No es sino hasta la llamada ‘Era de la Gran Migración’, que va de 1815 a 1914, que se tienen los primeros registros los flujos migratorios desde Europa hacia América. Durante este siglo, entre 22 y 26 millones de personas migraron de los países europeos a las Américas (King et al., 2010).

Si bien la mayor cantidad de personas migró hacia los Estados Unidos y Canadá provenientes de Reino Unido, Irlanda, Alemania, Italia y países escandinavos, un importante contingente llegó a América del Sur, que era concebida por los europeos como un espacio de oportunidades. Varios eran los factores de atracción. Por un lado, la apertura migratoria que pretendía atraer capital y mano de obra después se los procesos de independencia, por otro lado el nivel promisorio de desarrollo. Argentina, Chile y Uruguay registraban ingresos por habitante más altos a países como Italia, España y Portugal, principales países fuente de inmigrantes. Además Latinoamérica representaba una tierra nueva por explorar, exportar granos, cereales y otros productos alimenticios.

Este fue el caso de la Argentina, el país preferido de la migración europea a finales del siglo XIX y principios del XX, a donde llegaron alrededor de 5 millones de europeos (as). A ésta le siguió Brasil, a donde llegaron entre 2 y 5 millones; Cuba y México, lugares de arribo de poco menos de un millón a cada uno; y en menor medida Uruguay, Chile y República Bolivariana de Venezuela (Loc. cit.; Devoto, 2009; Yépez y Herrera, 2007). La mayor parte de las y los migrantes provenían de Italia (38%), España (28%) y Portugal (11%) (Ayuso, 2009).

Ya en el Siglo XX, el surgimiento de regímenes totalitarios en los años 20-30 motivó la salida masiva de habitantes europeos. Particularmente, el éxodo de españoles que huían del franquismo hacia Cuba, Chile, México, Puerto Rico y República Dominicana, sembró una semilla que décadas más tarde, facilitaría el intercambio migratorio de las personas latinoamericanas que escaparon de las dictaduras en sus países de origen hacia el “Viejo Continente”.

Entretanto, las Guerras Mundiales cambiaron el patrón migratorio en ambas zonas geográficas. A partir de 1945 la inmigración europea hacia América Latina disminuyó de manera paulatina y constante. Por ejemplo, de casi 4 millones de europeos registrados en ALC en la ronda censal de 1970, en el año 2000 había 1,9 millones (Ayuso 2009:4) y en 2010 se estima que alrededor de 1,2 millones (Banco Mundial, 2013).

En los años 50 se registraron los últimos flujos provenientes de Europa –unos dos millones de personas– que expandieron sus destinos hacia países como República

Bolivariana de Venezuela, Chile y Cuba. Desde entonces, la población migrante europea en ALC, protagonizada desde mediados del siglo XIX por hombres, comenzó a experimentar el envejecimiento (Pizarro, 2008). Con este panorama, partir de los años 70 comenzó a transformarse la historia de la movilidad humana entre ambas regiones, invirtiendo la dirección de los flujos en sentido opuesto.

II) Europa como destino de las migraciones desde ALC

En comparación con los flujos de Europa hacia ALC, la emigración de personas de ALC hacia los países que integran la UE es algo relativamente “nuevo”, ya que tiene unos 70 años de desarrollo. Como se constatará a lo largo de este estudio, desde sus inicios esta migración se ha destacado por elegir a España como destino principal, tendencia que continúa hasta nuestros días. No obstante, Italia, Portugal, Reino Unido y Francia también han recibido latinoamericanos y caribeños desde hace décadas.

Inicialmente, esta transición migratoria, es decir el viraje de flujos de Europa – ALC a ALC – Europa, se vivió de forma paralela a un proceso de crecimiento demográfico y una intensa de urbanización que se mantiene hasta la fecha en algunos países, particularmente en las grandes metrópolis como la Ciudad de México, Lima, Sao Paulo y Río de Janeiro (Córdova Alcaraz, 2012). La presencia de regímenes militares movilizó a un contingente importante de personas procedentes de Centro y Suramérica en la búsqueda de refugio político en países europeos, principalmente en España, Reino Unido, Francia, Suiza y Alemania (Ayuso, 2009). La emigración de personas procedentes de países como Argentina, Chile y Uruguay hacia España experimentó una especial apertura explicable a partir de una retribución histórica que se remonta a la acogida que recibieron los exiliados políticos de ese país ibérico durante la época del franquismo en la región americana. Además, otros autores atribuyen dicha apertura –y por ende fácil integración social de las personas migrantes– debido al bajo volumen que representaba, a su alta cualificación y a los lazos históricos y culturales entre inmigrantes y la sociedad receptora (Peixoto, 2009: 69). Este es el caso de otros flujos migratorios como es el de brasileños hacia Portugal o incluso de argentinos y peruanos hacia Italia, entendibles a partir de migraciones previas.

De esta década destaca la suspensión de contratos de trabajo para extranjeros iniciados en la posguerra en países del Centro y Norte de Europa, con el propósito de poner un alto a la inmigración. El efecto de esta limitación derivó en que la reunificación familiar se convirtió en la principal vía de residencia regular en estos casos (Gil Araujo y Pendone, 2014).

A partir de la década de 1980 los flujos migratorios cambiaron de perfil y motivaciones: jóvenes estudiantes y trabajadores buscaron salir de una región inmersa en plena crisis económica en pos de mejores oportunidades laborales y profesionales (Yépez, 2007).

Por su parte, en los países de acogida, principalmente en el sur de Europa, también comenzaron a gestarse condiciones propicias para la inmigración que convergieron con las de expulsión en ALC. Por ejemplo, Portugal y España experimentaron un crecimiento económico desde los 70 que culminó en 1986 con su integración a la UE. En ese periodo, sus economías cambiaron hacia un enfoque en el ámbito de los servicios y la construcción al tiempo que creció una demanda por trabajos informales y flexibles (Peixoto, 2009).

Con una alta tendencia de la región a los ciclos económicos, en la década de 1990 algunos de los patrones migratorios desde ALC hacia la UE se acentuaron de forma notable. Movidos por severas crisis en este ámbito, la salida de personas de países como Ecuador, Colombia y Perú aumentó de manera exponencial la presencia de latinoamericanos en varios países europeos, principalmente en España, que se consolidó en esa década como el principal país receptor en Europa para el tema de interés en este estudio (Córdova Alcaraz, 2012).

III) La migración de ALC a partir del año 2000

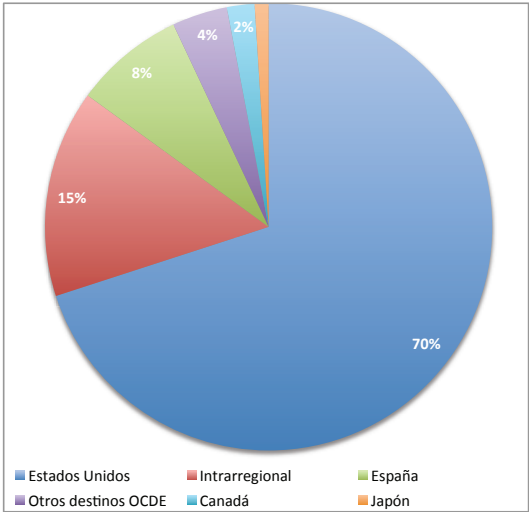
Durante la primera década del Siglo XXI se mantuvo la tendencia de ALC como una región con mayores índices de emigración que de inmigración. El principal país de destino sigue siendo los Estados Unidos, como lo ha sido desde de la década de 1950. La población de origen hispano viviendo en EE.UU., compuesta por personas nacidas en y fuera del territorio estadounidense, pasó de 35.3 millones en 2000 a 52.9 millones en 2012, mostrando una tasa de crecimiento de 50% (Pew Hispanic Center, 2012). De estos casi 53 millones, el 64% (34,1 millones) se compone de personas nacidas en territorio estadounidense, mientras que el 36% (18,8 millones) nació en algún país de ALC. Estas cifras evidencian que desde 2000 el crecimiento de la población hispana en ese país se debe más al nacimiento de personas en los Estados Unidos que a la inmigración desde América Latina, lo cual se explica por una disminución de la emigración mexicana, el decrecimiento de la economía estadounidense, así como un aumento en el control de sus fronteras (Loc. Cit).

En cuanto al origen de la población hispana en los Estados Unidos, la gran mayoría proviene de México, representando el 64%, le sigue Puerto Rico con el 9%, y un 4% de Cuba y El Salvador, respectivamente (Loc. Cit). En 2013, se calcula que de los 54 millones de personas que se identificaron como hispanos o latinos, 19 millones eran inmigrantes. Esta cifra a su vez, representa el 46% de los inmigrantes en los Estados Unidos (Zong y Batalova, 2015).

Pese a que en 2010 Estados Unidos siguió siendo el principal receptor de personas que salieron de los países que integran la región de ALC, con un aproximado de 20.5 millones de emigrantes hacia ese país (OEA, 2011), la década de 2000 trajo un cambio sustantivo: la consolidación de España como el segundo país de destino

fuera del continente americano (Córdova Alcaraz, 2012), que para 2010 contaba con 2,4 millones de personas de inmigrantes provenientes de ALC (OEA, Loc. Cit). Según Pizarro, et. Al. (2014) en 2010 la gran mayoría de los emigrantes de ALC tenían como destino los Estados Unidos. La segunda opción la representan precisamente los países de la región, con un 15%, mientras que los flujos de ultramar tienen como principal destino España (Gráfico 1).

Gráfico 1
Emigración procedente de ALC, 2010



Fuente: Pizarro, et. Al, Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional, CEPAL, 2014, p. 15.

Si se considera que una gran parte de la emigración hacia los Estados Unidos proviene de México, las cifras expuestas anteriormente cambian cuando se extrae este importante corredor. Es decir, si se resta del total de emigrantes de ALC la población de mexicanos que se dirige hacia su vecino del norte, los porcentajes se redistribuyen de la siguiente manera: migración hacia los Estados Unidos 50%, intrarregional 24%, España 13% y otros países de OCDE 6% (Loc. Cit).

Sin considerar el peso específico de los Estados Unidos, en las cifras anteriores no puede perderse de vista la relevancia de dos destinos: España y la propia región de ALC. Respecto a esta última, Pizarro (Loc. Cit) apunta que la tasa de crecimiento de la migración intrarregional de 2000-2010 fue de 3.50% y que para 2010 el 63% del stock total de inmigrantes en ALC provenía de la misma región.

Estas características de la emigración de ALC a principios del siglo XXI se pueden explicar a partir de un par de procesos que tuvieron lugar en el continente americano.

Primero, el aumento de las medidas de control migratorio en EE.UU. a partir del 11 de septiembre de 2001 y con ello las deportaciones masivas de personas desde ese país con estatus irregular (Córdova Alcaraz, 2012). Segundo, los procesos regionales de integración económica que comenzaron a gestarse durante los 90 convirtieron a algunas de las subregiones de ALC en espacios que han facilitado la movilidad de personas –especialmente el ingreso, salida y residencia de nacionales de la región– durante la primera década del Siglo XXI. Tal es el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericano (CA-4) y el Mercado Común del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés) (Durand, 2009).⁸

Considerando los datos anteriores en el periodo 2000-2010, estos cobran ciertos matices para estudiar la migración desde ALC hacia EE.UU. y Europa si se divide la primera década de 2000 en los tres años previos a la crisis económica global (2005 a 2007) y los tres en los que se vivieron los momentos más críticos (2008 a 2010) de este periodo recesivo. Si además se extrae la región de ALC como destino de los movimientos que fluyen desde esta región, podemos observar algunas reconfiguraciones importantes a causa de la recesión. Por ejemplo, una caída de 8% en la emigración total de ALC hacia España, mientras que en los Estados Unidos aumentó en 4% (Cuadro 3) (OEA, 2012a). Por otro lado se observa un re-direccionamiento de los flujos totales hacia otros países en Europa, donde la emigración aumentó en 3% de 2005-2007 a 2008-2010. En los mismos periodos, los movimientos hacia países de la OCDE fuera de Europa aumentaron en 2% (Loc. Cit.).

⁸ Las regiones en mención se integran como sigue: MERCOSUR por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela como miembros; CAN por Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; CA-4 por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; y CARICOM por Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kits y Neves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago.

Cuadro 3

Porcentaje de la migración de ALC hacia los Estados Unidos, España, Europa y OCDE⁹ 2005-2007 y 2008-2010

	2005-2007				TOTAL 2005- 2007	2008-2010				TOTAL 2008- 2010
	Estados Unidos	España	OCDE fuera de Europa excluyendo EE.UU.	Europa excluyendo España		Estados Unidos	España	OCDE fuera de Europa excluyendo EE.UU.	Europa excluyendo España	
Caribe	398,120	70,710	29,100	36,830	534,760	442,750	60,840	43,480	43,930	591,000
Porcentaje	74	13	5	7	100	75	10	7	7	100
América Central	668,260	51,510	20,100	17,560	757,430	636,690	49,020	37,750	25,920	749,380
Porcentaje	88	7	3	2	100	85	7	5	3	100
Región Andina	239,840	449,720	167,670	68,260	925,490	200,740	266,680	184,530	96,400	748,350
Porcentaje	26	49	18	7	100	27	36	25	13	100
Cono Sur	82,390	274,300	121,470	106,600	584,760	66,940	158,380	71,340	102,170	398,830
Porcentaje	14	47	21	18	100	17%	40	18	26	100
Total migración desde ALC	1,388,610	846,240	338,340	229,250	2,802,440	1,347,120	534,920	337,100	268,420	2,487,560
Porcentaje total	50	30	12	8	100	54	22	14	11	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la OEA, Migración en las Américas – SICREMI 2012.

La información en la tabla anterior también muestra que la Región Andina y el Cono Sur son las zonas donde el cambio es mayor en los flujos hacia España, con una caída del 13% y 7%, respectivamente. Asimismo, en estas dos regiones se dan los cambios más significativos en cuanto a re-direccionamiento hacia Europa y otros países de la OCDE. En cuanto a los efectos que esta reconfiguración migratoria causó en dichas regiones, es interesante destacar que desde 2010 los “flujos provenientes de Colombia, Ecuador, República Bolivariana de Venezuela y Perú que ya no migran a Europa aumentaron paulatinamente su presencia en Argentina, Brasil, Chile e incluso Uruguay” (Sassone, 2014:22).

⁹ Los países que componen la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, República de Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

2.2. Migración y desarrollo en ALC y UE

I) Migración, desarrollo y evolución demográfica: impacto para ALC y la UE

En los últimos ocho años se ha generado un consenso internacional sobre la migración y su vínculo con el desarrollo tanto en los países de origen como de destino. Dicho consenso se ha ido construyendo desde 2006, en gran parte debido al Diálogo de Alto nivel sobre la Migración Internacional el Desarrollo en el seno de las Naciones Unidas, que a su vez desencadenó en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (GFMD, por sus siglas en inglés y FMMD en español), un espacio no vinculante y abierto a los Estados miembro y Observadores de las Naciones Unidas que se ha dado de manera ininterrumpida desde 2007 para avanzar en la comprensión y cooperación de la relación entre migración y desarrollo, así como para generar acciones y resultados en este sentido (FMMD, 2014).

Algunas de las conclusiones que han generado estos espacios de diálogo, es que la migración es un fenómeno que puede promover el codesarrollo a través de acciones encaminadas a la mejora coordinada de las condiciones económicas y sociales tanto en los países de origen como de destino. (Naciones Unidas, 2006). Asimismo, se ha determinado que los efectos positivos de la migración internacional, no sólo para los propios migrantes sino también para las sociedades de acogida, dependen de la protección de los derechos de los migrantes. En la última reunión del FMMD, llevada a cabo en Suecia en 2014, se consideró que el empoderamiento de las personas migrantes se construye sobre los pilares de los derechos y que los resultados del desarrollo social sólo pueden ser obtenidos por medio de un marco legal y de políticas públicas que permitan salvaguardar y garantizar la justiciabilidad de los derechos humanos y el acceso a las oportunidades de los migrantes (FMMD, 2014).

Efectivamente, el incremento de los flujos migratorios desde ALC hacia la UE en la década de los 90 y las particulares necesidades generadas por los fenómenos demográficos y los mercados laborales de las economías europeas, demandan un abordaje de migración desde la perspectiva integral del desarrollo y los derechos de los migrantes. Tal perspectiva de empoderamiento y realización de los derechos de los migrantes, como enmarcado en el FMMD 2014, es necesaria para que el desarrollo pueda efectivamente abarcar tanto las sociedades de destino y de origen, así como los migrantes y sus familias. Por ejemplo, la inserción laboral y económica de población procedente de ALC en la UE ha estado marcada por su ocupación en empleos que requieren de alta flexibilidad laboral, es decir, que proveen poca seguridad contractual y que conllevan bajos salarios, horas y días extras de trabajo, despidos a bajo costo, entre otras cuestiones, además de una desvalorización social y económica (Canales, 2011).

La perspectiva de los derechos humanos tiende a ser más comprehensiva, al incluir en las estrategias de desarrollo de los países agendas relativas a la protección social y legal, empleo, servicios de salud, educación, servicios financieros, comercio, desarrollo rural y agrícola, entre otros. Por este motivo es importante entender el vínculo entre migración y desarrollo desde la perspectiva de la *gobernanza de las migraciones*. Delgado Wise (2014) menciona que en el debate contemporáneo sobre migración, la dimensión de los derechos humanos ha sido promovida tanto por organismos internacionales, como la OIM, como por los países en donde se originan los flujos, la cual se circunscribe en una postura conocida como *gobernanza de las migraciones*. El enfoque de la gobernanza aborda las causas y no sólo los efectos de la migración, atiende lo que sucede durante el ciclo y proceso migratorio y pone a la seguridad humana en el centro de las políticas. En el espectro de los enfoques para abordar la migración, ésta se sitúa en el polo opuesto respecto a la llamada *gestión migratoria*, que prioriza la seguridad nacional, ajusta la oferta en torno a la demanda de los mercados laborales y tiene como pilar los intereses corporativos.

La OIM (2010) ha destacado que el principal objetivo de la gobernanza de la migración es facilitar la aplicación de políticas migratorias ordenadas en beneficio de todos, por medio del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos para adoptar este enfoque. Para ello, sugiere que los primeros pasos para ello son la creación de instrumentos de evaluación, el incremento de la cooperación entre los Estados y la integración de actores no estatales en el diálogo y el desarrollo de nuevos modelos migratorios, tales como empleadores, sociedad civil, organismos internacionales, asociaciones comunitarias y las propias diásporas, todo lo anterior bajo el desarrollo de políticas públicas que integren y protejan los derechos de los migrantes (Loc. Cit.).

Por otro lado, se hace necesario visibilizar los aportes de las personas migrantes a las sociedades de destino en al menos dos aspectos relacionados al desarrollo: el perfil demográfico de las sociedades europeas y sus mercados laborales. Respecto al este último punto, desde principios del siglo XXI Naciones Unidas (2006:13) reconoció por medio de un informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo que “muchas economías avanzadas y dinámicas necesitan trabajadores migrantes para realizar trabajos que no pueden contratarse externamente y que, con los salarios ofrecidos, no encuentran candidatos locales dispuestos a hacerlos.” Por otro lado, el organismo aceptó que el envejecimiento de la población en los países del Norte ha provocado un aumento en la demanda de inmigrantes, fenómeno que también responde a una población nativa cada vez más educada y exigente mejores salarios y empleos de menor esfuerzo físico (Loc. Cit.).

Al respecto de estos temas, Canales (2013) realiza un interesante aporte investigativo sobre la contribución de la migración en el desarrollo de Europa, particularmente de España, que se eligió para este estudio dado que ejemplifica la situación del país

que actualmente recibe más migrantes de ALC. Acerca de la situación demográfica, expone que en España la proporción de la población de 65 años y más creció de 10% en 1970 a 17% en 2010. En sentido inverso se observa el comportamiento de la población infantil que pasó de 28% a 15% en el mismo periodo. Bajo el contexto de envejecimiento poblacional y bajas tasas de fertilidad, se pueden identificar algunos efectos de la crisis demográfica en el mercado laboral: de 1999 a 2012 se generaron en España 3.8 millones de empleos, de los cuales la población nativa económicamente activa ocupó sólo 1.7 millones, creándose un “déficit” de 2.1 millones de personas. El aporte de los migrantes de ALC en este vacío es fundamental, si se considera que en el periodo 2000-2012 poco más de 1.5 millones de trabajadores latinoamericanos y caribeños, de entre 15 y 49 años, se incorporaron a la fuerza laboral española. Además, tal como Crespo et. al mencionan (2015), los migrantes en Europa constituyen una parte considerable de la población, y dadas las tendencias y su actual situación demográfica, la estructura de edad de los migrantes en efecto contribuye como un mecanismo para incrementar la población en edad laboral en ese continente.

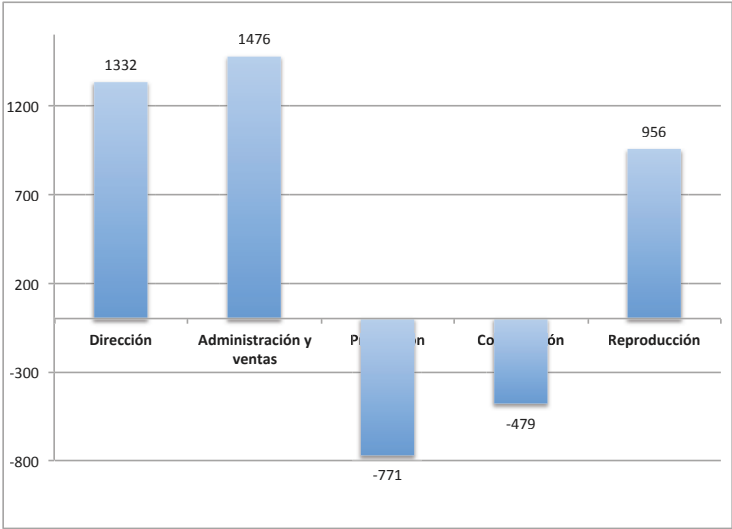
Otros estudios como el de Fargues y McCormick (2013) coinciden en que la migración puede neutralizar las tendencias negativas que provoca una población que envejece y se encoje al mismo tiempo. Estos investigadores calculan que una consecuencia de este perfil demográfico es que entre 2010 y 2015, la fuerza laboral mundial habrá decrecido en al menos 7,4%, mientras que otros países, como es el caso de España, se verán más afectados al haber disminuido su población económicamente activa en 30% en este mismo periodo. Los autores hacen una proyección simple en que estipulan que para mantener el empleo en la UE a niveles de 2010 para 2025, serían necesarios 21,4 millones de empleados extras en la UE y 4,3 en España. Dada la magnitud del requerimiento, aseguran que esto no podría resolverse únicamente con el incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral o en los niveles de movilidad ocupacional, sino que la migración significaría, como lo hace en la actualidad, una opción complementaria y viable para atender las demandas de los mercados laborales europeos (Loc. Cit.).

En cuanto a la segmentación laboral, la instauración de la economía de la información en los países del Norte generó un cambio en las ocupaciones que ha creado marcadas necesidades en los extremos opuestos en los niveles de cualificación de los empleos¹⁰ (Loc. Cit.). De un lado el auge de las labores fuertemente ligadas al conocimiento y la información usualmente ocupados por nativos y, por otro, una creciente demanda de puestos de baja calificación y/o del ámbito de los servicios cubierta en buena medida por la población migrante (Loc. Cit.).

¹⁰ Según Castells (1998) el modelo de desarrollo de la economía de la información surgió en los años 80 en Estados Unidos bajo la lógica del capitalismo y se ha expandido al resto del orbe en el contexto de actual interconexión mundial. Éste se sustenta en la tecnología de la información y el conocimiento como principales medios de producción.

Este tipo de demanda laboral se confirma en España, en donde de 2000 a 2012 se observó un aumento en puestos vinculados al conocimiento: 2.589 millones de nuevos empleos en los niveles altos de dirección y en puestos de servicios relacionados con administración y ventas (Gráfico 2) (Loc. Cit.). En el extremo opuesto, los niveles de más baja cualificación laboral; es decir servicio doméstico, cuidado de personas, mantenimiento, preparación de alimentos, etc., también registraron la creación de 956 mil puestos de trabajo (Loc. Cit.). Estas cifras evidencian la relevancia de la demanda de este tipo de ocupaciones en el mercado laboral español. En contraste, en los niveles intermedios de ocupación laboral se identifica una caída de 771 mil y 479 mil en trabajos de producción y construcción, respectivamente (Loc. Cit.).

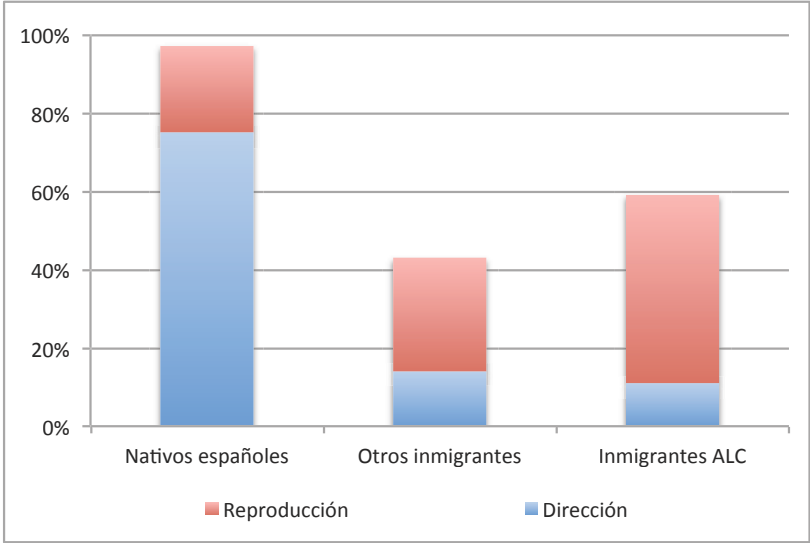
Gráfico 2
Crecimiento de empleo según tipo de ocupación en España 2000-2012
(Miles de puestos de trabajo)



Fuente: Canales, Migración y desarrollo en las sociedades avanzadas. Una mirada desde América Latina, 2011:104.

Frente este panorama, los siguientes datos confirman la forma en que los migrantes de ALC suplen las necesidades de este mercado laboral determinado y por ende, del desarrollo de la economía española. La investigación de Canales confirma que en el mismo periodo 2000-2012, los puestos de dirección fueron ocupados en 75% por nativos españoles y 11% por migrantes de ALC. En contraste, los trabajos de reproducción se realizaron en un 48% por ALC y en 22% por españoles. Esta información se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico 3
Ocupación laboral de nativos y migrantes por tipo de segmento laboral 2000-2012



Fuente: Canales, Migración y desarrollo en las sociedades avanzadas. Una mirada desde América Latina, 2011:104

Más adelante, en el capítulo 3, se encuentra información que coincide con los ejemplos de Canales. En dicha sección del estudio se puede confirmar el lugar que ocupan los migrantes regularizados de ALC en el mercado laboral español, a través de los datos sobre el otorgamiento de permisos para realizar actividades remuneradas en la UE: el 93% éstos se concedieron en la categoría de “otras actividades”, mientras que sólo un 4% y 2.5% fueron para la investigación y personal altamente cualificado, respectivamente. Asimismo, se observa que el 28% de afiliados al Ministerio de Empleo y Seguridad Social se encuentran suscritos en el sector hogar, mientras que el 56% se encuentra en el régimen general.

Bauman y Kumar (1995, 2011) confirman que tanto los empleos ricos en información y conocimiento, como aquellos de “reproducción”, compensan en conjunto las necesidades del mercado laboral de las sociedades informacionales, como lo es la española. Los datos corroboran que una de estas dos columnas –la de las labores reproductivas– está sostenida en su mayoría por migrantes latinos. Como lo afirma un informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo, “la mayoría de los migrantes complementan las capacidades de los trabajadores locales en lugar de competir con ellos” (Naciones Unidas, 2006: 13).

Dado que por un lado el aporte de los migrantes del ALC en el desarrollo de los países europeos se ha hecho evidente y que por el otro, esta población –especialmente

cuando se trata de migrantes no regulares y/o de baja calificación– sigue estando expuesta a una serie de desventajas como contratos laborales flexibles y posibles actos de discriminación es importante incrementar esfuerzos encaminados a atender estas situaciones. Como sostiene Pizarro (2009) deben desarrollarse acciones que favorezcan la integración de los migrantes, su circulación y retorno, contribuyendo así a crear las condiciones para un mejor aprovechamiento del potencial que ofrece la migración para el desarrollo. Otras tareas para avanzar al respecto son: mejorar el acceso equitativo a la educación para migrantes de segunda generación o hijos (as) de migrantes, ya que se prevé que sean ellos quienes en el futuro suplan los requerimientos de los mercados laborales europeos; mejorar y hacer más eficiente la combinación entre los antecedentes educativos de los migrantes y el trabajo disponible para evitar la sobre calificación en el trabajo y mejorar las políticas migratorias para atraer población migrante y facilitar su integración laboral (Crespo, et. al, 2015). Para llevar a cabo lo anterior, deben aprovecharse los paradigmas establecidos en el marco del FMMD, donde el vínculo entre migración –derechos humanos– desarrollo está siendo moldeado y actualizado por una amplia comunidad internacional.

II) Flujos de remesas en ALC y entre los países de ALC¹¹

Durante el proceso migratorio existen ciertas dinámicas que se intersectan con el desarrollo entre las que destaca el envío de remesas. Según una sencilla definición de Gómez (2013:161), “las remesas están compuestas por dinero y bienes que son enviados a hogares e individuos por los migrantes fuera de sus comunidades de origen, tanto en otras áreas del país como en el extranjero.” La OIM (2014) destaca seis aspectos en los que se puede construir sobre el vínculo entre remesas y desarrollo:

- 1) **las remesas como bien comercial de transferencia**, en donde la mayor eficiencia de éstas se consiguen mientras más bajo sea su costo y ocurren bajo procesos institucionalizados.
- 2) **remesas como contribución a la reducción de la pobreza**, en donde mientras más alta sea el envío de remesas, mayor es la posibilidad de reducir la pobreza y en la reducir de la desigualdad en la distribución del ingreso.
- 3) **remesas, género y mujeres**, en que se reconoce que existen diferencias de género tanto en el envío como en el uso de las mismas, por lo que cualquier acción encaminada a su mayor aprovechamiento debe considerar estas variabilidades.
- 4) **remesas y creación de activos: el ahorro y la inversión entre receptores**, se refiere al potencial de las remesas de incrementar los ingresos y, por ende, de aumentar los niveles de ahorro, que a su vez contribuye a la independencia financiera.
- 5) **remesas y su relación con la macroeconomía**, en donde existe una relación

¹¹ La información y análisis sobre de las remesas que se envían desde la UE hacia ALC serán abordadas en el capítulo 2.

variable –que depende de la base productiva de la economía local y su capacidad para aprovechar los recursos– en la que bien pueden contribuir a aumentar el acceso a las finanzas o a elevar la inflación.

Cuadro 4
Ingresos internacionales totales de remesas a ALC 2013 y remesas como porcentaje del Producto Interno Bruto

País	Entradas de remesas 2013 (millones de dólares EE.UU.)	Remesas como porcentaje del PIB
Haití	1.781	21.1
Honduras	3.136	16.9
El Salvador	3.971	16.4
Jamaica	2.161	15.0
Guatemala	5.371	10.0
Nicaragua	1.081	9.6
República Dominicana	4.486	7.4
St. Kitts y Nevis	52	6.9
Dominica	24	4.7
Belice	74	4.6
San Vicente y las Granadinas	32	4.4
Estado Plurinacional de Bolivia	1.201	3.9
Ecuador	2.438	2.7
Santa Lucía	30	2.3
Paraguay	591	2.0
México	23.022	1.8
Antigua y Barbuda	21	1.7
Perú	2.707	1.3
Colombia	4.119	1.1
Panamá	418	1.0
Trinidad y Tobago	126	0.5
Uruguay	123	0.2
Argentina	526	0.1
Brasil	2.537	0.1
Chile	0	0.0
República Bolivariana de Venezuela	121	0.0
Total	60.149	

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial 2014, *Annual remittances data*.
<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>

Nota: Los recuadros en azul denotan los países con mayor cantidad de remesas en 2013.

6) **remesas como parte de las dinámicas económicas transnacionales**, en la que otras transacciones, como son las donaciones filantrópicas o las inversiones personales, forman parte de esas dinámicas.

En 2013, de acuerdo con el Banco Mundial (2014), el total de remesas internacionales recibidas en ALC fue de 60.149 miles de millones de dólares EE.UU. Los principales países receptores de remesas en ALC fueron: México (23), Guatemala (5.3), República Dominicana (4.4), Colombia (4.1) y el Salvador (3.9). En otras palabras, durante el 2013, de cada 10 dólares que ingresaron a los países de ALC, cuatro fueron recibidos por personas en estos cinco países (Cuadro 4).

El orden varía si se observan los números como porcentaje del PIB, donde destacan los casos de los países de Centroamérica y el Caribe, en donde se muestra la relevancia como fuente de ingresos para estos países: Haití (21%), Honduras, (16.9%), El Salvador (16.4), Jamaica (15%), Guatemala (10%) y Nicaragua (9.6%). (Tabla X) Aunque la mayor parte de estos recursos monetarios fluyen desde EE.UU., una buena proporción viene desde los países que integran la UE –como veremos más adelante– e incluso de los países que integran la región de ALC.

En cuanto al flujo el flujo intrarregional en ALC de remesas, el total para 2012 fue de 7.602 millones de dólares EE.UU., (Banco Mundial, 2012). Los principales países de ALC desde donde se mandan remesas son (en millones de dólares EE.UU.): República Bolivariana de Venezuela (1.282), Argentina (1.147), Costa Rica (561) y Ecuador (359).¹² De estos países fluye el 28% del total de las remesas que se generan en la región.

En 2012 los principales países receptores son (en millones de dólares EE.UU.): Brasil (1.768), Colombia (1.657), Paraguay (632), Perú (629) y Nicaragua (537) (Loc. Cit.). Estas cifras muestran que los flujos monetarios se encuentran altamente concentrados (Cuadro 5), tal como sucede con el stock de personas –que se presenta en uno de los capítulos siguientes. En este sentido, es posible establecer una relación entre la forma en que fluyen las remesas con algunos de los principales corredores migratorios intrarregionales en ALC, a saber (de país de origen a destino): Argentina - Paraguay; Colombia - República Bolivariana de Venezuela; Ecuador - Colombia; República Dominicana - Haití y Chile - Perú (OEA, 2012a).

¹² El Banco Mundial presenta información para 40 países de ALC: Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Estadounidenses, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, San Kits y Neves, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

Cuadro 5

Principales corredores de remesas entre países que integran la región de ALC, 2012

País de origen de remesas monetarias	País de destino de remesas monetarias	Cantidad (millones de dólares EE.UU.)	% respecto al total de remesas intrarregionales en ALC
República Bolivariana de Venezuela	Colombia	1.059	14
Argentina	Paraguay	512	7
Argentina	Estado Plurinacional de Bolivia	301	4
Ecuador	Colombia	286	4
República Dominicana	Haití	259	3
Paraguay	Brasil	238	3
Chile	Perú	150	2
Costa Rica	Nicaragua	44	1

Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial, 2011c, *Bilateral Remittance Matrix 2012*
<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPETS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>

De la información acerca del origen y destino de las remesas en ALC, destaca su coincidencia con los corredores más importantes de la región. Según la OEA (2012), los principales corredores en el sentido origen-destino son: Chile-Perú, Argentina-Paraguay, Argentina-Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador-Colombia, Costa Rica-Nicaragua, República Dominicana-Haití y Ecuador-Colombia. Es notable, sin embargo, que el corredor de remesas Brasil-Estado Plurinacional de Bolivia no figure entre los más relevantes en cuanto a flujos migratorios, ya que en realidad el país origen de la principal migración hacia Brasil es el Estado Plurinacional de Bolivia.

III) Impacto de la crisis financiera global y sus efectos en la migración ALC – UE¹³

En 2007 se gestaron los inicios de la más grande y grave crisis económica global de nuestros tiempos. El problema originado en los Estados Unidos a raíz de una crisis hipotecaria se esparció a partir de 2008 y continuó sus efectos hasta el siguiente lustro. Las consecuencias se sufrieron a lo largo de todo el orbe, pero fue en los países desarrollados de Europa donde los síntomas se exacerbaban. Paralela a esta afectación, se generaron importantes repercusiones en la migración desde ALC,

¹³ El objetivo de esta sección es presentar información sobre la dinámica de los flujos de migración haciendo una comparación periódica entre los años previos a la crisis (2005-2007 y 2008-2010 y en algunos casos hasta 2013), con el propósito de presentar un esbozo analítico de lo que sucedió durante esta época en particular. Las características de los flujos para años más recientes se tratarán con más detalle en los capítulos siguientes.

principalmente en el comportamiento de los flujos, así como en variables ligadas al desarrollo, como son el empleo y las remesas.

En cuanto a cambios en los flujos migratorios a raíz de la crisis, se observa un decremento considerable en la movilización desde ALC hacia España, principal destino en la UE. Una comparación entre el periodo previo a la recesión 2005- 2007 y los años del auge del ciclo económico 2008-2010, visibiliza que la migración hacia este disminuyó de 846 mil a 534 mil, significando una caída del 37% (Cuadro 6) (OEA, 2012a). Otras experiencias de crisis económicas en el mundo dan cuenta de que la disminución de flujos puede explicarse debido a que las condiciones sobre el diferencial salarial que en un principio motivaron la migración, en tiempos de recesión se perciben como precarias principalmente en los lugares de destino (Green y Winters, 2012).

Los datos que proporciona la OEA (Loc. Cit.) evidencian que las regiones de ALC que mayor peso tienen en la disminución de flujos hacia España fueron la región andina, con una disminución del 41% en el desplazamiento de su población y el Cono Sur con un decremento del 42%, principalmente la proveniente de Argentina (52%) y Uruguay (58%). Llama la atención la disminución del 82% del flujo originario de Estado Plurinacional de Bolivia, el decremento más importante en toda ALC para 2008-2010.

América Central y el Caribe es la región que menos cambio denotó, incluso con una ligera alza del 5%. En esta región es donde se registran aumentos significativos en los flujos hacia España: Haití en un 53%, Trinidad y Tobago 50% y Jamaica 36%. Por su parte, la región del Caribe ocupa un punto intermedio, con una mengua en la emigración hacia ese país del 14%. Sobresale el caso de Nicaragua, que registró un aumento de 22% en la migración para 2008-2010.

Además de un decremento en los flujos migratorios, el re-direccionamiento de la emigración durante la crisis global aumento en 17% hacia otros países de Europa, destacando un aumento de 27 mil personas procedentes de ALC hacia Italia (Loc. Cit.). Sin embargo, no se observó ningún cambio en la movilización de ALC hacia otros países de la OCDE fuera de Europa.¹⁴ Según la OEA (2012:20), “los movimientos migratorios de las Américas más significativos en este cambio son México, (+43 mil), Italia (+27 mil), y Chile (+17 mil). Es interesante que para México, el aumento se debe al arribo de personas procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, lo que indica la transformación de un país tradicionalmente de tránsito a uno de destino. Por otra parte, la migración procedente de región andina es la responsable del aumento registrado tanto en Italia como en Chile.” (Tabla 6).

¹⁴ Contando la emigración proveniente de Estados Unidos y Canadá según la OEA (2012), el total de los flujos migratorios de los emigrantes de las Américas hacia otros países de la OCDE fuera de Europa crecieron un 8% (Canadá, Chile, México, Japón, República de Corea, Australia, Nueva Zelanda) y hacia otros países de Europa un 14% en el periodo 2008-2010 con respecto al periodo 2005-2007. El aumento total de los movimientos de estas dos áreas asciende a alrededor de 105.000, que compensa en cierta forma la disminución de los 360.000 movimientos hacia España y los Estados Unidos.

Cuadro 6
Emigración de las Américas por destino 2005-2007 y 2008-2010*

País / Región de origen	Estados Unidos			España			OCDE fuera de Europa (Excluyendo Estados Unidos)**			Europa excluyendo España		
	2005-2007	2008-2010	% cambio	2005-2007	2008-2010	% cambio	2005-2007	2008-2010	% cambio	2005-2007	2008-2010	% cambio
Antigua y Barbuda	1.430	1.240	-13	10	+5	--	110	180	62	30	30	--
Bahamas	2.280	2.090	-9	10	+5	--	130	190	50	40	60	40
Barbados	2.490	1.650	-34	10	10	-22	390	450	13	70	60	-19
Cuba	110.980	122.030	10	25.110	23.200	-8	5.480	10.240	87	11.230	11.720	4
Dominica	1.100	1.300	19	380	330	-13	230	220	-3	760	950	24
Granada	2.660	220	-17	10	+5	--	1.010	860	-15	50	50	11
Guyana	24.600	20.240	-18	10	10	-25	3.730	3.560	-5	460	490	6
Haití	67.160	72.870	8	150	230	53	5.210	10.500	102	8.830	10.170	15
Jamaica	62.700	60.090	-4	30	50	36	6.220	7.640	23	540	680	26
República Dominicana	93.600	135.160	44	44.930	36.940	-18	1.700	3.860	127	9.670	13.810	43
Sain Kitts y Nevis	1.150	1.010	-12	+5	+5	--	40	90	124	20	20	40
Santa Lucía	2.970	2.850	-4	10	10	9	680	870	28	330	340	4
Sn Vicente y Granadinas	1.950	1.740	-11	10	--	-40	1.300	1.390	7	30	50	96
Suriname	810	660	-18	30	20	-15	60	60	-5	4.490	5.180	16
Trinidad y Tobago	22.250	17.630	-21	20	40	50	2.820	3.380	20	300	330	9
Caribe	398.120	442.750	11	70.710	60.840	-14	29.100	43.480	49	36.830	43.930	19
Belice	3.200	3.080	-4	10	10	-50	140	450	220	40	60	53
Costa Rica	7.930	6.640	-16	1.310	1.260	-3	1.280	1.690	31	1.030	1.460	42
El Salvador	74.270	58.370	-21	3.460	3.110	-10	2.270	5.440	140	1.510	3.360	1.122
Guatemala	5.880	38.840	-34	2.760	2.900	5	1.150	6.360	453	800	1.090	36
Honduras	22.840	19.390	-15	18.000	15.370	-15	810	5.000	517	640	1.200	88
México	483.840	494.030	2	16.840	15.820	-6	13.240	15.600	18	12.540	17.350	38
Nicaragua	11.170	11.320	1	7.570	9.270	22	540	1.650	206	550	880	61
Panamá	6.150	5.020	-18	1.570	1.300	-17	670	1.570	134	450	530	17
América Central	668.260	636.690	-5	51.510	49.020	-5	20.100	37.750	88	17.560	25.920	48
Estado Plurinacional de Bolivia	8.810	7.530	-15	174.540	30.990	-82	10.850	15.840	46	4.200	8.970	144
Colombia	101.910	80.470	-21	102.290	85.810	-16	27.290	39.820	46	14.780	18.750	27
Ecuador	41.350	3.520	-15	66.780	66.930	0	9.450	11.150	18	22.420	24.990	11
Perú	55.090	46.390	-16	69.010	57.470	-17	113.270	106.200	--	--	--	--
República Bolivariana de Venezuela	32.680	31.080	-5	37.100	25.480	-31	6.800	11.520	70	5.240	6.310	20
Región Andina	239.840	200.740	-16	449.720	266.680	-41	167.670	184.530	10	68.260	96.400	41
Argentina	20.050	15.530	-23	70.310	33.950	-52	17.030	19.760	16	10.850	9.960	-8
Brasil	48.870	39.150	-20	93.300	53.600	-43	95.190	39.820	-58	86.850	81.880	-6
Chile	7.450	6.220	-17	28.370	14.800	-48	2.960	4.110	40	6.270	7.310	17
Paraguay	1.780	1.480	-17	58.180	45.940	-21	2.500	3.390	36	1.240	1.800	45
Uruguay	4.240	4.560	8	24.150	10.090	-58	3.790	4.210	11	1.400	1.220	-13
Cono Sur	82.390	66.940	-19	274.300	158.380	-42	121.470	71.340	-41	106.600	102.170	-4
Total	1.388.610	1.347.120	-3	846.240	534.920	-37	338.340	337.100	0	229.250	268.420	17

Fuente: OEA, Emigración en las Américas – SICREMI, 2012

* En la tabla original se contabiliza la emigración procedente de los Estados Unidos y Canadá, datos que fueron excluidos para este estudio.

**Australia, Canadá, Chile, República de Corea, Israel, Japón, México y Nueva Zelandia.

En cuanto a los efectos de la crisis en el retorno, las salidas masivas –y por ende una disminución significativa en el stock de migrantes– son poco visibles en el corto plazo. Las tasas de salida de España por parte de la población migrante de ALC en 2009 y 2013 así lo constatan (Cuadro 7). Si se comparan las tasas de salida en 2005 –

año previo a la crisis– con las registradas en 2009 y 2013, se observa sólo un leve aumento para prácticamente todas las subregiones de las Américas.

Para este periodo, el incremento más alto en las tasas de salida es de seis puntos porcentuales para Centroamérica y el Cono Sur, que pasó de 2% a 8% y de 1% a 7%, respectivamente. En contraste, la población que menos salidas registró fue la proveniente del Caribe, cambiando de 1% en 2005 a 3% en 2009 y 2013. A la región andina le corresponde un lugar intermedio, ya que registró una tasa de salida de 1% en 2005, pasando a 4% en 2009 y finalmente a 5% en 2013, con un aumento de 4 puntos. En un periodo de 11 años, que comprende de 2002 a 2013, se observa que menos de un tercio de la población total procedente de ALC salió de España.

Este comportamiento puede explicarse a partir de tres factores: 1) la existencia de condiciones precarias de empleo en los países de origen, 2) los altos costos de retorno y 3) la dificultad que supone el retorno para considerar un nuevo regreso (Córdova Alcaraz, 2012). Más que optar por el retorno, en tiempos de crisis la población migrante tiende a realizar ajustes en el corto plazo para cambiar su condición. Es decir, el empleo de migrantes en trabajos altamente flexibles y bajo contratos laborales menos seguros, les permite movilidad para emplearse en cualquier labor para escapar del desempleo, a costa de salarios más bajos, trabajos de medio tiempo o de menor cualificación (Loc. Cit.).

Cuadro 7
Estimado de tasas de salida de España de migrantes de ALC, 2012-2013

Región / País	Entradas a España (2002-2013)	Salidas de España (2002-2013)	Tasas de salida anuales			Salidas de España como % de residentes en cualquier momento del periodo (2002-2013)
			2005	2009	2013	
Caribe	219.200	57.000	1	3	3	17
México	56.400	30.700	2	9	9	39
América Central	166.300	62.400	2	8	8	31
Estado Plurinacional de Bolivia	295.700	125.800	2	9	8	40
Colombia	293.100	112.600	1	4	5	23
Ecuador	334.200	149.600	1	3	5	25
Perú	187.400	60.300	1	4	5	24
República Bolivariana de Venezuela	106.500	47.100	1	4	5	26
Región andina	1.216.900	495.400	1	4	5	27
Argentina	201.000	106.500	1	5	5	33
Brasil	198.600	106.800	2	11	11	45
Chile	66.700	37.600	2	7	8	39
Paraguay	137.900	53.300	2	9	11	38
Uruguay	63.900	29.500	1	5	4	32
Cono Sur	668.100	333.700	1	7	7	38
Total	1.941.400	859.800	1	5	6	29

Fuente: OEA. Migración internacional en las Américas – SICREMI, 2015.

2.3. Tendencias emergentes de las migraciones ALC-UE-ALC

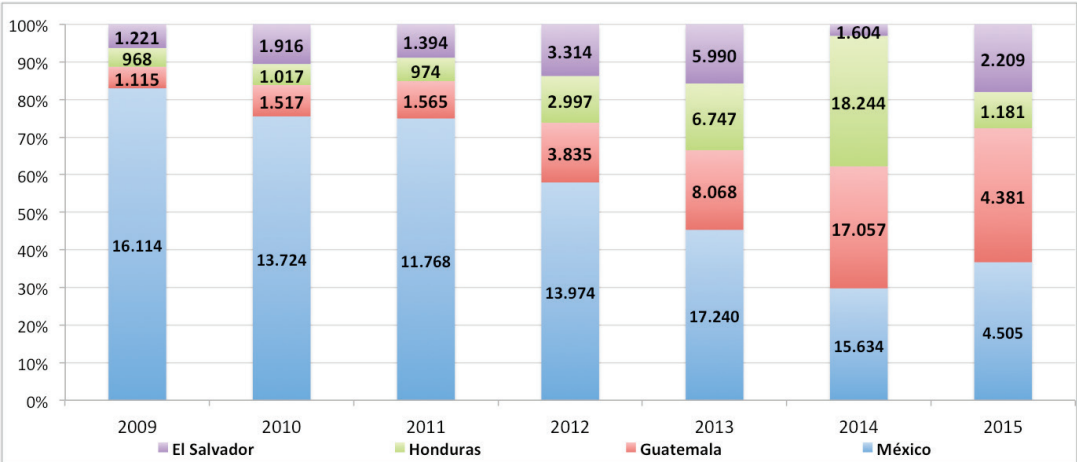
I) Niñez y adolescencia no acompañadas desde Centroamérica

La actualidad de la emigración desde ALC requiere poner atención en una situación que en gran medida ha definido los flujos provenientes de Centroamérica en los últimos 6 años. Se trata de la migración de niñas y niños no acompañados por adultos, procedentes principalmente de El Salvador, Guatemala, Honduras y México cuya intención es llegar a los Estados Unidos. Es notable que hasta la década de

los noventa, los niños, niñas y adolescentes que migraban, lo hacían acompañados o bien permanecían en su país (OIM, 2013). Contrastantemente, en la actualidad el aumento en la movilidad de esta población tanto por las proporciones que ha alcanzado, como por las causas que lo originan y los efectos que los desplazamientos masivos han tenido para la infancia de estos países, la situación ya ha sido reconocida como una crisis humanitaria que requiere atención urgente.

Exceptuando el caso mexicano, que cuenta con una historia migratoria hacia los Estados Unidos de más de dos siglos, los otros países de América Central han generado a lo largo de los últimos 50 años una constante expulsión de personas migrantes en esa dirección, la cual fue apuntalada en las décadas de los 70 y 80 por los conflictos civiles en la subregión. Actualmente, en los Estados Unidos la población nacida en algún país de América Central es de 3 millones de personas y es la que mayor crecimiento de origen latinoamericano registra en Estados Unidos (Stinchcomb y Hershberg, 2014). A estos se suman 11.5 millones de mexicanos contabilizados en 2013 por la Encuesta Comunitaria Americana (ACS, por sus siglas en inglés). Desde 2009 la migración de niñas, niños y adolescentes solos ha crecido hasta conseguir dimensiones exponenciales a partir de 2012 y alcanzando un pico histórico en 2014, con más de 52 mil infantes detenidos en la frontera México-Estados Unidos (Gráfico 4).

Gráfico 4
Niños solos detenidos en la frontera sudoeste de los Estados Unidos
en los años fiscales 2009-2015¹⁵



Fuente: Elaboración propia con datos de la Aduana y Protección de las Fronteras (CBP) de los Estados Unidos. Southwest border unaccompanied alien children. Disponible en: <http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children>

Nota: Las cifras del año 2015 comprenden el periodo octubre 2014 – marzo 2015.

¹⁵ La detención de los infantes por la CBP se contabiliza en periodos de años fiscales, que en los Estados Unidos comprende un periodo de 12 meses que termina el 30 de septiembre de ese año e inicia del 1 de octubre del año calendario previo.

A diferencia de lo que sucede con la infancia de El Salvador, Guatemala y Honduras, los flujos de niños originarios de México se han mantenido más o menos estables en el periodo 2009-2014, con un promedio de 14 mil detenciones registradas cada año fiscal. El aumento de las detenciones de 19.418 niños y niñas procedentes de los cuatro países en mención en 2009 a 52.539 en 2014 significó un incremento de 171% en cinco años. No obstante, si se contabilizan únicamente las detenciones de infantes de El Salvador, Guatemala y Honduras, el incremento es mucho mayor: la detención de 3.304 niños en 2009 en comparación con 36.905 en 2014, representa un incremento de 1.017% en ese periodo.

¿Qué sucede en los Estados Unidos?

Ante la urgencia del asunto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se ha expresado sobre esta situación: una vez que estas niñas y niños llegan a los Estados Unidos y son detenidos por las autoridades, muchos de ellos están siendo mantenidos en detención por CBP durante un período de tiempo más largo que el máximo establecido de 72 horas. Además, la Comisión ha recibido información preocupante de organizaciones de derechos humanos sobre los abusos sufridos por los niños durante su detención, incluyendo acceso insuficiente a comida y agua; hacinamiento y condiciones insalubres en celdas y centros de detención migratoria; la falta de mantas, colchones, ropa de cama limpia; además de más de cien denuncias de abuso físico, verbal y sexual por parte de los agentes en contra de las niñas y niños detenidos, los cuales fueron presentados en una denuncia presentado por organizaciones no gubernamentales contra el Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU.

Entre otros pendientes migratorios de larga data en Estados Unidos, esta situación derivó en una Acción Ejecutiva llevada a cabo en noviembre de 2014 por el presidente Barack Obama, para regularizar a 5 millones de migrantes indocumentados, decisión que ha causado polarización política y social al interior de ese país. La propuesta beneficia a padres y madres de familia con estatus irregular que estén en ese país desde antes de 2010, quienes podrían regularizar su situación durante tres años y evitar así ser deportados (as). La acción de Obama también busca legalizar la situación de las personas migrantes que llegaron a ese país siendo niños, removiendo el límite de 30 años de edad establecido en un programa previo (DACA, por sus siglas en inglés).

El Pew Research Center (2015) afirma que las poblaciones de residentes irregulares en los Estados Unidos procedentes de México, El Salvador, Honduras y Guatemala pudieran ser las más beneficiadas por la propuesta de Obama. Al momento de escribir este reporte, la Acción Ejecutiva de está truncada porque un juez de Texas la bloqueó temporalmente por no considerar que no cumplía con los términos administrativos requeridos por las leyes de ese país. Sea cual sea el destino de la decisión de Obama, es urgente que prevalezca el bienestar y la seguridad de las y los niños. Como expresan Musalo y Ceriani (2015:8), “el problema se mantiene en los países de destino de México y Estados Unidos, donde las políticas centradas en el control de la migración cobran prioridad sobre el interés superior y los derechos de los niños, lo que genera con demasiada frecuencia la repatriación de niños y adolescentes de regreso a las mismas condiciones de las que huyeron”.

Existe un consenso sobre lo que han provocado estas oleadas de desplazamiento de infantes. Stinchcomb y Hershberg (Loc. Cit.), identifican cuatro principales causas de: 1) la crisis económica en la que se encuentran sumidos estos países ha generado un clima de exclusión y violencia generalizada, ocasionado altos niveles de desempleo, pobreza y escaso acceso a servicios esenciales; 2) la violencia estructural extrema se ha expandido a tal nivel que la juventud se ha convertido en uno de los principales objetivos ; 3) la violencia ha trascendido al ámbito doméstico, donde niños y jóvenes se han convertido en víctimas de sus propios familiares; 4) la impunidad que reina

en estos países a partir de que las autoridades locales se han coludido con el crimen organizado. A estas causas se suma un deseo generalizado de encontrar mejores condiciones de vida y de reunificación familiar (OIM, 2013).

Una investigación de ACNUR (2014) por medio de entrevistas a niñas y niños migrantes de los cuatro países coincide con estas conclusiones y da cuenta que la gran mayoría fueron desplazados forzosamente. El 48% de los entrevistados declaró que huyó de su país de origen por haber sido afectados por la violencia generada por grupos armados organizados relacionados al tráfico de drogas, bandas callejeras e incluso actores estatales. El 21% dijo haber sido víctima de violencia doméstica intrafamiliar. Según sus hallazgos, ACNUR concluye que al menos 58% de los niños requieren de protección internacional inminente o potencial.

Además, una investigación llevada a cabo por la OIM (2013) revela que se trata principalmente de niños y adolescentes hombres provenientes de hogares monoparentales, con bajo nivel de escolaridad, y una precoz incorporación al trabajo.

El cruce de personas de Centroamérica por México expone a las y los niños a dificultades de igual o peor magnitud que las que les desplazaron de sus países de origen: extorsión, tráfico de personas, violencia sexual, secuestro y desaparición forzada (Stinchcomb y Hershberg, Loc. Cit.), así como la desintegración familiar y el desarraigo (OIM, 2013).

No sólo eso. En 2014 la frontera entre México y Estados Unidos ha sido identificada junto con África del Este como el segundo cruce migratorio donde más muertes se han registrado en el mundo en los últimos años, ya que en esta zona ocurrió el 6% de los decesos a causa de la migración en el mundo, sólo después del Mediterráneo, donde sucedió el 75% (OIM, 2014a). Se tiene registrado que entre los años fiscales 1998 y 2013 6.029 personas migrantes murieron, lo que significa un promedio de 377 personas cada año durante 16 años (Loc. Cit.).

Si bien la migración de niños, niñas y adolescentes solos y no acompañados que se dirige hacia Estados Unidos tiene mayores magnitudes –y por ende mejor registro y seguimiento– no debe soslayarse que también existe una movilidad intrarregional importante. En la dinámica de estos flujos se observa que México y Costa Rica son países principalmente receptores, mientras que Guatemala, Honduras, El Salvador y Guatemala expulsan y acogen población de sus países vecinos (OIM, 2013). Los motivos de la migración en la subregión de Centroamérica se deben principalmente a la búsqueda de trabajo y de servicios que no ven satisfechos en sus lugares de nacimiento, como el de la salud (Loc. Cit.).

II) Las mujeres y la migración en ALC

Destaca que de 1990 a 2013, América Latina es la región que experimentó el incremento más importante de migración femenina, aumentando en 23 años 1.8% (DAES,

2013). Además, después de Europa es la zona que más porcentaje de stock de mujeres registra para 2013 (Loc. Cit.). En concordancia con una tendencia emancipadora general de las mujeres, a diferencia de otras épocas en que los movimientos migratorios femeninos eran impulsados por la reunificación familiar, actualmente éstos se dan de manera cada vez más independiente y cada vez más protagónica, sin olvidar que su mano de obra sigue situándose en el ámbito de menor calificación en empleos de reproducción (FNUAP, 2006). A nivel mundial, es posible notar una importante presencia de mujeres migrantes desde la década de los 90 (Cuadro 8).

Cuadro 8
Porcentaje de mujeres en el stock de migrantes de los cinco continentes, 1990-2013

Continente	1990	2000	2010	2013
Mundo	48.8	49.1	48.1	48.0
África	46.6	47.2	46.1	45.9
Asia	45.6	45.4	42.0	41.6
Europa	51.4	51.8	51.6	51.9
América Latina y el Caribe	49.8	50.1	51.5	51.6
Oceanía	49.1	50.0	50.2	50.2

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2013, *Trends in International Migration Stock: The 2013 Revision*. División de Población. Organización de las Naciones Unidas.

Lo anterior nos habla de una feminización de la migración procedente de América Latina, que se ha venido forjando desde la década de los 60 y consolidando con el paso del tiempo. De la versión anterior de este estudio, recordemos que a lo largo de estos 40 años, las mujeres procedentes de Brasil, Colombia, Perú, Argentina y Ecuador fueron parte de las primeras movilizaciones hacia España, Italia y Francia, principalmente (Córdova Alcaraz, 2012).

En 2013, el mayor porcentaje de mujeres en el stock por regiones provino de América del Sur (DAES, 2013). Como se puede observar en el siguiente gráfico, esta información cobra sentido al ver que son países de esa región los que más stock femenino tienen, tales como Colombia –el país con mayor stock de migrantes mujeres– (5.4 millones), seguida de Brasil y Perú (2.4 millones, respectivamente). Cuba y Estado Plurinacional de Bolivia representan también grandes stocks con 1.7 millones cada país (Loc. Cit.).

Cuadro 9
Porcentaje de mujeres en el stock de
América Latina por país y subregión 2013

País / región	Porcentaje de mujeres migrantes en el stock
América Latina y el Caribe	51.6
Caribe	49.0
Anguilla	55.0
Antigua y Barbuda	52.0
Aruba	55.4
Bahamas	49.1
Barbados	59.6
Islas Vírgenes Británicas	47.6
Antillas Neerlandesas	51.6
Islas Caimán	50.4
Cuba	55.1
Curaçao	58.9
Dominica	44.5
República Dominicana	39.4
Granada	49.6
Isla de Guadalupe	55.1
Haití	42.4
Jamaica	48.1
Martinique	55.8
Montserrat	48.5
Puerto Rico	53.4
San Kitts y Nevis	45.2
Santa Lucía	50.1
Saint Vincent y las Granadinas	50.7
San Maarten	52.1
Trinidad y Tobago	54.1
Islas Turks y Caicos Islands	48.3
Islas Vírgenes Americanas	53.0
Centroamérica	50.0
Belice	49.5
Costa Rica	51.9
El Salvador	52.5
Guatemala	52.9
Honduras	47.3
México	49.2
Nicaragua	48.2
Panamá	49.2
Suramérica	52.8
Argentina	54.1
Estado Plurinacional de Bolivia	47.6
Brasil	46.0
Chile	52.9
Colombia	46.9
Ecuador	48.4
Islas Malvinas	39.7
Guyana	51.1
Guyana Francesa	45.6
Paraguay	47.5
Perú	49.1
Suriname	45.3
Uruguay	54.8
República Bolivariana de Venezuela	58.5

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2013, Trends in International Migration Stock: The 2013 Revision. División de Población. Organización de las Naciones Unidas.

La creciente participación de las mujeres en el fenómeno migratorio, así como las distintas implicaciones que tiene para ellas migrar respecto a los hombres, hace necesario visibilizar algunas variables en cuanto a causas y efectos en la movilidad femenina:

- Como causa de migración, vale recordar un factor de peso que se mencionó en el estudio pasado y es lo relativo a las distintas manifestaciones de inequidad de género que persisten en los países de origen (Córdova Alcaraz, 2012). Estos

desequilibrios pueden manifestarse en las relaciones de poder en el ámbito económico, político o incluso dentro de las propias relaciones dentro del núcleo familiar.

- La búsqueda de mejores y más equitativas condiciones de vida no siempre da frutos, ya que es común que las mujeres se enfrenten a condiciones adversas, injustas y discriminatorias que muchas veces las regresa al círculo vicioso del que en un principio huyeron (Pizarro, et. a. 2014). Un ejemplo de lo anterior son las escasas probabilidades generadas en el país de origen de migrar legalmente y con una perspectiva de subsistencia, ya que las niñas pueden verse en desventaja en el acceso educativo respecto a los niños, y con ello sellar su integración a los sectores laborales de menor cualificación en los países de destino (FNUAP, Loc. Cit.).
- Si bien la migración y la búsqueda de nuevas oportunidades de subsistencia podría representar una oportunidad para el empoderamiento y la superación personal de las mujeres, las tendencias de los mercados laborales contemporáneos no lo permiten del todo (Canales, 2014). Un ejemplo de esto es la participación de las mujeres procedentes de ALC en esquemas laborales en expansión determinados por la flexibilidad, la ausencia de seguridad social y bajos salarios porque se trata de ocupaciones social y económicamente desvalorizadas –como son el trabajo doméstico e cuidado de personas- (Pizarro, et. a. 2014, FNUAP, 2006). Estos esquemas son vigentes en países de destino tanto en Europa, como en la propia región de ALC.

Pese a las precarias condiciones de trabajo a las que pueden estar expuestas las mujeres migrantes, se ha observado su capacidad para enviar remesas. Roig y Recaño-Valverde (2012) incluso ilustran esta disposición frente a la de los hombres, cuando en 2006 se registró que las mujeres de ALC enviaron a sus países de origen 4.2 millones de euros, versus 2.6 millones de euros remitidos por los hombres. Esta tendencia persiste incluso en tiempos de recesión económica, debido a que la ocupación de las mujeres está centralizada en el sector de servicios que soporta mejor los embates de la crisis (Loc. Cit.). Dado la evidente magnitud en la feminización de la migración de ALC hacia la UE, es importante dar seguimiento a la forma en la que mujeres y hombres remiten y reciben remesas –es decir, desde un enfoque de género– ya que estas dinámicas tienen un vínculo directo con el desarrollo por su potencial de modificar las relaciones de género dentro de los países receptores, los individuos, familias y la diáspora (OIM, 2014). Un primer paso en este sentido, sería la desagregación de información y el análisis sobre el efecto de las remesas en aspectos de igualdad, equidad y acceso a servicios múltiples que benefician la condición humana, así como la generación de iniciativas vinculadas a promover el empoderamiento de las mujeres receptoras de las remesas (Loc. Cit.).

Además de lo anterior, existen otros riesgos a los que están sometidas las mujeres migrantes, particularmente aquellas cuyo estatus es irregular. El tráfico y la trata

de mujeres, así como la violencia sexual son sólo algunos ejemplos. Infames ilustraciones de esto son el caso de las haitianas que viajan hacia República Dominicana, expuestas al trabajo sexual forzado (Wooding y Petrozziello, 2013) o las niñas y las niñas y jóvenes provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala en su trayecto a los Estados Unidos, que corren todo tipo de peligros promovidos por el crimen organizado y autoridades por igual (Stinchcomb y Hershberg, 2014). Tal es el conocimiento de estos asuntos que las jóvenes de los países centroamericanos, conscientes de la violencia a la que están expuestas en su tránsito por México, prefieren tomar pastillas anticonceptivas para prevenir quedar embarazadas ante una inminente violación sexual (Loc. Cit.).

III) Migración indígena

Si bien el tema de la migración indígena es uno en ciernes, en el que falta mucho por explorar y analizar, sus características sociales, culturales, económicas y demográficas ocupa un lugar relevante en las tendencias migratorias en ALC. Sánchez Gómez y Goldsmith (2014) apuntan que en ALC éste ha sido poco abordado, por un lado porque la migración internacional de estas poblaciones es más reciente que la migración interna de estas poblaciones, y por otra parte, por la invisibilización de estos migrantes en los patrones migratorios internacionales. Por ello, el objetivo de este apartado es otorgar un breve contexto para visibilizar las causas y efectos de este tipo de migración.

Para partir de un contexto demográfico, se estima que en 2010 ALC contaba con 44.7 millones de indígenas representantes de 826 distintos pueblos, lo que significa el 8,3% de la población total de la región (CEPAL, 2014a). En números absolutos, los países con mayor población indígena son México (16 millones), Perú (7 millones), Estado Plurinacional de Bolivia (6.3 millones), Guatemala (5 millones), Chile y Colombia con 1.8 y 1.5 millones, respectivamente (Loc. Cit.). Como porcentaje de la población, los indígenas representan en el Estado Plurinacional de Bolivia la mayoría, con 62,2%, seguido de Guatemala, con 41% y Perú, con 24%. Vale mencionar que el total de población indígena en 2010 supuso un aumento en 49% respecto a la existente en 2000, que era de 30 millones (Loc. Cit.).

Tipos de migración indígena

Es importante hacer una distinción entre la migración internacional indígena de la migración ancestral. La primera se da fuera de los límites nacionales en que habitan las comunidades, un ejemplo es el de los otavalos y saraguaros de Ecuador en España y los Estados Unidos, respectivamente (Oyarce, 2009). La ancestral refleja el fuerte vínculo de los indígenas con la tierra y territorios, y ocurre cuando los flujos se dan hacia territorios establecidos antes de la colonización y creación de los Estados nación (CEPAL, 2014a). Un ejemplo de este tipo de migración es el de los aymaras en Estado Plurinacional de Bolivia y Chile (Oyarce, 2009).

La migración indígena proviene esencialmente de otros países de ALC, es transfronteriza y generalmente combina los rasgos de la migración internacional y ancestral (CEPAL, 2014a; Oyarce, 2009). Cabe señalar al respecto avances y buenas prácticas que facilitan el desplazamiento en algunas rutas migratorias indígenas transfronterizas, como son los mecanismos de libre movilidad como el establecido en la Comunidad Andina de Naciones (Ramírez, et. al, 2010) y el Mercado Común del Sur y avances en torno al otorgamiento de la doble nacionalidad entre República Bolivariana de Venezuela y Ecuador (Oyarce, 2009). Otro nivel en el fenómeno de la migración indígena es el que se da del campo a la ciudad, paso que normalmente precede a la migración internacional. Según la ronda censal de 2010 en varios países, actualmente el 50% de esta población reside en zonas urbanas, principalmente las capitales y otras ciudades de relevancia nacional (CEPAL, 2014a).

Otro patrón migratorio es el de la movilización forzada, y se da cuando los pueblos indígenas cruzan las fronteras jurisdiccionales o límites étnicos de manera involuntaria, ya sea por conflicto armado, como el caso del conflicto armado Colombia, violencia, como los niños y adolescentes centroamericanos no acompañados, violaciones a los derechos humanos o desastres causados por los seres humanos o la naturaleza (Oyarce, 2009). Dentro de este tipo de desplazamiento entra uno actual y que tiene su origen en el auge de las industrias extractivas que ejercen presiones de todo tipo para expulsar a las comunidades, a la par que generan la sobreexplotación y degeneración de sus hábitats (Pizarro, 2014).

Sobre migración internacional extra regional existe poca información, pero se tienen al menos dos destinos identificados que coinciden con los de la migración no indígena de ALC. Por un lado, los Estados Unidos, a donde llegan migrantes indígenas procedentes principalmente de México, Guatemala, Honduras y Belice (ACNUR, 2014; Caballero, 2013; Yescas, 2010).

Por otro lado, según Cruz Zúñiga es principalmente desde Ecuador y Estado Plurinacional de Bolivia que han iniciado procesos migratorios cuyo destino han sido otros países del continente americano y europeo, principalmente España (Cruz Zúñiga, 2014) y “estos procesos migratorios todavía son poco conocidos y pocos investigados en comparación con otros grupos más antiguos como por ejemplo los indígenas mexicanos hacia Estados Unidos” (Loc. Cit.). Los migrantes indígenas de Ecuador principalmente se ocupan de la venta ambulante o trabajan en el sector de la construcción o agricultura mientras que los indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia en su mayor parte trabajaban en la construcción y agricultura. Las mujeres de ambos países tienden a trabajar como empleadas en el servicio doméstico y en el cuidado de los ancianos (Loc. Cit.). Además, desde la década de los 90, se cuenta con registros de otavalos y quechuas de Perú trabajando sin documentos en España e Italia.

Si bien no puede identificarse un patrón homogéneo, los movimientos migratorios indígenas inician en una fase estacional y cíclica, en la que las personas permanecen

por un tiempo considerable en el lugar de destino (Oyarce, Loc. Cit.). Estos ciclos, especialmente en el caso de México y algunos casos de Ecuador y Guatemala, se caracterizan por ocurrir en oleadas o etapas, especialmente hacia ciudades más grandes (Loc. Cit.).

Perfiles y motivaciones

La migración indígena, tal como lo sugiere la enorme diversidad de sus pueblos, es muy heterogénea, por lo que resulta difícil establecer patrones y perfiles generalizados. Los países que han integrado datos desagregados a sus censos dejan ver que los flujos migratorios en su mayoría están compuestos de migrantes hombres, exceptuando los casos de México y Perú donde predominan las mujeres (CEPAL, 2014a). Por otro lado, existen casos en que predomina la migración femenina cuando se trata de desplazamiento hacia zonas rurales (CEPAL, 2014b).

En el caso de la migración indígena femenina, existen características dentro de la población indígena que coinciden con aquellos de la no indígena. Por ejemplo, la importancia de la conformación de redes que incentivan la migración y el potencial de transformación de patrones de género. Dentro de los aspectos negativos, “la triple condición de mujeres, migrantes e indígenas implica un aumento en la potencial vulnerabilidad a la que están expuestas” (CEPAL, 2014a: 72). En este sentido, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres indígenas ante la desintegración familiar, pérdida cultural, la explotación sexual y la trata de personas (CEPAL, 2014b).

La participación de la población indígena migrante en el mercado laboral es patente, especialmente en la migración estacional ligada a las actividades agrarias. No obstante, incorporación a este tipo de labores se realiza en condiciones de mayor adversidad, exclusión y desprotección en comparación al resto de los trabajadores y de otros migrantes, como sucede en los flujos transfronterizos que involucran a Guatemala y México, Guatemala y Belice y Panamá y Costa Rica (Loc. Cit.).

En cuanto a sus destinos, también se ha documentado una heterogeneidad en los asentamientos, aunque en términos generales, se ha registrado que en su mayoría se dirige a zonas rurales, reflejo de la migración ancestral. Independiente de la migración histórica ancestral, los motivos de expulsión de la migración indígena se relacionan principalmente con la búsqueda de mejores niveles de vida (CEPAL, 2014a) –dadas las brechas existentes en sus lugares de origen– o con el desplazamiento forzado por la violencia, violación de sus derechos territoriales y cambio climático, entre otros.

Flujos migratorios en ALC

Se ha notado que la propensión de migración interna de los indígenas es menor a la población no indígena –salvo en algunos países como Panamá, lo que evidencia el fuerte arraigo territorial pese a cualquier adversidad. (CEPAL, 2014a). De nueve países con datos disponibles en censos nacionales de 2005 a 2011, se identificó,

83 mil migrantes internacionales indígenas, cifra que en todos los casos representa una menor proporción de migrantes respecto a la población no indígena: mientras que para países como del total de los migrantes internacionales, Nicaragua fue el único que superó el 7%, seguido de Perú, con poco más de 5%, México 5%, Panamá 4,5%, Costa Rica y Uruguay con poco más de 3%, Colombia 3%, Ecuador 2% y finalmente Brasil, que no alcanzó el 1% (Loc. Cit.). Oyarce (2009) identifica cinco principales grupos de países receptores en 2000: 1) Estado Plurinacional de Bolivia y Costa Rica reciben el mayor número de migrantes internacionales: 17.000 and 12.000 respectivamente; 2) Chile, Guatemala y México cada uno más de 8.000; 3) Brasil, alrededor de 4.500; 4) Ecuador y Panamá poco más de 1.000 y 5) Honduras y Paraguay, menos de 800 cada uno.

Algunas tareas pendientes

Existe un consenso académico y en el plano social e internacional acerca de que la migración indígena es uno de los temas relevantes dentro de las nuevas tendencias sobre migración que implica grandes desafíos y requiere de mejores respuestas por parte de los gobiernos (CEPAL, 2011; 2014; OIM, 2014). Uno de los mayores retos es el reconocimiento institucional, normativo y de políticas públicas en cuanto a la inclusión de sus derechos (CEPAL, 2014). Esto aplica tanto en términos generales como en el particular ámbito de la migración, lo cual requiere del reconocimiento de los indígenas como migrantes sujetos de protección, con especial énfasis en niños, niñas y mujeres. Para ello, es importante la ratificación del Convenio Nro. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989)¹⁶ el cual, sumado a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), brindan un marco normativo y orientaciones para políticas públicas muy relevantes para la temática.

Por otro lado, dado que la migración indígena es un fenómeno sub estudiado y poco atendido en términos de las obligaciones de los Estados, la generación sistemática de información demográfica es uno de los principales retos, ya que la información constituye una de las principales herramientas para el desarrollo de políticas públicas que promuevan la equidad y la realización de los derechos humanos de los indígenas (CEPAL, 2014b; UNICEF, s.f.; Yescas, 2010). Respecto al desplazamiento forzado, se recomienda establecer acciones en dirección a la protección de sus derechos a la tierra, territorio recursos naturales, a retornar y a ser compensados por los daños infringidos (Acevedo, 2014).

¹⁶ Hasta el momento ratificado por: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, República Centroafricana, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, España, Fiji, Guatemala, Honduras, México, Nepal, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú y República Bolivariana de Venezuela.

3. LA UE COMO DESTINO

LA UE en el período de 1998-2012: disminución de los flujos de INMIGRANTES de ALC¹⁷

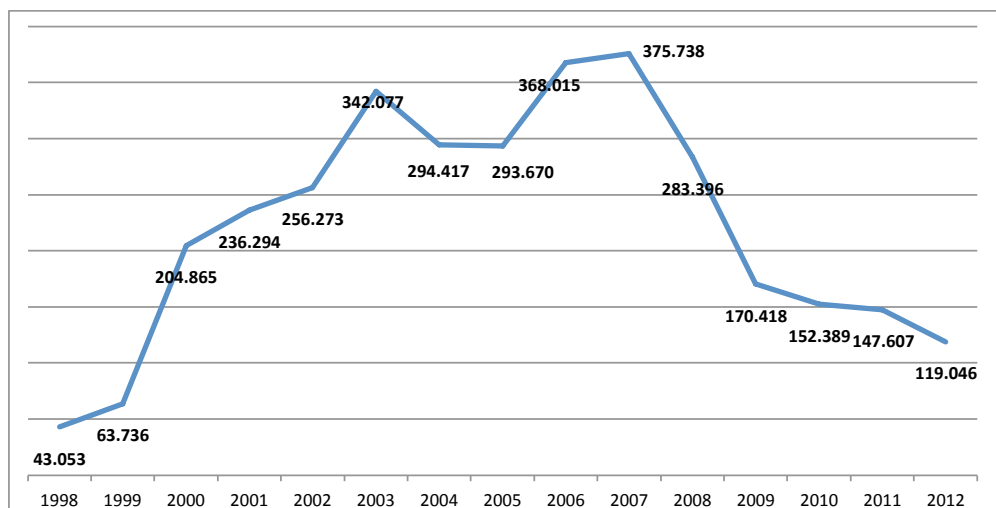
En 2013 residieron 50.846 millones de inmigrantes internacionales en la UE; un millón más que en 2010 (49.681) y 15 millones más que en 2000 (35.531) (DAES, 2015). El aumento de las poblaciones de inmigrantes internacionales en esta región entre 2000 y 2013 fue significativamente mayor que el crecimiento proporcional del stock global de migrantes internacionales. Desde 2000 a 2013 hubo un crecimiento de 43% en la UE, en comparación con 26% al nivel global. Sin embargo, de 2010 a 2013 los stocks de inmigrantes internacionales en la UE aumentaron solamente un 2,3% en comparación con 4,9% al nivel global.

En 2013, 10% de la población de la UE fueron inmigrantes internacionales – en comparación con el promedio mundial de 3,7%. Hubo 4.175 millones de inmigrantes de ALC en la UE en el mismo año, en comparación con 4.148 millones en 2010 y 1.506 millones en 2000. El porcentaje de latinoamericanos en el stock de inmigrantes internacionales en la UE se duplicó de 2000 a 2010 de 4.2% a 8.4% en 2010. Desde 2010 bajó a 7.9% en 2013.

Es muy probable que el freno en el crecimiento de las poblaciones de inmigrantes internacionales en la UE está vinculada a los problemas económicos en muchos países después de la crisis financiera del año 2008, que provoca que se atraigan a inmigrantes nuevos. En el caso de la inmigración desde países de ALC claramente destaca el incremento en los flujos entre 1998 y 2007 y la caída abrupta después la crisis financiera en el año 2008. En el 2007 inmigraron 375.700 latinoamericanos a la UE, en 2009 solamente 170.400 y en 2012 solamente fueron 119.000 personas (EUROSTAT, 2015a), la cifra más baja en el nuevo milenio y hasta cierto punto cercana a la de 1999 (Gráfico 5).

¹⁷ Capítulo elaborado por Luisa Feline Freier.

Gráfico 5
Inmigración desde países de ALC a la UE, 1998-2012



Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015a, *Inmigración por grupo de edad, sexo y ciudadanía*.
http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/hui/show.do?dataset=migr_imm1ctz&lang=en (Consultada el 11 de abril de 2015).

Este capítulo analiza las nuevas tendencias de los stocks y flujos de inmigrantes de ALC en la UE y presenta las observaciones clave:

1. Destaca la caída continua de los flujos de inmigrantes de ALC en la UE desde la crisis financiera en el año 2008. Sin embargo, en los principales países de destino de la inmigración de ALC en la UE, España es el único dónde el stock de inmigrantes latinoamericanos disminuyó en los últimos años. La población de inmigrantes de ALC en España creció 430% (1.882 millones de personas) entre 2000 y 2010 pero disminuyó un 4% (98.900 personas) entre 2010 y 2013 y se mantiene como el país de destino más importante.
2. En el periodo 2008-2013, la categoría de visas para ciudadanos de ALC más importante fue la reunificación familiar (37%), antes de actividades remuneradas (29%) y educación (18%).
3. La mayor parte de personas de ALC que residen en la UE, 6 de cada 10, provienen de Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y República Bolivariana de Venezuela.
4. Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana y el Estado Plurinacional de Bolivia son los principales países latinoamericanos receptores de remesas desde la UE; juntos recibieron 8 de cada 10 dólares EE.UU. que ingresaron a los países de ALC procedentes desde la UE.
5. El hecho que las poblaciones totales de inmigrantes de ALC en la UE siguen creciendo paulatinamente a pesar de la caída de los flujos de nuevos inmigrantes, sugiere que no hay niveles significantes de migración de retorno hacia ALC.
6. Se mantiene el alto nivel de la feminización de la migración entre ALC y la UE.

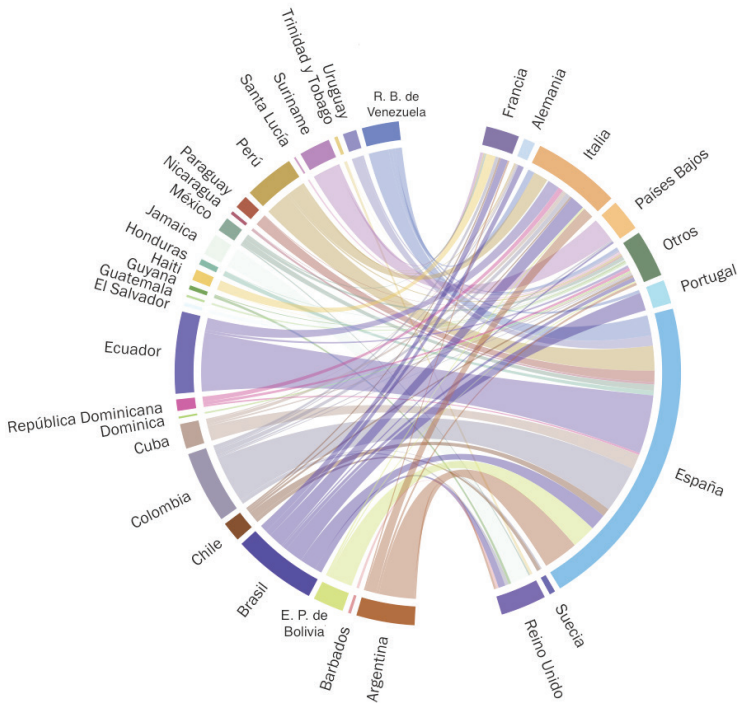
Entre 2009 y 2012, el porcentaje de mujeres en los flujos de inmigrantes de ALC fue de 60%.

3.1. La inmigración internacional y de ALC en la UE

Desde 2000 a 2013, los stocks de inmigrantes internacionales en los países de destino numéricamente más importantes de la UE, Alemania y Francia, siguieron creciendo. Al mismo tiempo emergieron nuevos países importantes de destino como España e Italia. El gráfico 6 demuestra que aunque Alemania y Francia fueron los países con las poblaciones de inmigrantes internacionales más importantes en 2000 (8.659 millones y 6.279 millones), el crecimiento de las poblaciones de inmigrantes internacionales entre 2000 y 2013 fue más importante en España con 4.696 millones de personas (289%), Italia con 3.600 millones de personas (170%) y Reino Unido con 3.061 millones de personas (66%) (DAES, 2015). Como se mencionó anteriormente, en promedio hubo un crecimiento de 43% en las poblaciones de inmigrantes internacionales en la UE entre 2000 y 2013. En el contexto de este informe surge la pregunta sobre qué porcentaje de este crecimiento fue de inmigrantes de ALC. En el caso de España 38% del aumento total fueron los inmigrantes de ALC, en Francia 13%, en Italia 12%, en Alemania 5% y en Reino Unido 4%.

El gráfico 6 brinda una aproximación visual de los principales corredores de migración desde ALC hacia la UE (*stock data*). Los colores de los países de ALC (por ejemplo rojo para Argentina) representan flujos migratorios desde ALC hacia países de la UE. En primer lugar destaca España como principal país receptor de inmigrantes latinoamericanos. En 2013, 53% de todos los inmigrantes latinoamericanos en la UE, 2.221 millones de personas, residieron en España. Siguen Italia con 15% (630.000 personas), Reino Unido con 9% (368.000 personas), Francia con 7% (279.000), personas, Países Bajos con 6% (260.000 personas) y Portugal con 4% (169.000 personas). Este altísimo nivel de concentración en donde el 94% de los migrantes reside en seis países no se observa ni en el caso de la migración intrarregional en ALC ni tampoco en el de los migrantes europeos que residen en ALC.

Gráfico 6 Principales corredores migratorios entre ALC y la UE, 2013



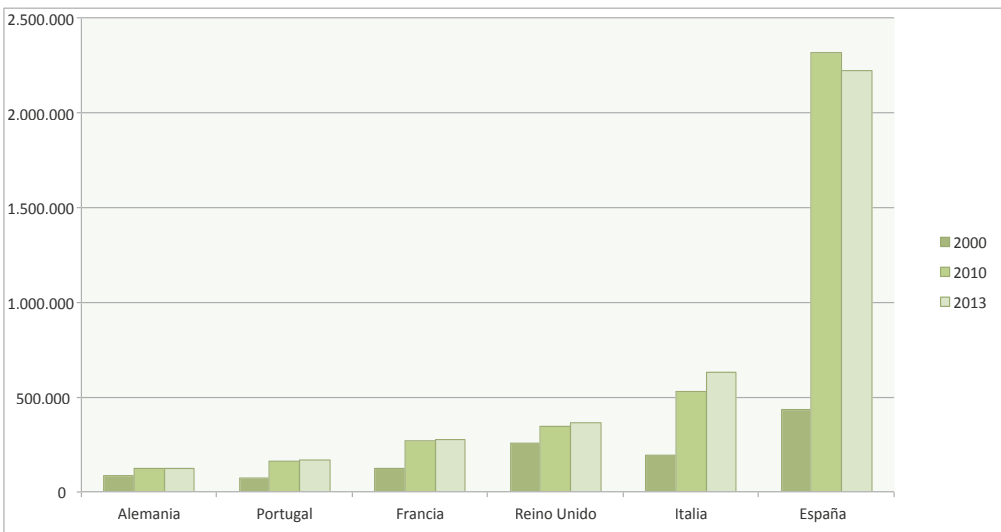
Fuente: elaboración por Stefan Bauchowitz con información de DAES, 2015. Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 1 de abril de 2015).

Llama la atención la diversidad de las poblaciones de ALC en la mayoría de los países de destino en la UE. Excepciones son Portugal donde principalmente viven inmigrantes brasileños y Países Bajos donde principalmente residen surinameses –debido a conexiones de cultura y lenguaje por las historias coloniales de ambos países. En todos los demás casos es evidente la gran variedad de países de origen de las poblaciones de ciudadanos de ALC. Los principales países de origen en ALC son Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y República Bolivariana de Venezuela. En conjunto, de estos países provienen poco más de 2,56 millones de migrantes, es decir, 6 de cada 10 personas de ALC que residen en la UE.

3.2. Los principales países de destino en la UE

El gráfico 7 demuestra que el aumento de la población de inmigrantes de ALC en la UE principalmente ocurrió en España. La población de inmigrantes de ALC verdaderamente explotó en España entre 2000 y 2010 – el crecimiento de la población de inmigrantes de ALC fue de 430% (1.882 millones de personas). En Portugal el aumento fue de 121% (89.000 personas), en Francia de 116% (145.000 personas), en Alemania de 45% (37.000 personas) y en Reino Unido de 37% (93.000 personas). Es notable que la población de inmigrantes de ALC en España disminuyó un 4% (98.900 personas) entre 2010 y 2013, mientras las poblaciones de inmigrantes de ALC en los otros países crecieron entre 1% en Alemania y 5% en Portugal y Reino Unido.

Gráfico 7
Inmigrantes de ALC en los principales países de destino en la UE;
2000, 2010 y 2013



Fuente: elaboración propia con información de DAES, 2015. Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

La literatura identifica cuatro principales fases históricas de la migración a España desde ALC: a) de 1960 a 1991, cuando los flujos provienen en su mayoría de Argentina, Chile y Uruguay, motivados generalmente por razones políticas; b) de 1992 a 1999, cuando los flujos fueron encabezados mayoritariamente por mujeres peruanas y dominicanas; c) de 2000 a 2005, cuando los flujos salieron en su mayoría de Ecuador y Colombia, y d) de 2005 a 2010, cuando las personas, en gran medida mujeres, provienen principalmente de Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil

y Paraguay (López de Lera y Oso Casas, 2007; Martínez Pizarro, 2011). Hoy en día los principales países de origen de los inmigrantes suramericanos en España son Ecuador, Colombia, Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia y el Perú, de donde provienen dos de cada tres migrantes de aquellos originarios de ALC en este país europeo.

En el caso de los Países Bajos, los flujos datan de la década de los sesenta y provienen en su mayoría de territorios que fueron colonias neerlandesas siglos atrás, es decir, de países caribeños, particularmente Suriname y las Antillas Neerlandesas. Sin embargo, desde 2007, en los flujos de inmigración hacia los Países Bajos también se han registrado personas procedentes de Suramérica aunque en mucha menor medida (OCDE, 2011). En 2009, el 45% de la inmigración desde ALC (17.000 personas) tuvo como fin la reunificación familiar, mientras que únicamente el 13% (5.000 personas) fue por motivos laborales (Loc. cit.).

Asimismo, el caso de Portugal destaca porque en el flujo se encuentra una alta concentración de personas con nacionalidad brasileña: dos de cada tres inmigrantes de ALC que residen en este país peninsular provienen de esta ex-colonia. A pesar de que una buena proporción de las personas brasileñas llegaron a partir de la década de los ochenta, el flujo de brasileños se mantiene hasta hoy en día.

En el caso italiano, relevante por los números absolutos de migrantes de ALC, destaca la presencia de personas originarias de Ecuador, el Perú y Brasil, ya que dos de cada tres inmigrantes originarios de ALC en Italia provienen de estos tres países. En Italia la inmigración latinoamericana se dirige mayoritariamente a zonas metropolitanas y se concentra en tres distritos: Roma, Milán y Génova (Palmas y Ambrosini, 2007). Se trata de una inmigración enfocada a trabajar en los servicios asistenciales y domésticos, por un lado, y, por otro, inserta en las actividades que permiten el funcionamiento de las economías metropolitanas: edificación, limpieza, pequeños transportes y servicios de autobuses (Ambrosini y Abbatecola, 2005). Además, y en particular en Milán, los migrantes latinoamericanos, sobre todo las personas del Perú, han empezado a asomarse en números estadísticamente significativos en el ámbito del trabajo autónomo (Palmas y Ambrosini, 2007).

3.3. Los principales países de origen en ALC

En 2013, los seis principales países de origen en ALC fueron Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y República Bolivariana de Venezuela, en orden descendente. Ha ocurrido un cambio en su jerarquía que en 2010 fue Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y Estado Plurinacional de Bolivia. (Cuadro 10).

Cuadro 10

Principales países de origen de personas de ALC que residen en la UE, 2013

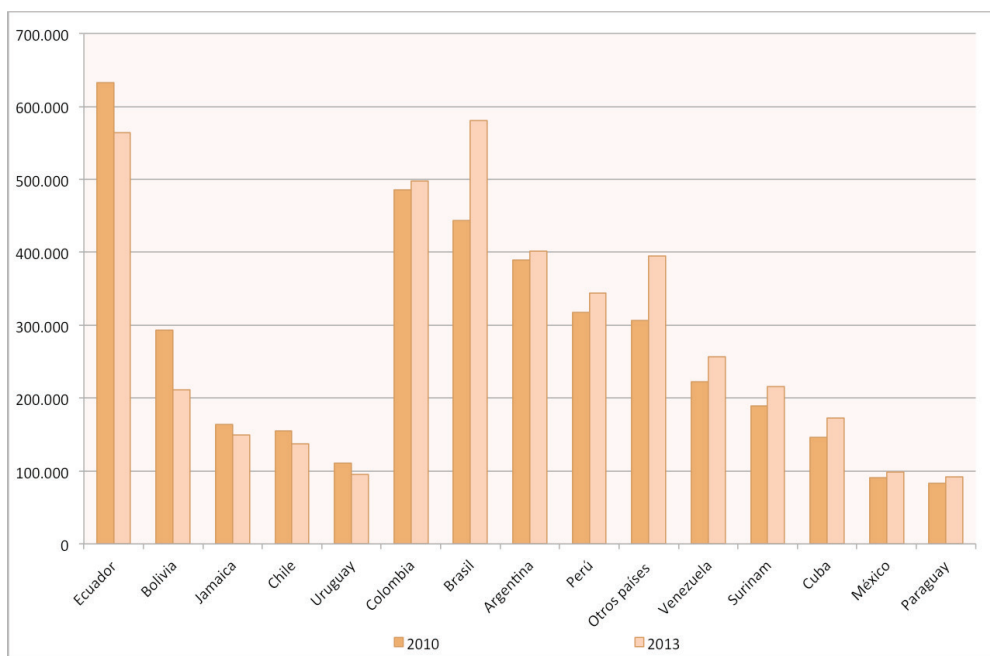
País de origen	Número total de personas originarias de ese país que residen en algún país de la UE	Porcentaje con respecto al total de migrantes de ALC que residen en la UE
Brasil	580.853	14
Ecuador	563.784	13
Colombia	498.076	12
Argentina	402.063	10
Perú	344.127	8
República Bolivariana de Venezuela	256.409	6
Suriname	215.355	5
Bolivia	211.554	5
Cuba	172.283	4
Jamaica	149.674	4
Chile	137.435	4
México	98.534	2
Uruguay	95.379	2
Paraguay	92.251	2
Resto de los 28 países de ALC	395.101	10
Total	4.212.878	100

Fuente: Elaboración propia con información de DAES, 2015, Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

Si bien la población total de inmigrantes de ALC en la UE creció de 2010 y 2013, el gráfico 8 demuestra que las poblaciones de inmigrantes de ALC bajaron en los casos de los ecuatorianos, bolivianos, jamaicanos, chilenos y uruguayos y aumentaron, significativamente en los casos de Brasil, Colombia, Argentina, Perú, Suriname, Cuba, México y Paraguay.

Gráfico 8

Principales países de origen de personas de ALC que residen en la UE; 2010, 2013



Fuente: elaboración propia con información de DAES, 2015. Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

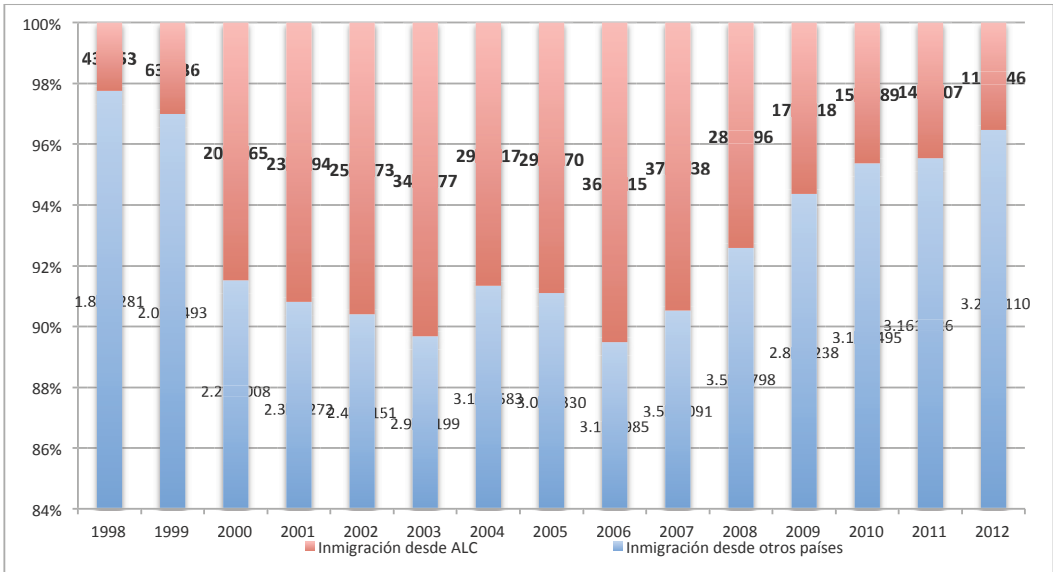
3.4. Flujos inmigratorios desde ALC en la UE

Es importante señalar que el stock de inmigrantes no refleja los flujos de nuevos inmigrantes por año, sino las poblaciones de inmigrantes internacionales residentes en los países de destino. En el caso de la relativamente reciente inmigración de ciudadanos de ALC a la UE, es probable que cambios en los stocks reflejan los flujos de inmigración. Sin embargo también es importante analizar data de las entradas de nuevos inmigrantes para tener mayor certeza.¹⁸ Al respecto, es posible identificar que la crisis financiera de 2008 registró su impacto más crítico sobre la inmigración hacia la región en 2009 cuando se observó una baja del 21% del número total de

¹⁸ La UE a través de su labor estadística monitorea no sólo el stock de migrantes en cada de sus países miembro que incluye tanto los residentes establecidos como los migrantes recientes con residencia mayor a 12 meses, pero también registra las nuevas entradas de los migrantes tras la base de datos sobre los primeros permisos otorgados. Esta distinción permite apreciar las tendencias de migración más estable comparada con los flujos más recientes. En consecuencia se pueden captar con mayor facilidad los impactos de la crisis financiera sobre los nuevos flujos migratorios hacia la UE.

los migrantes que llegaron a la UE (EUROSTAT, 2015). Desde 2010 se observa una tendencia ligeramente creciente en los flujos totales, sin embargo, esta, de lejos, no ha alcanzado el nivel de inmigrantes antes de la crisis, el número de migrantes residiendo en algún país de la UE en 2012 se mantuvo el 15% por debajo del nivel de 2007. El gráfico 9 compara la trayectoria de los flujos de inmigración de ALC con todos los flujos de inmigrantes hacia la UE. Se nota que tanto el crecimiento como el decrecimiento de los flujos fue mucho más extremo en el caso de países de ALC. Destaca también la disminución en la distribución porcentual de las personas procedentes de ALC, en donde se pasó de varios años (2003 a 2008) donde prácticamente 1 de cada 10 personas que ingresaban a la UE provenían de esta región, en 2012 la proporción fue de 1 de cada 20.

Gráfico 9
Personas que inmigraron a la UE en el período de 1998-2012; flujo total, flujo de personas de ALC y distribución porcentual

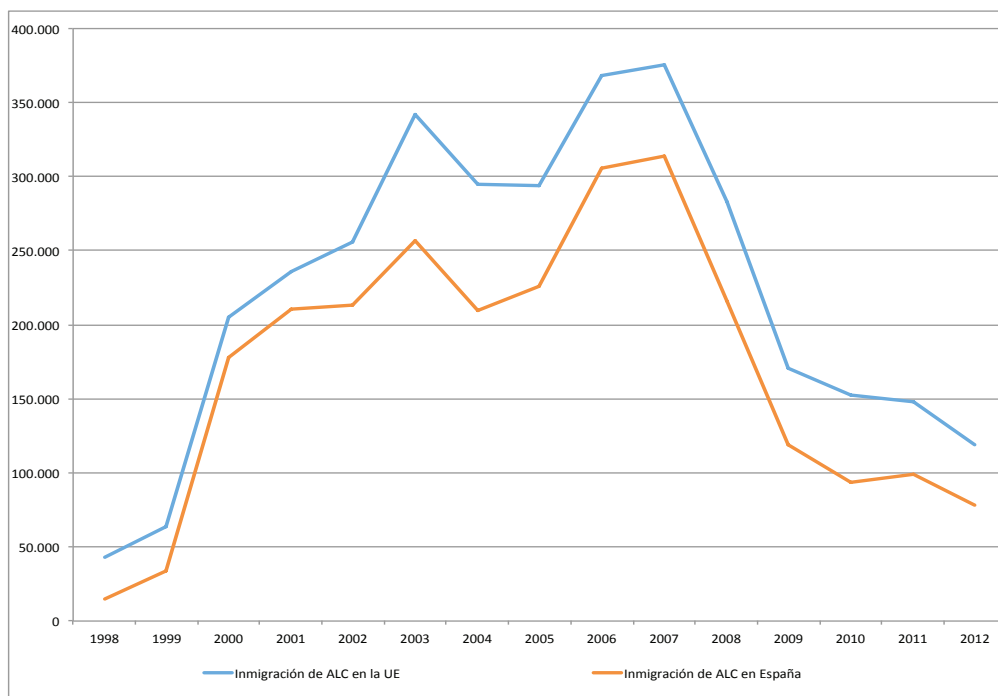


Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015a, *Inmigración por grupo de edad, sexo y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_imm1ctz&lang=en (Consultada el 20 de abril de 2015).

El flujo de inmigración desde ALC hacia la UE creció de manera exponencial desde 1998 hasta 2007, con la excepción de 2004. A partir de 2008 se registró una disminución que se consolidó en 2009. En particular, destaca un incremento en los flujos del 205% en el año 2000 en comparación con 1999. Durante el año 2000 alrededor de 200.000 personas provenientes de ALC entraron a la UE. Otro incremento importante se dio en 2006, cuando casi 400.000 personas llegaron a la UE. El máximo histórico en los flujos de inmigración desde ALC se registró en 2007, cuando 4 millones de personas ingresaron en los países de la UE. Durante el período

de 1998 a 2007, la tasa de crecimiento anual del flujo fue del 9%, siendo el período de 2002-2003 el que registró la tasa de crecimiento más alta (24%), seguida por el período de 2006-2007 (14%). Por el contrario, en 2009 se registró un descenso del 23% con respecto al flujo de 2008. Este decrecimiento se consolidó y fue de 16% de 2011 a 2012.

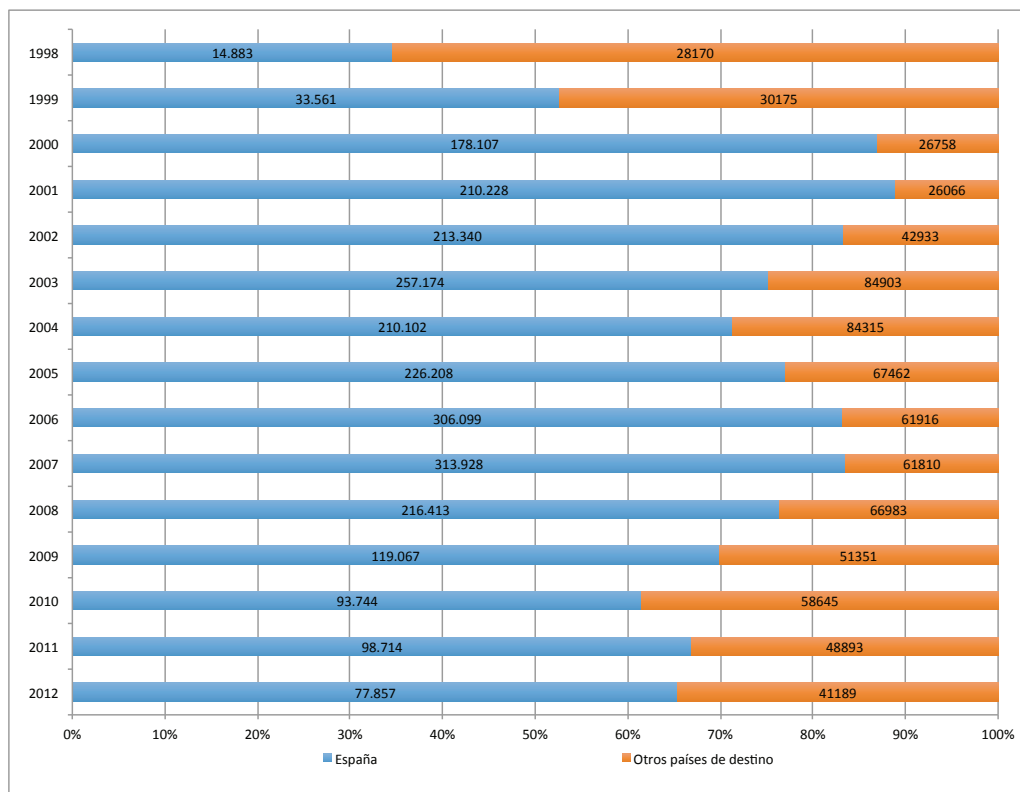
Gráfico 10
Flujos de inmigración de ALC y España; 1998-2012



Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015a, *Inmigración por grupo de edad, sexo y ciudadanía*.
http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_imm1ctz&lang=en (Consultada el 20 de abril de 2015).

La información de EUROSTAT, a pesar de no estar completa para todos los países –ver nota metodológica para más información– permite identificar las tendencias en los flujos migratorios en la UE. Dado que los flujos reales son mayores a los datos analizados, EUROSTAT nos ofrece una estimación conversadora del panorama migratorio entre las dos regiones. El gráfico 10 analiza con más detalle el alto porcentaje de los flujos de ALC que tienen España como país destino. Los datos disponibles de EUROSTAT, permiten ver la tendencia (Gráfico 11) y un cambio importante en los números, que sugieren un incremento de cerca de 50 puntos porcentuales en la proporción de inmigración con destino a España de 1998 a 2002, cuando constituyeron casi 90% de los flujos de ALC hacia la UE. En el 2012 fueron alrededor de 65% los flujos desde ALC hacia España.

Gráfico 11
Personas que llegaron a la UE en el período de 1998-2012,
flujo total y flujo de personas de ALC



Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015a, *Inmigración por grupo de edad, sexo y ciudadanía*.
http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_imm1ctz&lang=en (Consultada el 20 de abril de 2015).

I) Feminización de los flujos de inmigración desde ALC

Como ya destacó Córdova Alcaraz (2012), existe una tendencia a la feminización de la migración de ALC hacia la UE, particularmente de los flujos motivados por razones económicas. (Cuadro 11) Las mujeres suelen ser las pioneras de los procesos y flujos migratorios; primero fueron las mujeres de la República Dominicana y el Perú, posteriormente las originarias de Ecuador y Colombia y en los últimos cinco años las mujeres nacidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y Paraguay (Oso Casas, 2007). A nivel general, la tasa de mujeres bajó de casi 65% en 1998 a poco más que 50% en 2001 antes de subir de nuevo y encontrarse alrededor de 60% desde 2009.

Hoy en día, los mayores flujos femeninos en términos porcentuales provienen de los países de América Central. Esto muestra que, así como las mujeres suramericanas

fueron pioneras en los flujos migratorios hace algunos años, hoy lo son las mujeres de Centroamérica. A pesar de la disminución general en el número de permisos otorgados en 2009 en comparación con 2008, varios países de Centroamérica registraron un aumento, en su mayoría debido a los permisos otorgados a mujeres. Este crecimiento se dio en personas con nacionalidad de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. De igual forma sucedió con las personas provenientes de Haití y San Vicente y las Granadinas, en el Caribe; así como las provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia y Paraguay en Suramérica.

Cuadro 11
Personas que llegaron a la UE por subregión de origen de ALC
según el género, 1998-2012

Subregión de origen	Mujeres	Flujo total	Porcentaje de mujeres con respecto al flujo total
América Central	134.581	219.773	61
Caribe	194.367	330.510	59
América del Sur	2.801.635	1.539.241	55
Total ALC	308.145	555.023	56
Flujo total de entrada a la UE	45.693.802	20.792.371	46

Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015a, Inmigración por grupo de edad, sexo y ciudadanía. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/hui/show.do?dataset=migr_imm1ctz&lang=en (Consultada el 20 de abril de 2015).

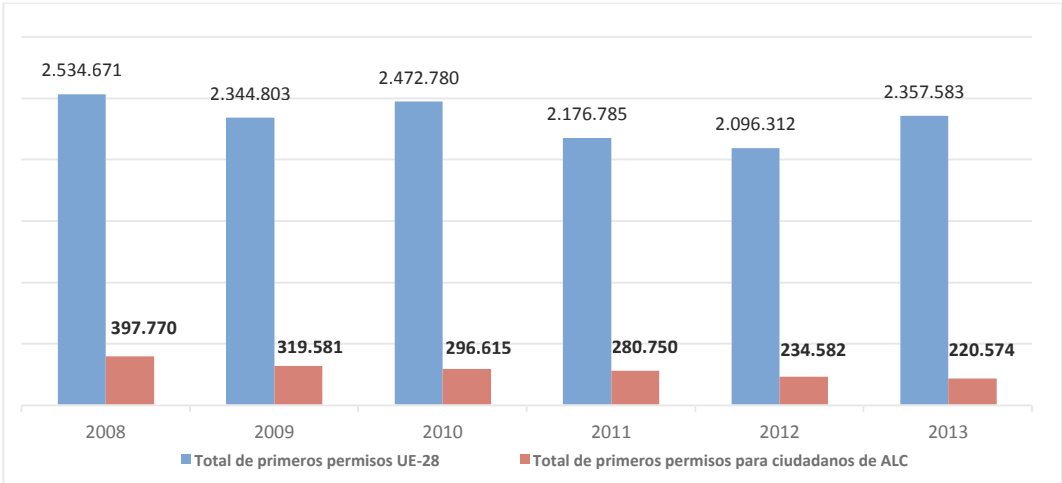
Gran parte de las mujeres migrantes originarias de ALC en la UE se insertan en el sector laboral de servicios a las personas, sobretudo en España e Italia (Oso Casas, 2007). La feminización de los flujos y la concentración en el trabajo doméstico son características en los grupos nacionales de reciente migración (Cerrutti, 2009; Oso Casa, 2007). La alta representación de las mujeres en los flujos provenientes de ALC y en el sector de servicios a las personas plantea una serie de interrogantes y obliga a pensar en políticas públicas sensibles a la mujer y al género, así como a una mayor necesidad de contar con información sobre sus experiencias migratorias, la precariedad de las mujeres en la inserción laboral, las formas de arreglo respecto al cuidado, los cambios en sus procesos de auto-identificación y las relaciones de género, entre otros (Yépez del Castillo y Herrera, 2007).

3.5. Permisos de residencia otorgados a personas de ALC

En cuanto a los permisos concedidos por primera vez, se observa una tendencia más variable con la primera disminución del 7% entre 2008 y 2009, subiendo el

5% en 2010, disminuyendo el 15% entre 2010 y 2012 y finalmente creciendo el 12% en 2013 (EUROSTAT, 2015a). En números absolutos, al principio del periodo en 2008, los 28 países de la UE otorgaron 2,535 millones de permisos, en 2010 y 2011 alrededor de 2.473 millones y 2.177 millones respectivamente y en 2013 2.358 millones. En contraste, como muestra el gráfico 12, los primeros permisos de residencia otorgados a las personas de algún país de ALC han sido constantemente disminuyendo a lo largo del periodo, alcanzando una reducción del 45% entre 2008 y 2013. Las bajas más importantes se registraron entre 2008 y 2009 (20%) y entre 2011 y 2012 (16%). En consecuencia, la proporción de los ciudadanos de ALC entre toda la población que recibió su primer permiso de residencia en la UE ha bajado desde el 16% en 2008 al 9% en 2013.

Gráfico 12
Primeros permisos otorgados por la UE entre 2008 y 2013,
comparación del total con los otorgados a los ciudadanos de ALC



Fuente: elaboración propia con información de 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

Los permisos de residencia se dividen en las siguientes cuatro categorías: a) razones familiares, b) razones educativas, c) razones de actividades remuneradas y d) otras razones.¹⁹ En contraste con el estudio anterior sobre flujos migratorios entre las dos regiones (Córdova Alcaraz, 2012), del total de los 13.983 millones de primeros permisos en todas las categorías otorgados entre 2008 y 2013, la mayor parte

¹⁹ La categoría de otras razones incluye categorías que no pueden ser incluidas en ninguna otra categoría en el catálogo de EUROSTAT como Estatuto de protección internacional; Estatuto de refugiado y la protección subsidiaria; Razones humanitarias; Sólo residencia; Menores no acompañados, Víctimas de trata de personas; Otras razones no especificadas.

de los permisos se concedió en la categoría de razones familiares, un hallazgo que aplica tanto a los permisos totales –un poco más de 4.164 millones que representa el 30% del total– como a los concedidos a los ciudadanos de algún país de ALC (647.731 de 1.747.905 permisos, el 37%). (Cuadro 12) En comparación con el estudio anterior, los permisos para familiares de ciudadanos de los países de la UE y de los inmigrantes con permiso en otra categoría rebasaron los permisos para desempeñar actividades remuneradas. Analizando los datos en el cuadro, este fenómeno se debe mayoritariamente al descenso significativo de la categoría de actividades remuneradas en el periodo 2011-2013. La categoría de permisos para realizar actividades remuneradas ha sido la más reducida desde el inicio de la crisis (ver el Capítulo 3).

Cuadro 12
Primeros permisos totales otorgados por los países de la UE
entre 2008 y 2013

Año / Razón	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total 2008-2013	% de cada categoría
Educación	455.702	504.384	510.499	492.938	454.279	464.040	2.881.842	21
Familiares	684.924	661.608	764.710	710.560	669.760	672.914	4.164.476	30
Remuneradas	786.892	648.588	797.300	527.489	481.880	535.478	3.777.627	27
Otras	607.153	530.223	400.271	445.798	490.393	685.151	3.158.989	23
Total	2.534.671	2.344.803	2.472.780	2.176.785	2.096.312	2.357.583	13.982.934	-

Fuente: elaboración propia con información de 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

En las otras categorías se observaron unos movimientos bastante variables, tanto dentro de cada categoría como entre ellas. Por ejemplo, mientras el número de permisos otorgados la primera vez para cursar algún tipo de estudios creció el 12% entre 2008 y 2010, los permisos por otras razones disminuyeron el 34% en el mismo periodo. Sin embargo, en el segundo periodo trienal se veía la tendencia inversa: los permisos por otras razones crecieron el 54%, superando en 2013 los niveles de 2008 por un 13%, mientras que los permisos por razones educativas bajaron el 6% al final del periodo prácticamente alcanzando el nivel de permisos otorgados en 2008. Finalmente, la categoría de permisos familiares después de una tendencia vacilante registró una baja entre 2010 y 2012 con el balance final debajo del nivel en 2008 (ver Cuadro 10 para los números absolutos).

En contraste con lo que sucedió con las cifras globales, los permisos otorgados a los ciudadanos de países de ALC para actividades remuneradas y por otras razones registraron una baja del 61% y el 66% respectivamente en el periodo 2008-2013 (ver Cuadro 13). A pesar de las tendencias vacilantes, los permisos de residencia para realizar estudios alcanzaron un crecimiento ligero (5%) en comparación con el número de 2008. En cuanto a los permisos que se concedieron a familiares, en 2013 ingresó el 35% menos de familiares a la Unión Europea que en 2008.

Cuadro 13

Primeros permisos por razón otorgados a ciudadanos de ALC por la UE entre 2008 y 2013

Año / Razón	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total 2008-2013	% de cada categoría
Educación	53.009	48.683	50.194	53.020	51.821	55.718	312.445	18
Familiares	135.679	99.257	111.209	115.280	97.780	88.526	647.731	37
Remuneradas	109.372	113.129	104.377	76.385	55.130	42.553	500.946	29
Otras	99.710	58.512	30.835	36.065	29.851	33.686	288.659	17
Total	397.770	319.581	296.615	278.874	234.582	220.483	1.747.905	-

Fuente: elaboración propia con información de 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

Los países que más permisos otorgaron a personas de ALC en el período 2008-2013 fueron España (833.527), Italia (277.737) y el Reino Unido (205.455), cada uno representando el 48%, el 16% y el 12% respectivamente del total de permisos otorgados a los nacionales de países de ALC. Conviene resaltar que este hallazgo está en concordancia con el estudio de Córdova Alcaraz (2012), sin embargo, se pueden observar unos cambios ligeros respecto a la representación de las personas proveniente de ALC en los países europeos. Comparando los dos periodos trienales (2008-2010 y 2011-2013), la proporción de los inmigrantes de ALC residentes en España y Portugal bajaron 1% respectivamente y en caso de residentes en Italia hasta el 3%. En contraste, Reino Unido registró un incremento del 2% de migrantes de ALC y Alemania, Irlanda, Francia y los Países Bajos el 1% respectivamente. En términos relativos los ciudadanos de algún país de ALC siguen formando los grupos de inmigrantes más importantes en España y Portugal donde de cada 10 permisos que otorgaron cada uno de los dos países aproximadamente 5 fueron a personas de ALC, y en Irlanda donde la proporción es de un poco más de 2 de cada 10. A esto le siguen Luxemburgo e Italia, donde la proporción es de 1 de cada 10.

Los cuatro mayores países emisores de los migrantes latinoamericanos coinciden con los identificados en el estudio anterior (Córdova Alcaraz, 2012); concretamente Brasil con 399.774 (23%), Colombia con 196.911 permisos (11%), el Perú con 159.900 (9%) y Ecuador con 156.886 (9%). A estos les siguen el Estado Plurinacional de Bolivia (8,5%), México (6%), la República Dominicana y Argentina (5% cada uno) y Cuba (4%). Las personas con nacionalidad de alguno de estos nueve países representan el 80% del total de permisos recibidos por ciudadanos de ALC en el período 2008-2013. Sin embargo, es importante señalar que, con la excepción de México, todos los países registraron en el periodo observado un descenso crítico del número de emigrantes hacia la UE. La diferencia entre los permisos otorgados a los ciudadanos del país respectivo comparado en 2008 y al final del periodo en 2013 fue: Ecuador una baja del 76%, el Perú del 69%, Colombia del 63%, Argentina del 52%, Cuba del 45%, Estado Plurinacional de Bolivia del 42%, Brasil del 37%,

y República Dominicana del 35%. México registró unos descensos e incrementos ligeros en el periodo aludido hasta alcanzar prácticamente el mismo nivel de permisos como en 2008.

Por el contrario, algunos países registraron un incremento año tras año. Dos casos que sobresalen son Nicaragua y Honduras con el crecimiento de 227% y 169% respectivamente entre los permisos concedidos a sus ciudadanos en 2008 y 2013. Estos dos países representan únicamente 2,5% de todos los migrantes de la región de ALC hacia Europa. En ambos casos la mayoría de los permisos se concedieron a personas para realizar actividades remuneradas, el 49% de los nicaragüenses y el 48% de los hondureños. A estos siguen permisos por otras razones con el 23% y 22% respectivamente y permisos familiares con el 21% y 23% respectivamente. Otro caso interesante es San Vicente y las Granadinas, ya que registró un crecimiento en el periodo 2008-2011 con una baja en 2012 y un aumento del 152% para el año 2013. Finalmente la inmigración de El Salvador creció el 29% entre 2008 y 2013.

El número de permisos otorgados por países que tradicionalmente aceptan la mayor parte de los migrantes de ALC disminuyó drásticamente: España otorgó 217.419 permisos en 2008, 128.041 en 2010 y sólo 86.924 en 2013 (una baja total del 60%). De manera similar, Italia y Portugal otorgaron, en 2008, 62.228 y 34.632 respectivamente, en el 2013 fueron ya sólo 23.717 y 8.693 respectivamente, representando una disminución del 62% para Italia y el 75% para Portugal. En esta comparación sobresalen Irlanda, Alemania, Malta y Hungría como los únicos países europeos que incrementaron el número de permisos otorgados a personas de ALC al menos en los últimos dos a tres años del periodo observado. Estos cuatro países conceden el 6% de todos los primeros permisos a las personas proveniente de algún país de ALC. Hungría es el país que más llama la atención ya que es el único de los nuevos miembros de la UE en el grupo. En 2011 el país otorgó 481 permisos de residencia por la primera vez, en 2012 fueron 591 y en 2013 1.911 permisos, de los que 1.506 (76%) entran en la categoría de permisos para cursar algún tipo de estudios.

3.6. Migración irregular desde ALC hacia la UE

Durante el período comprendido entre 2008 y 2013, poco más de 2.994 millones de personas fueron detenidas en los países de la UE por encontrarse en situación de irregularidad (EUROSTAT, 2015). Analizando los datos es posible identificar una tendencia a la baja desde 2008, año en que fueron detenidas la mayor parte de las personas: 608.870; en 2013 el número había bajado a 413.540 personas. En el período comprendido entre 2008 y 2013 se detectaron en situación irregular y detuvieron 305.320 personas nacidas en algún país de ALC. Esta cifra representa el 10% del total de personas detenidas durante el período en mención.

A partir de 2008 es posible también identificar la misma disminución en los flujos de irregulares desde ALC que ya se mencionó para los flujos generales. Ese año 80.600 personas fueron detenidas. En 2009 hubo un decrecimiento del 19%, ya que el número de personas detenidas fue de 65.200. En 2010, continuó la tendencia a la baja, del 20%, año en el que se detuvieron a 52.235 personas. En 2011, hubo un decrecimiento del 11%, ya que el número de personas detenidas fue de 46.565. En 2012, continuó la tendencia a la baja, del 30%, año en el que se detuvieron a 32.625 personas. En 2013, se detuvieron 28.105 inmigrantes irregulares de ALC, 14% menos que en 2012. En 2008, el 13% de los migrantes irregulares provenían de ALC, mientras que en 2010 el porcentaje disminuyó al 10%.

Esta disminución se explica en buena medida por una merma en los flujos de los dos principales países de origen de migrantes irregulares detenidos: Brasil y Estado Plurinacional de Bolivia. En el primer caso el número de migrantes detenidos disminuyó en un 130%, del 2008 al 2010, mientras que en el caso boliviano la tasa de decrecimiento fue del 97%. Los países donde se localizaron más migrantes de ALC en situación de irregularidad entre 2008 y 2013 fueron España con 63% de los casos (192.870 personas), Portugal con 13% de las detenciones (38.370), Reino Unido con 8% (25 690), Alemania con 5% (14.295 personas), Italia con 4% (12.590 personas) y Francia con 4% (11.210 personas). En el resto de los países el número absoluto no superó los 10.000 migrantes detenidos.

3.7. Migración de retorno hacia ALC

El capítulo cuatro de Córdova Alcaraz (2012) tematiza la posibilidad de crecientes flujos de retorno basado en el análisis de data de emigración de EUROSTAT, la cual incluye tanto a ciudadanos europeos como residentes regulares de otras nacionalidades, entre ellos los migrantes de retorno de países latinoamericanos. El hecho que las poblaciones totales de inmigrantes de ALC en la UE siguen creciendo paulatinamente a pesar de la caída de los flujos de nuevos inmigrantes, surge que no hubo niveles masivos de migración de retorno hacia ALC. Sin embargo, sí existe una proporción importante de migrantes de retorno (Cuadro 14).

Cuadro 14

Estimaciones de tasas de salida de España de migrantes de ALC, 2002-2013

País de origen	Población residente en España, enero 2002	Entradas a España (2002-2013)	Salidas de España (2002-2013)	Tasa anual de salidas			Salidas 2002-2013 como porcentaje de las personas residentes en cualquier momento 2002-2013
				2005	2009	2013	
	(A)	(B)	(C)				C/(A+B)
Caribe	108.300	219.200	57.000	1	3	3	17
México	22.500	56.400	30.700	2	9	9	39
América Central	38.200	166.300	62.400	2	8	8	31
Estado Plurinacional de Bolivia	15.500	295.700	125.800	2	9	8	40
Colombia	205.300	293.100	112.600	1	4	5	23
Ecuador	259.800	334.200	149.600	1	3	5	25
Perú	59.000	187.400	60.300	1	4	5	24
República Bolivariana de Venezuela	71.600	106.500	47.100	1	4	5	26
Región Andina	611.200	1.216.900	495.400	1	4	5	27
Argentina	118.900	201.000	106.500	1	5	5	33
Brasil	39.500	198.600	106.800	2	11	11	45
Chile	30.800	66.700	37.600	2	7	8	39
Paraguay	2.400	137.900	53.300	2	9	11	38
Uruguay	27.200	63.900	29.500	1	5	4	32
Cono Sur	218.700	668.100	333.700	1	7	7	38

Fuente: OEA, 2015a. Migración Internacional en las Américas, SICREMI, 2015.

La siguiente sección cita el estudio de Córdova Alcaraz (2012) y discute los principales políticas de migración de retorno hacia ALC en los años post crisis y sus impacto en los flujos de retorno, tomando como base que éste es la última fase del proceso migratorio, aunque no todas las personas que emigran regresan a sus países de origen. La migración de retorno tiene, al igual que la emigración, múltiples explicaciones. Algunas personas regresan a sus países por razones familiares, otras porque cumplieron con su meta de ahorro en el exterior, otras porque no encontraron en el país de destino las oportunidades económicas y sociales para desarrollarse, etc. No obstante, el impacto positivo del retorno sobre las personas y las comunidades depende de muchos factores entre los cuales se encuentran: a) la preparación de la persona migrante, b) la facilitación del acceso a la información sobre cómo organizar una empresa por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales, c) la presencia de apoyo económico e institucional para potenciar el capital económico

y las capacidades de los migrantes de retorno, d) la existencia de apoyo psicológico, y e) la creación de alianzas entre varios sectores para apoyar a la persona desde una perspectiva integral (Bloch, 2005; Ghosh, 2000; King y Strachan 1980; McKinley, 2008; Nair, 1999).

La crisis económica europea generó dos procesos simultáneos en lo que se refiere a la migración de retorno a ALC. Por un lado, frente a lo que se llegó a pensar en algunos países, no se produjo un regreso masivo de migrantes a sus países de origen (Awad, 2009). En otras palabras, las personas en general han decidido esperar a que mejore la situación en los países receptores. Por otro lado, algunos países impulsaron iniciativas para incentivar el retorno de los migrantes, particularmente de aquellos en condiciones de desempleo. En Europa, países como España y la República Checa comenzaron a implementar nuevos programas de retorno voluntario, que se complementan con los ya implementados con el apoyo de la OIM.

Uno de los objetivos centrales de estos programas es quitar presión al mercado laboral dados los altos niveles de desempleo en la población «nativa». En noviembre de 2008, España aprobó el Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE). Este iba dirigido a aquellas personas inmigrantes que, habiéndose quedado sin empleo, hubieran decidido capitalizar la prestación por desempleo a la que tenían derecho y retornar a sus países de origen (OIM, 2012). Las personas debían contar con un estatus regular en España y tener la nacionalidad de algún país con el cual España tuviera un acuerdo bilateral de seguridad social, es decir, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, el Perú y la República Dominicana en ALC (OIM, 2010a). Una vez aprobada la solicitud, los beneficios de desempleo se entregarían en dos pagos: el 40% en España y el 60% al llegar a su país de origen. A cambio de esto, las personas beneficiadas con este programa, debían comprometerse a no regresar a España durante los tres años siguientes a partir de la recepción del primer pago.

Durante el primer año 8.724 personas solicitaron acogerse al programa, únicamente un 10% de la potencial población beneficiaria (Loc. cit.). El 91% de las personas que solicitaron acogerse al programa tenían la nacionalidad de un país de ALC. Destacan los casos de Ecuador, con 3.839 personas originarias de este país (44%), de Colombia, con 1.570 (18%), de Argentina, con 846 (10%), del Perú, con 750 (9%), de Brasil, con 462 (5%), de Chile, con 358 (4%) y de Uruguay, con 314 (4%) (Loc. cit.). Para julio de 2010 la cifra ya se había duplicado y poco más de 16.000 personas se habían visto beneficiadas, con 4.000 beneficiarios indirectos (OCDE, 2011). Las nacionalidades más representativas seguían siendo la ecuatoriana, la colombiana, la argentina y la peruana.

Estos programas se complementan con los que la OIM implementa en 166 países del mundo, principalmente el Programa de Retorno Voluntario Asistido (OIM, 2011). Los retornos gestionados por parte de la OIM a nivel mundial pasaron de 20.000 en

2008 a poco más de 34.000 en 2010 (Loc. cit.). No obstante, los países de la UE que han registrado mayores índices de desempleo, como España, Portugal e Irlanda, experimentaron pequeños incrementos de 2008 a 2009 en el número de retornos, y 3.297 personas se acogieron a este programa en España en 2009 (CELADE, 2010; OIM, 2010b). En este mismo país, la mayor parte de las personas que se acogieron a este programa en el período 2003-2009, periodo en el que prácticamente 10.000 personas fueron repatriadas a través de este programa, eran de ALC, destacando los casos de Estado Plurinacional de Bolivia (22%), Argentina (15%) y Brasil (10%) (OIM, 2010a).

Hay algunos factores que pueden explicar los motivos por los que la mayor parte de los migrantes deciden quedarse en el país de destino durante la crisis. En primer lugar, la entrada a los países, tanto de manera regular como irregular, es en la actualidad cada vez más difícil, debido a las medidas de seguridad fronteriza y a las cada vez más estrictas políticas de visado. Ambos factores han contribuido a romper con la circularidad tradicional de los circuitos migratorios. Otro factor relevante es el estatus migratorio. Cuando una persona ha regularizado su estancia es complicado que desee volver a su país de origen, más aún cuando existen vínculos familiares o afectivos en el país de destino. Finalmente, existe una evidencia anecdótica que permite identificar que, como consecuencia de la crisis económica en España, muchos migrantes podrían estar dirigiéndose a otros países de Europa, como por ejemplo el Reino Unido (McIlwaine y Cock, 2011).

3.8. Migrantes de ALC que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE

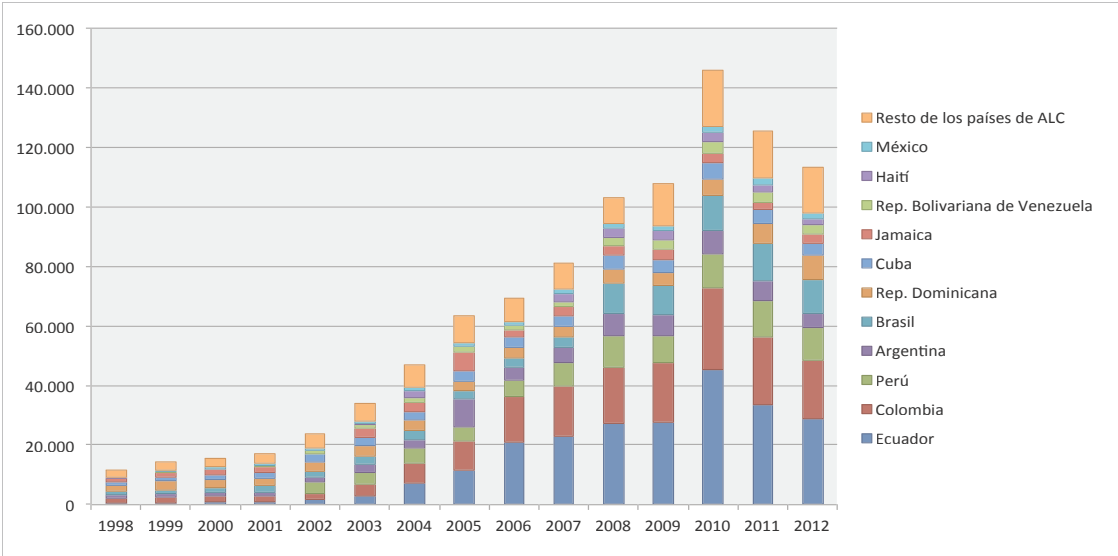
Entre 1998 y 2013, poco más de 10.518 millones de personas obtuvieron la ciudadanía de algún país de la UE (EUROSTAT 2015). De estas, únicamente 972.749 nacieron en algún país de ALC, cifra que representa el 9% del total. Sin embargo destaca el crecimiento sostenido entre 1998 y 2009, año en el que los números absolutos disminuyeron por primera vez. Caso contrario a lo que sucede con los números totales de la UE, donde no existe una tendencia clara: hubo un crecimiento de 1998 a 2000, luego un descenso de 2001 a 2003, otro crecimiento de 2004 a 2006, para bajar de nuevo en 2007 y finalmente repuntar en el período 2008-2009. Destaca el alto número de naturalizaciones (casi 150.000) de ciudadanos de ALC en el año 2010 antes de un decrecimiento en las naturalizaciones en los años 2011 y 2012.

En el periodo 1998-2012, 64% de las naturalizaciones de ciudadanos de ALC (627.162) se efectuaron en España, 9% en Reino Unido (88.834), 6% en Francia

(57.259), 5% en Italia (52.259) 4% en Alemania (38.427) y 3% en los Países Bajos (30.389). Estos seis países otorgaron 9 de cada 10 pasaportes europeos recibidos por los ciudadanos de ALC en dicho periodo. En término de distribución porcentual por país, destacan los casos de España y Portugal, ya que en el primero, el 76% de las personas que adquirieron la ciudadanía española durante este período provienen de ALC y en el segundo el porcentaje es del 22%.

Gráfico 13

Número de personas de ALC que recibieron la ciudadanía de algún país de la UE de acuerdo al país de origen, 1998-2009



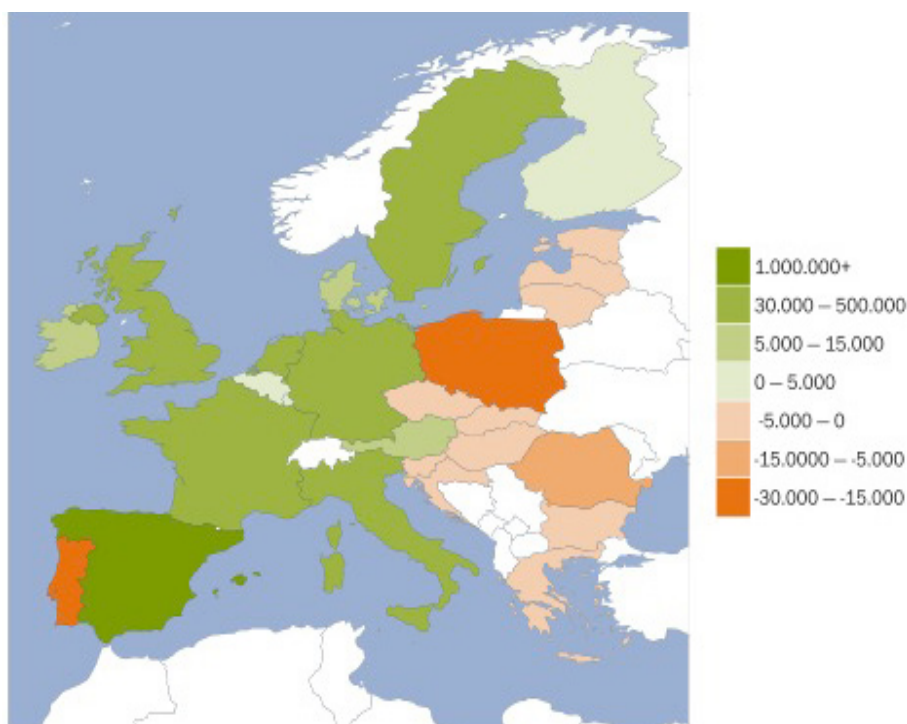
Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015e, *Adquisición de ciudadanía de acuerdo al género, grupo de edad y ciudadanía previa*. http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-datasets/-/MIGR_ACQ (Consultada el 20 de abril de 2015).

El gráfico 13 demuestra el gran aumento en el porcentaje de naturalizaciones de ciudadanos de los países andinos, como son Ecuador (230.078), Colombia (167.740) y Perú (85.463) en el periodo 2003-2012. Otros casos importantes en términos de números absolutos son Brasil (79.710), Argentina (73.563), la República Dominicana (60.323), Cuba (48.400), Jamaica (40.043), República Bolivariana de Venezuela (26.545), Haití (19.603) y México (18.082). Son destacables los casos de Ecuador y Colombia, países que fueron ganando importancia en términos relativos, tal como sucede en los casos del Perú y Cuba.

3.9. Saldo neto migratorio de los países de la UE

El porcentaje de migrantes de ALC residiendo en los países de la UE es de 10% en comparación con la población originaria de los países miembros de la UE, que en 2013 representó el 14% del total de población inmigrante en ALC. Mientras que en 2010, 1 de cada 10 migrantes residiendo en la UE fue originario de ALC y casi 2 de cada 10 de las y los inmigrantes residiendo en ALC fue originario de algún país de la UE, esta relación se está acercando a 1 de cada 10 para ambas regiones de acuerdo con las últimas cifras disponibles (DAES, 2015). Cuando se calcula el saldo neto migratorio (SNM) de cada uno de los países de la UE, obtenido de restar al monto de inmigrantes el número de emigrantes, se observa que 13 países tienen SNM negativo en relación a la región de ALC. En otras palabras, hay más personas nacidas en estos países residiendo en ALC que latinoamericanos y caribeños residiendo en estos 13 países. Estos son: Austria, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, República Checa y Rumania (DAES, 2015).

Mapa 1
Saldo Neto Migratorio de los países de la UE, 2013



Fuente: elaboración por Stefan Bauchowitz con información de DAES, 2015. *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.* <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

El mapa 1 demuestra la división geográfica en este tema. Por un lado existe un saldo migratorio neto positivo en Europa occidental y un saldo migratorio neto negativo en Europa del Este. Destaca el saldo migratorio neto positivo en España, y los negativos en Portugal y Polonia. De acuerdo las cifras del DAES de 2015, la relación es de 1 migrante de la UE residiendo en ALC en comparación de 2.8 migrantes de ALC residiendo en la UE (1.185 vs. 4.175 millones de personas). Sin embargo, si quitamos de la ecuación, como destino y como origen, a los tres principales países de destino de migrantes en la UE (España, Reino Unido y Italia), vemos que la relación es prácticamente la misma: 1 a 1. En otras palabras, por cada migrante nacido en ALC residiendo en un país de la UE, existiría un(a) migrante europeo residiendo en algún país de ALC. Por esto, no es de extrañar que la mitad de los países que integran la UE tengan un SNM negativo (Córdova Alcaraz, 2012).

3.10. Remesas monetarias enviadas de la UE hacia ALC

Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana y el Estado Plurinacional de Bolivia son los principales países latinoamericanos receptores de dichos flujos (Cuadro 15). Las remesas que recibieron estos seis países durante 2010 representaron 8 de cada 10 dólares que ingresó a los países de ALC procedentes desde la UE.

Cuadro 15
Principales países de ALC de destino de remesas monetarias procedentes de la UE, 2012

País de destino de las remesas monetarias	Monto (millones de dólares)	Porcentaje con respecto al total de remesas que ingresaron a ALC
Brasil	1.596	22
Ecuador	1.440	19
Colombia	978	13
Perú	818	11
República Dominicana	558	8
Estado Plurinacional de Bolivia	461	6
Argentina	236	3
Resto de los países de ALC	1.124	3
Total	7.397	15

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial, 2013, Bilateral Remittance Estimates for 2012 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes. <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22803131~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html> (Consultada el 20 de abril de 2015).

De lejos el principal país de origen de las remesas monetarias enviadas desde la UE hacia ALC en 2013 fue España, desde donde fluyó el 62% del total. A este le siguen Italia (11%), Reino Unido (10%), Francia y Alemania (4%) y los Portugal (5%). De estos seis países salieron 9,3 de cada 10 dólares enviados por los migrantes latinoamericanos y caribeños desde los países de la UE en 2010 (Cuadro 16).

Cuadro 16
Principales países de origen de ALC de remesas monetarias desde la UE, 2012

País de origen de las remesas monetarias	Monto (millones de dólares)	Porcentaje de remesas que fluyeron desde la UE hacia ALC
España	4.574	62
Italia	837	11
Reino Unido	732	10
Alemania	312	4
Francia	299	4
Portugal	255	3
Otros países de la UE	387	5
Total	7.397	100

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial, 2013, *Bilateral Remittance Estimates for 2012 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes*. <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPEC/0,,contentMDK:22803131~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html> (Consultada el 20 de abril de 2015).

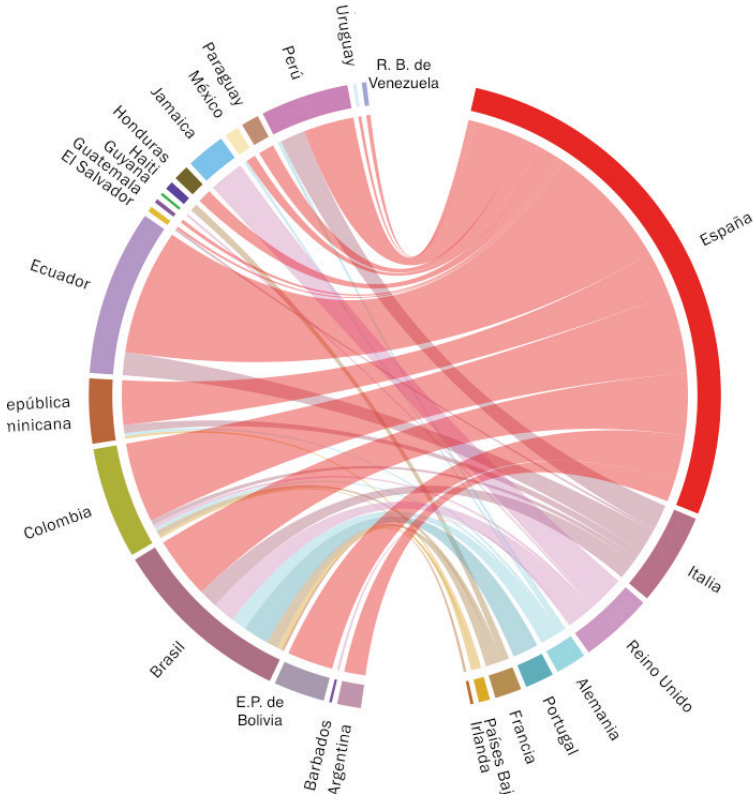
La crisis económica y financiera que comenzó en los Estados Unidos y se extendió a la UE un año después impactó de manera negativa en los niveles de empleo y por lo tanto en el flujo de remesas que las personas migrantes enviaron a sus países de origen. Según EUROSTAT, el flujo de remesas monetarias enviadas desde la UE hacia otras regiones del mundo creció de 16.000 millones de euros a 23.700 millones de euros en el período 2005-2008. Posteriormente registró una caída en 2009 (21.300 millones de euros). Sin embargo, durante 2010 hubo un ligero crecimiento a 22.000 millones de euros, y en 2012 las remesas enviadas desde la UE habían pasado el nivel pre-crisis y sumaron a 24.500 millones de euros (Banco Mundial, 2013).

De acuerdo con las cifras del Banco Mundial (2013), durante 2012, casi 7.396 millones de dólares EE.UU. fluyeron desde los países de ALC hacia la UE por concepto de remesas monetarias. El gráfico 14 captura las proporciones de los principales flujos de remesas monetarias desde la UE hacia ALC en 2012. Los colores de los países de la UE (por ejemplo rojo para España) representan remesas mandadas desde países de la UE a países de ALC. Las remesas mandadas desde España (en rojo) constituyen la mayoría de remesas recibidos por Ecuador (1.180 millones), Colombia (751 millones), Perú (472 millones), Estado Plurinacional de Bolivia (430 millones),

República Dominicana (417 millones), Argentina (200 millones), Paraguay (149 millones), México (89 millones), República Bolivariana de Venezuela (36 millones), Guatemala (34 millones), Uruguay (29 millones), El Salvador (23 millones).

La mayoría de las remesas enviadas desde Italia se compartieron entre Perú (236 millones), Ecuador (217 millones) y Brasil (177 millones), y las remesas del Reino Unido fluyeron a Jamaica (326 millones) y Brasil (209 millones). Llama la atención la diversidad de orígenes de remesas mandadas a Brasil. Este país además, recibió la mayoría de las remesas enviadas desde Portugal (243 millones), Alemania (142 millones) e Irlanda (25 millones) y gran parte de los flujos que fueron mandados desde Francia (104 millones) y los Países Bajos (49 millones). Otros países que demuestran cierta diversidad en los orígenes de los flujos de remesas desde la UE son Colombia y la República Dominicana. Haití recibe la 90% de remesas de la UE desde Francia (71 millones).

Gráfico 14
Principales flujos de remesas monetarias en ALC procedentes de la UE, 2012



Fuente: elaboración por Stefan Bauchowitz con información del Banco Mundial, 2013, *Bilateral Remittance Estimates for 2012 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes*. http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDEC_PROSPECTS/0,,contentMDK:22803131~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html (Consultada el 20 de abril de 2015).

Es llamativo el papel marginal de Argentina y México como países de destino de las remesas de la UE. Es importante destacar que México y Centroamérica, que recibieron solamente un muy pequeño porcentaje de las remesas enviados desde la UE en 2012, reciben en la gran mayoría de sus remesas desde los EE.UU. México en 2012 solamente recibió 4% de sus remesas desde España y 22.811 millones de dólares (98%) desde los EE.UU. – más que tres veces el monto que todas las remesas que los países de ALC recibieron desde EU.

3.11. A manera de conclusión

Este capítulo ha analizado las tendencias recientes en las poblaciones y flujos de los inmigrantes desde ALC en la UE. En primer lugar, destaca la caída continua de los flujos de inmigrantes de ALC en la UE desde la crisis financiera en el año 2008, después del aumento de estos flujos entre 1998 y 2007. Sin embargo, en los principales países de destino de la inmigración de ALC en la UE, España es el único dónde el *stock* de inmigrantes latinoamericanos disminuyó en los últimos años. La población de inmigrantes de ALC en España creció 430% (1.882 millones de personas) entre 2000 y 2010 pero disminuyó un 4% (98.900 personas) entre 2010 y 2013. A pesar de esto, España sigue siendo el país de destino más importante para las personas de los países de ALC. En el periodo 2008-2013, la categoría de visas para ciudadanos de ALC más importante fue la de reunificación familiar (37%), por encima de actividades remuneradas (29%) y educación (18%).

Los principales países de origen de los inmigrantes de ALC en la UE son Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Perú y República Bolivariana de Venezuela, de donde vienen 6 de cada 10 personas de ALC que residen en la UE. Brasil, Ecuador, Colombia, el Perú, República Dominicana y el Estado Plurinacional de Bolivia son los principales países latinoamericanos receptores de remesas desde la UE. Es hasta cierto punto llamativo el papel relativamente marginal de Argentina como país de destino de las remesas de la UE teniendo en cuenta su posición como uno de los países de orígenes más importantes de inmigrantes de ALC. El hecho que las poblaciones totales de inmigrantes de ALC en la UE siguen creciendo paulatinamente a pesar de la caída de los flujos de nuevos inmigrantes, surge que no hay niveles significantes de migración de retorno hacia ALC. Finalmente, se mantiene el alto nivel de la feminización de la migración entre ALC y la UE. Entre 2009 y 2012, el porcentaje de mujeres en los flujos de inmigrantes de ALC fue de 60%.

4. MIGRACIÓN LABORAL DE ALC A LA UE Y EL MERCADO DE TRABAJO EN LA UE

Este capítulo tiene por objetivo mapear los cambios que se dieron en la migración laboral de los latinoamericanos y caribeños hacia la UE como resultado de la crisis financiera reciente. Para cumplir con este objetivo, el primer apartado ofrece un panorama de la situación del mercado laboral en la UE, incluyendo la de los países con mayores poblaciones de migrantes provenientes de la región de ALC, que son principalmente España, Portugal, Italia y Reino Unido. Posteriormente, el capítulo muestra un análisis de las autorizaciones para realizar actividades remuneradas otorgadas por los países de la UE y discute las tendencias recientes en los flujos migratorios laborales desde ALC hacia la UE.

Posteriormente se esboza un análisis de las categorías de empleo en que se desempeñan los migrantes de ALC según el tipo de permiso otorgado por los países de la UE. Asimismo, se aborda el tema de la migración altamente calificada, fuga de cerebros y sobrecalificación y el impacto que la crisis ha tenido sobre los migrantes con alta calificación. A este le sigue un breve análisis de la distribución de los permisos para desempeñar actividades remuneradas entre hombres y mujeres de los países de ALC. El capítulo concluye con un análisis de la situación de los trabajadores latinoamericanos en España, que, pese a la situación económica difícil que resultó en una gran disminución de residentes provenientes de ALC en este país, mantuvo su perfil del mayor receptor de la población latina en Europa en el último lustro. En ocasiones puntuales se comparan los hallazgos con los del estudio de Córdova Alcaraz (2012) para resaltar las coincidencias o diferencias con base en la actualización de la información.

4.1. Mercado laboral, desempleo y migración en la UE

La crisis económica que inició en 2008 impactó de manera negativa en el mercado de trabajo de todos los países con perfil de destinos tradicionales de la migración del Sur al Norte, principalmente. La recesión resultó en el incremento de las tasas de desempleo, tanto para las personas extranjeras como para las nativas. Sin embargo, en este aspecto, los migrantes tienden a ser más afectados que los

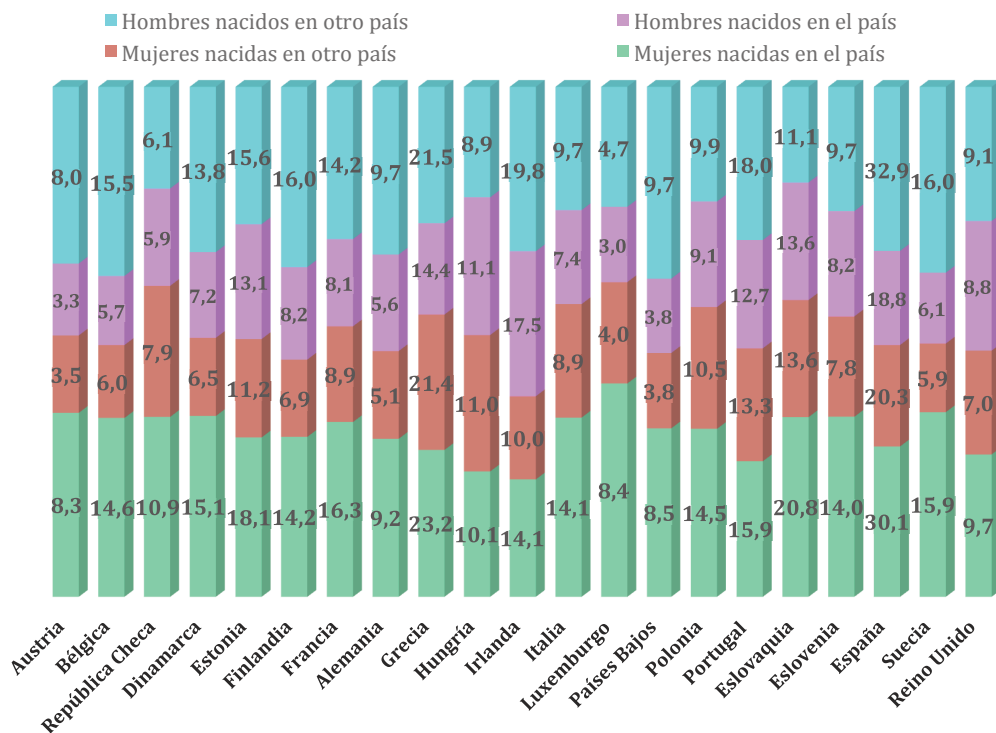
nativos, debido al tipo de trabajo de baja calificación que frecuentemente realizan y a la discriminación a la que están expuestos (p.ej., Wadsworth, s.f.). En periodos de recesión los migrantes son los primeros en quedarse sin empleo, dado que es más fácil revocar sus contratos, especialmente de aquellos cuya situación migratoria es irregular, con contratos informales y que ocupan espacios en el mercado laboral de baja calificación. (Gagnon y Khoudour-Castéras, 2012; OCDE, 2013; Pizarro, 2012).

La OCDE (2013: 30) constató: “Los inmigrantes han sido duramente golpeados, y casi de inmediato, por la recesión económica en la mayoría de países de la OCDE. Esto se explica principalmente por su mayor presencia en sectores que han sido fuertemente afectados por la crisis (por ejemplo, la construcción, la industria manufacturera, el comercio minorista y los sectores financieros), así como por su mayor probabilidad de estar en empleos precarios o informales.” Además, algunos grupos, como los inmigrantes jóvenes, las mujeres o los inmigrantes de más edad tienen mayores dificultades para encontrar empleo en tiempos de crisis.

En 2011, las tasas de desempleo de personas nacidas en el extranjero se encontraban por encima de los de la población nativa en todos los países europeos, miembros de la OCDE, excepto Hungría. El número de migrantes sin trabajo fue más del doble del observado para los nativos en Austria, Bélgica, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza (OCDE, 2013). No obstante, es llamativo que las mujeres migrantes se vieron mucho menos impactadas, no sólo en comparación con los hombres migrantes, sino también con las mujeres nativas (Gráfico 15). Se estima que este hecho se debe a los sectores del mercado laboral en los que las mujeres migrantes tienden de desempeñarse (trabajo doméstico, servicios personales, etc., véase el apartado 3.4). Por el contrario, los hombres nacidos en el extranjero tenían una probabilidad tres veces mayor de encontrarse sin empleo en comparación con los nacidos en Austria, Bélgica y Suecia.

Gráfico 15

Tasa de desempleo (en porcentaje) según el país de residencia, lugar de nacimiento y género, 2011



Fuente: elaboración propia con la información de Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (2013). OECD Factbook 2013. Economic, Environmental and Social Statistics. Migration and Unemployment. http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-factbook-2013_factbook-2013-en (Consultado el 13 de abril de 2015).

En el contexto de la migración laboral latinoamericana y caribeña hacia Europa, los principales países de destino, como España, Portugal, Italia y (parcialmente) Reino Unido, sufrieron un cambio negativo importante (Gráfico 15). Analizando los datos, entre 2007 y 2011, la tasa de desempleo aumentó en todos los países, tanto de la población nativa (desde el 2,1% en Italia hasta el 11,9% en España) como de las personas nacidas en el extranjero. Sin embargo, los niveles de desempleo de la población migrante en 2011 destacan por ubicarse por encima de las de la población nativa: 12 puntos porcentuales en España, 4 en Portugal e Italia y 2 en Reino Unido. Cabe reconocer que aún en 2007, antes del inicio de la crisis en Europa, en los cuatro países se registraron tasas de desempleo de los migrantes más altas que las de los autóctonos, sin embargo, la brecha entre las dos poblaciones se amplió en España (aumento de 7,9 puntos porcentuales), Portugal (2,1) e Italia (1,7). En contraste, la diferencia en desempleo de los autóctonos y migrantes en Reino Unido disminuyó de 2,3% a 1,4%. Según Papademetriou, Sumption y Terraza (2010), el

uso generalizado de contratos a plazo fijo es la causa más probable de la brecha en el desempleo entre migrantes y los nativos en España, mientras que los niveles de educación relativamente altos del migrante “típico” en Reino Unido ayudaron a mantener esta brecha relativamente baja.

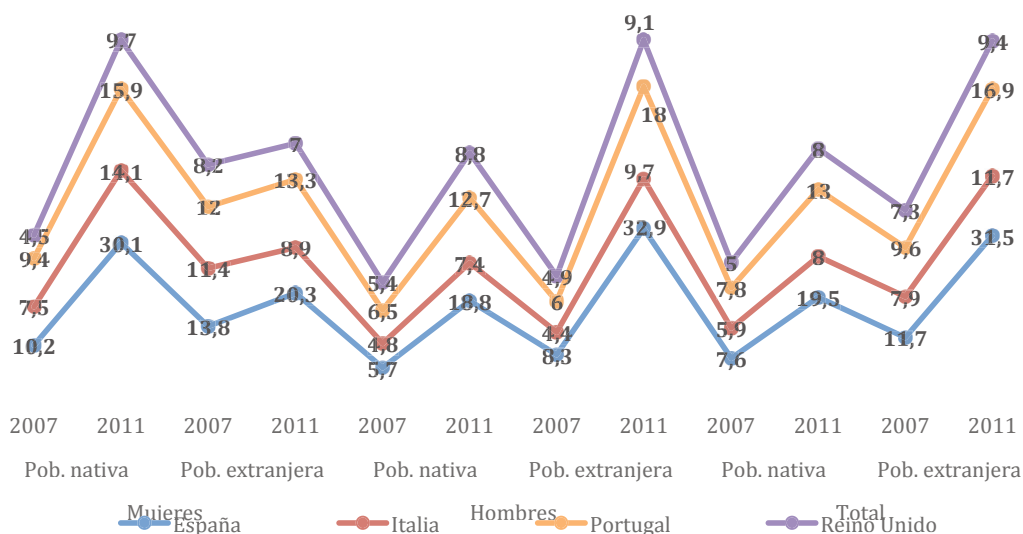
Cuando se analizan por género, los datos ofrecen una imagen similar a la de los países de la OCDE presentados anteriormente. Mientras los hombres extranjeros efectivamente representan una población altamente vulnerable en tiempo de crisis económica, las mujeres migrantes parecen adaptarse mejor a la situación, tanto en comparación con hombres nacidos fuera del país como con las mujeres nacidas en los países de destino. Si bien esta tendencia se muestra en los cuatro países, es más marcada en España, donde la tasa de desempleo de las mujeres extranjeras es casi 10 puntos porcentuales más baja que la de las mujeres nacidas en España y más de 12 puntos en comparación con los hombres nacidos en el extranjero (Gráfico 16).

En efecto, en España la baja de 150.000 en la participación laboral de los migrantes latinoamericanos que se registró en el periodo 2009-2010 se debe casi en su totalidad al descenso entre la población migrante masculina. Es de conocimiento común que los migrantes de sexo masculino se concentran en sectores que experimentan la contracción más grave durante una recesión, como la construcción y la manufactura. En el caso de migrantes latinoamericanos en España, la cantidad de los hombres en la fuerza laboral bajó 14% entre 2009 y 2010 mientras la participación laboral de las mujeres latinoamericana disminuyó sólo en 2% en el mismo periodo (Papademetriou et al., 2010). Sin embargo, cabe notar que las estadísticas más recientes para el caso de España, muestran una tendencia de un declive rápido para las mujeres migrantes nacidas en las Américas: su tasa de desempleo creció del 24% en 2010-2011 al 32% en 2012-2013 (OEA, 2015).

Además, existe evidencia que los trabajadores jóvenes han enfrentado tiempos difíciles en el mercado laboral desde el inicio de la crisis sin distinción de su país de nacimiento, sin embargo, los migrantes jóvenes (16-29) han pasado por momentos particularmente complicados. Según Papademetriou et al. (2010), durante la recesión, los jóvenes son históricamente más susceptibles a la pérdida de empleos dada su experiencia laboral limitada y los fuertes sistemas de antigüedad que dominan algunas industrias. En caso de jóvenes migrantes se acumulan la “doble desventaja” de ser joven sin mucha experiencia y de encontrarse con frecuencia en una situación laboral más precaria. En 2009, el desempleo de jóvenes nacidos en el extranjero alcanzó las tasas del 41% en España, el 37% en Suecia y el 24% en la UE-15 (Ibid.).

Gráfico 16

Tasas de desempleo de la población nativa y extranjera en los países principales destinos para migrantes de ALC, total y por género, 2007 y 2011



Fuente: elaboración propia con información de Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (2013). OECD Factbook 2013. Economic, Environmental and Social Statistics. Migration and Unemployment. http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-factbook-2013_factbook-2013-en (Consultado el 13 de abril de 2015).

4.2. Permisos de residencia para realizar actividades remuneradas otorgados a personas de ALC

Los países de la UE otorgaron un poco menos de 3,8 millones de permisos para realizar actividades remuneradas en el periodo 2008-2013. Llama la atención que los permisos de 2013 – último año para que se localiza la información – se encontraba un 32% por debajo del número de los permisos otorgados en 2008. La tendencia a lo largo de este periodo fue muy variable, mientras que en 2009 el número de permisos bajó de 786.892 a 648.588 (un declive del 17,5%), en 2010 se encontraba en unos 10.000 permisos por encima de los otorgados en 2008. Después de una fuerte disminución entre 2011 y 2012 (40% en total), la cantidad de permisos otorgados volvió a subir a 535.478 en 2013, sobrepasando el nivel del 2011. El país que más permisos otorgó en el periodo aludido fue Italia con 1.134.618, lo que representa el 30% de todas las autorizaciones para desempeñar actividades remuneradas otorgadas por primera vez en la UE durante este periodo. A esta le sigue Reino Unido

con 700.816 permisos (19%), España con 489.109 permisos (13%) y Polonia con 431.839 permisos (11%).

Los permisos de residencia con autorización para desempeñar actividades remuneradas concedidos en la UE en el período 2008-2013 a personas de ALC fueron poco más de medio millón, cifra que representa el 13% del total de primeros permisos para realizar actividades remuneradas. Contrario a la tendencia variable a nivel general, la migración de los latinoamericanos y caribeños en esta categoría de permisos de residencia registró una gran disminución a lo largo del periodo, excepto en 2009. El número de personas de ALC que recibieron su primera autorización para desempeñar actividades con fines de lucro subió desde 109.372 permisos en 2008 a 113.129 permisos en 2009 antes de bajar a 104.377 en 2010 y gradualmente disminuir desde entonces hasta a 42.553 permisos en 2013. Analizando la información presentada en el cuadro 17, es posible identificar que la mayor proporción de los permisos se concedieron a personas de Brasil (19%), tal como es el caso de permisos de residencia otorgados a personas de ALC en otras categorías. Las nacionalidades que siguen en términos absolutos son la boliviana (16%), la peruana (13%), la colombiana (9%) y la ecuatoriana (8%).

Sin embargo, al analizar los números en términos relativos, Paraguay es el país que se encuentra en primer lugar, ya que el 66% de los paraguayos que recibieron un permiso para residir en algún país de la UE lo hicieron para desempeñar actividades remuneradas. Otro país donde la proporción de personas que recibieron un permiso para realizar actividades laborales fue de, por lo menos, uno de cada dos con respecto al total de permisos recibidos para esas nacionalidades es Estado Plurinacional de Bolivia (55%) y ligeramente por debajo se encuentran Nicaragua (49%), Honduras (48%), El Salvador (47%) y el Perú (42%). En los casos de Uruguay, Argentina, Guatemala y Ecuador, la proporción es de, por lo menos, uno de cada cuatro migrantes.

Cuadro 17

Permisos de residencia otorgados a ciudadanos de ALC para desempeñar actividades remuneradas, 2008-2013

País de origen de las personas que obtuvieron permisos para realizar actividades remuneradas	Número de permisos para realizar actividades remuneradas	Porcentaje con respecto al total de permisos para realizar actividades remuneradas	Porcentaje con respecto al total de permisos otorgados a personas de acuerdo al país de origen
Paraguay	37.269	7	66
Estado Plurinacional de Bolivia	81.569	16	55
Nicaragua	7.791	2	49
Honduras	13.691	3	48
El Salvador	6.971	1	47
Perú	67.009	13	42
Uruguay	7.016	1	33
Argentina	27.332	5	33
Guatemala	1.887	0	26
Ecuador	40.032	8	26
Brasil	96.949	19	24
Colombia	45.524	9	23
República Bolivariana de Venezuela	12.294	2	20
Resto de los 20 países de ALC	55.612	11	-
Total	500.946	100	-

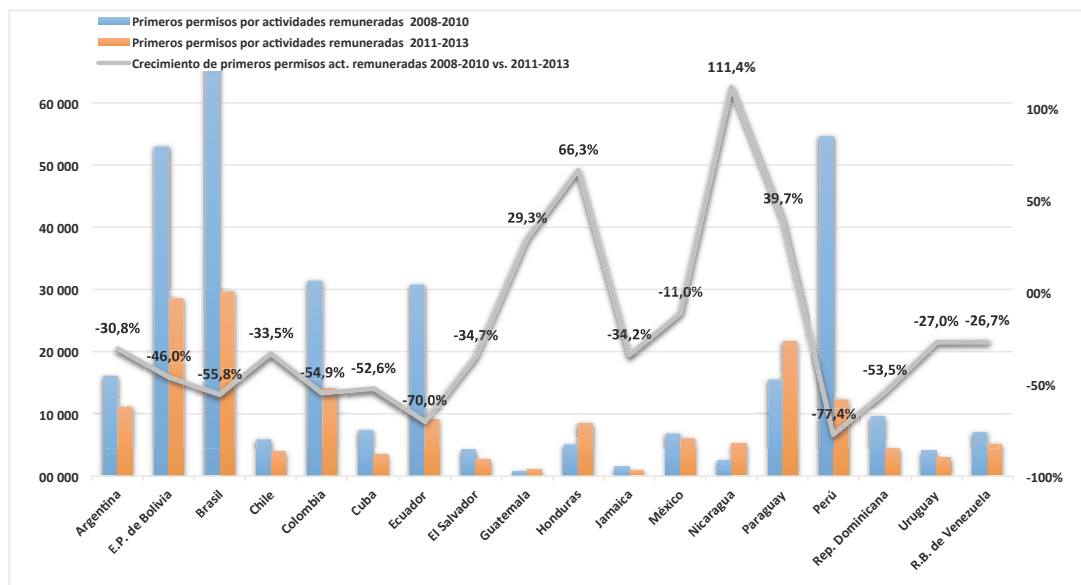
Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

Nota: Se presenta información en detalle para los países cuyo porcentaje con respecto al total de permisos otorgados a personas de acuerdo al país de origen es igual o superior al 20%.

Si bien no han cambiado los países de ALC con mayor población migrante en la UE, comparado con el periodo 2008-2010 analizado previamente por Córdova Alcaraz (2012), los números de ciudadanos de estos países han registrado en el último periodo trienal (2011-2013) unos descensos sustanciales, que van desde el 77% y el 70% en el caso del Perú y Ecuador respectivamente hasta tan sólo el 8% en el caso de Guyana. Como demuestra el gráfico 17, la mayoría de los países de ALC que tradicionalmente fueron conocidos como los mayores emisores de la migración económica hacia la UE han registrado una disminución de entre el 40% y 55% en el trienio.

Gráfico 17

Primeros permisos para realizar actividades remuneradas otorgados a ciudadanos de ALC (países seleccionados) en los periodos de 2008-2010 y 2011-2013

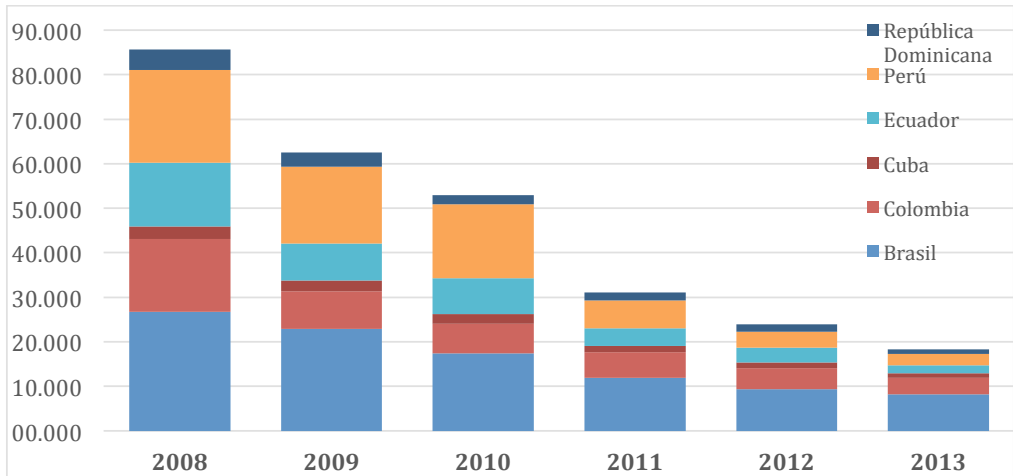


Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/hui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

El análisis de los datos anuales (Cuadro 18) claramente indica que el descenso de la migración laboral de ALC hacia la UE empezó inmediatamente después del inicio de la crisis financiera. Los permisos para ciudadanos del Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Cuba, República Dominicana y Trinidad y Tobago bajaron gradualmente año tras año desde 2008 hasta 2013. Los casos más significativos son los de Perú y Ecuador, a cuyos ciudadanos en 2013 se les concedieron el 88% y 87% menos permisos para desempeñar actividades remuneradas comparado con el nivel de 2008. A estos los siguen Colombia y la República Dominicana con una baja para ambos del 77%, Trinidad y Tobago (71%), Brasil (69%), Cuba (66%) y Dominica (64%). Los flujos migratorios laborales que han registrado los mayores descensos se presentan en el gráfico 18.

Gráfico 18

Países con mayor descenso de migración laboral hacia la UE entre 2008 y 2013



Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/hui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

Nota: Se incluyen solamente países con los flujos de migración económica que registraron entre 2008 y 2013 un cambio positivo o negativo mayor del 65%.

En el caso de Argentina, Chile y la República Bolivariana de Venezuela, el número de permisos otorgados a sus ciudadanos por algún país de la UE subió entre 2008 y 2009 antes de empezar a bajar gradualmente hasta alcanzar en 2013 niveles significativamente por debajo de los registrados en 2008, siguiendo así la tendencia identificada con la mayoría de los países de ALC (Cuadro 18). La migración laboral del Estado Plurinacional de Bolivia aumentó cuatro veces entre 2008 y 2009 de 5 669 a 22.761 permisos y ligeramente otra vez en 2010, antes de empezar a reducirse y cerrar en 3.929, un 31% por debajo del nivel en 2008. De manera similar el número de uruguayos que llegaron a la UE por razones laborales aumentó de 827 permisos en 2008 a 1.881 en 2009 y después de un descenso a 1.347 en 2010, creció otra vez a 1.515 permisos en 2011, antes de empezar a bajar nuevamente para el año 2013, llegando a un nivel inferior (557 permisos) comparado con el del 2008.

Contrario a la tendencia identificada de los países de América del Sur y el Caribe, los flujos migratorios con propósito laboral de los países de Centroamérica, así como de Paraguay, ganaron importancia en el periodo 2008-2013. Notablemente, el número de trabajadores nicaragüenses que entraron al mercado de trabajo de la UE en 2013 era más de 300 veces más alto que en 2008. El mayor aumento se registró entre 2009 (611 permisos) y 2010 (1.471 permisos), subiendo todavía en 2011 a 1.925 permisos. Aunque para el año 2013 los permisos concedidos a los nicaragüenses bajaron a 1.752, el crecimiento de dicha población migrante en la región europea

es muy notable. Honduras representa otro caso igualmente interesante, con un crecimiento del 235% entre 2008 y 2013. A los ciudadanos de este país se les otorgaron 818 permisos en 2008, en 2009 ya fueron 1.613, subiendo a 2.710 en 2010 y alcanzando el pico en 2011 con 3.420 permisos. Aunque en 2013 se concedieron sólo 2.738 permisos a los hondureños, el aumento de esta población, la mayoría de la cual se estableció en España, tal como es el caso de los nicaragüenses, merece particular atención. Finalmente, la presencia de trabajadores guatemaltecos en la UE creció el 80%, mostrando el mismo patrón como Nicaragua y Honduras.

Cuadro 18
Primeros permisos para actividades remuneradas otorgados a ciudadanos de ALC, datos anuales para 2008-2013

País	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Cambio entre 2008 y 2013
Argentina	4.615	6.526	5.011	4.783	3.456	2.941	-36,3%
Barbados	82	51	54	77	79	41	-50,0%
Estado Plurinacional de Bolivia	5.669	22.761	24.540	16.596	8.074	3.929	-30,7%
Brasil	26.737	22.993	17.494	12.017	9.409	8.299	-69,0%
Chile	1.763	2.396	1.782	1.775	1.256	922	-47,7%
Colombia	16.384	8.381	6.610	5.668	4.764	3.717	-77,3%
Cuba	2.800	2.448	2.148	1.395	1.168	945	-66,3%
Dominica	47	25	71	27	14	17	-63,8%
Ecuador	14.373	8.323	8.107	3.985	3.396	1.848	-87,1%
El Salvador	561	1.189	2.467	1.178	721	855	52,4%
Guatemala	185	283	355	372	360	332	79,5%
Guyana	53	24	23	16	26	50	-5,7%
Haití	81	167	152	109	114	101	24,7%
Honduras	818	1.613	2.710	3.420	2.392	2.738	234,7%
Jamaica	599	466	422	332	393	253	-57,8%
México	2.883	2.005	1.972	2.094	2.010	1.999	-30,7%
Nicaragua	420	611	1.471	1.925	1.612	1.752	317,1%
Paraguay	2.488	6.935	6.123	8.294	7.476	5.953	139,3%
Perú	20.839	17.263	16.559	6.286	3.569	2.493	-88,0%
Rep.Dominicana	4.502	3.123	2.032	1.796	1.687	1.008	-77,6%
Santa Lucía	41	52	12	17	23	21	-48,8%
Suriname	69	64	72	43	31	40	-42,0%
Trinidad y Tobago	376	202	196	170	131	108	-71,3%
Uruguay	827	1.881	1.347	1.515	889	557	-32,6%
República Bolivariana de Venezuela	1.822	3.011	2.259	2.125	1.750	1.327	-27,2%

Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

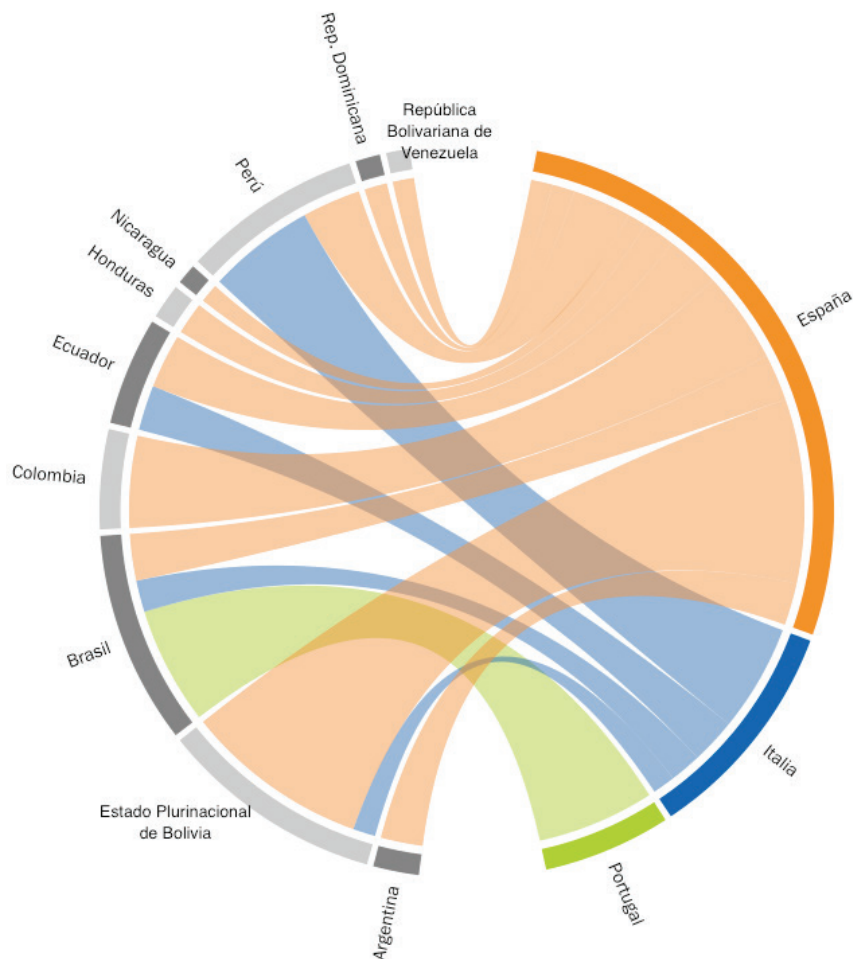
De manera menos significativa pero igualmente importante creció también la población migrante laboral proveniente de Paraguay. El número de migrantes en esta categoría creció de 2.488 en 2008 a 6.935 en 2009 y a 8.294 en 2011. A pesar del descenso en 2012 y 2013, con un balance final de 5.953 permisos en el último año, el aumento de la migración laboral proveniente de este país entre 2008 y 2013 representa el 139%. Agregando que la migración paraguaya consiste principalmente de flujos laborales (Cuadro 17), se trata de un crecimiento importante dentro de la migración latinoamericana hacia el mercado de trabajo en la UE.

El 87% de permisos para realizar actividades remuneradas concedidos a personas extracomunitarias provenientes de ALC fue otorgado por tres países principalmente: España (57%), Italia (21%) y Portugal (9%). En términos relativos, en Portugal y España los migrantes laborales de la región de ALC representan una gran mayoría (63% y 59% respectivamente) de todos los migrantes que llegaron a desempeñar actividades remuneradas a estos países. Muy por debajo se encuentran otros países como Francia y Luxemburgo, cada uno con un 10% del total de su migración laboral llegando de ALC e Italia donde los migrantes económicos de ALC representan un 9% del total de la migración en esta categoría.

Es de resaltar que un poco más de una mitad (51,5%) del medio millón de personas que integran la migración económica de ALC hacia la UE entre 2008 y 2013 se concentra en tan sólo siete corredores migratorios, todos con origen en cinco países de América del Sur: Bolivia, Brasil, Perú, Colombia y Ecuador. Los corredores más importantes son el Estado Plurinacional de Bolivia → España con 71.878 personas, Brasil → Portugal con 45.879, y Perú → Italia con 41.784. Notablemente, cinco de los siete corredores más importantes tienen a España como país de destino, con flujos de 169.837 migrantes laborales de Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador (véase el gráfico 19). A estos los completan unos corredores menos nutridos entre Argentina y España, Honduras y España y Brasil e Italia (véase el cuadro 19).

Gráfico 19

Corredores más importantes de migración laboral desde ALC hacia la UE en términos de permisos de trabajo otorgados entre 2008 y 2013



Fuente: Elaboración por Stefan Bauchowitz con información de EUROSTAT, 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nu/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).
Nota: Se presenta información en detalle para los corredores migratorios que registraron un mínimo de 10.000 permisos otorgados durante el período 2008-2013.

Cuadro 19

Corredores migratorios laborales desde ALC hacia la UE, 2008-2013

Corredor	Número de migrantes	% del total
Estado Plurinacional de Bolivia → España	71.878	14,3
Brasil → Portugal	45.879	9,2
Perú → Italia	41.784	8,3
Colombia → España	35.790	7,1
Perú → España	22.788	4,5
Ecuador → España	21.185	4,2
Brasil → España	18.196	3,6
Ecuador → Italia	17.633	3,5
Argentina → España	16.434	3,3
Honduras → España	12.516	2,5
Brasil → Italia	12.365	2,5
Rep. Dominicana → España	8.910	1,8
Estado Plurinacional de Bolivia → Italia	8.786	1,8
República Bolivariana de Venezuela → España	8.367	1,7
Nicaragua → España	7.323	1,5
Los otros 909 corredores	151.112	30,2
Total	500.946	100

Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015b, *Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía*. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/hui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

Nota: Se presenta información en detalle para los corredores migratorios que registraron un mínimo de 7.000 permisos otorgados durante el período 2008-2013.

4.3. Permisos para realizar actividades remuneradas por tipo de empleo

Las cifras presentadas por EUROSTAT (2015c) dividen las categorías de los permisos para realizar actividades remuneradas según el nivel de calificación de las personas o de su temporalidad. Las cinco subcategorías son: 1) personal altamente calificado, 2) investigadores, 3) trabajadores estacionales, 4) otras actividades remuneradas, y 5) los permisos de tarjeta azul. La emisión de permisos dentro de la categoría de “otras actividades” es la más numerosa, ya que contiene todas las actividades de la economía que no entran en las tres categorías previas. Del total de 500.946 permisos otorgados a las personas de algún país de ALC para realizar actividades

remuneradas, el 93% (465.928 permisos) entran en la subcategoría de otras actividades remuneradas. De acuerdo con la tendencia respecto a la migración desde ALC hacia la UE, el país que más permisos otorgó en esta categoría fue España (267.222 permisos), seguida por Italia (101.490) y Portugal (45.471). Dado que este tipo de permisos representa a la mayoría de la migración laboral entre las dos regiones (ya descrita previamente), este apartado se concentra principalmente en la migración altamente calificada con una mención a los permisos estacionales.

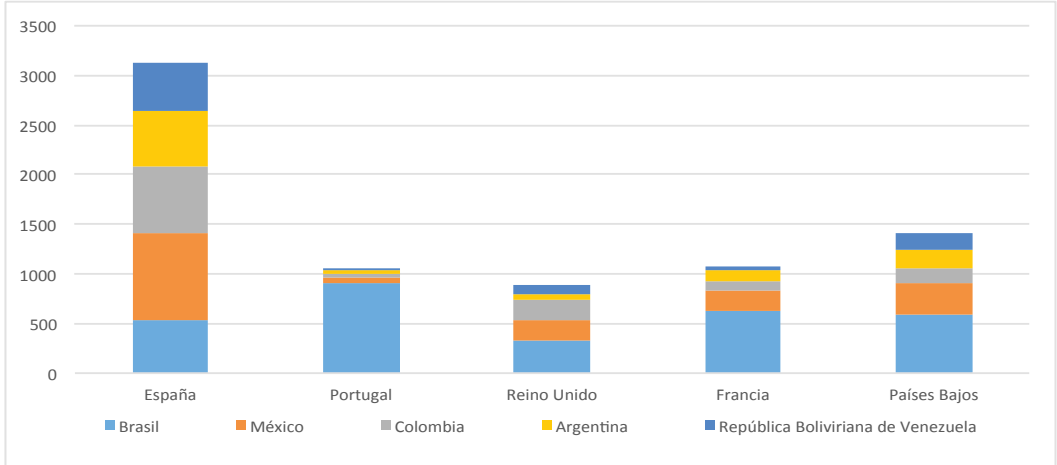
En números absolutos, la migración altamente calificada representa una proporción insignificante de la migración laboral desde ALC, con un total de 12.739 permisos que alcanza sólo el 2,5% del total de esta migración. Agregando a los 5.985 investigadores que se desempeñaron en la UE en el periodo aludido, el porcentaje sube al 4%. Cabe destacar que mientras la migración de trabajadores altamente calificados proveniente de la región de ALC estuvo disminuyendo paulatinamente a lo largo de este periodo, con la excepción del último año, los permisos para actividades de investigación aumentaron gradualmente hasta alcanzar el crecimiento del casi 100%.

Curiosamente, la migración altamente calificada total, es decir proveniente de todas las regiones del mundo hacia la UE, siguió unos patrones distintos durante el periodo 2008-2013. A nivel de la UE, la migración altamente calificada registró un incremento del 63% entre 2008 y 2009 y del 2% en 2010, antes de empezar a reducirse. Sin embargo, en 2013 todavía alcanzaba un nivel del 30% por encima del nivel de 2008. El número de personas que entraron a la UE para realizar actividades de investigación registró un incremento sustancial, igual que para los investigadores de ALC, alcanzando un crecimiento del 189% entre 2008 y 2012, antes de disminuir en un 18% en 2013.

España figura como el principal país emisor de permisos para realizar actividades de alta calificación para los ciudadanos de países de ALC; en el periodo aludido, el 35% de los profesionales provenientes de ALC recibieron su primer permiso de este país. A este le siguen los Países Bajos (14%), el Reino Unido (11%), Portugal y Francia (8% cada uno). Como demuestra el gráfico 20, los principales países de origen de las personas receptoras de este tipo de permisos fueron Brasil, a cuyos ciudadanos se concedieron 4 066 permisos (32%), México (17%), Colombia (11%), Argentina (9%) y República Bolivariana de Venezuela (8%). El caso brasileño destaca por no tener una concentración particular en ningún país de la UE: de los 4 066 permisos concedidos a personas con esta nacionalidad, el 22% los otorgó Portugal, 15% por Francia, 14% por los Países Bajos, 13% por España y 8% por Reino Unido. En comparación con el estudio de Córdova Alcaraz (2012), Portugal registró una subida del 7% en la proporción de los trabajadores altamente calificados de Brasil desempeñándose en su territorio mientras España, Reino Unido y los Países Bajos una mengua del 5%, 3% y 2%, respectivamente. Además, entre el 6% y

7% de este personal calificado se encuentra en cada uno de los siguientes países: Dinamarca, Suecia e Italia.

Gráfico 20
Permisos para profesionales altamente calificados por país receptor y emisor, 2008-2013



Fuente: elaboración propia con información de Eurostat, 2015c, *Primeros permisos emitidos para realizar actividades remuneradas por razón, duración de la validez y ciudadanía.*
http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resocc&lang=en (Consultada el 8 de abril de 2015).

En cuanto a los permisos para realizar actividades de investigación del total de 5.985, el 40% (2.409) fue recibido por ciudadanos de Brasil, otro 18% por mexicanos, 11% por colombianos, 10% por argentinos y 6% por chilenos. Contrario a las otras categorías de permisos de residencia para nacionales de algún país de ALC, la mayor parte (40%) de autorizaciones para investigadores fue emitida por Francia, luego siguen los Países Bajos (19%) y España (16%). Es de resaltar que durante el periodo, los Países Bajos sobrepasaron a España en el número de autorizaciones para investigadores de ALC. La cantidad de permisos concedidos a los investigadores por España bajó año tras año de 251 en 2008 a sólo 90 en 2013 mientras los otorgados por los Países Bajos registraron una subida constante desde 88 en 2008 a 379 en 2013. En comparación, pese a la tendencia variable, Francia mantuvo su posición de líder en esta categoría, otorgando en promedio 350 permisos anuales entre 2008 y 2011, 432 permisos en 2012 y 595 en 2013.

Recuadro 2 La tarjeta azul o Blue Card

La Directiva 2009/50/CE del Consejo Europeo del 25 de mayo de 2009 creó la tarjeta azul europea con el objetivo de reforzar la capacidad de la UE de atraer a nacionales de terceros países para fines de empleo altamente calificado. La Directiva trata no sólo de aumentar la competitividad en el marco de la estrategia de Lisboa, sino también de limitar la fuga de cerebros (Comisión Europea, 2009). Los primeros datos sobre esta categoría de permisos de residencia en la UE están disponibles en EUROSTAT para los años 2012 y 2013. Durante este periodo se otorgaron 16.508 tarjetas, más 757 renovaciones. El país que más aprovechó del mecanismo fue Alemania con un total de 14.165 tarjetas azules, de las que todas menos una fueron emitidas por la primera vez. España siguió con 1.175 (el 34% de estos son tarjetas renovadas). Otras 706 y 489 tarjetas se registraron en Francia y Luxemburgo respectivamente.

Durante el mismo periodo se otorgaron 1.577 tarjetas azules para personas provenientes de ALC (el 9% del total). De acuerdo con la tendencia global de este tipo de permiso, la mayor parte (933, el 60%) de los titulares de ALC se establecieron en Alemania, con el segundo destino más común siendo España con 296 nuevas tarjetas y 179 tarjetas renovadas. Los principales países de origen de las personas de ALC son México con 390 tarjetas (25%), Brasil (374 tarjetas, 24%) y Colombia (221 tarjetas, 14%).

Las personas originarias de Suriname, México y Trinidad y Tobago destacan por su alta concentración en la categoría de personal calificado: en el periodo observado, el 35,5% de los permisos laborales otorgados a surinameses, el 26% de los concedidos a personas de México y el 18% de los recibidos por personas con nacionalidad trinitense se dirigió a investigadores y personal altamente calificado. Sin embargo, los números absolutos revelan que en los casos de Suriname y Trinidad y Tobago se trata de sólo 30 y 14 investigadores respectivamente en el periodo aludido. Otros países con una proporción mencionable de trabajadores altamente calificados son: República Bolivariana de Venezuela (11%), Guatemala (8,5%) y Chile (8%).

Finalmente, se otorgaron 15.253 permisos estacionales, lo que representa el 3% de todos los permisos para actividades remuneradas recibidos por personas de ALC durante estos seis años. El 93% de ellos fue otorgado por España y otro 5% por Italia. Cabe destacar que la cifra fue disminuyendo sustancialmente, pasando de 5.849 permisos en 2008 a 1.263 en 2010, hasta llegar a 720 en 2013, con un decrecimiento total del 737%. Las personas que obtuvieron estos permisos fueron, principalmente, migrantes de Colombia (53%), Ecuador (19%), el Perú (11%) y de Argentina (8%).

Estrategias nacionales para atraer migración altamente calificada. Fuera de la estrategia común de la UE que se traduce en la tarjeta azul (véase el recuadro 2), varios países de la UE implementan sus propias políticas con fines de atraer migración (altamente) calificada. Los países que emplean unas medidas específicas son también los que atraen la proporción más alta de migración (altamente) calificada como, por ejemplo, Irlanda y el Reino Unido con el 69% y el 64% respectivamente. Como parte de su política nacional, algunos países miembro, han puesto énfasis especial en ciertos grupos de personas u ocupaciones como por ejemplo (EMN, 2013):

- **Reino Unido:** Inversionistas, emprendedores, personas con un talento excepcional; TIC, cuidado de la salud.
- **Irlanda:** Trabajadores auto empleados, estudiantes, investigadores y científicos, inversionistas, emprendedores; TIC, cuidado de la salud.
- **España:** Trabajadores auto empleados, ejecutivos y gerentes, estudiantes, investigadores y científicos, inversionistas y emprendedores; TIC, cuidado de la salud, academia, ingeniería.
- **Suecia:** Trabajadores auto empleados, investigadores y científicos.
- **Luxemburgo:** Trabajadores auto empleados, estudiantes, investigadores.
- **Países Bajos:** Trabajadores auto empleados, estudiantes, investigadores y científicos.
- **Alemania:** Trabajadores auto empleados, ejecutivos y gerentes, estudiantes, investigadores y científicos, inversionistas, emprendedores; TIC, cuidado de la salud, ingeniería.
- **Italia:** Ejecutivos y gerentes; TIC, cuidado de la salud, academia.

Austria, los Países Bajos, Eslovenia, Reino Unido y la República Checa utilizan un sistema de puntos²⁰ con el objetivo de mejor emparejar los inmigrantes económicos con los intereses nacionales de mercado económico y laboral. En 16 países europeos,²¹ el sistema de atracción de personal altamente calificado de terceros países es dirigido por las necesidades de empleadores, es decir que los empleadores efectúan una “preselección” de los nacionales de terceros países que deseen contratar y tienen que demostrar que tanto ellos como los extranjeros cumplen con ciertas condiciones marcadas por la normatividad, que varía de países en país (EMN, 2013).

I) Migración altamente calificada en el tiempo de crisis, sobre-calificación y fuga de cerebros

Desde hace décadas América Latina y el Caribe ha sido protagonista de la emigración de personal calificado, un fenómeno que generalmente se ha percibido por traer consigo consecuencias negativas para la región, principalmente en forma de fuga de cerebros (Pizarro, 2012). Ahora bien, si la crisis económica ha producido una situación crítica de desempleo en los países del sur de Europa que tradicionalmente aceptan las mayores proporciones de los flujos de migración altamente calificada de ALC ¿qué tanto se encuentran afectados los migrantes con calificación avanzada?. Si bien es cierto que inmigrantes enfrentan mayor desempleo independientemente de su nivel de educación, los con educación más baja tienen generalmente resultados mucho peores (Papademetriou et al., 2010).

²⁰ “A points-based system”; basado en una asignación de puntos a las cualificaciones específicas, experiencia profesional y otras características de los solicitantes de terceros países.

²¹ Bélgica, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Eslovaquia, España, Suecia y Reino Unido.

Según la conclusión de Pizarro (2012), poca atención se ha dedicado a estudiar el impacto de la crisis sobre la subpoblación de migrantes calificados. Sin embargo, los análisis disponibles revelan que, efectivamente, la demanda de talentos provenientes desde el exterior podría haber disminuido en los países desarrollados, además de que en su momento fue alentada por algunas medidas específicas temporales de origen proteccionista. Los datos de Eurostat que fueron presentados anteriormente confirman esta observación, mostrando un descenso paulatino a lo largo del periodo 2008-2012, comenzando en 2.383 permisos para desempeñar actividades de alta calificación otorgados a ciudadanos de algún país de ALC en 2008, pasando a 1.818 en 2012, antes de volver a subir a 2.223 permisos en 2013. No obstante, contrario a los profesionales de ALC, las cifras totales de personal altamente calificado entrando a la UE en el periodo no sólo no se redujeron, sino que registraron un aumento del 30%.

Como explica Pizarro (2012), es poco probable que la crisis resultara en un paro de la migración de alta calificación, que es principalmente motivada por niveles salariales que, pese a la situación económica, siguen siendo mucho más altos en los países de destino. Así mismo, los países desarrollados, aún en época de crisis, aunque empleen medidas restrictivas sobre la migración laboral, continúan reclutando migrantes de alto capital. Esto aplica incluso para España, que pese a la disminución crítica del empleo y de la migración laboral, con tasas elevadas de desempleo que afectan en gran medida no sólo a la población migrante, sino también a los nativos españoles, seguía atrayendo la migración de alta calificación, por lo menos en los primeros años de la recesión. Por ejemplo, durante 2009 muchas ocupaciones calificadas – entre ellos médicos e ingenieros – estaban entre las únicas abiertas a nuevos procesos de reclutamiento en el extranjero (Papademetriou et al., 2010). Además, la Unidad de Grandes Empresas, responsable de administrar y facilitar la inmigración calificada, aprobó más de 2.000 autorizaciones de trabajo, cantidad similar a las de años anteriores (Pizarro, 2012). Por tanto, existe evidencia de que la demanda de este tipo de trabajadores, a pesar de la recesión, continúa.

En línea de pensamiento similar, Arslan et al. (2014) afirman que la baja en el número de migrantes recientes en los países de la OCDE, que se ha registrado desde el inicio de la crisis, se debe principalmente a la disminución de los inmigrantes de baja calificación. Su cantidad disminuyó un 14% entre 2005-2006 y 2010-2011, mientras que la de los migrantes con educación superior en un 11%. Esta tendencia se notó fuertemente en Portugal donde la inmigración de bajo perfil disminuyó en un 25% mientras la de calificación alta subió en 1%, Irlanda (-39% frente al -13%), Estados Unidos (-50% frente al -34%) y España (-38% frente al -28%).

El número de migrantes recientes de ALC disminuyó un 34% entre 2005-2006 y 2010-2011, principalmente reflejando las condiciones del mercado de trabajo difíciles en sus principales destinos, sobre todo Estados Unidos, España y Portugal (Arslan et al., 2014). Esta disminución se debió primariamente a los inmigrantes

poco calificados (-41%), aunque el número de inmigrantes recientes con educación terciaria de América Latina también se redujo (-18%). Es notable que el descenso en el número de inmigrantes africanos recientes era relativamente pequeño durante el mismo periodo y la cantidad de migrantes recientes de otras regiones registró un aumento por 5 años consecutivos. Los datos para cada país europeo miembro de la OCDE y para EE.UU. se presentan en Cuadro 20.

Cuadro 20
Números (en miles) y porcentaje de migrantes recientes (15 años +)
por nivel de educación, 2005-2006 y 2010-2011

País de residencia	2010-2011		2005-2006		2010-2011		2005-2006		2010-2011		2005-2006	
	número	%	número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
	Educación baja				Educación superior				Total			
Austria	43,9	10,8	70,8	17,4	52	23,6	40,7	23,2	184,7	15,3	203,7	18,6
Bélgica	206	32,9	73,6	13,7	140,4	40,1	57,1	25	479,5	35,5	181,7	17,6
Alemania	213,2	5,5	366,1	8,6	269,3	13,7	238	16,6	818	8	996,6	10,4
Dinamarca	6,1	7,4	8,3	11,6	9,4	13,7	9,1	16,9	116,8	32,3	73,7	27,3
España	662,2	28,2	1.073,6	66,5	355,9	29,9	493,7	65,2	1.476,3	28,9	2.354,5	67,8
Finlandia	56,6	49,4	35,8	42	12,6	25,9	7,6	22,2	81	36,1	50	30,3
Francia	228,6	9,6	252,3	10,4	235,4	18,6	234,1	20,5	644,5	12,5	672,8	13,5
Reino Unido	482,8	23,4	319,2	25,2	1.335,5	39,2	793,9	37	2.391,7	33	1.568,4	29,7
Grecia	202	22,6	99,5	20,5	41,7	13,3	27,2	16,8	368,6	18,5	207,9	19,3
Irlanda	16,3	25,2	26,8	37,9	62,3	36,9	71,7	51,5	137,5	34,6	162,3	50,6
Italia	440,6	19,5	357,3	28,9	87,2	16,7	67,1	24,7	839,2	17,7	661	27,1
Luxemburgo	6,7	12,7	6,6	10,6	13,3	31,1	12,7	32,6	31	19,6	26,6	18,3
Países Bajos	49	8	52	9,9	42,7	10,8	39,9	13,2	135,8	8,9	163,6	11,1
Suecia	91,1	22,7	38,4	15,3	96,8	26,4	67,2	27,8	246,9	20,4	233,7	21,9
Estados Unidos	1.125,5	9,2	2.230,2	17,7	1.268,2	11,2	1.907,1	16,5	3641	9,8	6.356,7	16,5
OCDE Total	4.625,4	14,1	5.404,4	18,6	5.684,1	19,5	5.131,1	23	15.449,6	15,8	1.6217	18,2

Fuente: Arslan, C. et al. (2014). A New Profile of Migrants in the Aftermath of the Recent Economic Crisis. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 160, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5jxt2t3nnjr5-en> (Consultada el 14 de abril de 2015).

Tampoco se cree que la recesión provocara una ola de retornos de la migración altamente calificada ya establecida. La recesión impactó globalmente y así restringió las oportunidades para la mano de obra más calificada también en los países de origen, reduciendo así la motivación para un retorno (Pizarro, 2012). Además, se estima que los migrantes altamente calificados ya establecidos en los países desarrollados viven unos impactos mínimos de la crisis económica: una de las razones es que sus empleadores han invertido cantidades no despreciables de recurso para trasladarlos al país o para ampliar sus calificaciones (Papademetriou et al., 2010; Pizarro, 2012).

Fuga de cerebros. Aunque la migración laboral y la movilidad internacional de profesionales no es un fenómeno nuevo, la época de globalización entendida como

proceso de interconexión de las economías que trae consigo la internacionalización de los mercados laborales, intensificó la circulación de recursos humanos de todo tipo, incluyendo los de alta calificación (Ermólieva, 2014). El Banco Mundial considera como fuga de cerebros la migración de más del 10% de las personas con estudios superiores, ocupadas en áreas de investigación y desarrollo (Ibid.). Ante la dificultad para obtener tales datos, la OCDE calcula las proporciones del fenómeno en cada país concreto, cotejando el número de emigrados con estudios superiores con la población de igual nivel de estudios residente en el mismo país (Ibid.). Se considera que la fuga de cerebros es particularmente dañina para la economía del país de origen cuando se concentra en alguna ocupación estratégica (p. ej. cuidado de la salud, enseñanza) y cuando los emigrantes de alta calificación se formaron en el país de origen (de la Croix, D., Docquier, F. y Schiff, M., 2014).

Según Ermólieva (2011) y Espinoza Granados (2012), las causas más comunes de la fuga de cerebros incluyen:

- escasez de inversiones en investigación y desarrollo tecnológico que limita las oportunidades de científicos y académicos para un trabajo y condiciones de vida adecuados;
- inestabilidad política y económica;
- aumento del desempleo y subempleo de graduados universitarios;
- mejores opciones de retribución económica en el extranjero;
- falta de programas de actualización profesional que aseguren el acceso a nuevas tecnologías, así como a la competitividad de nivel mundial.

Recuadro 3 **“Fuga de cerebros”, el caso del Caribe**

El Caribe es la subregión donde la emigración calificada se vive con mayor intensidad, como muestran los índices de emigración de personas con altos niveles de escolaridad desde esta región. La situación es particularmente severa para los países en desarrollo formados por pequeñas islas (SIDS por sus siglas en inglés; de la Croix et al., 2014). Las tasas de fuga de cerebros de SIDS son significativamente superiores a las de otros países en desarrollo, con un promedio del 50% pero en algunos países alcanzando encima del 75% (Loc. cit.). Las emigraciones de estos países son más altas tanto para los trabajadores poco calificados (15,6% que representa alrededor del 13 puntos porcentuales por encima del nivel promedio de otros países en desarrollo) y para los con educación universitaria (50,8%, una tasa de 37 puntos porcentuales por encima del nivel promedio de otros países en desarrollo).

Tras su análisis econométrico, de la Croix y sus colegas (2014) mostraron que el tamaño pequeño de los países tiene un fuerte impacto en la propensión a emigrar, independientemente de su nivel de desarrollo o la situación geográfica. Específicamente, países con la población menor de 0,5 millones se encuentran en un gran riesgo de fuga de su talento. De los siete países que en su estudio registraron las tasas de fuga de cerebros más altas, cinco se encuentran en la región de ALC: Guyana (89,2%), Jamaica (84%), Granada (84,3%), San Vicente y Granadinas (81,9%) y Haití (79,0%).

La región de ALC tradicionalmente jugó un papel de protagonista de migración calificada, así como de la fuga de cerebros, como muestran las siguientes cifras. En

el periodo de 1990-2007, ALC registró el mayor crecimiento relativo de migrantes calificados de todas las regiones del mundo. El stock de migrantes altamente calificados provenientes de esta región se disparó en 155% (en comparación con un aumento medio del 111%). ALC se también convirtió en exportador de mano de obra calificada, con un incremento del 16% a 19% con respecto al número total de migrantes calificados en los países de la OCDE entre 1990 y 2007. En términos absolutos, el stock de migrantes de alta calificación de ALC en estos países constó de 1,9 millones de personas en 1990 y 4,9 millones en 2007. (Lozano-Ascencio y Gandini, 2012).

Entre los países de ALC, destaca el caso de México, cuyo stock de ciudadanos con alta calificación residiendo en extranjero aumentó en 270% en el periodo aludido. En valores absolutos, en 2007, 1.357 millones de personas migrantes de México con educación universitaria tenían su residencia habitual fuera del país. A este le siguen países andinos con un incremento de emigración calificada del 162% entre 1997-2007. Los casos notables son el de Perú (177%) y República Bolivariana de Venezuela (216%) (Ibid.).

Tomando en consideración el costo de la formación universitaria, se estima que las migraciones profesionales de las últimas cuatro décadas costaron a los países de la región de ALC **más de 30.000 millones de dólares (Ermólieva, 2011). Sin embargo, más allá de los asuntos monetarios**, los efectos en la capacidad de la región para la generación y el uso productivo del conocimiento y para la utilización de tecnologías avanzadas necesarias en la expansión de la economía latinoamericana son incalculables (Ermólieva, 2011; Espinoza Granados, 2012). Según un informe elaborado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (cit. en Ermólieva, 2011), como consecuencia de la fuga de talentos, los países de esta región disponen de 146.000 de investigadores, cifra que representa apenas el 3,5% del total de científicos del planeta.

Circulación de cerebros. Desde los años 80, se han registrado esfuerzos por parte de los gobiernos de los países con mayor emigración calificada que tienen por objetivo evitar la emigración de recursos humanos altamente calificados o para incentivar su vuelta. Por ejemplo, en algunos países de ALC se llegó a la formulación de políticas reguladoras que fijaban cupos para becas y sanciones para quienes no retornaban. Además, surgió el programa de Transferencia de Conocimiento a través de Nacionales Expatriados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya finalidad era favorecer el desplazamiento de expertos a países donde la lengua y la cultura facilitarían su inmediata operatividad (Ermólieva, 2011).

Al respecto, en la década de 1990, Perú promulgó la Ley de Incentivos Migratorios, que otorga bonificaciones tributarias para el retorno de las personas dedicadas a actividades profesionales y académicas. Argentina, México, Panamá, Uruguay y Guatemala tienen similares proyectos de retorno y reintegración de profesionales;

en el caso de Guatemala el programa está incluido en el Plan Nacional de Ciencia e Innovación 2005-2014. Además, las comunidades de científicos expatriados comenzaron a establecer contactos con sus contrapartes nacionales por medio de la creación de asociaciones, un ejemplo de ello siendo la Asociación Franco-Uruguaya para el Desarrollo Científico y Técnico (Afudest), establecida por los profesionales uruguayos emigrados que colaboró ampliamente con las autoridades uruguayas (Ibid.). En colaboración con científicos en el extranjero (EE.UU.) se estableció también el Pew Latin American Fellows Program que desde 1991 ofrece 10 becas posdoctorales de dos años en laboratorios de excelencia en EE.UU. a investigadores de América Latina en el campo de biomedicina. El programa registró una tasa de retorno de los científicos del 70%, contribuyendo así al desarrollo de capacidad científica en la región (Nature, 2014).

Sobrecalificación y subempleo. La otra cara de la moneda de la “emigración de saberes” es la subutilización de la calificación y conocimiento “fugados”. Es de conocimiento común que una proporción importante de los inmigrantes se emplea en actividades para las cuales se encuentran sobrecalificados. Antes de la crisis, esta tendencia fue más pronunciada en los países del sur de Europa como España, Italia y Grecia, y del norte del continente, como Suecia y Dinamarca (OCDE, 2008). En estos países el porcentaje de migrantes con un empleo que les requería una calificación más baja era de, al menos, el doble que el registrado para las personas nacidas en esos países europeos (Ibid.). Según los estudios llevados a cabo en este campo este fenómeno se ha exacerbado durante la reciente crisis (Pizarro, 2012).

De acuerdo con los datos de la OEA (2015), entre 2011 y 2013 trabajaron en la Unión Europea un total de 635.700 de migrantes con educación superior provenientes de la región de ALC. De estos se destaca el caso de México, cuyos ciudadanos con una educación superior formaron el 76% de todos los mexicanos con empleo en la UE en el periodo. De manera similar, uno de cada dos venezolanos que estuvieron empleados en el periodo tuvo una educación terciaria. A este le sigue Argentina con una proporción del 43% (Ibid.).

Comparando el periodo de 2007-2009, cuando inició la recesión, con el periodo de 2011-2013, se puede apreciar que las cantidades de migrantes con educación superior en empleo en la UE aumentaron para nacionales de todos los países latinoamericanos, con la excepción de Argentina, Ecuador y Chile (Ibid.). El caso más llamativo es el de República Bolivariana de Venezuela con un crecimiento del 63% de los nacionales altamente calificados como proporción de todos sus trabajadores en la UE. Por lo contrario, la proporción de ecuatorianos con igual educación disminuyó el 35% (Ibid.). En general, los nacionales de algún país de la Región Andina se encontraron más afectados por sobrecualificación que nacionales de otras regiones de ALC, hallazgo que confirma la aseveración de Papademetriou et al. (2010) que los migrantes andinos en España fueron mucho más impactados por la crisis que otros grupos de migrantes en el país.

4.4. Las mujeres en la migración laboral desde ALC hacia la UE

Con el ánimo de nutrir el debate sobre la feminización²² de la migración, que ha ganado importancia en el ámbito académico (Oso y Catarino, 2013) y de formulación de políticas públicas, se presentan a continuación datos sobre la migración laboral desglosados por sexo. En términos generales, en el periodo 2008-2013, 22 países²³ de la UE para la que hay información desglosada por género, otorgaron 1.648.693 de primeros permisos para desempeñar actividades remuneradas, de los cuales el 41% (678.854 permisos) se concedieron a mujeres. Este dato está de acuerdo con la tendencia global donde la migración desde el Sur hacia el Norte es predominantemente masculina (OIM, 2013). La tasa de mujeres sobrepasa el promedio en el caso de España (53%), Austria (46%), Irlanda (45%), Polonia y Hungría (44% cada uno) y Portugal (43%). Por el contrario, los países con una proporción de migrantes mujeres con un permiso laboral muy debajo del promedio son Eslovenia y Letonia (14%), Grecia (18%), Suecia (20%), Lituania (22%), Rumania (23%), Bulgaria (24%) y Estonia (25%).

En comparación con la tendencia general a nivel de la UE, la migración desde ALC es claramente feminizada, ya que la proporción promedio de las mujeres que entraron a la UE con su primer permiso para realizar actividades remuneradas entre 2010 y 2013 es el 63%. Analizando la proporción proveniente de cada país de ALC (Cuadro 21), las migraciones más feminizadas son las nicaragüense (83%), hondureña (81%), paraguaya y salvadoreña (74% cada uno), dominicana (72%), guatemalteca (68%), boliviana (66%), peruana (64%), dominiquesa (60%), brasileña y jamaicana (59% cada uno). Por el contrario, las proporciones más bajas de mujeres entre los migrantes laborales provienen de Guyana (5%), Santa Lucía (21%) y Haití (26%).²⁴

²² La feminización de la migración se refiere al proceso en el que los flujos y / o los porcentajes del stock de las mujeres migrantes aumentan en comparación con el número total de migrantes (Oso y Catarino, 2013).

²³ Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Hungría, los Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, y Finlandia.

²⁴ En los casos de los países con la proporción más baja de mujeres entre su emigración laboral se trata de números muy bajos. Además, no se encuentra la información para Reino Unido, el destino tradicional para la mayoría de los países del Caribe. Por tanto, estos datos son sólo indicativos.

Cuadro 21
Países con mayor y menor proporción de mujeres entre los migrantes laborales de países de ALC, totales 2010-2013

País	Migración laboral total	Migración laboral mujeres	Proporción de mujeres en la migración total
Nicaragua	6.687	5.549	83%
Honduras	11.135	9.045	81%
Paraguay	27.637	20.510	74%
El Salvador	5.108	3.778	74%
República Dominicana	6.371	4.562	72%
Guatemala	1.291	878	68%
Estado Plurinacional de Bolivia	52.937	35.004	66%
Perú	27.996	17.901	64%
Dominica	106	64	60%
Brasil	38.115	22.437	59%
Jamaica	105	62	59%
Haití	224	59	26%
Santa Lucía	33	7	21%
Guyana	43	2	5%

Fuente: elaboración propia con información de EUROSTAT, 2015d, EUROSTAT, 2015, *Primeros permisos por razón, edad, sexo y ciudadanía*. <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do> (Consultadas el 13 de abril de 2015).

Nota: estos números son basan en la información sobre 22 países de la UE: Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Hungría, los Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, y Finlandia.

No sorprende que los países de destino protagonistas del fenómeno de feminización de la migración laboral latinoamericana y caribeña sean Italia (66%), España (64%) y Portugal (52%), países que han acogido la mayor parte de la migración desde ALC en las últimas décadas. Cabe recordar que los migrantes se desempeñan mayoritariamente en los sectores de servicios, incluso profesiones típicamente ocupadas por mujeres como trabajo doméstico, cuidado a las personas y otros servicios personales (Oso y Catarino, 2013). Se estima que justamente a la estabilidad de estos sectores aun durante la crisis se deben las tasas más bajas de desempleo de mujeres extranjeras en los países aludidos. Si bien estos sectores facilitan la participación e integración laboral de las mujeres inmigrantes en los países de la UE, no se debería ignorar la precariedad de estos trabajos dado su informalidad, condiciones inseguras y explotación (Gutiérrez-Rodríguez, 2012; Oso y Catarino, 2013).

En contraste, los países con las poblaciones más bajas de migrantes latinos registran también la menor proporción de mujeres entre estos grupos, entre ellos: Polonia (26%), República Checa y Suecia (32% cada uno).

4.5. Trabajadores migrantes de ALC en España

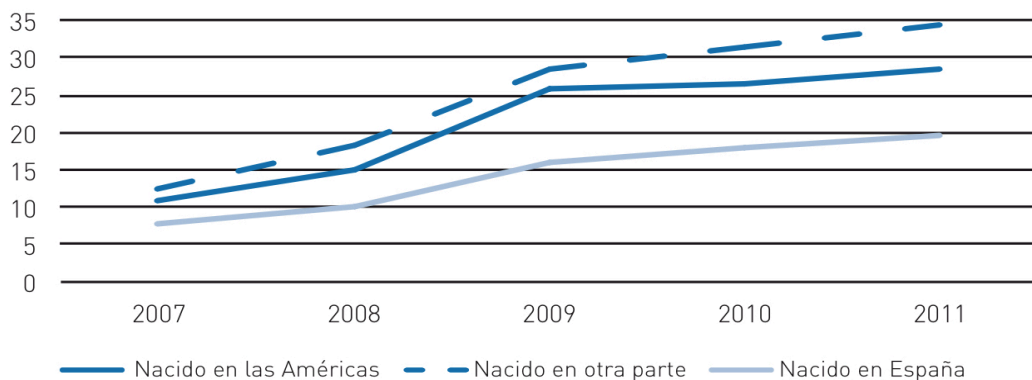
Indudablemente, las altas tasas de desempleo fueron uno de los efectos más prominentes de la crisis que se extendió a los países europeos desde 2008. Entre los principales países receptores de la migración latinoamericana, destaca el caso español, donde desde el inicio de la Gran Recesión las tasas de desempleo se dispararon, resultando en un incremento de 20 puntos porcentuales (Izquierdo, Jimeno y Lacuesta, 2013). Es notable que esta situación sigue a un período de los flujos de inmigración muy altas que fueron el producto de un crecimiento económico importante. La población migrante en España creció rápidamente en la primera década del siglo XXI, aumentando en un promedio de casi 500.000 personas por año entre 1999 y 2008 (Papademetriou et al., 2010). En 2009, la población nacida fuera de España alcanzó 5,6 millones, representando el 12% de la población del país.²⁵

Considerando que una parte relevante de la migración de ALC hacia la UE, tanto como hacia España, es de carácter laboral, las afectaciones de la crisis fueron profundas. En España, los sectores de la construcción, servicios y manufactura –en los cuales migrantes hombres tienden a emplearse– fueron los más afectados. En el periodo de 2007-2011, la población migrante proveniente de ALC sufrió niveles de desempleo por encima de las y los españoles, que se deterioraron de 2009 en adelante (Gráfico 21). El pico más alto de desempleo se registró en 2011, donde se alcanzó una tasa de casi el 30% de los migrantes latinos, comparada con una del 20% de las personas nativas. No obstante, se observa también que la población migrante originaria de otros países fue aún más afectada, alcanzando en 2011 una tasa de desempleo del 34%. Un factor que pudiera explicar esta ventaja de la población ALC frente migrantes de otros países pudiera ser el idioma (OEA, 2012).

²⁵ Es de resaltar que el crecimiento de la economía española produjo una demanda sustancial de la mano de obra de baja calificación por el desarrollo importante de los sectores de construcción y trabajo doméstico. Asimismo, durante el periodo se segmentó el mercado laboral y se registró un incremento considerable de la economía informal hasta aproximadamente el 20 % de PIB (Papademetriou et al., 2010).

Gráfico 21

Tasa de desempleo 2007-2011 en España por grupo poblacional: migrantes nacidos en ALC, migrantes nacidos en otra parte y nativos españoles



Fuente: OEA, 2012a, Migración Internacional en las Américas. SICREMI, 2012.

En España, una comparación entre el periodo 2010-2011 y 2012-2013 sobre la participación, empleo y desempleo analizado por sexo, evidencia un declive en las tasas de desempleo más pronunciado para mujeres que para hombres nacidos en las Américas. Mientras que la caída fue de cuatro puntos porcentuales para hombres nacidos en ALC, las mujeres sufrieron un decremento de ocho puntos porcentuales durante esos años (OEA, 2015). Grande (2014) ofrece dos posibles explicaciones, complementarias, del fenómeno: 1) los efectos de la crisis y los recortes derivados de la obsesión por el déficit empezaron, con un retraso, a afectar a sectores más feminizados y 2) los flujos de retorno estuvieron masculinizados lo cual hizo disminuir la tasa de desempleo y la brecha entre inmigrantes y los nativos respecto al total de los varones pero no tanto de las mujeres.

En cuanto a tasa de empleo, en el último periodo se observa un porcentaje de 55% tanto para hombres como para mujeres de ALC, mientras de 2010-2011 existía un diferencial de 8 puntos porcentuales más alto para hombres (Ibid.). Llama también la atención el hecho que los migrantes procedentes de ALC muestran para ambos periodos, tanto para hombres como para mujeres, una tasa de participación en el mercado laboral por encima de la población española (Ibid.). Sobresale el diferencial de participación de las mujeres latinas sobre las nativas, que en el periodo 2010-2011 fue de 16 puntos porcentuales por encima de las últimas, mientras que en 2012-2013 fue de 14 puntos (Ibid.).

Los datos extraídos de la base del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España sobre las personas afiliadas al seguro social en el país son también informativos

e interesantes. De los datos presentados en el cuadro 22 se derivan algunas conclusiones respecto a los nacionales de los países de ALC con la mayor población migrante en España que confirman algunos de los hechos y tendencias expuestos por Córdova Alcaraz (2012). Por ejemplo, la mayor parte (153.142-57%) de los migrantes ecuatorianos, colombianos, bolivianos, peruanos, paraguayos y argentinos está afiliada al régimen general con la segunda mayor proporción inscrita en el régimen de trabajo en el sector hogar (74.069-28%). La cantidad de trabajadores autónomos afiliados al seguro es casi igual a la de los trabajadores en sector agrario (7% y 8% respectivamente), lo que confirma una alta tasa de emprendedores entre los inmigrantes latinoamericanos en España.

Cuadro 22
Trabajadores extranjeros de países de ALC con mayor presencia afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según sector de actividad, febrero de 2015

País de origen	Regímenes				
	Reg. general (1)	Sector agrario	Sector Hogar	Reg. de trabajadores autónomos	Total
Argentina	19.307	249	2.351	5.139	27.071
Estado Plurinacional de Bolivia	22.343	4.880	27.519	2.012	56.760
Colombia	36.898	1.213	8.066	4.643	50.848
Ecuador	41.415	13.919	10.164	3.542	69.054
Paraguay	11.000	615	19.228	1.200	32.048
Perú	22.179	422	6.741	2.289	31.870
Total de los 6 países de ALC	153.142	21.298	74.069	18.825	267.651
Total de extranjeros afiliados	893.657	189.400	206.823	242.733	1.536.695

(1) En Régimen General se incluyen los cuidadores no profesionales, no se incluyen los correspondientes a los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social – España, 2015, Afiliados extranjeros por nacionalidad y regímenes. http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/AfiliacionesAltaLaboral/Afiliaci_n_Itimo_d_a_del_mes/lt_D_a._Afiliados_extranjeros_por_nacionalidad_y_reg_menes/index.htm. (Consultado el 15 de abril de 2015).

Los migrantes ecuatorianos siguen siendo el grupo más numeroso con 69.054 de afiliados. Sin embargo, los ecuatorianos son también los que registraron el mayor descenso en afiliaciones al seguro social entre 2010 y 2015 (véase el cuadro 21). A este le siguen los bolivianos (56.760), cuyo caso destaca por su alta presencia en el sector de trabajo doméstico, el 48% de los afiliados de esta nacionalidad se encuentran en este sector en comparación con el 39% en el régimen general. En el tercer lugar se encuentran los colombianos con 50.848 de afiliados.

Además, es notable que el número de personas de estos países afiliados tanto al régimen de seguro social en sector agrario como a todos los regímenes de seguridad social en su total disminuyó de una manera considerable entre 2010 y los principios del año 2015 (Cuadro 23). Mientras en 2010, los migrantes afiliados a algún régimen del seguro social representaron el 26% de todos los extranjeros afiliados, a finales de febrero de 2015 ya eran sólo el 15%. Contrario a la tendencia global donde el descenso más importante se registró en caso de los migrantes de Ecuador (60%), en el sector agrario destacan las bajas de ciudadanos de Perú y de Colombia que alcanzaron al 77% y 67% respectivamente. Asimismo, se puede observar que el número de migrantes de los países de ALC bajó desproporcionalmente en comparación con todos los extranjeros afiliados al seguro social en estos años, el 45% frente al 29% para el sector agrario y el 50% frente al 17% para el total de los regímenes.

Cuadro 23
Trabajadores de cinco países de ALC con mayor presencia afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, sector agrario y total, febrero 2015 y media anual 2010

País de origen	Sector agrario			Total		
	Feb., 2015	2010	Diferencia entre 2010 y 2015	Feb., 2015	2010	Diferencia entre 2010 y 2015
Argentina	249	500	-50%	27.071	45.884	-41%
Estado Plurinacional de Bolivia	4.880	7.281	-33%	56.760	77.443	-27%
Colombia	1.213	3.684	-67%	50.848	112.050	-55%
Ecuador	13.919	24.513	-43%	69.054	170.638	-60%
Perú	422	1.824	-77%	31.870	69.838	-54%
Total de los 5 países	20.683	37.802	-45%	235.603	475.853	-50%
Total de extranjeros afiliados	189.400	266.406	-29%	1.536.695	1.840.827	-17%

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social – España, 2015, Afiliados extranjeros por nacionalidad y regímenes. http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/AfiliacionesAltaLaboral/Afiliaci_n__ltimo_d_a_del_mes/lt._D_a._Afiliados_extranjeros_por_nacionalidad_y_reg_menes/index.htm. (Consultado el 15 de abril de 2015) y Córdova Alcaraz (2012), Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea, elaborado para la OIM.

Nota: No existe la información para ciudadanos de Paraguay para el año de 2010, por tanto se comparan sólo estos cinco países.

Si bien el desempleo en España ha ido disminuyendo en números absolutos desde al menos la mitad del 2014 (OCDE, 2015) alcanzando el nivel de 5,3 millones de desempleados al final de febrero de 2015, la situación económica poco favorable que ha persistido en el país desde 2008 ha provocado una emigración importante desde España (Domingo i Valls, Sabater Coll y Ortega Rivera, 2014). Una parte sustancial de estos flujos ha sido dirigida hacia la región de ALC, incluyendo no sólo emigrantes

de esta región regresando a sus países de origen, sino también de las personas nacidas en España, como se expondrá en el capítulo siguiente.

4.6. Conclusión

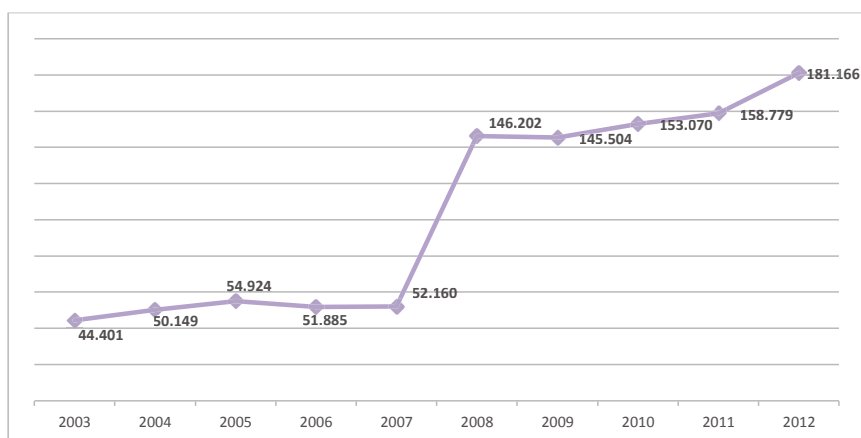
Este capítulo ha analizado la migración laboral desde los países de América Latina y el Caribe hacia la Unión Europea en los años seguidos al inicio de la crisis económica que se presentó en Europa desde 2008. Es importante notar que se trata de un periodo altamente variable y turbulento ya que la recesión tuvo un impacto sustancial sobre el panorama de la migración laboral en Europa, sin embargo, no se ha producido de manera igual en todos los países de la Comunidad Europea. Se presentó evidencia de una disminución importante de la migración proveniente de la región de ALC, así como información que sugiere que esta ha sido mucho más impactada que migraciones de otras regiones del mundo.

Ante el retraso que sucede en la generación y elaboración de estadísticas nacionales e internacionales, este capítulo está mayoritariamente basado en datos sobre el periodo 2008-2013, sin posibilidad de analizar la evolución del panorama de los flujos migratorios con propósito laboral entre las dos regiones que se presentó en el periodo más reciente. Dadas las nuevas dinámicas que se han observado, como, por ejemplo, el gran declive de grupos de latinoamericanos en España y particularmente los pertenecientes a la mano de obra poco calificada, o una proporción creciente de los migrantes altamente calificados entre los latinoamericanos y caribeños que siguen empleados en la UE, es de suma importancia seguir monitoreando los movimientos (en ambas direcciones) para poder contar con información oportuna para la formulación de políticas migratorias en los países de ambas regiones.

5. ALC COMO DESTINO: CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACION DE LA INMIGRACION DE LA UE²⁶

En 2013 residieron 8,548 millones de inmigrantes internacionales en ALC, medio millón más que en 2010 y 2,5 millones más que en 2000. El desarrollo de las poblaciones de inmigrantes internacionales en ALC entre 2000 y 2013 refleja el crecimiento proporcional del stock global de migrantes internacionales. Desde 2000 a 2013 hubo un crecimiento de 27% en ALC, en comparación con 26% al nivel global y de 2010 a 2013 ambos stocks aumentaron 4,9%. El porcentaje del stock de migrantes internacionales residente en ALC se mantuvo constante durante este periodo en relación al stock global de migrantes, en aproximadamente 3,7% (DAES, 2015). Esta mirada general de las migraciones internacionales en la región de ALC pudiera ser hasta cierto punto engañosa en la medida en que surge una continuidad generalizada. Sin embargo, debajo de la superficie de los números agregados en los últimos años se han producido cambios sustanciales en la composición y distribución de los inmigrantes internacionales en la región. Destacan, sobre todo el significativo aumento de los inmigrantes (o posiblemente de retorno) desde la EU a ALC desde el año 2008 (Gráfico 22), con énfasis en los migrantes (o posiblemente de retorno) de España.

Gráfico 22
Flujos de inmigrantes desde la UE con destino a ALC, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

²⁶ Capítulo elaborado por Luisa Felina Freier.

Este capítulo analiza estas nuevas tendencias y presenta siete observaciones claves, que son:

1. En los países que históricamente recibieron los niveles más elevados de inmigrantes europeos –Argentina, Brasil y República Bolivariana de Venezuela– los stocks de inmigrantes de países miembros de la UE disminuyeron.
2. El flujo inmigratorio de los países miembros de la UE a ALC aumentó de manera significativa en el año 2008. Este flujo se mantiene desde entonces y en el 2012 aumentó aún más.
3. El aumento más significativo de la nueva inmigración de europeos a ALC ha sido de ciudadanos españoles.
4. Al mismo tiempo se observa la diversificación de países de origen de la UE, como Francia y Alemania.
5. Destacan en el análisis países emergentes de destino en las cuales la población de inmigrantes de países de la UE creció de manera destacable, como Ecuador y el Perú.
6. Por ende, hay un cambio proporcional en la distribución de las poblaciones migrantes de los países miembros de la UE en la región.
7. Llama la atención el aumento de las remesas que entraron a Italia desde ALC en 2010 y 2012, una diferencia de 364 millones, y la disminución de remesas a España, una diferencia de 175 millones) en el mismo periodo.

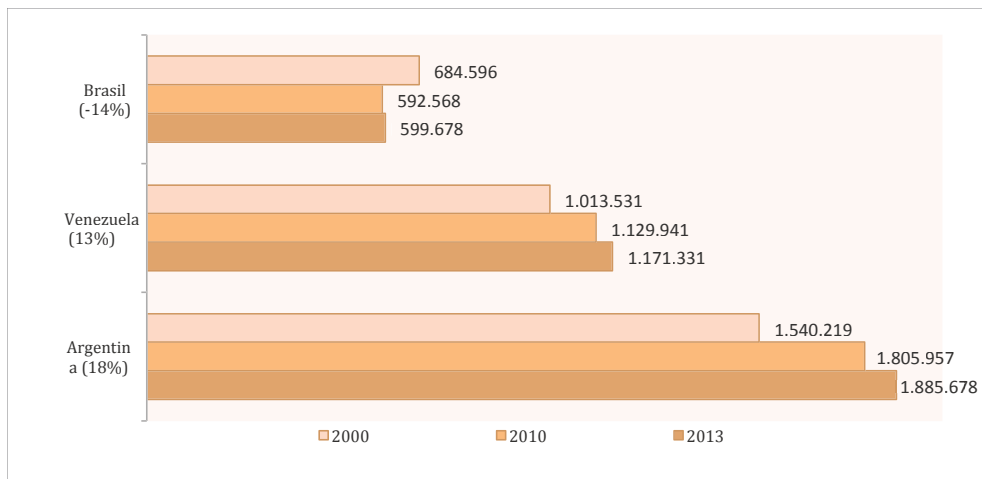
5.1. Las poblaciones de inmigrantes internacionales en ALC

Desde 2000 a 2013, los stocks de inmigrantes internacionales en los países de destino numéricamente más importantes crecieron de forma moderada o disminuyeron: en Argentina crecieron 18% de aproximadamente 1.540 millones a 1.886 millones de personas, y en República Bolivariana de Venezuela, 13% de 1.014 millones a 1.171 millones de personas. En contraste, en Brasil el stock de inmigrantes bajaron un 14% de aproximadamente 685.000 a 600.000 personas (Gráfico 23). Al mismo tiempo se observa la tendencia de nuevos emergentes países de destino. Desde 2000 a 2013 el stock de inmigrantes internacionales crecieron en Ecuador (71%), de aproximadamente 101.400 a 359.300 personas; en Chile (55%), pasando de 177.300 a 398.200 personas. Siguen en orden de crecimiento porcentual Panamá (45%) de 86.300 a 158.400 personas, Perú de 59.900 a 105.000 personas (43%) y Estado Plurinacional de Bolivia (42%) de 89.000 a 154.000 personas (DAES, 2015).

Es probable que esta tendencia refleje cierta inestabilidad en el plano económico y político en Argentina y República Bolivariana de Venezuela, en comparación con países con un crecimiento económico sostenido en el periodo 2000-2013 como Chile y Perú. Dada la importancia relativa de la económica brasileña, la disminución del stock de migrantes en Brasil llama la atención. El caso de Ecuador es particular

porque la alta tasa de inmigración incluye un alto porcentaje de colombianos y venezolanos en situaciones vulnerables que no solamente buscan en Ecuador oportunidades económicas sino también refugio.

Gráfico 23
Cambio en la población inmigrante en países seleccionados, 2000-2013



Fuente: elaboración propia con información de DAES 2015, *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin*. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

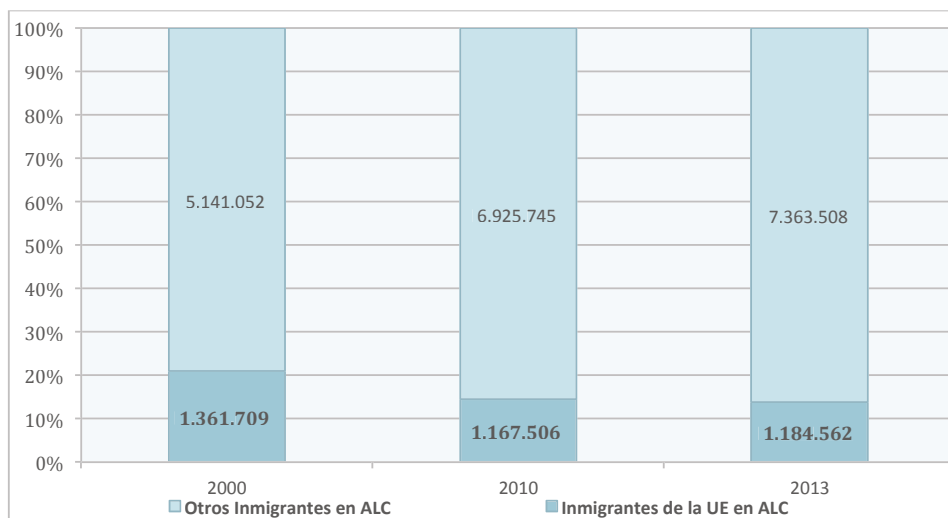
Para 2013, la mayoría de los inmigrantes en los países de ALC vinieron de otros países dentro de la región: 8 de cada 10. En Argentina fueron 96%, en Costa Rica 93%, en Chile 91%, en Ecuador 68%, en México 65%, en Colombia 63% y en Brasil 33% (OEA, 2015a). El bajo porcentaje de la inmigración regional en Brasil se explica en parte por la barrera del idioma, ya que este es el único país en la región donde el idioma oficial es el portugués. Los datos surgen que la disminución del stock de migrantes en Brasil se basa en la disminución de inmigrantes extra-regionales, mientras el crecimiento en los otros países de la región se atribuye precisamente a flujos regionales.

5.1.1 Las poblaciones de inmigrantes europeos en ALC

En 2013, el stock de inmigrantes de países de la UE constituyó aproximadamente 14% de todos los inmigrantes internacionales en la región, 6% menos que en 2000. En términos de la data agregada, el stock de migrantes de países miembros de la UE en ALC disminuyó de 1.632 millones en 2000 a 1.168 millones en 2010. Posteriormente de 2010 a 2013 hubo un aumento a 1.185 millones de personas (DAES, 2015). Dado que la data de DAES solamente es accesible para los años 2000, 2010 y 2013 es imposible saber cuándo se inició este nuevo crecimiento

del stock de inmigrantes de países de la UE en ALC aunque el análisis de los flujos migratorios sugiere que está relacionada a la crisis económica de 2008.

Gráfico 24
Proporción de inmigrantes de la UE en ALC; 2000, 2010 y 2013



Fuente: elaboración propia con información de DAES 2015, *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin*. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

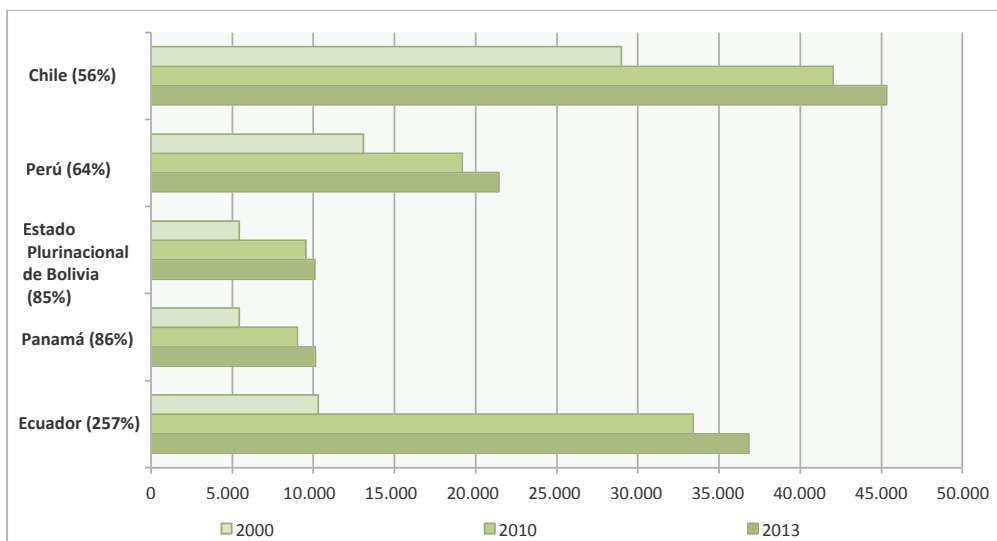
5.2. Cambio en los países de destino en ALC de migrantes europeos

Los stocks de inmigrantes de países miembros de la UE disminuyeron principalmente en los países que tradicionalmente recibieron los niveles más elevados de inmigrantes europeos. Entre ellos destacan tres casos: Argentina con una disminución de 31%, pasando de 401.000 inmigrantes de origen de países de la UE en 2000 a 276.000 en 2013, Brasil con una disminución de 30%, al pasar de 370.000 a 260.000 personas y República Bolivariana de Venezuela con una disminución de aproximadamente 18%, pasando de 197.000 a 162.000 de inmigrantes de origen de países de la UE entre 2000 y 2013. Mientras en el caso argentino la data del año 2010 también demuestra la tendencia de disminución, en Brasil y República Bolivariana de Venezuela la tendencia se revertió después de ese año y hubo un ligero aumento en las poblaciones europeas de 2010 a 2013. En 2013, las poblaciones europeas constituyeron 27% de los inmigrantes en República Bolivariana de Venezuela, 22 en Brasil y 15 en Argentina (DAES, 2015).

Al mismo tiempo, los países emergentes de destino en la región que fueron identificados en la previa sección, destacan por el aumento de su población de inmigrantes de países miembros de la UE en este periodo. Por ejemplo, en Ecuador la población europea creció 275% entre 2000 a 2013 de aproximadamente 10.300 a 36.800 personas. En el Estado Plurinacional de Bolivia y Panamá el cambio fue de 86 y 85%, respectivamente, pasando de aproximadamente 5.400 a 10.100 personas (las poblaciones de inmigrantes europeos en estos dos países son casi iguales). Finalmente, en Chile el incremento fue de 56% de 29.000 a 45.300 personas y en Perú fue de 64%, pasando de 13.100 a 21.400 personas. En todos estos países el crecimiento relativo de las poblaciones de inmigrantes de países miembros de la UE fue mayor que el crecimiento total del stock de inmigrantes internacionales – que osciló entre el 40% y 70% entre 2000 y 2013. En suma en 2013, las personas europeas constituyeron el 20% de los inmigrantes en Perú, 11% en Chile, 10% en Ecuador y 6% en el Estado Plurinacional de Bolivia y Panamá (DAES, 2015).

Gráfico 25

Crecimiento de la población inmigrante de la UE en ALC; 2000, 2010 y 2013

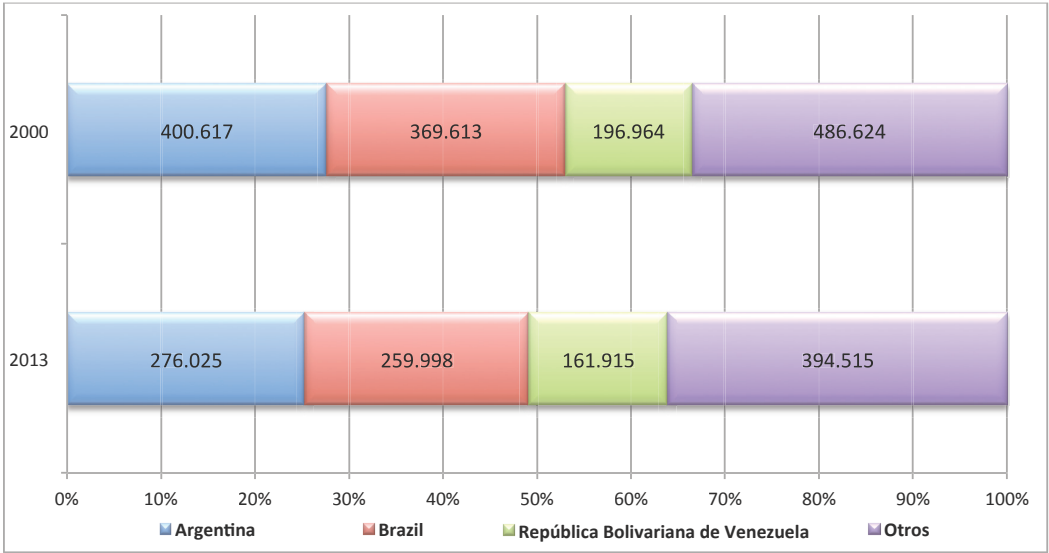


Fuente: Elaboración propia con información de DAES, 2015. *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin*. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

Las altas tasas de crecimiento del stock de migrantes europeos en los países emergentes de destino en ALC surgieron que hay nuevos flujos de migrantes europeos que se dirigen a estos destinos. Mientras tanto, la disminución del stock de migrantes europeos en los países que tradicionalmente recibieron los niveles más elevados de inmigrantes europeos probablemente se debe al fallecimiento de inmigrantes de edad avanzada de la primera o segunda generación sin ser “reemplazados” estadísticamente por nuevos inmigrantes europeos.

Debido a estos cambios en las poblaciones europeas más representativas en términos cuantitativos en ALC se ha generado un cambio proporcional, entendida como una diversificación, de las poblaciones europeas en ALC. Entre 2000 y 2013, el porcentaje de todos los europeos residentes en ALC bajó de 28% a 25% en Argentina, de 25% a 24% en Brasil y aumentó de 14% a 15% en República Bolivariana de Venezuela, y de 33% a 36% en el resto de los países. (Gráfico 26)

Gráfico 26
Cambio de la población inmigrante de la UE en ALC, 2000-2013



Fuente: Elaboración propia con información de DAES, 2015. *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin*. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

5.3 Cambio en los países de origen de la UE

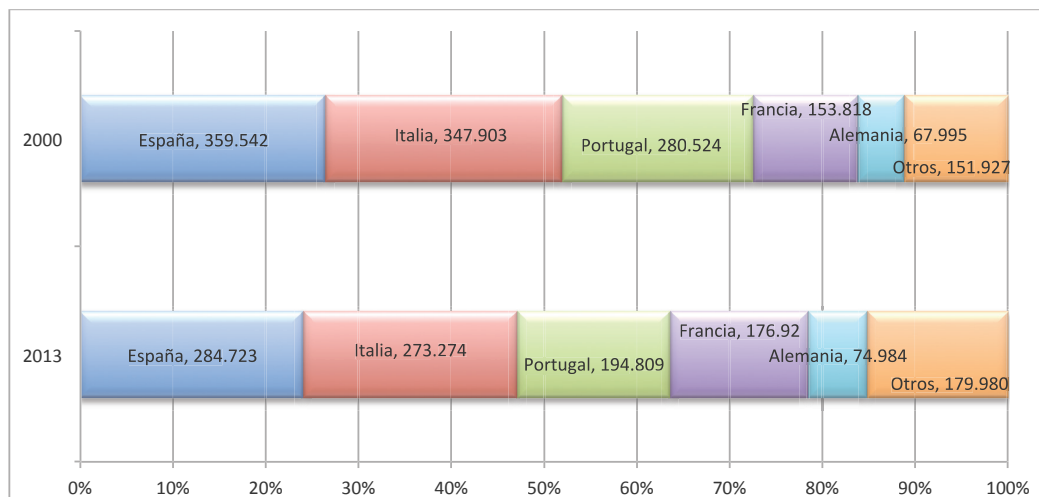
En el 2013 los principales países de origen de migrantes europeos en ALC fueron España, Italia, Portugal y Francia; prácticamente 8 de cada 10 inmigrantes europeos(as) en las Américas tienen una de estas nacionalidades. Para 2013, aproximadamente 285.000 Españoles, 195.000 portugueses y 177.000 franceses residieron en la región. Aunque la migración italiana histórica hacia América Latina, y especialmente hacia Argentina, ha sido reconocida, el hecho que la población de italianos fue de igual tamaño que el grupo de españoles residente en ALC en el año 2000 llama la atención (DAES, 2015).

Otro dato relevante: entre 2000 y 2013, el porcentaje de los países tradicionales de origen de migrantes europeos en ALC ha disminuido aproximadamente un 20% en el caso de España, un 25% en caso de Italia y un 30% en el caso de Portugal. Es importante destacar que estos cambios ocurrieron, sobre todo, entre los años 2000 y 2010. Entre 2010 y 2013 solamente los stock de migrantes provenientes de Eslovenia, Italia y Polonia disminuyeron mínimamente. La tendencia de la disminución del stock de migrantes de España y Portugal se revirtió, y en estos tres años hubo un incremento en los nacionales de estos países; el número total de españoles residentes en ALC aumentó 8.246 y el número de portugueses 2.142. También es posible observar la diversificación de los flujos migratorios europeos hacia ALC. (Gráfica X) Mientras en el 2000, inmigrantes de España y Italia constituyeron más del 50% de los migrantes de los países miembros de la UE en ALC, para el año 2013 disminuyó a 47%. Destaca el crecimiento de las poblaciones migrantes de los inmigrantes alemanes de 5% a 6% y de los franceses de 11% a 15% (DAES, 2015).

Es muy importante destacar que el stock de inmigrantes no refleja los flujos de inmigración o migración de retorno. En el contexto de la inmigración masiva europea a la región hasta la mitad del siglo pasado, es probable que la caída del stock de europeos se deba en buena medida al fallecimiento de inmigrantes de edad avanzada de la primera o segunda generación. De hecho, datos de emigración de EUROSTAT demuestran el crecimiento de la inmigración de países miembros de la UE a ALC. Al revisar los datos, llama la atención el aumento de los flujos de inmigrantes europeos de los años 2007 a 2008, que coincide con el inicio de la crisis financiera mundial.²⁷

²⁷ Esto a pesar de que la data de Eurostat es incompleto para algunos países y años –ver nota metodológica para más información. Por ende, el gráfico demuestra una estimación conservadora del crecimiento de la inmigración de países miembros de la UE a ALC. La data incluye los registros de la emigración de personas que han tenido su residencia regular en un país miembro de la UE y que emigran por un periodo de por lo menos 12 meses. Es importante destacar que la data incluye tanto nacionales europeos como migrantes de retorno ciudadanos de ALC.

Gráfico 27
Cambio de los principales países de origen de la UE en ALC, 2000-2013

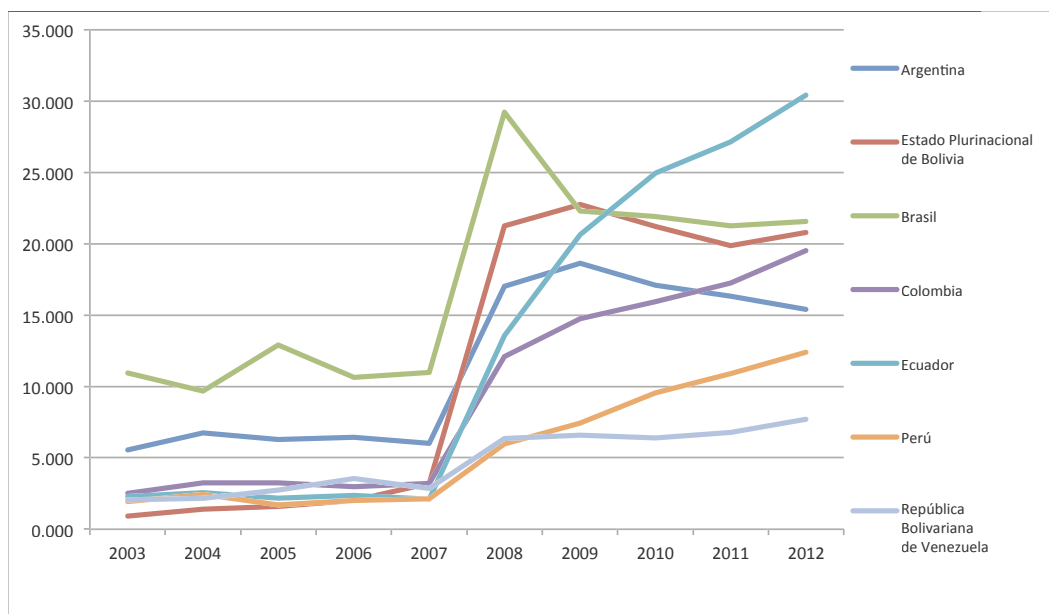


Fuente: Elaboración propia con información de DAES, 2015. *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin.* <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

5.4. Los flujos de inmigrantes (o de retorno) de la UE a ALC

La Oficina de Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT, por sus siglas en inglés), recopila información de la emigración de personas residentes en la UE que emigran fuera de la región por lo menos por un año, con información disponible hasta 2012. Es importante destacar que esos datos incluyen tanto a ciudadanos europeos como residentes regulares de otras nacionalidades, entre ellos los migrantes de retorno de países latinoamericanos. Esta información, a pesar de no estar completa para todos los países –ver nota metodológica para más información– permite identificar las tendencias en los flujos migratorios desde la UE a ALC (Gráfico 28). Dado que los flujos reales son mayores a los datos analizados, EUROSTAT nos ofrece una estimación conversadora del panorama migratorio entre las dos regiones.

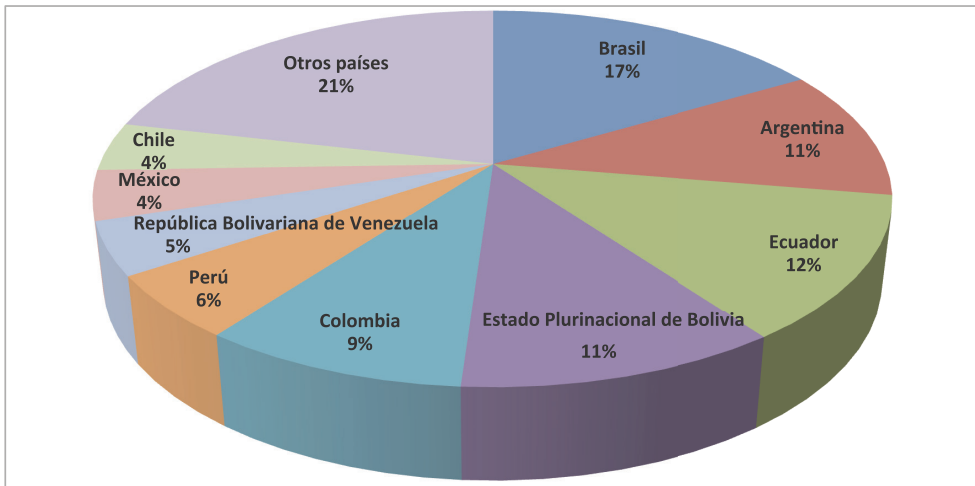
Gráfico 28
Flujos de inmigrantes de la UE a ALC, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

En el 2012, los países más importantes de la nueva inmigración (o de retorno) de la UE a ALC fueron Ecuador con más que 30.000 personas, Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia con poco más de 20.000 personas, Colombia con casi 20.000 personas y Argentina con 15.000 inmigrantes. Llama la atención la disminución de los flujos de inmigrantes (o posiblemente de retorno) desde la UE en Argentina, Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia –aunque con tendencia creciente en 2012 en los últimos dos casos. Por otro lado, el crecimiento inclinado de la inmigración (o posiblemente de retorno) desde la UE a Ecuador, Colombia y Perú es notable. Tomando como referencia el período completo de 2003-2012, es posible también ubicar los países de destino de la inmigración (o posiblemente de retorno) de la UE más importantes: Brasil (171.500), Argentina (115.600), Ecuador (128.200) y Estado Plurinacional de Bolivia (115.000) (EUROSTAT, 2015) (Gráfico 29).

Gráfico 29
Países de destino de la inmigración de la UE a ALC, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

El Cuadro 24 compara los flujos de inmigrantes (o posiblemente de retorno) de la UE entre 2002-2012 con los stocks de inmigrantes con ciudadanía de un país de la UE en 2013. Llama la atención la diferencia proporcional entre ambas poblaciones por país. En los casos de los países de destino históricos, la diferencia es negativa: 12% en Argentina, 9% en República Bolivariana de Venezuela y 5% en Brasil. En los países emergentes de destino el cambio es positivo; las diferencias de las proporciones entre los flujos de inmigrantes (o posiblemente de retorno) de la UE entre 2002-2012 y el stock de inmigrantes con ciudadanía de un país de la UE en 2013 fue de: 10% en el Estado Plurinacional de Bolivia, 9% en Ecuador y 8% en Colombia (EUROSTAT, 2015).

Cuadro 24

Principales países de destino de migrantes europeos(as) en ALC, 2013

País de residencia en ALC	Número de inmigrantes desde la UE 2003-2012	Porcentaje de los inmigrantes desde la UE 2003-2012	Número de ciudadanos de la UE en ALC en 2013	Porcentaje de la población inmigrante de la UE en ALC en 2013
Brasil	173.017	17	259.998	22
Argentina	115.549	11	267.025	23
Ecuador	128.210	12	36.836	3
Estado Plurinacional de Bolivia	115.026	11	10.093	1
Colombia	94.814	9	17.268	1
República Bolivariana de Venezuela	47.197	5	161.915	14
Perú	56.472	5	21.432	2
México	44.504	4	54.399	5
Chile	43.372	4	45.316	4
Otros países	163.500	15	310.380	7
Total	1.0382	21	1.184.562	100

Fuente: Elaboración propia con información de DAES, 2015. *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin*. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.shtml> (Consultada el 20 de abril de 2015).

Con respecto a los orígenes de los inmigrantes (o posiblemente de retorno) desde la UE a ALC, en los años 2008 y 2009²⁸ se registraron alrededor de 107 mil salidas de ciudadanos europeos para residir en algún país de ALC (EUROSTAT, 2011). De estos, el 73% de los flujos tenía como destino América del Sur, 16% el Caribe y 11% América Central. Los países de origen más importantes fueron España (47.701 personas), Alemania (20.926), Países Bajos (17.168 personas) e Italia (15.701 personas). En 2008, prácticamente 2 de cada 3 personas que migraron hacia ALC eran originarias de España y Alemania.²⁹ (Córdova Alcaraz, 2012).

Existen similitudes entre el caso español e italiano y diferencias entre estos dos casos con Alemania y Países Bajos, principalmente sobre el destino de los flujos. Por ejemplo, en 2008, la mayor parte del flujo desde España e Italia se dirigió hacia Suramérica: 9 de cada 10 españoles (as) e italianos(as) que emigraron hacia ALC lo hicieron hacia los países del Cono Sur. (Córdova Alcaraz, 2012) En contraste, en el caso de Alemania los flujos se encuentran un poco menos concentrados: 7 de cada 10 lo hicieron el Cono Sur, 2 de cada 10 hacia Centroamérica y 1 de cada 10 al Caribe (Loc. Cit.). En el caso de Países Bajos, 6 de cada 10 se desplazaron hacia el Caribe, 3 de cada 10 hacia Suramérica y 1 de cada 10 a Centroamérica (Loc. Cit.).

²⁸ Puede ser que una proporción de estas personas sean nacidas en los países de ALC y cuenten ya con un pasaporte europeo. Sin embargo, esta información no es posible identificarla en las bases de datos de EUROSTAT.

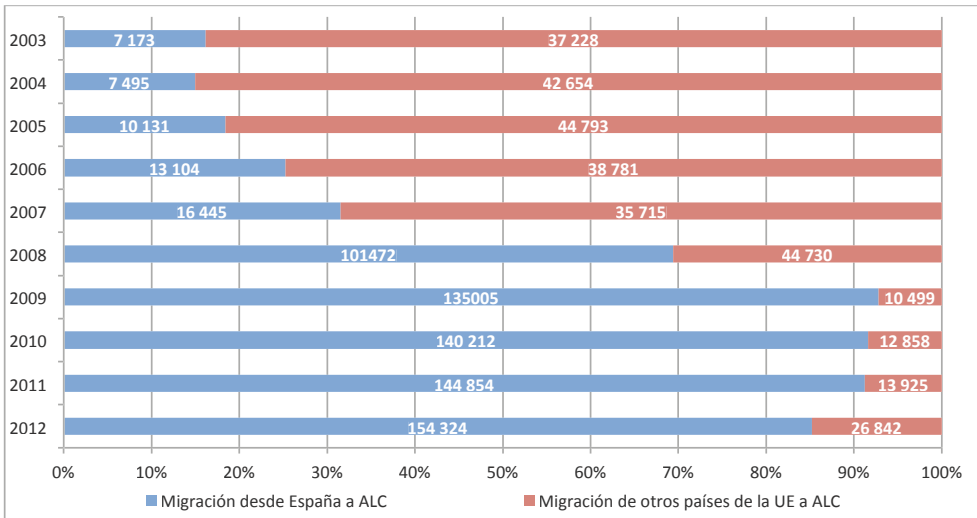
²⁹ Puede ser que una proporción de estas personas sean nacidas en los países de ALC y cuenten ya con un pasaporte europeo. Sin embargo, esta información no es posible identificarla en las bases de datos de EUROSTAT.

Durante 2009, estas tendencias se mantuvieron en los casos de España, Italia y Países Bajos (Loc. Cit.).

5.5. Aumento de la inmigración de españoles a ALC

El aumento de los flujos de inmigrantes (o posiblemente de retorno) de la UE a ALC en 2008 surge que la crisis económica y financiera que impactó a la UE ha empujado a muchas personas a ver en ALC una región atractiva para el desarrollo de sus capacidades y el mejoramiento de su calidad de vida, tal como sucedió en siglos pasados. Este fenómeno está relacionado al crecimiento económico relativamente estable en la región, en comparación del que sucede en los países europeos. Los datos de EUROSTAT, permiten ver la tendencia (Gráfico 30) y un cambio importante en los números, que sugieren un incremento de cerca de 70 puntos porcentuales en la proporción de inmigración procedentes de España de 2003 a 2012. Los datos disponibles no permiten identificar cuántas de estas personas que llegaron a ALC procedentes del país ibérico cuentan con doble ciudadanía o ciudadanía de algún país latinoamericano o caribeño, sin embargo información anecdótica sugiere que este crecimiento se dio debido a la migración de personas españolas y con doble ciudadanía (EUROSTAT, 2015).

Gráfico 30
inmigración desde España a ALC vs. otros países de la UE a ALC, 2002-2012

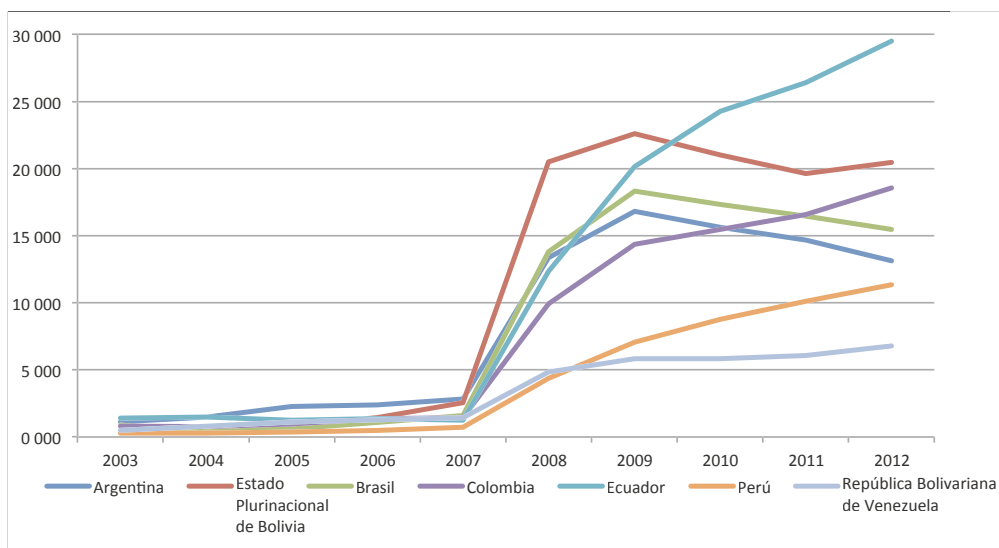


Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/hui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

En el periodo 2003-2012 hubieron dos cambios abruptos. El primero se dio de 2007 a 2008, cuando la cifra de personas que salieron de España pasó de 16 mil a 101 mil. Antes, de 2003 a 2007, la cifra osciló entre los 10 mil y 16 mil. El segundo periodo de cambio importante se dio de 2008 a 2009, cuando los registros muestran un incremento de 40 mil personas. Desde entonces, el crecimiento fue sostenido y para 2012 se habían registrado 160 mil personas (EUROSTAT, 2015).

Entre 2003 y 2012, prácticamente 1 de cada 3 residentes españoles(as) que emigraron al exterior eligieron algún país de ALC. En comparación, el caso de Italia –otro país histórico de la emigración europea hacia ALC– la proporción es 1 de cada 10. El promedio para todos los países de la UE es de 1 de cada 20 (EUROTAT, 2015). Dado el porcentaje alto de inmigrantes (o posiblemente de retorno) de España estos flujos reflejan la tendencia que observamos en los datos agregados: la disminución de los flujos de inmigrantes (o posiblemente de retorno) en Argentina, Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia –aunque con tendencia creciente para el Estado Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia en 2012– y el ligero crecimiento de la inmigración (o posiblemente de retorno) a Ecuador, Colombia y Perú (Gráfico 31).

Gráfico 31
Inmigración desde España a los países de ALC, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

5.6. Algunos países de ALC como destino de inmigrantes de la UE

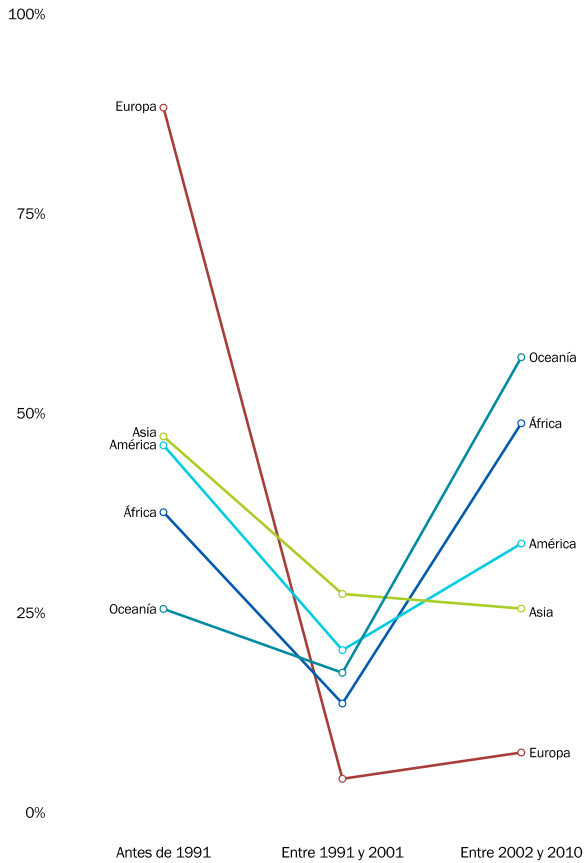
I) El caso de Argentina

Como discutimos anteriormente, entre 2000 y 2013 el stock de inmigrantes en Argentina creció 18%, de aproximadamente 1.540 millones a 1.886 millones de personas. En 2010 (año del último censo) residieron 1.806 millones de personas extranjeras en Argentina, quienes constituyeron 4,5% de la población total. Hubo un pequeño aumento proporcional en comparación con el censo anterior en 2001 (4,3%). En términos históricos, el porcentaje de extranjeros como proporción de la población total bajó continuamente desde su nivel más alto de 30% en 1914. Con casi 300.000 personas, los inmigrantes europeos representaron el 17% de todos los inmigrantes en Argentina en 2010; en comparación con el 18% en el 2001 (Córdova Alcaraz, 2012).

El censo de 2010 ofrece un análisis comparativo de las llegadas de inmigrantes en los periodos 2002-2010, 1991-2001 y antes de 1991. Mientras el 88% de las personas europeas llegaron antes de 1991 y 4,2% en la década de los 90, entre 2002 y 2010 fueron 7,5%. Por lo tanto, se observa una tendencia de un crecimiento significativo de la inmigración europea, ya que en los años 2002 a 2010 llegó casi dos veces la cantidad de europeos que en los años 1991 a 2001.

El censo de 2010 ofrece un análisis comparativo de las llegadas de inmigrantes en tres periodos: 2002-2010, 1991-2001 y antes de 1991 por región de origen, ofreciéndonos información comparativa sobre el desarrollo de los flujos de nuevos inmigrantes. El gráfico 32 compara las llegadas de europeos en contraste con los flujos de inmigrantes de otras regiones del mundo. Mientras la gran mayoría de los europeos residentes en Argentina (88%) vino antes de 1991, esto no es el caso para otras regiones: solamente fueron 47% de los inmigrantes asiáticos, 46% de los inmigrantes americanos, 38% de los inmigrantes africanos y 26% de las personas de Oceanía.

Gráfico 32
Inmigrantes residiendo en Argentina, según año de llegada al país;
1991, 1991-2001 y 2002-2010



Fuente: Elaboración por Stefan Bauchowitz con información del censo Argentino de 2010. <http://www.censo2010.indec.gov.ar/> (Consultada el 20 de abril de 2015).

Segundo, el gráfico demuestra que en casi todos los casos llegaron más personas en la primera década del Siglo XXI que en los años 90. Mientras el 4,2% de las personas europeas llegaron entre 1991 y 2001, entre 2002 y 2010 fueron 7,8%. Por lo tanto, se observa una tendencia de un crecimiento de la inmigración europea, ya que en los años 2002 a 2010 llegó casi dos veces la cantidad de europeos que en los años 1991 a 2001 (aunque este periodo es dos años más corto). Este aumento fue aún mucho más significativo en el caso de Oceanía (de 17,5% a 57%), África (de 13,6 a 38,7%) y América (de 20,3% a 33,7%). Solamente en el caso de Asia bajó el flujo de nuevos inmigrantes de 2002 a 2010 en comparación con el periodo 1991-2001, de 27,4% a 25,5%.

En el caso de los flujos de nuevos inmigrantes europeos, los mayores incrementos porcentuales ocurren en los casos de españoles, alemanes y franceses. En el primero,

la proporción de llegadas en el primer periodo (antes de 1991) fue de 2,6%, y en el segundo (entre 1991 y 2001) de 9,3%. En el caso de los franceses pasó de 10,6% a un 42,4% y las personas alemanas de 9,0% a 25,9%. En el caso de los italianos la relación es de 1,8% y 2,5%, en el mismo periodo. Para el resto de los países europeos el flujo de inmigrantes bajó de 15% a 13,2%.

De las 300.000 personas europeas en el 2010, poco más de 147.000 eran italianas y 94.000 eran españolas, que representaron el 49% y 31% del total de población extranjera, respectivamente. El stock de migrantes de Italia y España, principales países europeos de origen de migrantes, pasó a integrarse en su mayoría por mujeres durante las décadas de 1970 y 1990, respectivamente. (Córdoba Alcaraz, 2012) En el caso italiano, las mujeres fueron mayoría en todos los grupos de edad en 2000.³⁰ En el caso español, los hombres fueron mayoría únicamente en el grupo de edad que va de 0 a 14 años, que representa únicamente el 6% del total de población española residente en Argentina (Loc. Cit.).

La mayor parte de la población europea en Argentina tiene 65 años o más. Por ejemplo, en 2000, 2 de cada 3 europeos estaban en este grupo de población. Para el caso de las nacionalidades de países de ALC la proporción era 1 de cada 10 (Loc. Cit.). En la población italiana esto ocurrió en 7 de cada 10 casos y en el de la población española en 2 de cada 3. Esto es un indicador relevante, porque muestra que gran parte de la población europea que reside en el principal país receptor de migrantes en ALC está en edad de beneficiarse de los esquemas de seguridad social (Loc. Cit.).

Sin embargo, es importante diferenciar entre los países europeos. En el caso de Alemania y Francia solamente el 44% y 27%, respectivamente, eran mayores de 65 años, mientras que el 50% de alemanes y 60% de franceses se encontraron en edad “productiva” –entre 15 y 64 años (Loc. Cit.). Los porcentajes aumentan en el caso de los hombres, donde los porcentajes eran de 54% y 68% respectivamente (Loc. Cit.). Esto podría interpretarse como que la nueva inmigración de estos países se encuentra integrada por gente relativamente joven que se incorpora al mercado de trabajo (Loc. Cit.).

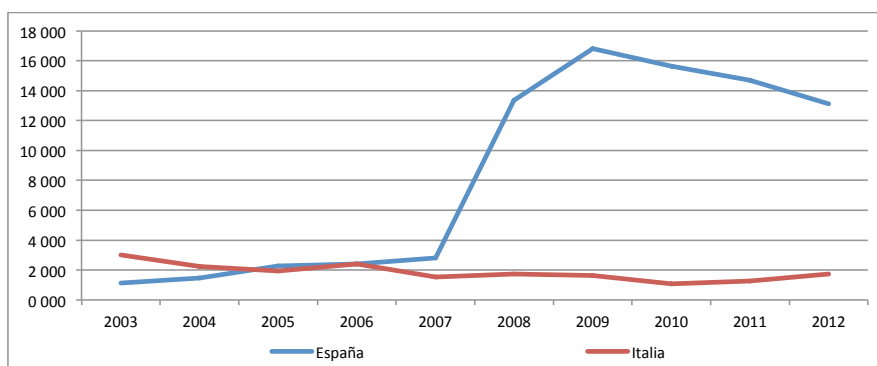
Se ha identificado que una proporción importante de las personas que emigran hacia Argentina son hombres entre 25 y 35 años, solteros y sin familia, que cuentan con altos niveles de escolaridad y cuyas prioridades laborales son la autonomía profesional y la perspectiva de hacer carrera en alguna compañía transnacional (Sánchez, 2010). Algunas de estas personas son nacidas en Argentina que cuentan con la nacionalidad

³⁰ El INDEC muestra tres grupos de edad catalogados en los siguientes rangos: a) 0 – 14 años, b) de 15 a 64 años y c) de 65 años o más.

española (Argentina.ar, 2011).³¹ Argentina también acoge flujos procedentes desde Alemania, Italia, Francia y Reino Unido (Goni, 2011). Más importante es el hecho de que una proporción importante de los jóvenes europeos que están llegando a Argentina no están siendo propiamente contabilizados por las autoridades nacionales. Hecho que sucede en parte porque las personas llegan a Argentina con un permiso de turista (Córdoba Alcaraz, 2012).

Referente a los nuevos flujos de la inmigración de países miembros de la UE entre 2003 a 2012, hubo un aumento significativo de inmigrantes de España en el año 2008 de 2.800 a 13.400 personas, pero desde entonces los flujos españoles están bajando. La inmigración italiana se mantuvo estable a nivel bajo de alrededor de 2.000 inmigrantes anualmente.

Gráfico 33
Flujo de inmigrantes procedentes de España e Italia a Argentina, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

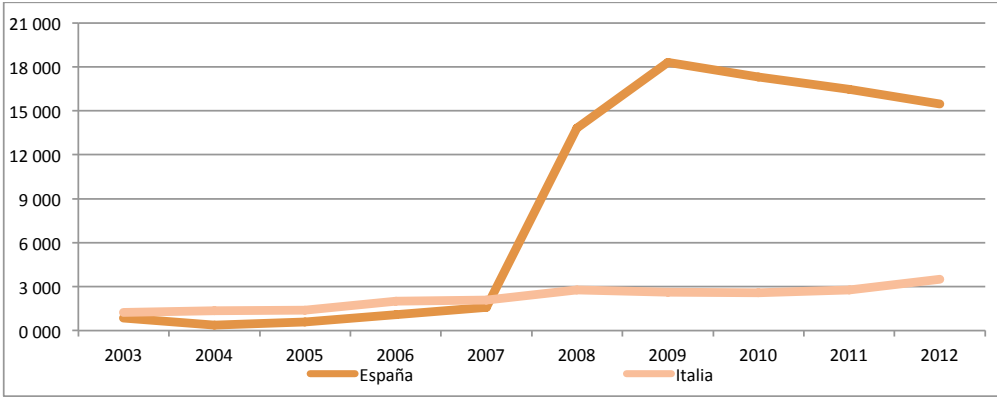
II) Brasil como país de destino

Como vimos anteriormente, en Brasil el stock de inmigrantes bajó un 14%, de aproximadamente 685.000 a 600.000 personas entre 2000 y 2013, lo que representa el 0,3% de la población total. En lo que se refiere al stock de europeos hubo una disminución de 30%, pasando de 370.000 a 260.000 personas 0,1% de la población total. Referente a los flujos de inmigración de países miembros de la UE entre 2003 a 2012, Brasil refleja la misma tendencia que Argentina: hubo un aumento significativo de inmigrantes) de España en el año 2008 de 1.600 a 13.800

³¹ Cabe destacar que este fenómeno no se observa únicamente en el caso argentino, donde se calcula que poco más de 100 mil personas nacidas en Argentina tienen ya la nacionalidad española, sino también en otros países de ALC como Ecuador, Colombia y República Bolivariana de Venezuela (OEA, 2011). Se calcula que 97 mil personas nacidas en Ecuador, 89 mil en República Bolivariana de Venezuela y 78 mil en Colombia cuentan ya con la nacionalidad española.

personas,³² pero desde entonces los flujos españoles están bajando. La inmigración italiana creció de alrededor de 2.000 inmigrantes anualmente a casi 4.000 en 2012.

Gráfico 34
Flujo de inmigrantes procedentes de España e Italia a Brasil, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT 2015, Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

Aunque EUROSTAT no incluye data completa para la emigración desde Portugal, existe un contingente importante que ha emigrado hacia Brasil, aprovechando el crecimiento económico que este país ha mostrado en el último lustro, en contraste de lo que sucede en Portugal, donde la tasa de desempleo ha llegado a dobles dígitos en los últimos dos años (Phillips, 2011). Destaca particularmente el caso de la emigración hacia Brasil de las y los especialistas en ingeniería civil y arquitectura, sectores donde existe una fuerte demanda debido a los preparativos para el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos que se celebrarán en 2014 y 2016, respectivamente (Loc. cit.). Además, la agencia reclutadora Monster estima que 56 mil personas francesas, 33 mil italianas y 32 mil españolas están buscando un empleo en este país suramericano (Rodrigues, 2012). Otro dato que ejemplifica cómo Brasil se ha reconvertido en un país receptor de migrantes europeos(as) es que durante el programa de regularización migratoria que implementó el gobierno en 2009, poco más de 2.400 personas de nacionalidad europea regularizaron su estancia (Phillips et al., 2011).

III) El caso de Perú

Perú es uno de los países emergentes de destino de la inmigración regional y de flujos procedentes de la UE. Entre los años 2007 y 2012 el número de inmigrantes fue

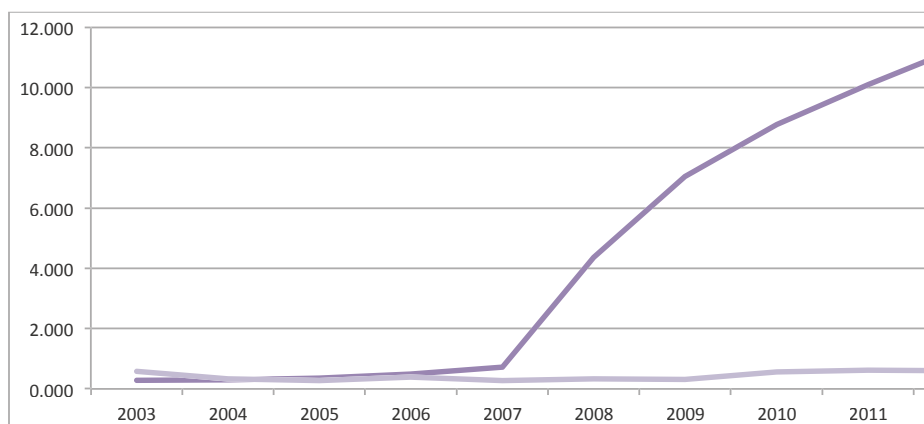
³² Lamentablemente no existe data para el caso de Portugal que es de relevancia especial para el caso de Brasil.

de aproximadamente 56 000 mil personas representando más del 60% del número total de inmigrantes registrados en del país desde 1994 hasta 2012 (INEI, 2013).

Referente a los nuevos flujos de la inmigración (o posiblemente de retorno) de países miembros de la UE entre 2003 a 2012, Perú demuestra una tendencia que es menor que Argentina y Brasil, pero que sigue creciendo de manera constante. Hubo un aumento significativo de inmigrantes (o posiblemente de retorno) de España en el año 2008 de 720 a 4.400 personas y en el año 2012 fueron 11.300 personas. La inmigración italiana se mantuvo estable a un nivel bajo de alrededor de 500 inmigrantes (o posiblemente de retorno) anualmente.

Gráfico 35

Flujo de inmigrantes procedentes de España e Italia a Perú, 2003-2012



Fuente: Elaboración propia con data de EUROSTAT, 2015. Emigration by five year age group, sex and country of next usual residence. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_emi3nxt (Consultada el 20 de abril de 2015).

La tendencia del aumento de la migración europea y regional al Perú que se ve hasta 2012 en las bases de datos de EUROSTAT, persiste prácticamente hasta la fecha. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) un total de 8.587 extranjeros ingresaron al Perú por **trabajo** en enero de 2015, reflejando un crecimiento de 19.5% en relación al mismo mes del 2014. El segundo grupo más grande de ellos, con 20%, fueron españoles. Los otros extranjeros que llegaron al Perú con calidad migratoria de trabajador provinieron de Colombia (20%), Chile (11%), Argentina (9%), Brasil (6%) y Ecuador (5%). En ese mismo periodo también llegaron personas provenientes de Italia (2%), Francia (2%), Gran Bretaña (1%) y Portugal (1%). Por ende, por lo menos 1 de cada 4 migrantes que tenían como objetivo desarrollar actividades remuneradas que llegaron al Perú a principios de 2015 proviene de países miembros de la UE.

En comparación con data histórica compilada por el INEI, la OIM y la Superintendencia Nacional para Migraciones el crecimiento significativo de los trabajadores españoles en el Perú es muy reciente (INEI, 2013). Los números muestran que entre 2004

y 2012 los españoles que ingresaron al Perú con calidad migratoria de trabajador fueron solamente 6%, mientras que los franceses constituyeron 2%, al igual que los británicos; esto de todos los migrantes de calidad de trabajador en el mismo periodo.³³

5.7. Los países de ALC como origen de remesas monetarias hacia la UE

De acuerdo con las cifras del Banco Mundial (2013), ALC y la UE son regiones emisoras y receptores de remesas, en general y entre ellas. Durante 2012, poco más de 4 606 millones de dólares EE.UU. fluyeron desde los países de ALC hacia la UE por concepto de remesas monetarias. España, Francia, Portugal, Italia, Alemania y Bélgica son los principales países europeos receptores de dichos flujos (Cuadro 25). Las remesas que recibieron estos seis países durante 2010 representaron 9,5 de cada 10 dólares que ingresó a los países de la UE procedentes desde ALC.

Cuadro 25
Principales países de la UE de destino de remesas monetarias procedentes de ALC, 2012

País de destino de las remesas monetarias	Monto (miles de millones de dólares)	Porcentaje con respecto al total de remesas que ingresaron a la UE
España	2.413	53
Francia	435	9
Portugal	451	10
Italia	702	15
Alemania	253	6
Bélgica	139	3
Resto de los 19 países de la UE	186	4
Total	4.606	100

Fuente: Elaboración por Stefan Bauchowitz con información del Banco Mundial, 2013, *Bilateral Remittance Estimates for 2012 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes*. http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDEC_PROSPECTS/0,,contentMDK:22803131~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html (Consultada el 20 de abril de 2015).

³³ Nota metodológica: Los datos muestran extranjeros que ingresaron al país, por algún puesto de control migratorio con calidad migratoria trabajador, durante el periodo 2004-2012, sin considerar posibles reingresos ni periodos de permanencia, la información es facilitada por la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Llama la atención el aumento de las remesas que entraron a Italia desde ALC entre 2010 y 2012. Mientras fueron 338 millones (7%) en 2010, en 2012 fueron 702 millones (15%). Al mismo tiempo las remesas a España bajaron de 2.588 millones (56%) a 2.413 (53%). Considerando las tendencias del crecimiento significativo de la inmigración (o posiblemente de retorno) desde España en comparación con el crecimiento moderado desde Italia, estos datos podrían sugerir que buena parte de las personas que están llegando precedentes de Europa desde España nacieron en los países de ALC y por eso el flujo disminuyó en el último par de años. Para el caso italiano, que las personas que han llegado a ALC son de origen italiano y están enviando remesas a sus familiares allá. Otra posible explicación es que sean migrantes de origen latinoamericano y hayan enviado remesas a sus familiares en Italia para que no tuvieran que regresar.

Cuadro 26
Principales países de origen de remesas monetarias desde ALC hacia la UE, 2012

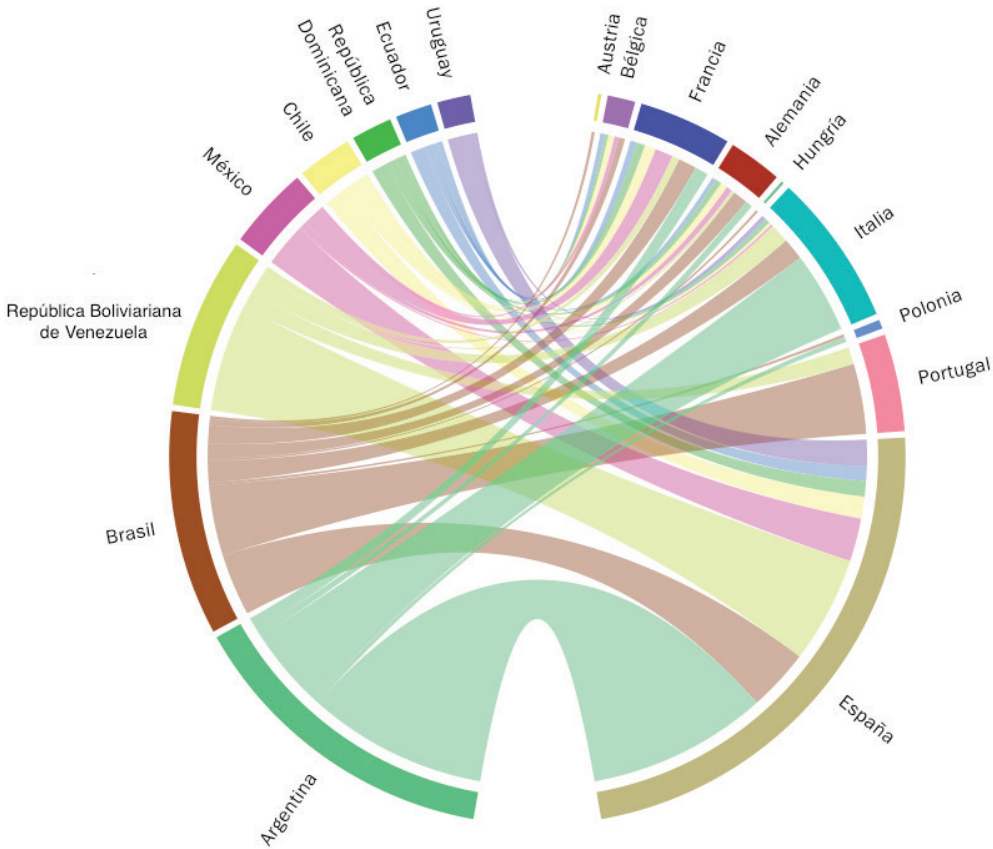
País de origen de las remesas monetarias	Monto (miles de millones de dólares)	Porcentaje de remesas que fluyeron desde ALC hacia la UE
Argentina	1.473	29
Brasil	1.064	21
República Bolivariana de Venezuela	807	16
México	407	8
Chile	279	6
República Dominicana	204	4
Ecuador	190	4
Uruguay	182	4
Otros países de ALC	406	8
Total	5.015	100

Fuente: Elaboración por Stefan Bauchowitz con información del Banco Mundial, 2013, *Bilateral Remittance Estimates for 2012 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes*. <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22803131~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html> (Consultada el 20 de abril de 2015).

En 2010, los principales países de origen de las remesas monetarias de ALC fueron Argentina, Brasil, República Bolivariana de Venezuela, México y Chile. Ocho de cada diez dólares recibidos por las familias en la UE provenían de ocho países de la región (Cuadro 26). Las cifras presentadas en las últimas dos tablas muestran que los flujos de remesas que van desde ALC hacia la UE se concentran en pocos países. Para tener mayor claridad en este sentido, el Gráfico 36 captura las proporciones de los principales flujos de remesas monetarias desde ALC hacia LA EU en 2012. Los colores de los países de ALC (por ejemplo verde claro para Argentina) representan remesas mandadas desde ALC a países de la UE.

Las remesas procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela representan más del 90% del total que fluye a la UE. En términos absolutos, los cinco flujos más representativos son (en millones de dólares): de Argentina a España (922 –5 menos que en 2010), de República Bolivariana de Venezuela a España (548 –3 menos que en 2010), de Brasil a Portugal (359 –29 más que en 2010), de Brasil a España (318 –2 menos que en 2010) y de México a España (222 –un millón menos que en 2010).

Gráfico 36
Principales países de origen de remesas monetarias desde ALC hacia la UE, 2012



Fuente: Elaboración por Stefan Bauchowitz con información del Banco Mundial, 2013, *Bilateral Remittance Estimates for 2012 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes*. http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDEC_PROSPECTS/0,,contentMDK:22803131~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html (Consultada el 20 de abril de 2015).

En términos proporcionales, el flujo de remesas de Brasil a Portugal sobresale de todos los demás, ya que 8 de cada 10 dólares que ingresan a Portugal vienen desde este país suramericano. El otro corredor que destaca es el de Argentina a Italia, ya que prácticamente 6 de cada 10 dólares que entran a Italia por concepto de remesas provienen de territorio argentino. Como se puede observar, en ningún otro corredor el porcentaje supera el 50% de las remesas recibidas por un país de la UE.

5.8. A manera de conclusión

Este capítulo ha analizado las recientes tendencias en las poblaciones y flujos de los inmigrantes (o posiblemente de retorno) desde la UE. En los países que históricamente recibieron los niveles más elevados de inmigrantes europeos, Argentina, Brasil y República Bolivariana de Venezuela, el stock de inmigrantes de países miembros de la UE disminuyeron. Sin embargo, los flujos inmigratorios (o posiblemente de retorno) de países miembros de la UE aumentaron de manera significativa en el año 2008. Este aumento de los flujos inmigratorios de países miembros de la UE, debido a la crisis financiera global, se mantiene. El aumento más significativo de la nueva inmigración de europeos a ALC ha sido de ciudadanos españoles. Al mismo tiempo se observa la diversificación de países de origen de la UE, como Francia y Alemania. También destacan en el análisis nuevos países de destino en las cuales la población de inmigrantes (o posiblemente de retorno) de países miembros de la UE creció de manera significativa, como el Perú o Ecuador. Por ende, hay un cambio proporcional en la distribución de las poblaciones migrantes de los países miembros de la UE en la región.

Finalmente, destaca el aumento de las remesas que entraron a Italia desde ALC en 2010 y 2012 (una diferencia de 364 millones) y la disminución de remesas a España (una diferencia de 175 millones) en los mismos años. Considerando las tendencias del crecimiento significativo de la inmigración (o posiblemente de retorno) desde España en comparación con el crecimiento moderado de flujos italianos, este dato llama la atención y requiere de profundizar la investigación. Cabe enfatizar que otros estudios deberían intentar de diferenciar entre los nuevos flujos de inmigrantes con ciudadanía europea y migrantes de retorno que tenían el estatus de residentes regulares en un país miembro de la UE. En este sentido la falta de datos de los flujos inmigratorios (en contraste al stock de extranjeros) sigue siendo un desafío metodológico importante para los países de ambas regiones, que requiere no solo voluntad política de los países para comenzar a registrar esta información sino que además demanda mucho trabajo técnico en la materia.

6. LA MIGRACIÓN REGIONAL ALC Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Como se ha visto en los capítulos anteriores del estudio, la migración en la región va tomando más relevancia en términos de densidad (o cantidad), en términos de las personas que residen en otro país o que se mueven entre un lugar y otro. Lo que las cifras y la revisión de la literatura permiten identificar es que los flujos se sostienen –de un lado a otro– y lo que cambian son ciertos aspectos, como pueden ser las causas que les dan origen o las formas en que los Estados abordan los procesos migratorios. En otras palabras, los flujos se mantienen y lo que cambian son matices dependiendo el contexto económico, social y político. En este sentido vale la pena preguntarse qué ha cambiado en el último lustro y cómo los Estados están haciendo frente a los retos que se desprenden del movimiento de personas tanto a nivel regional como nacional.

Al respecto, da la sensación de que a pesar de que los flujos se mantienen en los últimos años, se han dado pasos en la región de ALC para abordar la migración desde una perspectiva regional con base en un enfoque de derechos humanos –tomando como base la *gobernanza* de migraciones (ver Capítulo 1). Algunos autores como Munck y Hyland (2014), sugieren que en esta región la UE es reconocida como un modelo sobre cómo la integración y cohesión social puede lograrse en un esquema de soberanía compartida. Ambos autores esbozan ciertas analogías entre ambas regiones, en particular los procesos de Suramérica, enfatizando que el MERCOSUR, en un contexto de crecimiento de los gobiernos de centro-izquierda, se ha convertido en una formación “contra-globalizadora” y en donde existe una “carrera hacia abajo” en lo que se refiere a políticas cada vez más restrictivas en algunos países del Norte (Ibid.: 33; Cantor, et al., 2015: 4).

Este apartado busca brindar un panorama complementario sobre los datos ya presentados previamente, en particular los cambios en la migración intrarregional en el último lustro en cuanto a *stock* de personas y flujos. Posteriormente hace un breve recuento sobre los procesos de diálogo regional que se han impulsado en los últimos años y cómo en estos se han dado avances en torno al tema la migratorio, que tienden a la elaboración de leyes (sus reglamentos) y políticas. Por último, esboza algunas recomendaciones sobre cómo poder seguir avanzando en la implementación de políticas públicas con base en un enfoque de derechos.

6.1. El incremento en el stock de la migración regional en ALC

La migración en el mundo aumentó en el periodo 2010-2013, en términos de *stock*, y la región de ALC no es la excepción. Cifras de DAES permiten identificar que en dicho periodo, prácticamente 11 millones de personas encontraron su hogar en otro país de la región, lo que implica un incremento de 5% en el periodo. La región de ALC aumentó su stock en los migrantes que residían en un país diferente al que nacieron en 290 mil personas (6%), llegando a los 5,4 millones de migrantes residiendo en algún país de la región. Si dividimos a la región en tres subregiones, el mayor crecimiento porcentual se dio en la región centroamericana (7%), seguida por Suramérica (6%) y Caribe (3%).

La información de DAES muestra cuáles son los países que en el periodo 2010-2013 tuvieron un incremento en el *stock* mayor al promedio, arriba mencionado (Cuadro 27). Al analizar los datos, es posible identificar que los países que registraron mayor crecimiento porcentual, en este caso mayor al 10%, son países con poca tradición de inmigración desde la región. Por ejemplo, en el caso del Caribe, destacan los casos de Granada, Dominica y Santa Lucía, donde el crecimiento porcentual es de 11% o más. Aunque en números absolutos la cifra es baja –todos están por debajo de las mil personas– estas cifras dan una primer pista sobre lo que pudieran interpretarse como “nuevos destinos” de la migración intrarregional. Esto sucede también en el caso de los países de Centro y Suramérica cuyo porcentaje de crecimiento fue mayor al 10%. En la primera, llaman la atención los casos de México –considerado para este punto como parte de Centroamérica–, Panamá, Belice y Guatemala. Quizá los que más sorprendan porque se piensan siempre como países de origen –aunque lo siguen siendo como se refleja en los capítulos previos– son Guatemala y México; este último registró una tasa de crecimiento de más del doble de la regional y de la subregión. En el caso de América del Sur, destacan los casos de Guyana, Perú y Ecuador. Este último tuvo un incremento absoluto de casi 25 mil personas que llegaron en tres años, cifra que representa poco más del 8% del total de nuevos inmigrantes en la región suramericana –aunque por Ecuador ingresan personas que luego continúan su viaje a otros países para los cuales no existen registros puntuales. Perú vuelve a surgir como un caso que sobresale no solo por ser un nuevo destino de inmigración europea sino también latinoamericana.

Cuadro 27
Principales países de destino de migrantes intrarregionales en ALC
Con mayor incremento porcentual en el periodo 2010-2013

Región / país de destino	Número total de personas de ALC que residen en esa región / país, 2013	Porcentaje de crecimiento de la inmigración desde ALC en el periodo 2010-2013	Número de personas que llegaron al país en el periodo 2010-2013
Caribe	796.427	3	26.250
Granada	5.837	17	829
Dominica	3.325	11	340
Santa Lucía	5.135	11	491
Antillas Neerlandesas	8.961	10	829
San Vicente y las Granadinas	5.747	10	529
Puerto Rico	105.434	10	9.339
Centroamérica	831.676	7	57.258
México	162.386	15	20.741
Panamá	107.269	12	11.817
Belize	42.956	12	4.705
Guatemala	57.649	10	5.054
Suramérica	3.797.602	6	206.771
Guyana	11.318	1	1.303
Perú	55.396	12	5.844
Ecuador	261.083	10	24.449
Total ALC	5.425.705	6	290.279

Fuente: OEA, 2015a, Migración Internacional en las Américas, SICREMI, 2015.

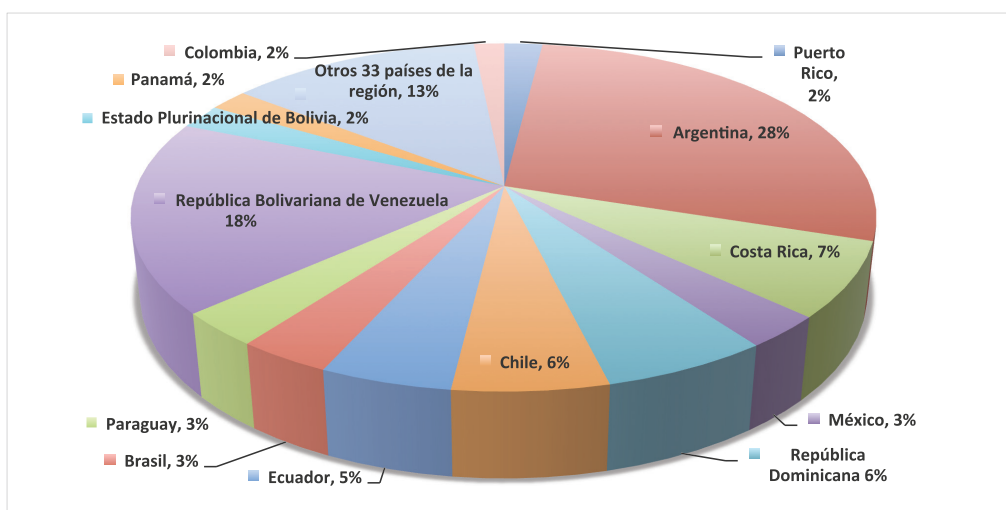
Nota: Se muestran los países con crecimiento de 10% en dicho periodo.

Una conclusión que arroja el análisis de los datos es que ninguno de los cinco principales países de destino intrarregional, es decir, aquellos donde hay más población inmigrante procedente de la ALC –Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica, República Dominicana y Chile– son aquellos donde se registró el incremento porcentual más alto (Gráfico 36). Ecuador es el único país que despunta en ambas categorías: mayor crecimiento proporcional y destino importante de migración intrarregional.

Un dato que no ha cambiado en los últimos años es el referente a los destinos tradicionales de migrantes (Gráfico 36). Nueve son los países en donde viven

prácticamente 8 de cada 10 migrantes nacidos en ALC. En orden ascendente: Argentina, República Bolivariana de Venezuela, Costa Rica, República Dominicana, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Brasil. No obstante, si el incremento en los nuevos destinos se mantiene, quizá en el largo plazo se pueda ver un cambio en la tendencia en ciertos casos –como Ecuador, México y Perú.

Gráfico 37
Principales países de destino de migrantes intrarregionales en ALC, 2013
Porcentaje



Fuente: elaboración propia con información de DAES, 2013. *Trends in International Migration Stock: The 2013 Revision*. División de Población. Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 1 de abril de 2015).

Finalmente, los principales países de origen tampoco han cambiado: siete de cada 10 migrantes que buscan en otro país de ALC su residencia provienen de Colombia (1.145.371), Paraguay (648.665), Estado Plurinacional de Bolivia (454.055), Perú (439.476), Haití (352.883), Nicaragua (345.994) y Argentina (299.660). Además, los flujos no son solamente intrarregionales sino que se da prácticamente entre países vecinos. De tal forma que la mayor cantidad de colombianos residen en Venezuela, de bolivianos y paraguayos en Argentina, de nicaragüenses en Costa Rica, de haitianos en República Dominicana y de argentinos en Paraguay. Quizá el único caso que no cabe en este patrón es el peruano, ya que el principal país de destino de las personas nacidas en Perú es Argentina, aunque Chile (el país con el que hace frontera) ocupa el segundo lugar.

6.2. Cambios recientes en los flujos intrarregionales

El incremento en el número de personas registradas en el stock tiene como orígenes básicos dos factores o variables: 1) el incremento en entradas o disminución en salidas de personas y 2) mejoras en los registros administrativos. Dado que la migración es un proceso dinámico, usualmente sucede por una combinación de ambas; el reto reside en identificar en cuál de las dos variables se dieron cambios más relevantes en un contexto determinado. Lo que las cifras parecen indicar es que el incremento en la migración intrarregional, en términos de residentes, se ha dado por un incremento en los flujos en los últimos años. La OEA (2015) sugiere que en general, la migración internacional en la región de las Américas –excluyendo a los EE.UU. y a Canadá– se incrementó un promedio de 18 por ciento anual en el periodo 2010-2013. (Cuadro 26)

De los países que integran la región hay unos que sobresalen por encima del promedio, incluso existen ciertos matices dependiendo de si la migración es temporal o permanente –que depende de si las personas migran por un lapso menor o mayor de un año, respectivamente. En lo que se refiere a migración temporal, destaca el caso de Ecuador, que se encuentra veinte puntos porcentuales por encima del promedio –aunque puede deberse a la entrada de personas que luego buscan otro destino. México contrasta en sentido negativo, ya que registra una baja de cuatro puntos porcentuales. En cambio, Argentina y Brasil se ubican muy cerca del promedio.

Para el caso de migración permanente, también los datos de Ecuador llaman la atención de manera sustantiva, ya que registra un aumento de 114%, aunque es muy probable que en este caso se deba a un cambio en la forma de reportar registros al SICREMI, proceso que comenzó en 2011. Otros incrementos drásticos se registran para el caso de Costa Rica y México. Finalmente, Chile y Colombia –para los cuales no es posible desagregar la información por tipo de flujo– también registran un incremento por encima del promedio.

Cuadro 28

Flujos de entrada permanentes y temporales a las Américas y países seleccionados, 2008-2013

País de residencia	Categoría de inmigración	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Inmigración por 1000 habitantes, 2013	Porcentaje de cambio anual 2010-2013
Argentina	Permanente	81.000	96.300	96.100	129.300	126.700	139.300	3,4	13
	Temporal	144.400	117.700	82.100	129.900	164.800	139.400	3,4	19
Brasil	Permanente	3.000	12.700	18.000	15.500	34.400	24.400	0,1	11
	Temporal	41.300	51.000	64.500	87.600	101.100	103.500	0,5	17
Chile	Permanente y temporal	68.400	57.100	63.900	76.300	100.100	132.100	7,5	27
Colombia	Permanente y temporal	10.700	13.000	15.100	20.900	23.700	29.800	0,6	26
Costa Rica	Permanente	8.900	10.500	8.400	8.900	10.600	16.500	3,4	25
	Temporal	4.400	5.500	5.500	7.400	6.400	6.900	1,4	8
Ecuador	Permanente	ND	ND	ND	3.200	9.200	14.900	0,9	114
	Temporal	ND	ND	ND	7.900	10.900	15.200	1,0	39
México	Permanente	15.900	23.900	26.200	21.500	18.200	60.700	0,5	32
	Temporal	33.900	32.500	38.800	41.100	39.400	33.900	0,3	-4
Inmigración en las Américas (excepto EE.UU. y Canadá)		466.200	472.300	465.700	588.800	693.000	755.700	1,4	18

Fuente: OEA, 2015a, Migración Internacional en las Américas, SICREMI, 2015.

ND = No disponible.

Este incremento de la migración intrarregional se confirma con otros datos; por ejemplo, el número de entradas regulares en 2013. El 90% de las entradas autorizadas a Argentina y Costa Rica provienen de personas de otro país de la región, así como el 80% de las entradas de Chile, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Barbados y Panamá (OEA, 2015a). El promedio regional de ALC oscila cerca del 80% (Loc. cit.). Los datos del SICREMI sugieren analizar si el incremento en la migración intrarregional se debe en parte a la disminución de flujos que antes se dirigía a otras regiones, en particular los países de Norteamérica y Europa. Por ejemplo, para el periodo 2009-2012, la región del Cono Sur sufrió una disminución de los flujos hacia Norteamérica de 7% y una más pronunciada, 27%, para aquella con dirección a otros países de la OCDE fuera de las Américas. En cambio, hubo un incremento de 42% en los flujos cuyo destino era de algún país de ALC.

En el caso de la zona andina el cambio se da en los mismos términos pero es más pronunciado. En el mismo periodo se registró una disminución de 15% de la emigración temporal y permanente con dirección a los EE.UU. y Canadá, y de 40% para aquella con dirección a los países de la OCDE fuera de las Américas – mayoritariamente países de la Unión Europea (Loc. cit.). En cambio, la migración de esta región hacia otros países de ALC registró un incremento de 46% (Loc. cit.).

Finalmente, para el caso de Centroamérica la tendencia es diferente. Los cambios registrados en 2009-2012 son positivos para todas las regiones; es decir, aumentó la migración hacia Norteamérica, ALC y otros países de la OCDE fuera de las Américas. El porcentaje de mayor crecimiento se dio precisamente en esta última categoría, donde se registró un cambio de 20% en el periodo. Esto se debe en buena medida a la emigración de personas de Centroamérica hacia países Europeos (Loc. cit.).

Algunas hipótesis que sugiere la OEA (2015) ante el incremento de la migración intrarregional son que estos se deben en buena medida a dos procesos que se han generado en simultáneo: 1) la creciente integración regional en ALC, en particular en Suramérica y 2) las políticas de MERCOSUR posiblemente han generado que los flujos de migración irregular se haya comenzado a registrar. A estas razones habría que agregarle el hecho de la crisis económica en los países europeos –en donde el desempleo ha alcanzado incluso para las personas nacionales tasas muy altas (ver capítulo 3).

También merece evaluarse como un eje causal importante a estos efectos, los cambios socios económicos y políticos acontecidos en buena parte de los países de la región que han registrado ciertas mejoras en la creación de un marco normativo e institucional favorable para las personas originarias de países diferentes del de acogida.

En ese sentido, vale la pena resaltar que no solo se han mejorado varias legislaciones nacionales con regulaciones más acordes a los estándares internacionales sobre derechos de personas migrantes, sino que también diversos países han creado nuevas instituciones o reformado las existentes para atender mejor la temática migratoria incluyendo aquellas personas que regresan a sus países de origen. Los casos de El Salvador o Ecuador, por citar algunos, son ejemplos al respecto. También juegan un papel importante los acuerdos bilaterales de regulación y facilitación de procesos migratorios, muchos de ellos sobre migraciones laborales, que varios países han firmado y puesto en ejecución como el caso de México con Guatemala, Costa Rica con Nicaragua, Chile con Perú o Brasil con Uruguay, entre otros, además de los avances más amplios que se registran en el marco de las plataformas regionales que a continuación se analizan. (Cordero, 2014).

De una u otra forma y hasta cierto punto de forma independiente de las posibles hipótesis, lo que estas cifras muestran es la relevancia de profundizar los avances que se vienen desarrollando en la región de ALC, reflejados en los procesos de integración regional y en términos de normatividad. Con el fin de identificar en dónde estamos y hacia dónde se puede seguir, a continuación se presentan los principales procesos de diálogo regional y se esbozan algunos de los logros más relevantes hasta el momento.

6.3. Procesos de diálogo regional: los avances en ALC en los últimos años

En los últimos años la región de ALC ha sufrido una importante transformación que algunos autores sugieren como una tendencia liberal, caracterizadas por su carácter progresista, en materia de legislación migratoria relacionada con personas migrantes pero también refugiados (Cantor et al., 2015). Es importante destacar que varios de los países de Latinoamérica han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), lo cual implica, entre otras cosas, la necesidad de adecuar las legislaciones internas con base en este instrumento.³⁴ De allí que exista una nueva ola de legislaciones que busca dejar atrás las normas creadas durante los periodos anteriores. Incluso, “algunos países han ido más allá, como Argentina, Ecuador y Uruguay que han introducido e incorporado en sus legislaciones el derecho humano a migrar” (Ibid.: 3). Quizá el caso más destacado sea Ecuador, que incluyó el derecho de las personas migrantes en su Constitución de 2008 y eliminó la política de visado por cierto tiempo, aunque después han introducido algunas restricciones. Ceriani y Freier (2015) realizan un análisis sobre los cambios en este sentido, identificando cinco áreas temáticas en las que se muestran avances relevantes en términos de protección de derechos: acceso al país y residencia, control migratorio, derechos sociales, derechos políticos y derechos de la niñez. Sin embargo, al cotejar estos cambios con las estructuras programáticas con la que cuentan los Estados para implementar las normas, pareciera que el avance se estanca. Lo que se no se ha estancado y al parecer ha llegado para instalarse por un buen tiempo es la liberalización de los discursos migratorios, con particular énfasis en los derechos de los migrantes (Freier y Acosta, 2015) que no en todos los casos viene acompañado de leyes migratorias garantes de derechos, como puede ser la de Brasil o Chile –que datan todavía de la época de las dictaduras militares. Freier y Acosta (Loc. Cit.), después de analizar las normas en Argentina, Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Ecuador y Uruguay, concluyen que a pesar de los avances persisten algunas inconsistencias entre los discursos progresistas y las leyes migratorias.

Existen casos particularmente complejos como el de República Dominicana. Allí la sentencia del Tribunal Constitucional TC/0168/13 del 23 de septiembre del año 2013 dispone que los hijos de extranjeros sin residencia legal permanente nacidos en territorio dominicano, no son titulares de la nacionalidad de este país. Al mismo tiempo,

³⁴ En América del Norte, México ha ratificado la Convención; en la zona del Caribe lo han hecho Haití, Guyana, Jamaica y San Vicente y las Granadinas; en América Central, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; en América del Sur, Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay.

establece un procedimiento de “regularización” de los registros de actos del estado civil desde 1929 hasta 2007, ordenando la creación de libros-registro especiales de nacimientos de extranjeros. De acuerdo al Observatorio Judicial Dominicano, el Tribunal aplica el efecto **inter comunia** de la sentencia, según el cual los elementos del caso trascienden la situación particular de la recurrente, reconociendo que hay un gran número de personas que están afectadas por una situación similar desde el punto de vista fáctico y jurídico, por lo cual miles de personas pueden verse alcanzadas por esta resolución judicial (Wall, 2015).

Entender los avances regionales en materia migratoria en los últimos años, tanto a nivel discursivo como a nivel de país, pasa por comprender los procesos regionales y sub-regionales de integración económica y social que están en marcha, algunos desde hace un par de décadas. En el continente americano existen diversas plataformas de relacionamiento entre Estados y en muchos casos también con otros actores institucionales y sociales, con origen, conformación y mandatos distintos. Una de las consecuencias de la creciente aceptación de la cuestión de la movilidad humana y las migraciones como un tema relevante para gobernantes y habitantes de la región radica en que en estas plataformas es cada vez más habitual que el tema sea parte de sus agendas y decisiones.

A estos espacios de carácter regional o sub-regional no excluyentes entre sí, se suman múltiples esfuerzos bilaterales entre países vecinos, lo cual conforma un escenario complejo para su comprensión y seguimiento. Además, la variedad es notoria ya que nos encontramos con organismos que tienen varias décadas de existir junto con otros recientes, resultados del devenir político actual de la región. Algunos de los mecanismos se encuentran enmarcados en procesos de integración sub-regionales, al tiempo que otros privilegian espacios de diálogo y eventual coordinación de acciones. En general son los poderes Ejecutivos de los países quienes de una forma u otra participan en estos ámbitos, pero también encontramos plataformas compuestas por parlamentarios. Algunas se centran en la generación de acuerdos de índole político y otras se dedican fundamentalmente a los aspectos de índole técnico. En varias de ellas se hacen presentes organizaciones sociales con distintos niveles de participación.

A los efectos de conocer las principales características de estas plataformas regionales y subregionales de las Américas, a continuación compartimos una breve referencia de aquellas más relevantes por su conformación, su peso político e institucional y en especial atendiendo a los avances que se han logrado en materia migratoria. Habremos de ordenar su presentación por ámbito geográfico de cobertura, comenzando por aquellas regionales y luego observando las de alcance sub-regional.

I) Región americana

Organización de los Estados Americanos

La OEA es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890, aunque fue creada en 1948 cuando se suscribió en Bogotá la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951. Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados y ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la UE. De acuerdo con el Artículo 1 de la Carta (1948), el objetivo es tener “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”. Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo (Loc. cit.).

La temática migratoria ha ido ocupando un lugar crecientemente relevante, ya que se concibe a la circulación de personas entre naciones como un aspecto que los países de la región deben trabajar colectivamente, protegiendo, entre otros, los derechos de las personas trabajadoras migrantes. La agenda migratoria es abordada transversalmente en las Comisiones Permanentes con representación diplomática, la Secretaría General y en los dos órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (IDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En 2012 la Asamblea General, constituyó la Comisión de Asuntos Migratorios como una comisión permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, con el mandato de fungir como el principal foro de la Organización encargado de la temática migratoria. (OEA, 2012b). Dicha comisión es un foro para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en los Estados Miembros sobre el manejo efectivo de los flujos migratorios, así como la identificación de posibles áreas de cooperación).

Además, la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), a través del Departamento de Desarrollo Social y Empleo, que oficia de Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios, lleva a cabo el Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional de las Américas (SICREMI). El SICREMI tiene como objetivo general “contribuir al desarrollo e implementación de políticas públicas sobre migración para promover procesos migratorios ordenados, justos y controlados, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales para generar información oportuna y confiable en la materia de los países miembros de la OEA” (OEA, 2010). El principal producto de información de este sistema es el informe sobre *Migración Internacional en las Américas*, fuente importante de información para este reporte.

En el ámbito de la Comisión IDH, debe destacarse que en 2012 se decidió modificar el mandato de la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, ahora Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, con el propósito de dar respuesta a la multiplicidad de desafíos que plantea la movilidad humana en la región, ya sea como migración internacional o interna o como migración forzada o voluntaria (OEA, 2015b). El nuevo mandato está enfocado en el respeto y garantía de los derechos de los migrantes y sus familias, solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas, desplazados internos, así como otros grupos de personas vulnerables en el contexto de la movilidad humana (Loc. cit.).

Dentro de la OEA, se encuentra la Secretaría del Proceso de Cumbres, en donde la temática migratoria ha aparecido desde la primera reunión que tuvo lugar en 1994 en los EE.UU., con énfasis en la protección de los derechos humanos de migrantes (Martínez Pizarro, 2008). En 1998, durante la Cumbre en Santiago, se presentó la Iniciativa del Trabajador Migrante en donde se acordó la creación de un relator especial sobre el tema. Otros temas que se han abordado en las Cumbres son: cooperación y diálogo en la materia, remesas, combate a tráfico y trata de personas, facilitación del retorno, intercambio de buenas prácticas y desarrollo de políticas públicas integrales para fortalecer la inclusión de migrantes (Loc. Cit).

II) Latinoamérica y el Caribe

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se creó en 2011 y está integrada por 33 países de la región. Es un mecanismo de diálogo y concertación política que surge con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración de la región (SELA, 2015). Se plantea como un mecanismo articulador, que trabaja sobre la base del consenso para avanzar en la convergencia de acciones e intereses comunes, que facilite una mayor presencia de nuestra región en el mundo y como un espacio para hacer frente a desafíos comunes (Loc. cit.).

En materia migratoria, destaca que en la II Cumbre CELAC en 2014 los países se comprometen a encaminar sus esfuerzos para facilitar la regularización de los migrantes en condición irregular, así como para combatir los delitos de la trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en la región, con apego a la legislación interna de los respectivos países. Además, en la cumbre se alienta a que cada uno de los países adopte en su legislación mecanismos efectivos de regularización migratoria que visibilicen y habiliten a las personas migrantes de la región para el ejercicio pleno de sus derechos, lo cual permitirá contribuir al fortalecimiento del proceso de integración regional (CELAC, 2014a).

Otro tema interesante es que en los planes de acción se ve la creciente relevancia que se le ha dado al tema migratorio. Por ejemplo, el Plan de Acción 2014 señala que se debe

continuar profundizando el desarrollo de una estrategia regional y la adopción de posiciones y objetivos comunes de la CELAC dirigidas al tratamiento de las migraciones internacionales en la agenda de desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas, así como de cara a los diferentes procesos regionales e internacionales sobre la materia, y, en especial, al diálogo estructurado y global CELAC-UE sobre migraciones, teniendo como eje transversal los derechos humanos de las personas migrantes y los desafíos de la migración masiva y sus efectos en los procesos y dinámicas regionales en las que actúan. (CELAC, 2014b)

Además, menciona que se debe avanzar en la elaboración de un Documento Conceptual orientado a facilitar la adopción de los Principios y Lineamientos sobre Migración Internacional de la CELAC, continuar trabajando en la elaboración de un Plan Estratégico de la Comunidad en esta materia y continuar apoyando el Diálogo Estructurado sobre Migración CELAC – UE (Loc. cit.).

A inicios de 2015, al final de la tercera Cumbre se emitió la *Declaración política de Belén III Cumbre de jefas y jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, que dedica un párrafo al tema migratorio, en donde los Estados acordaron:

Reconocer la necesidad de fortalecer el vínculo entre migración internacional y desarrollo, el aporte de los migrantes al desarrollo de los países de destino, colocando en el centro del tema a la persona migrante y su familia y no a su condición migratoria, entendiendo que es obligación de todos los Estados – de origen, tránsito y destino – garantizar el pleno respeto de todos los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su estatus migratorio, incluyendo la migración de niños, niñas y adolescentes, acompañados y no acompañados y su interés superior, evitando la exacerbación de las vulnerabilidades. Valoramos necesario considerar esa relación entre migración y desarrollo con miras a la adopción e implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 (CELAC, 2015).

Destaca el énfasis que ponen en potenciar el vínculo entre la migración y el desarrollo tomando como pilar los derechos humanos. De nuevo, sobresale la visión de gobernanza de las migraciones como uno de los pilares políticos de la Comunidad.

III) Iberoamérica

Secretaría General Iberoamericana

En la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, realizada en México en 1991, se creó la Conferencia Iberoamericana, formada por los Estados

de América y Europa de lengua española y portuguesa, con sede en Madrid y que funge como el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (SEGIB, 2015). Como objetivos, la SEGIB se propone contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana, impulsando su proyección internacional y promoviendo los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos (Loc. cit.). Se plantea que el mundo iberoamericano, desde su gran diversidad, asume el desafío de construir una fuerte alianza al servicio de la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible económico y social (Loc. cit.).

En materia de migraciones, la SEGIB cuenta con un programa específico denominado “IBER-RUTAS Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana” en el que actualmente participan diez países iberoamericanos. El objetivo general de este programa es “contribuir a la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica, conformando un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural” (Iber-rutas, 2015). Para ello impulsa una serie de acciones de divulgación, información y de investigación que la relación migración / diversidad cultural, así como los vínculos y aportes de los migrantes a la dimensión cultural (Loc. cit.).

Otro espacio importante en la dimensión iberoamericana es la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, de carácter técnico y especializado que, desde 1954 promueve la coordinación, el intercambio y el aprovechamiento de las experiencias en materia de seguridad social y protección social en general.³⁵ Uno de los procesos más importantes que ha promovido ha sido el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos celebrada en Santiago de Chile en el año 2007 y que está suscrito por catorce países de la región. Dicho convenio se trata del primer instrumento iberoamericano que protege los derechos de millones de trabajadores migrantes y sus familias, así como trabajadores de empresas multinacionales para quienes asegura la seguridad social frente a contingencias como la vejez, la incapacidad o la muerte.

Quizá uno de los pasos más importantes en materia migratoria se dio durante la XV Cumbre Iberoamericana de 2005, donde en la declaración se recogen varios compromisos con el tema migratorio, que son:

- a) coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;

³⁵ <http://www.oiss.org>

- b) desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;
- c) promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en su contra;
- d) promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen; y
- e) desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones. (SEGIB, 2005)

De acuerdo con Martínez Pizarro (2008), para avanzar en esos objetivos, se encargó a la Secretaría General Iberoamericana la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que se llevó a cabo en 2006 previo a la Cumbre. Este encuentro desembocó en que se adoptara el Compromiso de Montevideo sobre migraciones y desarrollo de los jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Iberoamericana, que reconocen la obligación y responsabilidad continuar garantizando el impacto positivo de las migraciones en los países de la región. Como una de las consecuencias de ese compromiso, la SEGIB ha impulsado un marco de cooperación tripartito junto a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), producto del cual en julio de 2013 se celebró el “I Seminario Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo. La movilidad laboral en Iberoamérica”, con el objeto de recoger las reflexiones de los foros previos, y promover un debate de carácter técnico en torno a la cuestión de la movilidad laboral.

IV) América del Norte, Centroamérica y Caribe

La Conferencia Regional sobre Migración

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM o Proceso Puebla) fue creada en marzo de 1996, como un foro intergubernamental para mantener y promover el diálogo, el intercambio experiencias y la cooperación en cuestiones migratorias de interés común para los países miembros. Está constituida por 11 países que son: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, los Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.³⁶ Los principales

³⁶ También participan como países observadores Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Además, se integran como organismos observadores: OIM, ACNUR, CEPAL, CIDH, FNUAP, SICA y la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes. El papel de los Organismos Internacionales en la CRM consiste en apoyar en la implementación de algunos proyectos que los gobiernos determinen, aportar información sobre el estado de la situación de temas de interés, brindar asesoría técnica y dar recomendaciones sobre aspectos específicos.

cuerpos del Proceso Puebla comprenden: la Reunión de Viceministros(as), el Grupo Regional de Consulta sobre Migración, la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Persona y al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular; asimismo, se creó la Secretaría Técnica para apoyar la gestión de la CRM.

La CRM creó su Plan de Acción para definir líneas de trabajo, que resume los compromisos para una acción regional y un marco básico de dirección y coordinación de las actividades, y que se divide bajo los siguientes temas: políticas migratorias y gestión; derechos humanos; y migración y desarrollo. El principal logro de la CRM es la adopción, en su seno, de políticas, decisiones y acciones consensuadas, estrictamente no vinculantes, desde una perspectiva multilateral y regional y en la cual se reconocen plenamente los derechos soberanos de cada Estado miembro (Loc. Cit.). Las conclusiones y recomendaciones generadas al interior de la CRM en algunos casos se han convertido en lineamientos generales para la acción regional, bilateral y nacional de los países miembros en materia migratoria. Entre estos se puede mencionar los *Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas* (2006 y 2007) y los *Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Casos de Repatriación* (2009).

Plataformas legislativas

El Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM).

Esta plataforma que surge como resultado de la Declaración de Guatemala del 24 de marzo de 2009, es un órgano de coordinación regional entre legisladores y parlamentarios de México, Centroamérica y República Dominicana tendiente a fortalecer la gobernabilidad migratoria regional. El COPAREM contribuye a elaborar, revisar y dar seguimiento a los marcos jurídicos que reglamentarán las políticas públicas en materia migratoria, bajo un enfoque de derechos humanos y de desarrollo. Sus miembros fundadores son: los parlamentarios de El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y el Parlamento Centroamericano PARLACEN. (OIM, 2012c).

Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe y de otros organismos conexos, (FOPREL).

Constituido en abril del año 1994, es un organismo regional, integrado por los titulares de los poderes legislativos de los países suscriptores del Acta Constitutiva y aquellos que en lo sucesivo sean incorporados. Actualmente lo integran Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y los Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. El FOPREL se propone como objetivos estratégicos generar iniciativas conjuntas para la emisión de normativas, encaminadas a resolver problemas comunes que se afrontan en los países del área; crear mecanismos

ágiles de consulta entre los poderes legislativos; promover el desarrollo de estudios legislativos para impulsar un proceso de armonización legislativa que fortalezca la integración de la región. En mayo de 2014, FOPREL anunció que impulsará en la región el Proyecto de Ley Marco de Protección al Migrante aprobado por su Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales que busca dar de protección a los migrantes que viven en los países que integran el Foro o que están en tránsito hacia otros lugares (Changala, 2014.).

Sistema de la Integración Centroamericana

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la integración regional de Centroamérica conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, Belice y la República Dominicana constituido en 1991.³⁷ El Acuerdo Presidencial CA-4 firmado entre los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, permite el tránsito de los nacionales de los países signatarios en dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito. El tema migratorio también se ha visto reflejado en las declaraciones y resoluciones de alto nivel (Loc. cit.). Por ejemplo, en la XLIII Sesión de junio del año 2014 se aprobó una Declaración Especial sobre la Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes Centroamericanos Migrantes No Acompañados hacia los Estados Unidos de América. Esta crisis puso en evidencia que la implementación del CA-4 todavía cuenta con muchos retos. El hecho de que algunos de los países firmantes asignaran al Ejército a vigilar parte de sus fronteras para impedir que migrantes que viajaban con niños pudieran salir del país, da muestra de ello.

En la conformación organizacional del SICA no se establece una secretaría especial sobre integración migratoria; Sin embargo, en octubre de 1990 a solicitud de los Presidentes Centroamericanos en el marco del Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA), se creó la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM - siglas que surgen de las primeras reuniones cuando se le denominó Organización Centroamericana de Migración) fue creada en octubre de 1990, en San José, Costa Rica. El objetivo de la OCAM es contar con un mecanismo regional de coordinación, concertación y consulta para el tratamiento del fenómeno migratorio. Por ello, la OCAM surge en el seno del SICA, del cual es parte, y en sus inicios la institución a cargo de cumplir las labores de Secretaría Técnica era la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). A partir de enero de 1999, la OIM asumió la Secretaría Técnica de la OCAM, en el marco del Convenio suscrito con la Secretaría General del SICA, con el fin de apoyar las actividades regionales en materia migratoria que la Comisión venía realizando.

³⁷ México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Ecuador, Uruguay y los Estados Unidos de América, participan como observadores regionales. Taiwán Provincia de China, España, Alemania, Italia, Japón, Australia, República de Corea, Francia. Reino Unido, Marruecos, Qatar, Turquía y la Santa Sede, forman parte del Sistema como observadores extra regionales.

La creación de la OCAM responde inicialmente a la necesidad de facilitar el tránsito de personas entre los países de la región y además al reconocimiento de que las migraciones son un proceso vital en la integración centroamericana. La OCAM ha dedicado importantes esfuerzos para la unificación de los instrumentos de registro y control migratorio en la región, destacando las iniciativas relacionadas con el formulario CA-4 y con la Tarjeta de Ingreso y Egreso; así como acciones para promover la tecnificación de los sistemas de información migratoria (Loc. cit.). En el marco de la OCAM se han establecido una serie de iniciativas tendientes a mejorar la efectividad, eficiencia y seguridad de los procedimientos migratorios. La OCAM ha puesto en marcha este proceso en la región, a través de la tecnificación de los sistemas de información migratoria, la expedición de documentación de viaje más rápida y segura y la unificación de puestos fronterizos en distintas zonas limítrofes de la región, facilitando los procedimientos migratorios para lograr un tránsito expedito y seguro en los aeropuertos y puestos fronterizos terrestres.

Merece destacarse que el Comité Ejecutivo del SICA en coordinación con los gobiernos y otras instancias de la institucionalidad regional, en seguimiento del mandato establecido en la XXXV y XXXVI Cumbre de Presidentes de “contar con una política migratoria regional integral, con una visión intra y extraregional que considere las legislaciones de los países de origen, tránsito y destino”,³⁸ en julio del año 2011 elaboró una propuesta de política migratoria regional integral que aún se encuentra a estudio dentro del sistema de integración.

Más pasos positivos se han dado en el terreno de los Congresos, en particular a través del Parlamento Centroamericano PARLACEN, que tiene la atribución de proponer legislación para la integración y para la armonización de las legislaciones nacionales, entre otras; y el Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones, que surge como una instancia de coordinación entre legisladores y parlamentarios que busca fortalecer la gobernabilidad migratoria regional. En febrero de 2014, el primero acordó dar un nuevo impulso al tema migratorio a través de una estrategia institucional la cual, entre otros puntos debe contener acciones dirigidas a flujos migratorios extra regionales, flujos dentro de la región y el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes transfronterizos, con énfasis especial en la atención a mujeres, niñez y adolescencia vinculadas a la movilidad humana (Changala, 2014).

Comunidad del Caribe

La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) fue fundada por Antigua y Barbuda, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago el 15 de diciembre de 1965, con

³⁸ <http://www.sica.int/busqueda/Reuniones%20Grupo%20de%20Autoridades.aspx?IDItem=83177&IDCat=9&IDEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1>

la firma del Acuerdo de Bahía Dickenson (el Acuerdo que establece la Asociación Caribeña de Libre Comercio). A ellos se unieron el 1 de julio de 1968 por Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas; y el 1 de agosto de 1968 por Montserrat y Jamaica. En 1971 Belice, entonces Honduras Británica, se unió a la Asociación. Estos países del Caribe se habían recientemente independizado, y CARIFTA tenía la intención de unir sus economías para darles una presencia conjunta en la escena internacional. CARIFTA estaba dirigida a promover el desarrollo equilibrado de la región, además de promover el desarrollo industrial de los países menos adelantados, entre otros objetivos. En 1973, CARIFTA se convirtió en la Comunidad del Caribe (CARICOM), la cual fue establecida por el Tratado de Chaguaramas, que fue firmado por Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago, y entró en vigor el 1 de agosto de 1973.

La Comunidad del Caribe desarrolla tres actividades principales: la cooperación económica a través del Mercado Común del Caribe, la coordinación de la política exterior y la colaboración de campos como la agricultura, la industria, el transporte y las telecomunicaciones. Sus principales objetivos son promover la integración económica y cooperación entre sus miembros, así como asegurar que los beneficios de la integración se distribuyan equitativamente, y para coordinar la política exterior. Funciona como un mercado regional único para muchos de sus miembros (mercado único del CARICOM), y la solución de controversias comerciales regionales (Loc. cit.). La adopción del Mercado Común no solo incluye el proceso con la inclusión de servicios sino que además implica el libre movimiento de capitales, el establecimiento de empresas y además el libre movimiento de trabajadores calificados en cualquier lugar de la comunidad. Para completar este proceso aún se requiere la aprobación de normas jurídicas, la instalación de instituciones adecuadas y otras medias administrativas necesarias. Parecería que el elemento más relevante en el tema migratorio en esta región se relaciona con la libre movilidad de personas entre los países miembros.

V) América del Sur

Unión de Naciones Suramericanas

El 8 de diciembre de 2004, en la Reunión de Presidentes de América del Sur, que se realizó en Cuzco, Perú, se creó la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), que nació para integrar procesos regionales desarrollados por el Mercosur y la Comunidad Andina. Así, el 30 de septiembre de 2005, en Brasilia y el 9 de diciembre de 2006 en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, los Jefes de Estado de los países miembros establecieron un plan estratégico para consolidar una agenda común en la región. En abril de 2007, durante la Cumbre Energética Suramericana, que se llevó a cabo en la Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, los Jefes de Estados cambiaron el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas: UNASUR.

UNASUR busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Este nuevo modelo de integración incluirá todos los logros y lo avanzado por los procesos del Mercosur y la Comunidad Andina, así como la experiencia de Chile, Guyana y Suriname. El objetivo último es y será favorecer un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur. El 23 de mayo de 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo que entró en vigencia el 11 de marzo de 2011. Está conformada por los doce países de la región suramericana: Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

En materia migratoria, UNASUR ha tomado como base parte de los avances logrados en el MERCOSUR, cuando en su tratado constitutivo de 2008 se estableció el desarrollo de la ciudadanía suramericana como uno de sus objetivos principales, subrayando de manera implícita la importancia de la migración y los derechos humanos. (Margheritis, 2015) este hecho se formalizó en noviembre de 2012 y posteriormente se creó un grupo de trabajo para producir un informe y líneas estratégicas para avanzar en este sentido (UNASUR, 2012). La Unión también sirvió como un espacio de contención para la defensa de las democracias, siendo los casos más emblemáticos los del Estado Plurinacional de Bolivia y Ecuador en 2008 y 2010, respectivamente (Novick, 2010).

Mercado Común del Sur

El 26 de marzo de 1991 se suscribió el Tratado de Asunción con el que se crea el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual es un proceso de integración regional instituido conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Actualmente República Bolivariana de Venezuela también es miembro pleno al tiempo que el Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República del Perú y la República de Suriname son Estados Asociados.

EL MERCOSUR es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países suramericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.

Desde sus inicios el MERCOSUR ha promovido como pilares fundamentales de la integración los principios de Democracia y de Desarrollo Económico, impulsando una integración con rostro humano. En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, los que resultan de suma importancia para sus habitantes. Estos acuerdos significaron la incorporación de las dimensiones Ciudadana, Social y de Integración Productiva, entre otras, para las cuales, por un lado, fue necesario adaptar y ampliar la institucionalidad del bloque en toda la región atendiendo nuevas demandas y profundizando la participación efectiva de la ciudadanía por diferentes medios; y por otro, debió dotarse de mecanismos de financiamiento solidarios propios, como es el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), entre otros fondos. El FOCEM, a través de un aporte anual de 100 millones de dólares, financia proyectos que buscan promover la competitividad, la cohesión social y la reducción de asimetrías entre los integrantes del proceso. En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, los que resultan de suma importancia para sus habitantes a tal grado que algunos autores sugieren que el Mercado no es solo un bloque socioeconómico sino una compleja y cambiante realidad cultural (Munck y Hyland, 2014).

En su creación, MERCOSUR abordó el tema de libre circulación de trabajadores, desde una visión hasta cierto punto tradicional, basada en la soberanía nacional sin entidades políticas supranacionales –como sucedió en la UE. (Pérez Vichich, 2005). Se observaba un cambio en el sentido discursivo en términos de derechos, y al mismo tiempo la preocupación por mantener el orden social en los países vía controles fronterizos y normas de residencia. (Margheritis, 2015) Un cambio comenzó en 2002, cuando se aprobó el Acuerdo de Residencia que entró en vigor en 2009; que tenía como objetivo, entre otros, atender el tema de la migración irregular intra-regional. Dicho acuerdo estipula que cualquier nacional de un país miembro o asociado del Mercosur puede residir y trabajar por un periodo de dos años en otro país miembro, siempre y cuando tengan un documento de identificación y no tengan record criminal (MERCOSUR, 2010).

Cantor et al. (2015), señala que hasta el momento la implementación del acuerdo varía mucho entre países; por ejemplo, Argentina lo implementa sin restricciones, Chile con ciertas excepciones y Ecuador cobra tarifas relativamente altas para expedir los permisos de residencia. Además, menciona que la falta de supervisión supranacional hace que los migrantes dependan de las leyes y procedimientos nacionales, algo que pudiera no ser del positivo tomando en cuenta la experiencia de la UE (Loc. Cit.). Sin embargo, algo para lo que ha servido el proceso de integración, es que en el año 2010 se dio un paso más al firmarse el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR que busca crear dicha figura para 2021, generando un discurso político mucho más homologado y progresista. Margheritis (2015) señala que los avances en materia

migratoria han servido para compensar ciertos de los retrocesos que se han dado en el proceso de integración del Mercado. Cuando se han dado pugnas o falta de acuerdos en materia comercial, y por ende en la integración económica, el tema migratorio ha sido uno de los pilares para avanzar en el ámbito de integración social. Además, el MERCOSUR ha servido como bandera de estabilidad regional en los procesos de posibles golpes de Estado a alguno de los países miembros o asociados (Margheritis, 2012).

Comunidad Andina de Naciones

El 26 de mayo de 1969, cinco países suramericanos (Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. Del modelo de “sustitución de importaciones” predominante en los setenta, que protegía la industria nacional con altos aranceles, se pasó al modelo abierto a finales de los ochenta. En la reunión de Galápagos (1989), los mandatarios andinos aprobaron el Diseño Estratégico y el Plan de Trabajo donde se plasma el nuevo modelo. De acuerdo a él, los países andinos eliminaron entre si los aranceles y formaron una zona de libre comercio en 1993, donde las mercaderías circulaban libremente. Esto permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles de empleos. Se liberalizó también los servicios, especialmente de transporte en sus diferentes modalidades.

Los presidentes decidieron, en 1997, introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarlo a los cambios en el escenario internacional. Esas reformas permitieron que la conducción del proceso pase a manos de los Presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formen parte de la estructura institucional. Se creó la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino.

Actualmente, las acciones de los países de la Comunidad Andina se guían por los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica aprobados en 2010, así como su Plan de Implementación. En julio de 2011, en la Cumbre de Lima, los Presidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú acordaron fortalecer y dar un renovado dinamismo al proceso andino de integración, para lo cual dispusieron emprender un proceso de revisión de la estructura institucional y funcionamiento del Sistema Andino de Integración (SAI). En noviembre de ese mismo año, en la Cumbre de Bogotá, ratificaron dicho acuerdo.

Los países andinos han sumado esfuerzos para facilitar la circulación de personas en la subregión, ya sea por razones de turismo o por fines que impliquen cambio de

residencia habitual –migración laboral. Por ejemplo, en 2001 se adoptó la Decisión 503 que reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para viajar por la subregión en calidad de turistas y en 2006, se aprobó el actual formato de la Tarjeta Andina de Migración (Resolución 527) como documento uniforme de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los Países Miembros

También merecen destacarse como medidas relevantes las siguientes:

- Decisión 545 o Instrumento Andino de Migración Laboral que contempla la concesión del trato nacional para los trabajadores andinos en el territorio comunitario.
- Decisión 583, o Instrumento Andino de Seguridad Social, que busca garantizar la adecuada protección social de los migrantes laborales y sus beneficiarios en el territorio de los cuatro Países Miembros, y el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584).
- Decisiones 399, 439, 510 y demás vinculadas, los países de la CAN garantizan la circulación de empleados de las empresas prestadoras, así como los tripulantes de las compañías prestadoras del servicio de transporte.
- Decisión 504 y 525, que creó el Pasaporte Andino y la aprobación de las *Características técnicas específicas mínimas de nomenclatura y seguridad del Pasaporte Andino*.
- Decisión 526 que estableció las “Ventanillas Andinas” en los principales aeropuertos de los Países Miembros, asegurándose que el movimiento migratorio de los ciudadanos andinos se realice a través de ventanillas de atención especial y expeditiva.
- Resolución 1546 que contiene el Reglamento de la Decisión 548 «Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Cooperación Consular y Asuntos Migratorios».

Finalmente, la SGCAN elaboró en 2012 la Propuesta de Decisión sobre *El Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones* que recoge los trabajos desarrollados por los Foros Andinos de Migraciones de Quito (septiembre de 2008) y Lima (octubre de 2009). Dicha Propuesta se encuentra en análisis al interior del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Conferencia Suramericana de Migraciones

La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) es un proceso consultivo que surgió por iniciativa de gobiernos suramericanos y con la cooperación técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La CSM es un proceso que tuvo sus inicios por iniciativa de gobiernos suramericanos y con la cooperación técnica de OIM, en Lima, en el año de 1999 a partir del “Encuentro Suramericano sobre Migraciones, Integración y Desarrollo”. La CSM está orientada a generar y coordinar iniciativas y programas dirigidos a promover y desarrollar políticas sobre las migraciones internacionales y su relación con el desarrollo y la integración regional.

Desde el inicio ésta se celebra anualmente en uno de los países miembro que se ofrece para ser Presidencia Pro-Témpore, actuando como sede, organizador y anfitrión del evento.

Esta es “la instancia superior de decisión política del proceso suramericano, orientada a generar y coordinar iniciativas y programas dirigidos a promover y desarrollar políticas sobre las migraciones internacionales y su relación con el desarrollo y la integración regional” (CSM, 2015). Después de 15 años, la CSM se ha consolidado como un espacio de diálogo político con claros avances en materia técnica. El hecho de que la Secretaría Técnica la ostente la OIM ha facilitado que se avance en los acuerdos logrados año con año, al dar una perspectiva neutra e independiente.

Los países que integran la CSM se caracterizan por su cuádruple condición de ser países de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes y porque todos son parte del MERCOSUR. Por ende, podría decirse que los acuerdos alcanzados en el seno de la CSM son referentes importantes para el proceso de integración regional. Yendo más allá: el CSM ha servido como espacio para avanzar en materia técnica que a su vez nutre los debates políticos regionales, pero también como un espacio de diálogo político en temas sensibles donde es más fácil lograr acuerdos ya que sus resoluciones son no vinculantes. Los temas que usualmente emanan de la CSM son la defensa de los derechos de los migrantes, la relevancia de implementar políticas públicas que faciliten la movilidad humana, la importancia de mejorar los servicios consulares y de protección y la condena a políticas basadas en la gestión de las migraciones, que tienen como base el aumento de controles fronterizos y las deportaciones masivas.

6.4. Cuadro sinóptico

Como puede verse en los numerales anteriores, son diversos los ámbitos técnicos y políticos de la región en las cuales, de una forma u otra, se abordan los temas migratorios en el marco de procesos de integración y/o de coordinación de iniciativas y esfuerzos para atenderlos. A su vez, estos ámbitos se integran por actores estatales, intergubernamentales e incluso sociales que también participan de instancias más amplias, de carácter global, dando cuenta que la movilidad humana abarca al planeta en su conjunto. Ello no es solo una simple sumatoria de espacios sino que se trata de procesos confluyentes de construcción de marcos normativos, institucionales y prácticas concretas que apunten a superar los problemas complejos desde una perspectiva coherente con el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

A continuación, incluimos un cuadro sinóptico de estas plataformas globales, regionales y subregionales que tienen incidencia concreta en la cuestión migratoria. Como el objetivo es presentar una visión sintética de estos ámbitos, en cada caso nos limitamos a indicar datos básicos de la plataforma y señalar algunos de los resultados o avances concretos que se han tenido en el tema que nos ocupa, con la intención de reflejar la multiplicidad de estos ámbitos pero, sobre todo, la necesidad de conocer de su funcionamiento y trabajo así como de promover, cuando ello ya no ocurra, coordinaciones entre ellos para potenciar sus alcances y amplificar las buenas prácticas que se registran.

Migraciones en América Latina y el Caribe Plataformas Globales y Regionales		
Marco Fundacional	Características de la Entidad	Miembros

I. ENTIDADES UNIVERSALES

ONU - Organización de las Naciones Unidas

1948 - Carta de las Naciones Unidas	Organización intergubernamental para el mantenimiento de la paz, desarrollo y derechos humanos	193
Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos- 1948 • Carta Internacional de los Derechos Humanos - 1966 • Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares – 1990 • Convenios y Recomendaciones Organización Internacional del Trabajo • Representante Especial del SG para las Migraciones • Sistema de Protección de Derechos Humanos • Diálogos de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo • Grupo Mundial sobre Migraciones 	

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006	Ámbito formado por Estados en coordinación pero independiente de la ONU.	193
---	--	------------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo político entre Estados, organismos internacionales y organizaciones sociales • Facilitar coordinaciones y prioridades en las agendas nacionales e internacionales • Intercambio sobre experiencias y buenas prácticas a nivel nacional, regional e internacional
---------	--

OIM - Organización Internacional de las Migraciones

1954 - Constitución	Organización internacional especializada en Migraciones integrada por Estados, organismos intergubernamentales y organizaciones sociales.	157
---------------------	---	------------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración • Diálogo Internacional sobre la Migración • Retorno voluntario asistido y la reintegración • Gestión de Inmigración y Fronteras • Migración y el desarrollo socioeconómico • Dos mil seiscientos proyectos en el mundo
---------	--

II. ENTIDADES IBEROAMERICANAS

SEGIB - Secretaría General Iberoamericana

2003 - Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana	Órgano intergubernamental de apoyo permanente institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.	22 19 ALC 3 UE
---	---	-----------------------------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Cumbres Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos. • Programa IBER-RUTAS Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana.
---------	---

OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social

1954-Carta Constitucional	Organismo internacional de carácter técnico y especializado integrado por Estados e instituciones.	22
---------------------------	--	-----------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social – 2007
---------	---

RIAM - Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias

2012 - II Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias, Colombia	Ámbito internacional de carácter técnico y especializado integrado por instituciones Estatales y apoyo de organizaciones internacionales.	22
--	---	-----------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Se comparte información migratoria promoviendo unificación de criterios y medidas • Propuestas de capacitaciones para funcionarios técnicos de servicios migratorios
---------	---

III. ENTIDADES AMERICANAS

OEA – Organización de los Estados Americanos

1948 - Carta de la OEA(reformada por protocolos, el último 1993)	Organismo intergubernamental regional que promueve un orden de paz y de justicia, solidaridad, colaboración y defensa su soberanía, integridad territorial e independencia.	35
--	---	-----------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Cumbres de las Américas • Sistema de Protección de Derechos Humanos (Corte y Comisión de DDHH) • Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes • Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) • Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes
---------	---

IV. ENTIDADES DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE

CELAC - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

2011 - Declaración de Caracas, diciembre	Mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región.	33
--	---	-----------

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Cumbre de Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe • Diálogo Estructurado sobre Migración CELAC-UE. (2014, en seguimiento a proceso iniciado en 2008) • Reuniones sobre migraciones de la CELAC y Actas de Compromisos
---------	---

V. ENTIDADES DE AMÉRICA DEL SUR

UNASUR – Unión de Naciones Suramericanas

2011 - Tratado Constitutivo 23 de mayo de 2008, vigente desde 11 marzo de 2011	Organización Intergubernamental regional para la integración cultural, social, económica y política incluyendo la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas	12
Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, noviembre 2012, acordó promover la ciudadanía suramericana y partir para eso desde la dimensión migratoria/movilidad humana • Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores 	

MERCOSUR - Mercado Común del Sur

1991. Tratado Constitutivo	Organismo intergubernamental para la integración subregional	12 7 plenos 5 asociados
Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones y Decisiones Presidenciales • Sistema de Control Integrado en Frontera - 1994 • Acuerdo Multilateral de Seguridad Social – 1997 • Acuerdo sobre regularización interna de los ciudadanos de los Estados Partes del MERCOSUR – 2002 • Acuerdo sobre residencia para los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR – 2002 • Acuerdos Migratorios (documentos de viaje, simplificación legalizaciones, tráfico ilícito de migrantes, menores de edad). • Acuerdo para Facilitar las Actividades Empresariales - 2004 • Plan de Acción para el Estatuto de la Ciudadanía MERCOSUR - 2010 	

CAN – Comunidad Andina de Naciones		
1973-Acuerdo de Cartagena 1973 (modificado en 1997)	Integrado por Órganos e Instituciones que están articuladas en el Sistema Andino de Integración (SAI).	4
Avances	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento Andino de Migración Laboral, Decisión 545, junio 2003 Tarjeta Andina de Migración, Resolución 527, septiembre 2006 Características técnicas específicas mínimas de nomenclatura y seguridad del Pasaporte Andino, Decisión 504 y 525 	

CSM – Conferencia Suramericana sobre Migraciones		
2000-Declaración de Buenos Aires, mayo	Foro de coordinación y consulta en materia migratoria para los países de América del Sur.	12
Avances	<ul style="list-style-type: none"> Declaración de Principios y Lineamientos Generales de la CSM y el Plan Suramericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM), 2010 Declaración de XII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) realizada en Chile el 5 y 6 de noviembre de 2012, promoción de ciudadanía suramericana. OIM funge como la Secretaría Técnica 	

VI. ENTIDADES DE AMÉRICA DEL NORTE Y CENTROAMÉRICA

CRM - Conferencia Regional sobre Migración		
1996-Comunicado Conjunto de Primera Conferencia Regional sobre Migración	Foro Intergubernamental de diálogo a nivel Viceministerial. El Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) se reúne previamente y elabora recomendaciones.	11 8 AC 3 AN
Avances	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas. (2006); Lineamientos Regionales para la Protección Especial en Casos de Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas (2007); Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Casos de Repatriación (2009); Redes de Funcionarios de Enlace para la Protección Consular y para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas OIM presta apoyo técnico y administrativo 	

COPAREM – Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones		
2009-Declaración de Guatemala	Coordinación regional entre legisladores y parlamentarios de México, Centroamérica y República Dominicana para fortalecer la gobernanza de las migraciones.	7 5 AC 1 AN
	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo y análisis interparlamentario • Diálogo con sociedad civil 	

FOPREL - Foro de Presidentes y Presidentas Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe		
1994-Acta Constitutiva	Organismo regional integrado por titulares de los poderes legislativos de los países miembros que impulsan armonización legislativa e iniciativas conjuntas para normativas comunes (leyes marco)	9 8 AC 1 AN
Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley Marco de Protección al Migrante aprobado por La Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), 2012 	

VII. ENTIDADES DE AMÉRICA CENTRAL

SICA – Sistema de Integración Centroamericana		
1991-Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa	Organismo intergubernamental como marco institucional de la Integración Regional Centroamericana.	8
Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones de Reuniones de Jefes de Estado y Gobierno del SICA • El Acuerdo Presidencial CA-4 firmado entre los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, permite el tránsito de los nacionales de los países signatarios del mencionado acuerdo en dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte • Propuesta de Política Migratoria Regional, 2011 	

OCAM - Comisión Centroamericana de Directores de Migración		
1990-Decisión de SIECA	Mecanismo regional de coordinación y consulta para el tratamiento del fenómeno migratorio.	7

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas relacionadas con el formulario CA-4 y con la Tarjeta de Ingreso y Egreso, TIE. • Tecnificación de los sistemas de información migratoria, • Formato común para la tarjeta de ingreso y egreso; • Estándares mínimos que debe tener un pasaporte centroamericano • La Secretaria técnica es realizada por la OIM
---------	---

PARLACEN – Parlamento Centroamericano

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones sobre situación migrantes fuera y dentro de la región • Integra COPAREM • Comisión Mixta con UE por cumplimiento del acuerdo aduanero que facilitará la libre circulación de mercadería y de personas en el marco ADA
---------	--

CARICOM – Caribbean Community

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso paulatino de libre movilidad de personas y trabajadores calificados. • Acuerdo sobre Seguridad Social, 1997
---------	--

OECS - Organization of Eastern Caribbean States

Avances	<ul style="list-style-type: none"> • Libre movilidad de los ciudadanos de los países miembros de la OECS para trabajar, instalar negocios, dar servicios o solo para residir. • La plena ejecución del acuerdo está en proceso
---------	--

6.5. Reflexiones finales

ALC ha sufrido cambios recientes como región de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios. Las cifras permiten identificar que los flujos migratorios intrarregionales se han consolidado en el último lustro. Además, destacan nuevos países de destino, donde a pesar de que los números absolutos son relativamente bajos, el incremento porcentual en el periodo 2010-2013 fue superior al 10%; como son el caso de Belice, Ecuador, México, Panamá y Perú. Las causas pueden ser variables y dependen del contexto sociopolítico y económico de la región. El caso de Belice es interesante porque buena parte de la población del país son migrantes naturalizados, lo cual hace que haya un fuerte componente de redes sociales que atraen nuevos migrantes. Panamá destaca por la nueva inmigración de personas venezolanas, que han encontrado ahí un lugar propicio para desarrollar sus talentos y capacidades. Los casos de Ecuador, Perú y México destacan porque son países tradicionalmente de origen pero que parecen estar transformándose en lugar de destino.

Los flujos confirman la tendencia que se observa en el stock –mencionado en el párrafo anterior–, en donde parece haber un re-direccionamiento de los países de destino: cada vez migran menos personas a Norteamérica y a los países de la UE y en cambio migran más a los países de la región. De tal forma que podríamos concluir que no solo los flujos tradicionales se mantienen, así como los corredores migratorios más nutridos en términos absolutos, sino que también se han generado nuevas dinámicas migratorias que es probable se consoliden con el tiempo, dado el contexto económico del Norte.

La relevancia de los datos reside hasta cierto punto en que obliga a pensar en lo que puede convertirse en una nueva realidad migratoria, y cómo los Estados deben atender los retos que se derivan de los procesos migratorios. Esto, tomando como base la triada entre migración – desarrollo – derechos humanos que se ha consolidado discursivamente en las diversas plataformas regionales y subregionales, sobre todo en Suramérica. Ese cambio en los discursos oficiales, pasando de lo restrictivo hacia uno que pone énfasis en los derechos, la no criminalización y no discriminación, ha generado que poco a poco se vayan alcanzando consensos en las plataformas regionales de integración económica y concretando en reformas legislativas a nivel nacional (Cantor, 2015).

ALC ha dado pasos importantes en el plano normativo, como lo muestra el hecho que varios países de la región han reformado sus leyes migratorias con un enfoque más garantista –aunque queden todavía pendientes importantes en algunos países. Incluso, se han generado ciertos avances en el complejo terreno de encontrar soluciones en torno a los flujos mixtos; es decir, aquellos en donde los migrantes económicos no pueden distinguirse tan fácilmente de aquellos que buscan asilo por ser refugiados

–sin tomar en cuenta que existe una tendencia creciente entre actores de sociedad civil de identificar a la migración forzada, también desde una perspectiva económica.

No obstante, una de las conclusiones al analizar los cambios a nivel regional, subregional y nacional es que los discursos garantistas –o liberales–, ya acompañadas por las normas en la misma dirección, no siempre se ven reflejadas en prácticas programáticas. Esto evidencia la tensión que todavía existe en términos entre discurso y normas progresistas y procedimientos y prácticas restrictivas (Ceriani y Freier, 2015). En otras palabras, “en la región coexisten dos situaciones extremas: hay normas jurídicas bastante avanzadas de protección de los derechos fundamentales de los trabajadores migratorios y sus familias, pero al mismo tiempo se registran violaciones sistemáticas y muy graves de esos derechos” (Martínez Pizarro, 2008: 339). Muestra de ello son los informes de organizaciones de sociedad civil de países como Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay que fueron presentados entre 2010 y 2014 ante el Comité de Naciones Unidas para la Protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias. (Ceriani y Freier, 2015)

Por ende, si tomáramos como marco de análisis el presentado por Hansen (2010) sobre los procesos de gobernanza a nivel regional –que se divide en establecer agenda y definición temática, generación de consensos y convergencia en las posiciones y cambios en la legislación, políticas y prácticas–, podríamos concluir que en los últimos años ALC ha avanzado en prácticamente todos los aspectos. Quedaría pendiente entonces avanzar en tres procesos de manera paralela. Primero, iniciar o profundizar los cambios normativos dependiendo del estado en que se encuentra cada país en específico. Segundo, generar las respectivas reglamentaciones y disposiciones administrativas que traduzcan el marco normativo en procedimientos y prácticas institucionales cotidianas. Tercero, partiendo de la premisa de que las políticas sin presupuesto están incompletas, generar o mejorar los sistemas de información que permitan identificar los recursos económicos mínimos que se requieren para garantizar los derechos de las personas, familias y comunidades migrantes, que con más frecuencia buscan en los países de la región una opción para mejorar su calidad de vida.

7. PERFILES NACIONALES DE PAÍSES DE ALC (PAÍSES SELECCIONADOS)

Los perfiles nacionales, elaborados por Jana Garay, que se muestran en este capítulo presentan de manera ordenada, lógica y coherente mucha de la información contenida en las bases de datos consultadas para países de ALC que se han descrito en la nota metodológica y que se consideró pertinente sistematizar. La intención de presentarlos en este formato es que el(a) lector(a) pueda acceder a cierta información de manera ágil en categorías relacionadas con población, empleo y aquella en materia de migración de 25 países de ALC: Argentina, Barbados, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela. Estos países fueron seleccionados, en primer lugar, porque representan alrededor del 97% del stock de personas de ALC que residen en los países de la UE según las cifras de la División de Población de las Naciones Unidas (2013). En segundo lugar, todos ellos tienen por lo menos a 10.000 de sus migrantes residiendo en los países de la UE. Ambas condiciones los hacen destacar en comparación con el resto de países de ALC que no se presentan en este apéndice.

Con el objetivo de facilitar la lectura de las hojas de resumen, a continuación se presenta una página introductoria con las fuentes de donde se obtuvieron los datos presentados.

Cuadro 29

Fichas Nacionales: fuentes de los datos

1. Datos generales del país y remesas

Población (2013), Índice de Desarrollo Humano (2013) e Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013)³⁹: División de Población de las Naciones Unidas, Reporte sobre el Desarrollo Humano, 2014. Las cifras de población se presentan en números redondeados.

Remesas (2012): Banco Mundial, «Estimaciones bilaterales sobre remesas para 2013, utilizando el stock de migrantes, los ingresos de los países de origen y destino». Cifras en millones de dólares EE.UU.⁴⁰

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC - UE

Stocks de migrantes y principales países con mayor stock en ALC y la UE (2013): División de Población de las Naciones Unidas. Base de datos sobre el «Stock de migrantes internacionales».⁴¹

Personas detenidas por su situación de irregularidad (2008-2013):⁴² EUROSTAT, «Cumplimiento de la legislación en materia migratoria», sección «Nacionales de terceros países encontrados en situación de ilegalidad».⁴³

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país europeo y país que otorgó el mayor número de pasaportes (1998-2013):⁴⁴ EUROSTAT, «Adquisiciones y pérdidas de ciudadanía».

Permisos de residencia (2008-2013):⁴⁵ EUROSTAT, «Permisos de residencia». Las siguientes subcategorías provienen de las siguientes secciones en la misma base de datos:

- permisos por razones familiares: «Primeros permisos por razones familiares»;
- permisos para realizar actividades remuneradas, permisos a investigadores y personal altamente cualificado y permisos a trabajadores estacionales: «Primeros permisos por actividades remuneradas»;
- permisos por razones educativas: «Primeros permisos por razones educativas»;
- permisos por otras razones: «Primeros permisos por otras razones».

Cabe destacar que los datos sobre los permisos de residencia se basan en datos sobre los primeros permisos otorgados por los países de la UE, es decir no incluyen permisos renovados y por tanto no representan la población migrante total que reside en la UE con estos permisos, sino permite apreciar los flujos (crecientes o decrecientes) recientes de los residentes en cada categoría.

³⁹ Los datos se basan en la información de 27 países de la UE entre 2008 y 2012 y los 28 para 2013.

⁴⁰ Los datos se basan en la información de 27 países de la UE entre 2008 y 2012 y los 28 para 2013.

⁴¹ Los datos se basan en la información de 27 países de la UE entre 2008 y 2012 y los 28 para 2013.

⁴² Los datos se basan en la información de 27 países de la UE entre 2008 y 2012 y los 28 para 2013.

⁴³ Los datos se basan en la información de 27 países de la UE entre 2008 y 2012 y los 28 para 2013.

⁴⁴ Los datos se basan en la información de 27 países de la UE entre 2008 y 2012 y los 28 para 2013.

⁴⁵ Los datos se basan en la información de los 28 países de la UE, con excepción de Dinamarca de 2008 a 2010, Croacia de 1998 a 2012, Reino Unido de 2008-2011 y el Chipre en 2012.

La categoría de investigadores y de personal altamente calificado incluye también información sobre la Tarjeta azul,⁴⁶ un programa de visas de trabajo para extranjeros altamente calificados que desean trabajar en la UE.

Finalmente, en los casos en que no existe información aparecen las iniciales ND, que significan No Disponible. En los casos en que las categorías no aplican, aparece la frase «No Aplica».

⁴⁶ La información sobre la Tarjeta azul está disponible sólo para los años 2012 y 2013, ya que se trata de un programa reciente.

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 41,4 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,81 (muy alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,68 (alto)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 237 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 1.474 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 155 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 1.146 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de argentinos en 48 países de ALC (2013): 299.660

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Argentina (2013): 1.508.224

Stock de argentinos en la UE (2013): 401.965

Países con mayor stock de personas argentinas en la UE (2013): España (268 .129), Italia (84.532), Reino Unido (16.055) y Francia (12.731)

Stock de personas de la UE residentes en Argentina (2013): 276.025

Países de la UE con mayor stock en Argentina (2013): Italia (140.990), España (90.494), Polonia (8 471), y Alemania (8.405)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 73.563

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (43.478, el 59% del total de ciudadanía recibidas por los argentinos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 82.779 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (49.110), Reino Unido (12.206), Italia (8.286)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 9.435 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 9 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1 - Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores, personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	6.543	4.028	4.691	4.793	4.169	3.730	27.954	33,8	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	4.615	6.526	5.011	4.783	3.456	2.941	27.332	33,0	1 774 (6,5% de los permisos para realizar act. remuneradas)	1 281 (4,7% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	1.939	1.695	1.752	1.718	1.581	1.599	10.284	12,4	No Aplica	No Aplica
Otras razones	7.383	3.018	2.010	2.185	1.146	1.467	17.209	20,8	No Aplica	No Aplica
Total	20.480	15.267	13.464	13.479	10.352	9.737	82.779	100	-	-

Cuadro 2 - Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
1.990	1.930	1.775	1.515	1.135	1.090	9.435	3,1

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 0,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,78 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): ND

Remesas recibidas desde la UE (2012): 23 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 7 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 3 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 12 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de barbadenses en 48 países de ALC (2013): 5.539

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Barbados (2013): 17.762

Stock de barbadenses en la UE (2013): 20.531

Países con mayor stock de personas barbadenses en la UE (2013): Reino Unido (20.069)

Stock de personas de la UE residentes en Barbados (2013): 4.015

Países de la UE con mayor stock en Barbados (2013): Reino Unido (4.015)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 2.010

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Reino Unido (1 716, el 85% del total de ciudadanía recibidas por los barbadenses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 2.047 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Reino Unido (1.851)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 160 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 13 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	73	51	46	42	31	43	286	14.0	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	82	51	54	77	79	41	384	18.8	46 (12% de los permisos para realizar act. remuneradas)	0
Por razones educativas	157	129	121	101	102	106	716	35.0	No Aplica	No Aplica
Otras razones	110	93	74	107	141	136	661	32.3	No Aplica	No Aplica
Total	422	324	295	327	353	326	2.047	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
40	20	25	25	20	30	160	0,1

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 10,7 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,76 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,61 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 462 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 52 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 366 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 178 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de bolivianos en 48 países de ALC (2013): 454.055

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Estado Plurinacional de Bolivia (2013): 122.519

Stock de bolivianos en la UE (2013): 211.541

Países con mayor stock de bolivianos en la UE (2013): España (185.203) y Italia (14.763)

Stock de personas de la UE residentes en Estado Plurinacional de Bolivia (2013): 10.093

Países de la UE con mayor stock en Estado Plurinacional de Bolivia (2013): España (2.684), Alemania (2.325) y Italia (1.382)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 25.687

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (20.910, el 81% del total de ciudadanía recibidas por los bolivianos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 149.290 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (129.468) y Italia (13.070)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 53.600 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 3 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	3.021	3.078	4.896	7.295	7.604	6.531	32.425	21,7	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	5.669	22.761	24.540	16.596	8.074	3.929	81.569	54,6	182 (0,2% de los permisos para realizar act. remuneradas)	56 (0,1% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	780	711	662	611	566	466	3.796	2,5	No Aplica	No Aplica
Otras razones	18.080	6.024	2.912	2.662	1.098	724	31.500	21,1	No Aplica	No Aplica
Total	27.550	32.574	33.010	27.164	17.342	11.650	149.290	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
17.460	14.830	8.880	6.370	3.455	2.605	53.600	17,6

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 200,4 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,74 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,54 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 1.606 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 1.065 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 584 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 136 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de brasileños en 48 países de ALC (2013): 224.752

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Brasil (2013): 186.091

Stock de brasileños en la UE (2013): 580.783

Países con mayor stock de brasileños en la UE (2013): Portugal (138.664), España (126.834) y Italia (113 929)

Stock de personas de la UE residentes en Brasil (2013): 259.998

Países de la UE con mayor stock en Brasil (2013): Portugal (139.825), Italia (37.664) y España (31.149)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 79.572

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Portugal (25.663, el 32% del total de ciudadanía recibidas por los brasileños)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 399.774 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Portugal (107.204), Reino Unido (63.984), España (61.425) y Italia (53.767)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 89.845 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 4 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	27.398	24.290	24.302	22.712	18.228	16.470	133.400	33,4	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	26.737	22.993	17.494	12.017	9.409	8.299	96.949	24,3	6 718 (6,9% de los permisos para realizar act. remuneradas)	143 (0,1% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	18.232	14.904	16.206	17.332	21.860	23.957	112.491	28,1	No Aplica	No Aplica
Otras razones	15.388	11.897	7.802	7.919	7.634	6.294	56.934	14,2	No Aplica	No Aplica
Total	87.755	74.084	65.804	59.980	57.131	55.020	399.774	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
32.950	18.570	14.350	10.640	7.295	6.040	89.845	29,4

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 17,6 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,82 (muy alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,66 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 0,85 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 280 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 1,3 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 330 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de chilenos en 48 países de ALC (2013): 274.254

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Chile (2013): 309.491

Stock de chilenos en la UE (2013): 137.379

Países con mayor stock de chilenos en la UE (2013): España (62.031) y Suecia (29.000)

Stock de personas de la UE residentes en Chile (2013): 45.316

Países de la UE con mayor stock en Chile (2013): España (10.950), Reino Unido (10.801) y Alemania (7.238)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 29.764

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (11.701, el 39% del total de ciudadanía recibidas por los chilenos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 47.255 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (23.299) y Reino Unido (7.630)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 6.150 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 8 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	2.552	2.198	2.613	2.730	2.588	2.174	14.855	31,4	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	1.763	2.396	1.782	1.775	1.256	922	9.894	20,9	829 (8,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	125 (1,3% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	2.357	2.173	2.347	2.327	2.095	2.130	13.429	28,4	No Aplica	No Aplica
Otras razones	2.901	1.624	1.150	1.312	960	1.130	9.077	19,2	No Aplica	No Aplica
Total	9.573	8.391	7.892	8.144	6.899	6.356	47.255	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
1.230	1.145	1.055	990	835	895	6.150	2,0

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 48,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,71 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,52 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 990 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 81 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 1.466 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 63 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de colombianos en 48 países de ALC (2013): 1.145.371

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Colombia (2013): 83.522

Stock de colombianos en la UE (2013): 497.928

Países con mayor stock de colombianos en la UE (2013): España (359.178), Italia (38.873), Francia (26.778) y Reino Unido (26.623)

Stock de personas de la UE residentes en Colombia (2013): 17.268

Países de la UE con mayor stock en Colombia (2013): España (6.455), Italia (2.734) y Alemania (2.299)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 171.340

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (135.849, el 79% del total de ciudadanía recibidas por los colombianos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 196.911 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (123.090), Reino Unido (26.485) y Italia (16.132)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 23.115 (Cuadro 2)

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	22.028	14.747	12.566	12.994	9.956	8.630	80.921	41,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	16.384	8.381	6.610	5.668	4.764	3.717	45.524	23,1	2,197 (4,8% de los permisos para realizar act. remuneradas)	8,010 (17,6% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	9.681	9.449	9.060	8.664	6.210	6.340	49.404	25,1	No Aplica	No Aplica
Otras razones	8.724	3.488	2.175	2.191	2.119	2.365	21.062	10,7	No Aplica	No Aplica
Total	56.817	36.065	30.411	29.517	23.049	21.052	196.911	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
3.515	4.275	4.260	4.270	3.600	3.195	23.115	7,6

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 11,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,82 (muy alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): ND

Remesas recibidas desde la UE (2012): ND

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 39 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): ND

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 3 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de cubanos en 48 países de ALC (2013): 83.432

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Cuba (2013): 3.551

Stock de cubanos en la UE (2013): 172.241

Países con mayor stock de cubanos en la UE (2013): España (115.078) y Italia (31.930)

Stock de personas de la UE residentes en Cuba (2013): 6.512

Países de la UE con mayor stock en Cuba (2013): España (5.008)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 48.102

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (31.753, el 66% del total de ciudadanía recibidas por los cubanos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 64.520 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (36.012) y Italia (17.835)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 5.740 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 11 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	7.373	4.751	7.099	8.780	7.149	6.636	41.788	64,8	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	2.800	2.448	2.148	1.395	1.168	945	10.904	16,9	427 (3,9% de los permisos para realizar act. remuneradas)	38 (0,3% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	566	352	342	505	354	308	2.427	3,8	No Aplica	No Aplica
Otras razones	4.582	2.396	444	1.051	453	475	9.401	14,6	No Aplica	No Aplica
Total	15.321	9.947	10.033	11.731	9.124	8.364	64.520	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
1.050	970	975	980	860	905	5.740	1.9

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 11,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,72 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): ND

Remesas recibidas desde la UE (2012): 5 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 1 millón de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 3 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 0,4 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de dominiqueses en 48 países de ALC (2013): 22.640

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Dominica (2013): 3.590

Stock de dominiqueses en la UE (2013): 12.904

Países con mayor stock de dominiqueses en la UE (2013): Francia (6.336) y Reino Unido (5.043)

Stock de personas de la UE residentes en Dominica (2013): 701

Países de la UE con mayor stock en Dominica (2013): Reino Unido (587)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 2.069

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Francia (765, el 37% del total de ciudadanía recibidas por los dominiqueses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 2.788 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Italia (875) y Francia (733)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 465 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 6 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	278	263	256	274	261	214	1.546	55,5	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	47	25	71	27	14	17	201	7,2	18 (9,0% de los permisos para realizar act. remuneradas)	17 (8,5% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	27	34	22	25	22	13	143	5,1	No Aplica	No Aplica
Otras razones	225	157	59	102	117	238	898	32,2	No Aplica	No Aplica
Total	577	479	408	428	414	482	2.788	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
130	75	75	65	55	65	465	0.2

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 15,7 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,71 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,55 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 1.441 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 190 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 131 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 370 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de ecuatorianos en 48 países de ALC (2013): 83.305

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Ecuador (2013): 260.426

Stock de ecuatorianos en la UE (2013): 563.773

Países con mayor stock de ecuatorianos en la UE (2013): España (451.184) y Italia (92.228)

Stock de personas de la UE residentes en Ecuador (2013): 36.836

Países de la UE con mayor stock en Ecuador (2013): España (10.888), Italia (5.602) y Alemania (6.417)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 231.650

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (215.294, el 93% del total de ciudadanía recibidas por los ecuatorianos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 156.886 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (101.502) y Italia (41.663)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 22.275 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 7 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	23.864	10.926	13.596	12.500	9.482	8.039	78.407	50,0	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	14.373	8.323	8.107	3.985	3.396	1.848	40.032	25,5	287 (0,7% de los permisos para realizar act. remuneradas)	2 940 (7,3% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	1.214	1.232	1.305	1.684	1.682	1.896	9.013	5,7	No Aplica	No Aplica
Otras razones	14.230	9.794	2.000	1.688	987	735	29.434	18,8	No Aplica	No Aplica
Total	53.681	30.275	25.008	19.857	15.547	12.518	156.886	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
3.790	4.305	4.130	4.655	2.815	2.580	22.275	7,3

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 6,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,66 (mediano)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,49 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 67 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 7 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 140 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 88 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de salvadoreños en 48 países de ALC (2013): 65.473

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en El Salvador (2013): 33.677

Stock de salvadoreños en la UE (2013): 25.103

Países con mayor stock de salvadoreños en la UE (2013): Italia (10.749) y España (9.158)

Stock de personas de la UE residentes en El Salvador (2013): 1.510

Países de la UE con mayor stock en El Salvador (2013): España (528)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 3.570

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (1.285, el 36% del total de ciudadanía recibidas por los salvadoreños)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 14.703 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Italia (7.854) y España (4.596)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 2.265 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 6 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	305	265	716	801	816	784	3.687	25,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	561	1.189	2.467	1.178	721	855	6.971	47,4	86 (1,2% de los permisos para realizar act. remuneradas)	1
Por razones educativas	318	314	379	396	342	321	2.070	14,1	No Aplica	No Aplica
Otras razones	511	590	175	254	216	229	1.975	13,4	No Aplica	No Aplica
Total	1.695	2.358	3.737	2.629	2.095	2.189	14.703	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
420	495	420	360	320	250	2.265	0.7

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 15,5 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,63 (mediano)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,42 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 76 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 13 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 304 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 92 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de guatemaltecos en 48 países de ALC (2013): 83.957

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Guatemala (2013): 57.554

Stock de guatemaltecos en la UE (2013): 15.413

Países con mayor stock de guatemaltecos en la UE (2013): España (7.361) y Francia (2.944)

Stock de personas de la UE residentes en Guatemala (2013): 2.883

Países de la UE con mayor stock en Guatemala (2013): España (1.258)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 1.858

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (359, el 19% del total de ciudadanía recibidas por los guatemaltecos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 7.223 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (3.694), Reino Unido (988) y Italia (894)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 1.850 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 4 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	228	206	314	292	363	312	1.715	23,7	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	185	283	355	372	360	332	1.887	26,1	160 (8,5% de los permisos para realizar act. remuneradas)	0
Por razones educativas	384	389	359	395	333	298	2.158	29,9	No Aplica	No Aplica
Otras razones	258	194	198	228	212	373	1.463	20,3	No Aplica	No Aplica
Total	1.055	1.072	1.226	1.287	1.268	1.315	7.223	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
350	410	315	370	265	140	1.850	0,6

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 0,8 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,64 (mediano)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,52 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 25 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 0,7 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 24 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 6 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de guyaneses en 48 países de ALC (2013): 49.995

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Guyana (2013):
11.342

Stock de guyaneses en la UE (2013): 28.605

Países con mayor stock de guyaneses en la UE (2013): Reino Unido (21.073) y Francia (4.642)

Stock de personas de la UE residentes en Guyana (2013): 583

Países de la UE con mayor stock en Guyana (2013): Reino Unido (583)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012):
5.473

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Reino Unido (4.051, el 74% del total de ciudadanía recibidas por los guyaneses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 3.370 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Reino Unido (2.167) y Francia (1.012)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013):
355 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 9 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	169	162	254	178	154	199	1.116	33,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	53	24	23	16	26	50	192	5,7	15 (7,8% de los permisos para realizar act. remuneradas)	1
Por razones educativas	55	42	42	28	25	26	218	6,5	No Aplica	No Aplica
Otras razones	117	142	490	237	275	583	1.844	54,7	No Aplica	No Aplica
Total	394	370	809	459	480	858	3.370	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
75	70	50	55	55	50	355	0,1

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 10,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,47 (bajo)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,29 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 81 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 0 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 294 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 28 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de haitianos en 48 países de ALC (2013): 352.883

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Haití (2013): 17.874

Stock de haitianos en la UE (2013): 76.333

Países con mayor stock de haitianos en la UE (2013): Francia (73.100)

Stock de personas de la UE residentes en Haití (2013): 8.045

Países de la UE con mayor stock en Haití (2013): España (2.585), Italia (2.447)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 19.603

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Francia (19.176, el 92% del total de ciudadanía recibidas por los haitianos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 24.027 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Francia (21.495)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 420 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 57 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	1.680	1.829	3.847	2.401	1.969	2.447	14.173	59,0	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	81	167	152	109	114	101	724	3,0	32 (4,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	82 (11,3% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	251	257	669	426	258	289	2.150	8,9	No Aplica	No Aplica
Otras razones	803	909	1.437	1.134	1.395	1.302	6.980	29,1	No Aplica	No Aplica
Total	2.815	3.162	6.105	4.070	3.736	4.139	24.027	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
85	90	70	70	65	40	420	0,1

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 8,1 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,62 (mediano)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,42 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 148 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 5 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 179 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 34 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de hondureños en 48 países de ALC (2013): 61.187

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Honduras (2013): 20.201

Stock de hondureños en la UE (2013): 40.565

Países con mayor stock de hondureños en la UE (2013): España (36.271) y Italia (1.951)

Stock de personas de la UE residentes en Honduras (2013): 1.116

Países de la UE con mayor stock en Honduras (2013): España (377) y Alemania (210)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 3.909

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (2.690, el 69% del total de ciudadanía recibidas por los hondureños)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 28.305 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (21.137) y Reino Unido (4.061)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 8.160 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 3 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	483	700	874	1.264	1.512	1.700	6.533	23,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	818	1.613	2.710	3.420	2.392	2.738	13.691	48,4	56 (0,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	106 (0,8% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	243	280	300	309	356	289	1.777	6,3	No Aplica	No Aplica
Otras razones	995	696	570	1.168	763	2.112	6.304	22,3	No Aplica	No Aplica
Total	2.539	3.289	4.454	6.161	5.023	6.839	28.305	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
1.395	1.500	1.485	1.500	1.255	1.025	8.160	2,7

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 2,8 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,72 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,58 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 338 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 9 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 22 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 0 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de jamaicanos en 48 países de ALC (2013): 34.159

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Jamaica (2013):
11.040

Stock de jamaicanos en la UE (2013): 149.657

Países con mayor stock de jamaicanos en la UE (2013): Reino Unido (145.505)
y Alemania (1.269)

Stock de personas de la UE residentes en Jamaica (2013): 7.139

Países de la UE con mayor stock en Jamaica (2013): Reino Unido (7.139)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012):
40.044

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Reino Unido (36.270, el 91% del total de ciudadanía recibidas por los jamaicanos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 20.050 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Reino Unido (18.363)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013):
8.875 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 2 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	1.119	1.002	1.209	1.005	769	568	5 672	28,3	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	599	466	422	332	393	253	2 465	12,3	134 (5,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	0
Por razones educativas	233	215	163	166	143	119	1.039	5,2	No Aplica	No Aplica
Otras razones	765	878	1.193	3.695	1.315	3.028	10.874	54,2	No Aplica	No Aplica
Total	2.716	2.561	2.987	5.198	2.620	3.968	20.050	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
2.230	1.800	1.505	1.355	830	1.155	8.875	2,9

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 122,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,76 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,58 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 171 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 407 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 98 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 276 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de mexicanos en 48 países de ALC (2013): 75.326

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en México (2013): 160.850

Stock de mexicanos en la UE (2013): 98.459

Países con mayor stock de mexicanos en la UE (2013): España (47.441), Francia (12.370) y Reino Unido (11.039)

Stock de personas de la UE residentes en México (2013): 54.399

Países de la UE con mayor stock en México (2013): España (21.700), Francia (8.235), Alemania (7.145) y Italia (5.707)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 18.082

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (7.271, el 40% del total de ciudadanía recibidas por los mexicanos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 98.625 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (29.356), Reino Unido (18.163), Francia (13.815), Alemania (11.163) y Italia (9.117)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 4.465 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 22 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	3.080	3.089	3.525	3.908	3.580	3.419	20.601	20,9	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	2.883	2.005	1.972	2.094	2.010	1.999	12.963	13,1	3 378 (26,1% de los permisos para realizar act. remuneradas)	54 (0,4% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	8.438	8.121	8.359	10.009	8.765	8.288	51.980	52,7	No Aplica	No Aplica
Otras razones	1.936	2.139	1.696	2.256	2.103	2.951	13.081	13,3	No Aplica	No Aplica
Total	16.337	15.354	15.552	18.267	16.458	16.657	98.625	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
745	850	660	705	765	740	4.465	1,5

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 6,1 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,61 (mediano)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,45 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 24 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 12 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 483 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 89 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de nicaragüenses en 48 países de ALC (2013): 345.994

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Nicaragua (2013): 32.339

Stock de nicaragüenses en la UE (2013): 22.441

Países con mayor stock de nicaragüenses en la UE (2013): España (18.353) y Italia (1.072)

Stock de personas de la UE residentes en Nicaragua (2013): 1.604

Países de la UE con mayor stock en Nicaragua (2013): España (474) y Alemania (309)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 2.197

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (921, el 42% del total de ciudadanía recibidas por los nicaragüenses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 16.020 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (11.056) y Reino Unido (2.915)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 5.430 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 3 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	299	377	516	681	756	802	3.431	21,4	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	420	611	1.471	1.925	1.612	1.752	7.791	48,6	91 (1,2% de los permisos para realizar act. remuneradas)	1 281 (4,7% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	205	201	209	227	146	159	1.147	7,2	No Aplica	No Aplica
Otras razones	235	544	499	784	513	1.076	3.651	22,8	No Aplica	No Aplica
Total	1.159	1.733	2.695	3.617	3.027	3.789	16.020	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
735	855	760	1 185	980	915	5.430	1,8

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 6,8 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,68 (mediano)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,51 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 159 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 23 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 572 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 281 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de paraguayos en 48 países de ALC (2013): 648.665

Stock de personas de alguno de los 47 países de ALC en Paraguay (2013): 169.954

Stock de paraguayos en la UE (2013): 92.240

Países con mayor stock de paraguayos en la UE (2013): España (86.795) y Italia (2.500)

Stock de personas de la UE residentes en Paraguay (2013): 4.873

Países de la UE con mayor stock en Paraguay (2013): Alemania (1.939) y España (1.041)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 4.020

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (3.157, el 79% del total de ciudadanía recibidas por los paraguayos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 56.389 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (51.804) y Italia (2.079)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 24.800 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 2 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	1.154	1.551	1.496	1.868	1.943	2.191	10.203	18,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	2.488	6.935	6.123	8.294	7.476	5.953	37.269	66,1	43 (0,1% de los permisos para realizar act. remuneradas)	42 (0,1% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	277	330	327	314	193	208	1.649	2,9	No Aplica	No Aplica
Otras razones	4.223	797	643	768	356	481	7.268	12,9	No Aplica	No Aplica
Total	8.142	9.613	8.589	11.244	9.968	8.833	56.389	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
5.300	5.845	4.765	4.640	2.490	1.760	24.800	8,1

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 30,4 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,74 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,56 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 821 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 46 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 564 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 19 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de peruanos en 48 países de ALC (2013): 439.476

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Perú (2013): 55.235

Stock de peruanos en la UE (2013): 344.088

Países con mayor stock de peruanos en la UE (2013): España (190.004) y Italia (113.230)

Stock de personas de la UE residentes en Perú (2013): 21.432

Países de la UE con mayor stock en Perú (2013): España (5.900), Italia (3.890), Alemania (3.403) y Francia (2.685)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 88.059

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (66.907, el 76% del total de ciudadanía recibidas por los peruanos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 159.900 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Italia (71.002), España (65.049) y Reino Unido (9.320)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 9.565 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 2 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	14.334	10.277	11.186	10.424	7.723	6.736	60.680	37,9	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	20.839	17.263	16.559	6.286	3.569	2.493	67.009	41,9	760 (1,1% de los permisos para realizar act. remuneradas)	1.736 (2,6% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	2.092	2.168	2.011	1.851	1.639	1.947	11.708	7,3	No Aplica	No Aplica
Otras razones	5.860	5.640	1.226	1.581	4.027	2.169	20.503	12,8	No Aplica	No Aplica
Total	43.125	35.348	30.982	20.142	16.958	13.345	159.900	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
1.950	1.870	1.810	1.670	1.220	1.045	9.565	3,1

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 10,4 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,70 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,54 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 559 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 204 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 139 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 317 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de dominicanos en 48 países de ALC (2013): 124.167

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en la República Dominicana (2013): 320.463

Stock de dominicanos en la UE (2013): 78.795

Países con mayor stock de dominicanos en la UE (2013): España (14.291), Italia (39.712) y Los Países Bajos (8.569)

Stock de personas de la UE residentes en la República Dominicana (2013): 36.442

Países de la UE con mayor stock en la República Dominicana (2013): España (10.167), Italia (9.622) y Alemania (7.028)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 59.972

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (46.157, el 77% del total de ciudadanía recibidas por los dominicanos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 93.923 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (64.491) y Italia (19.613)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 13.630 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 7 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	11.164	8.861	9.546	11.775	11.458	10.231	63.035	67,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	4.502	3.123	2.032	1.796	1.687	1.008	14.148	15,1	141 (1,0% de los permisos para realizar act. remuneradas)	159 (1,1% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	980	1.264	1.104	1.195	1.217	1.424	7.184	7,6	No Aplica	No Aplica
Otras razones	4.219	3.021	392	608	468	848	9.556	10,2	No Aplica	No Aplica
Total	20.865	16 .269	13.074	15.374	14.830	13.511	93.923	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
2.160	2.330	2.270	2.660	2.415	1.795	13.630	4,5

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 0,2 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,71 (muy alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): ND

Remesas recibidas desde la UE (2012): 9 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 4 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 7 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 2 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de santalucenses en 48 países de ALC (2013): 16.490

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Santa Lucía (2013): 5.614

Stock de santalucenses en la UE (2013): 12.852

Países con mayor stock de santalucenses en la UE (2013): Reino Unido (8.028) y Francia (4.670)

Stock de personas de la UE residentes en Santa Lucía (2013): 1.103

Países de la UE con mayor stock en Santa Lucía (2013): Reino Unido (924)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 2.184

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Reino Unido (1.591, el 73% del total de ciudadanía recibidas por los santalucenses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 2.477 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Reino Unido (1.529) y Francia (794)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 310 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 8 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	194	152	143	171	111	142	913	36,9	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	41	52	12	17	23	21	166	6,7	14 (8,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	53 (31,9% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	76	66	44	43	33	24	286	11,5	No Aplica	No Aplica
Otras razones	108	140	132	218	180	334	1.112	44,9	No Aplica	No Aplica
Total	419	410	331	449	347	521	2.477	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
60	70	60	40	30	50	310	0,1

1. Datos generales, desempleo y remesas

Población (2013): 0,5 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,71 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,53 (bajo)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 3 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 53 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 0,1 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 28 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de surinameses en 47 países de ALC (2013): 37.270

Stock de personas de alguno de los 47 países de ALC en Suriname (2013): 19.607

Stock de surinameses en la UE (2013): 215.350

Países con mayor stock de surinameses en la UE (2013): Los Países Bajos (191.182) y Francia (23.977)

Stock de personas de la UE residentes en Suriname (2013): 14.038

Países de la UE con mayor stock en Suriname (2013): Los Países Bajos (10.719) y Francia (3.319)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 16.666

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Los Países Bajos (14.501, el 87% del total de ciudadanía recibidas por los surinameses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 11.346 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Los Países Bajos (6.488) y Francia (3.714)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 1.080 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 10 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	1.636	1.421	1.461	1.476	1.212	1.331	8.537	75,2	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	69	64	72	43	31	40	319	2,8	113 (35,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	0
Por razones educativas	164	166	153	123	150	120	876	7,7	No Aplica	No Aplica
Otras razones	197	163	199	272	495	288	1.614	14,2	No Aplica	No Aplica
Total	2.066	1.814	1.885	1.914	1.888	1.779	11.346	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
285	235	245	215	45	55	1.080	0,4

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 1,3 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,77 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,65 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 8 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 3 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 3 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 18 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de trinitenses en 48 países de ALC (2013): 21.685

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Trinidad y Tobago (2013): 19.472

Stock de trinitenses en la UE (2013): 24.277

Países con mayor stock de trinitenses en la UE (2013): Reino Unido (21.826)

Stock de personas de la UE residentes en Trinidad y Tobago (2013): 2.087

Países de la UE con mayor stock en Trinidad y Tobago (2013): Reino Unido (2.087)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 5.795

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): Reino Unido (5.135, el 92% del total de ciudadanía recibidas por los trinitenses)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 7.897 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: Reino Unido (6.795)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 725 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 11 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	252	246	252	193	165	166	1.274	16,1	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	376	202	196	170	131	108	1.183	15,0	210 (17,8% de los permisos para realizar act. remuneradas)	1
Por razones educativas	457	437	436	410	326	336	2.402	30,4	No Aplica	No Aplica
Otras razones	295	438	704	505	385	711	3.038	38,5	No Aplica	No Aplica
Total	1.380	1.323	1.588	1.278	1.007	1.321	7.897	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
140	150	130	100	75	130	725	0,2

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 3,4 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,79 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,66 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 32 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 183 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 41 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 57 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de uruguayos en 48 países de ALC (2013): 164.380

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en Uruguay (2013): 38.305

Stock de uruguayos en la UE (2013): 95.374

Países con mayor stock de uruguayos en la UE (2013): España (79.899) y Italia (8.267)

Stock de personas de la UE residentes en Uruguay (2013): 28.589

Países de la UE con mayor stock en Uruguay (2013): Italia (10.442) y España (14.453)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 13.313

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (10.969, el 82% del total de ciudadanía recibidas por los uruguayos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 21.050 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (17.244) y Italia (1.179)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 2.935 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 7 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	1.833	1.093	1.121	1.244	1.181	1.018	7.490	35,6	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	827	1.881	1.347	1.515	889	557	7.016	33,3	165 (2,4% de los permisos para realizar act. remuneradas)	338 (4,8% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	279	317	252	215	177	195	1.435	6,8	No Aplica	No Aplica
Otras razones	2.828	772	500	595	232	182	5.109	24,3	No Aplica	No Aplica
Total	5.767	4.063	3.220	3.569	2.479	1.952	21.050	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
530	535	580	495	390	405	2.935	1,0

1. Datos generales y remesas

Población (2013): 30,4 millones de personas

Índice de Desarrollo Humano (2013): 0,76 (alto)

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (2013): 0,61 (mediano)

Remesas recibidas desde la UE (2012): 54 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia la UE (2012): 807 millones de dólares EE.UU.

Remesas recibidas desde ALC (2012): 20 millones de dólares EE.UU.

Remesas enviadas hacia otros países de ALC (2012): 1 282 millones de dólares EE.UU.

2. Datos sobre stock y flujos migratorios ALC-UE

Stock de venezolanos en 48 países de ALC (2013): 133.381

Stock de personas de alguno de los 48 países de ALC en República Bolivariana de Venezuela (2013): 960.591

Stock de venezolanos en la UE (2013): 256.334

Países con mayor stock de venezolanos en la UE (2013): España (155.034), Italia (51.207) y Portugal (24.970)

Stock de personas de la UE residentes en República Bolivariana de Venezuela (2013): 161.915

Países de la UE con mayor stock en República Bolivariana de Venezuela (2013): España (61.332), Portugal (44.775) y Italia (41.858)

Personas que adquirieron la ciudadanía de algún país de la UE (1998-2012): 26.869

País de la UE que otorgó el mayor número de ciudadanía (1998-2012): España (15.559, el 58% del total de ciudadanía recibidas por los venezolanos)

Total de primeros permisos de residencia otorgados por países de la UE (2008-2013): 61.909 (Cuadro 1)

Principales países que los otorgaron: España (35.780), Italia (6.845) y Reino Unido (6.393)

Personas detenidas por su situación de irregularidad en la UE 28 (2008-2013): 8.705 (Cuadro 2)

Ratio migrantes regulares – migrantes irregulares: 7 regulares por cada (1) irregular

Cuadro 1
Primeros permisos de residencia otorgados a migrantes de este país de ALC
en la UE, 2008-2013

Subcategoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje a partir del total	Investigadores y personal altamente cualificado y Tarjeta azul (2008-2013)	Trabajadores estacionales (2008-2013)
Por razones familiares	3.999	3.152	4.082	4.792	3.911	3.455	23.391	37,8	No Aplica	No Aplica
Para realizar actividades remuneradas	1.822	3.011	2.259	2.125	1.750	1.327	12.294	19,9	1.313 (10,7% de los permisos para realizar act. remuneradas)	15 (0,1% de los permisos para act. remuneradas)
Por razones educativas	2.612	2.407	2.560	2.964	2.324	3.965	16.832	27,2	No Aplica	No Aplica
Otras razones	3.991	1.943	963	983	826	686	9.392	15,2	No Aplica	No Aplica
Total	12.424	10.513	9.864	10.864	8.811	9.433	61.909	100	-	-

Cuadro 2
Migrantes irregulares detenidos en la UE, 2008-2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total (2008-2013)	Porcentaje con respecto al total de migrantes irregulares de ALC
1.775	1.735	1.460	1.435	1.230	1.070	8.705	2,9

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

2014 *Children on the Run*, Washington D.C.

Ambrosini, M. y E. Abbatecola.

2005 *Immigrazione e metropoli. Un confronto europeo*. Lard-Franco Angeli, Milán.

Argentina.ar.

2011 1.200 jóvenes españoles emigran por mes a Argentina. http://www.argentina.ar/_es/pais/C5866-1200-jovenes-espanoles-emigran-por-mes-a-argentina.php (Consultada el 26 de diciembre de 2011).

Arslan, C. et. al.

2014 A New Profile of Migrants in the Aftermath of the Recent Economic Crisis. OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 160, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5jxt2t3nnjr5-en>

Awad, I.

2009 *The global economic crisis and migrant workers: Impact and response*. OIT y OIM, Ginebra.

Ayuso, A.

2009 *Migración en el contexto de las relaciones entre la Unión Europea – América Latina y el Caribe*, Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión Europea, Parlamento Europeo. DG EXPO/B/PoIDepA/AFET/2009_19.

Banco Mundial

2012 *Bilateral Remittance Matrix*, <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html> (Consultada el 7 de abril).

Bellemare, F.-A.

2012 *Migrations, Brain drain: What explanatory factors in the Caribbean Island?* http://sidsgg.webs.com/2012/proceedings/Fanny-Aude%20Bellemare_Migrations,%20Brain%20drain%20What%20explanatory%20factors%20in%20the%20Caribbean%20Island.pdf (Consultada el 15 de abril de 2015).

Bloch, A.

2005 The Development Potential of Zimbabweans in the Diaspora: a Survey of Zimbabweans Living in the UK and South Africa. OIM, Ginebra.

Caballero, A.

2013 Perfil migratorio de Guatemala, OIM, Guatemala.

Canales, A.

2013 Migración y desarrollo en las sociedades avanzadas. Una mirada desde América Latina, Polis. Revista Latinoamericana, Volumen 12, No. 35, p. 85–117.

Cantor, D.J., et. al (ed.)

2015 A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America, Institute of Latin American Studies, Institute of Advanced Study University of London.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)

2010 Impactos de la crisis económica en la migración y el desarrollo: respuestas de política y programas en Iberoamérica. Documento preparado para el Segundo Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, San Salvador, El Salvador, 22 y 23 de julio de 2010.

Ceriani, P. y L.F. Freier

2015 Migration policies and policymaking in Latin America and the Caribbean: lights and shadows in a region in transition en Cantor, D.J., Et. Al (ed.) 2015, A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America, Institute of Latin American Studies, Institute of Advanced Study University of London, p. 11–32.

Cerrutti, M.

2009 Gender and Intra-Regional Migration in South America. Human Development Research Paper 2009/12, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Changala, R.

2014 “Migraciones Laborales. Sistematización y análisis de las políticas y los marcos de los acuerdos regionales y nacionales adoptados por los países del SICA”: FLACSO, San José de Costa Rica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2014a Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el ultimo decenio y retos pendientes para el avance de sus derechos, Santiago de Chile.

2014b Mujeres Indígenas. Nuevas protagonistas para nuevas políticas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2011 Taller sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro, Serie Seminarios y Conferencias, Santiago de Chile.

Comisión Europea

2009 Entrada y residencia de trabajadores altamente cualificados (tarjeta azul europea). http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/living_and_working_in_the_internal_market/114573_es.htm (Consultada el 10 de abril de 2015).

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

2015 ¿Qué es la CAN?

<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina> (Consultada el 16 de abril).

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

2014a Declaración Especial sobre la regularización migratoria como un mecanismo para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes y sus familiares de los países miembros de la CELAC y el fortalecimiento de la integración regional. CELAC.

2014b Plan de Acción de la CELAC 2014, http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/03/T023600005620-0-Plan_de_Accion_2014_de_la_CELAC_-_Costa_Rica.pdf (Consultada el 15 de abril de 2015).

2015 Declaración política de Belén III Cumbre de jefas y jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Conferencia Suramericana de Migraciones (CSM)

2015 ¿Qué es la CSM?, <http://csm-osumi.org/?v=QueCSM> (Consultada el 4 de abril de 2014).

Cordero, R.

2014 “Migraciones laborales fronterizas: Obstáculos para su promoción, factores de éxitos y retos”, en Oportunidades y desafíos para la gestión de las migraciones laborales en Centroamérica, FLACSO, SICA, SISCA, San Jose de Costa Rica.

Córdova Alcaraz, R.

2012 Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea, OIM.

Crespo, J. et. al.

2015 Migration in an ageing Europe: What are the challenges? Working Paper no 79, Socio-economic Sciences and Humanities Europe moving towards a new path of economic growth and social development - Collaborative Project, January 2015.

Customs and Border Patrol (CBP)

2015 Southwest Border Unaccompanied Children, <http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children> (Consultada el 30 de marzo de 2015).

de la Croix, D. et. al.

2014 Brain Drain and Economic Performance in Small Island Developing States, en The Socio-Economic Impact of Migration Flows, pp 123-144. 10.1007/978-3-319-04078-3_6.

Delgado Wise, R.

2014 La gobernanza de las migraciones: hacia el VII Foro Mundial de Migración y Desarrollo, Ciudad de México, México, III Encuentro Transnacional del Colectivo Migraciones para las Américas, 25 y 26 de marzo.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES).

2013 Trends in International Migration Stock: The 2013 Revision. División de Población. Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml> (Consultada el 1 de abril de 2015).

Domingo i Valls, A. et. al.

2014 ¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española. *Empiria*, 29, pp. 39-66 DOI/empiria.29.2014.12940.

Durand, J.

2009 Processes of Migration in Latin America and the Caribbean (1950-2008), Reportes de Desarrollo Humano, Documento 2009/24, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ermólieva, E.

2011 ¿Fuga o intercambio de talentos? Nuevas líneas de investigación. *Nueva Sociedad*, 233. ISSN: 0251-3552.

2014 La movilidad internacional de recursos humanos cualificados: nuevas tendencias (el caso de España). *Camino Real*, 6(9), pp. 39-55. <http://www.institutofranklin.net/sites/default/files/files/ERMOLIEVA.pdf> (Consultada el 14 de abril de 2015).

Espinoza Granados, A.

2012 La fuga de cerebros en México: Problemáticas y costes económicos. Contorno, Centro de Prospectiva y debate. <http://www.contorno.org.mx/articulos/documento/595/la-fuga-de-cerebros-en-mexico-problematicas-y-costes-economicos>. (Consultada e 15 de abril de 2015).

European Migration Network (EMN)

s.f., Conditions of Entry and Residence of Third Country Highly-Skilled Workers in the EU. http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/networks/european_migration_network/reports/docs/emn-studies/highly-skilled-workers/emn_highly-skilled_workers_booklet_feb08_en.pdf (Consulado 3 de mayo de 2015).

2013 Attracting Highly Qualified and Qualified Third-Country Nationals in the European Union and Estonia. European Union and Estonia European Migration Network Focussed Study 2013. http://extranjeros.empleo.gob.es/es/redeuropeamigracion/Estudios_monograficos/EMN_Synthesis_Report_Attracting_Highly_Qualified_EN.pdf (Consultado 3 de mayo de 2015).

Fajnzylbert, P y J.H. López

2008 The Development of Remittances in Latin America, en Fajnzylbert, P y López (ed.), J.H, 2008, Remmitances and Development. Lessons From Latin America, Banco Mundial, Washington D.C.

Fargues, P. y A. McCormick

2013 Ageing of Skills and Complementary Immigration in the UE 2010-2025, European University Institute, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, Migration Policy Centre, Italia.

Fondo de Naciones Unidas de Población (FNUAP) y IOM

2006 Female Migrants. Bridging the Gaps Throughout the Life Cycle, New York.

Freier, L.F. y D. Acosta

2015 Beyond smoke and mirrors? Discursive gaps in the liberalisation of South American immigration laws en Cantor, D.J., Et. Al (ed.) 2015, A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America, Institute of Latin American Studies, Institute of Advanced Study University of London, p. 33–56.

Gagnon, J. y D. Khoudour-Castéras

2012 Tackling the Policy Challenges in Migration. Regulation, Integration, Development. Development Center Studies, OCDE.

Ghosh, B. (ed.)

2000 Return Migration: Journey of Hope or Despair? OIM, Ginebra.

Gil Araujo, y C. Pendone

2014 Introducción: Familias migrantes y Estados: Vínculos entre Europa y América Latina, en Papeles del CEIC, vol. 2014/2, Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva, Universidad del País Vasco.

Global Forum on Migration and Development

2014, Round Table 3 “Migration as an Enabler for Inclusive Social Development”, General Rapporteur`s Report by Ambassador Jorge Lemonaco, Mexico, consultado el 2 de mayo de 2005 <http://www.oecd.org/migration/mig/International%20Migration%20Charting%20a%20course%20through%20the%20crisis.pdf>

Gómez, P.

2013 Migraciones, remesas internacionales y desarrollo en el Cono Sur de América Latina: Perspectivas Analíticas, Estudios No. 30, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba, p.p 159-175.

Goni, U.

2011 Young Europeans flock to Argentina for job opportunities. <http://www.guardian.co.uk/world/2011/dec/22/young-europeans-emigrate-argentina-jobs> (Consultada el 29 de diciembre de 2011).

Grande, R.

2014 Crisis y Desempleo: Latinoamericanos en España y en Estados Unidos. Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. <http://www.condistintosacentos.com/crisis-y-desempleo-latinoamericanos-en-espana-y-en-estados-unidos/> (Consultado el 4 de mayo de 2015).

Green, T. y A. Winters

2012 Economic Crisis and Migration: Learning from the Past and Present, en Sirkeci, I. et al. (ed.) 2012, Migration and Remittances During the Global Financial crisis and beyond, Banco Mundial, Washington D.C.

Gutiérrez-Rodríguez, E.

2012 Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE. Revista de Estudios Sociales, 45, p. 276. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res45.2013.10>

Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI), OIM, Superintendencia Nacional de Migraciones, Perú.

2013 Perú, Estadísticas de la Emigración Internacional De Peruanos E Inmigración de Extranjeros, 1990-2012. http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1102/libro.pdf (Consultada el 20 de abril de 2015).

Iber-rutas

2015 Objetivos, <http://iber-rutas.org/index.php/es/home/objetivos> (Consultada el 15 de abril de 2015).

Izquierdo, M., J.F. Jimeno y A. Lacuesta

2013 Spain: From (massive) immigration to (vast) emigration? http://www.iza.org/conference_files/mhc2013/jimeno_j141.pdf (Consultada el 13 de abril de 2015).

Hansen, R.

2010 An Assessment of Principal Regional Consultative Processes on Migration, OIM, Ginebra.

King, R. y A. Strachan.

1980 The effects of return migration on a Gozitan village. *Human Organization*, 39(2): 175-179.

King et al.

2010 The Atlas of Human Migration. Global patterns of people on the move. Earthscan, Londres.

Kosser, K.

2009 The Impact of the Economic Crisis on International Migration: Lessons Learned, IOM.

López de Lera, D. y L. Oso Casas

2007 La inmigración latinoamericana en España. Tendencias y estado de la cuestión, en Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos (Yépez del Castillo, I. y G. Herrera ed.). FLACSO, Quito, pp. 31-68.

Lozano-Ascencio, F. y L. Gandini

2012 Skilled-Worker Mobility and Development in Latin America and the Caribbean: Between Brain Drain and Brain Waste. *Journal of the Office of Latino/Latin-American Studies*, 4(1), 7-26. <http://jollas.metapress.com/content/1549-9502> (Consultada el 14 de abril de 2015).

Margheritis, A.

2012 Piecemeal regional integration in the post- neoliberal era: Negotiating migration policies within Mercosur, *Review of International Political Economy*, DOI:10.1080/09692290.2012.678762.

2015 Mercosur's post-neoliberal approach to migration: from workers' mobility to regional citizenship en Cantor, D.J., Et. Al (ed.) 2015, A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America, Institute of Latin American Studies, Institute of Advanced Study University of London, p. 57-80.

Martínez Pizarro, J. (ed.)

2008 América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile.

2011 Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques. Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Martínez Pizarro, J. et al.

2014 Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional, CEPAL, Santiago de Chile.

McIlwaine, C. y J.C. Cock.

2011 No Longer Invisible: the Latin American community in London. Queen Mary, Universidad de Londres, Londres.

McKinley, B.

2008 Opening marks, Enhancing the Role of Return Migration in Fostering Development, OIM, Ginebra, julio de 2008.

Mercado Común del Sur

2010 Estatuto de la ciudadanía del MERCOSUR. Plan de Acción., http://www.mercosur.int/innovaportal/file/2808/1/DEC_064-2010_ES_Estatuto%20de%20Ciudadania.pdf (Consultada el 15 de abril de 2015).

Ministerio de Empleo y Seguridad Social – España

2015 Afiliados extranjeros por nacionalidad y regímenes. http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/AfiliacionAltaTrabajadores/AfiliacionesAltaLaboral/Afiliaci_n__ltimo_d_a_del_mes/_lt._D_a._Afiliados_extranjeros_por_nacionalidad_y_reg_menes/index.htm. (Consultada el 15 de abril de 2015).

Munck, R. y M. Hayland

2014 Migration, regional integration and social transformation: A North – South comparative approach, Global Social Policy, Vol. 14. Núm. 1, pp 32-50.

Musalo, K. y P. Ceriani Cernadas

2015 Niñez y Migración en Centroamérica: causas, políticas, prácticas y desafíos, Center for Gender and Refugee Studies, Universidad de Lanús.

Naciones Unidas

2006 Migración Internacional y Desarrollo. Informe del Secretario General . Distr. Gral 18 mayo 2006, Sexagésimo periodo de sesiones, Tema 54 c) del Programa, Globalización e Interdependencia. Migración Internacional y Desarrollo.

Nair, P.R.G.

1999 Return of Overseas Contract Workers and their Rehabilitation and Development in Kerala (India): A Critical Account of Policies, Performance and Prospects. *International Migration*, 37(1): 209-242.

Migration Policy Institute

2010 Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand? Washington DC: Migration Policy Institute.

2014 Turning brain drain into brain circulation. *Comment. Nature*, 510, pp. 213-214.

Nature Journal

2014 Turning brain drain into brain circulation. *Comment. Nature*, 510, pp. 213-214.

Novick, S.

2010 Migraciones y MERCOSUR: una relación inconclusa, 1ª ed., Buenos Aires, Catálogos.

Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT)

2015a Inmigración por grupo de edad, sexo y ciudadanía. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_imm1ctz&lang=en (Consultada el 11 de abril de 2015).

2015b Primeros permisos por razón, duración de validez y ciudadanía. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resfirst&lang=en (Consultada el 10 de abril de 2015).

2015c Primeros permisos emitidos para realizar actividades remuneradas por razón, duración de la validez y ciudadanía. http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_resocc&lang=en (Consultada el 8 de abril de 2015).

2015d Primeros permisos por razón, edad, sexo y ciudadanía. <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do> (Consultadas el 13 de abril de 2015).

2015f Emigración por grupos de cinco años, sexo y próximo país de residencia usual. <http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-datasets> (Consultada el 20 de abril de 2015).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

2008 A Profile of Immigrant Populations in the 21st Century: Data from OCDE Countries. OCDE, París.

2009 International Migration: Charting a Course through the Crisis, Policy Brief Global Forum on Migration and Development, Consultado el 2 de mayo de 2015.

<http://www.oecd.org/migration/mig/International%20Migration%20Charting%20a%20course%20through%20the%20crisis.pdf>

- 2011 International Migration Outlook: SOPEMI 2011. OCDE. http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2011-en ISBN 978-92-64-11261-2 (Consultada el 3 de agosto de 2011).
- 2013 OECD Factbook 2013. Economic, Environmental and Social Statistics. Migration and Unemployment. http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-factbook-2013_factbook-2013-en (Consultada el 13 de abril de 2015).
- 2015 Short-Term Labour Market Statistics: Harmonised Unemployment Levels (HURs). <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=36499> (Consultada el 13 de abril de 2015).

Organización de Estados Americanos (OEA)

- 1948 Carta de la Organización de Estados Americanos. OEA, http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_Manual_Formacion_Lideres_anexos.pdf (Consultada el 25 de marzo de 2015).
- 2010 Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional de las Américas SICREMI. Informe de Avance Enero 26, 2010. OEA, <http://www.scm.oas.org/pdfs/2009/CP23583.pdf> (Consultada el 14 de abril de 2015).
- 2011 Migración Internacional en las Américas. SICREMI, 2011
- 2012a Migración Internacional en las Américas. SICREMI, 2012.
- 2012b Fortalecimiento del tema migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios. Resolución AG/RES. 2738 (XLII-O/12), [scm.oas.org/42AG/Documentos/VOL_SPA.doc](http://www.scm.oas.org/42AG/Documentos/VOL_SPA.doc) (Consultada el 14 de abril de 2015).
- 2014 Comunicado de prensa CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos, 20 de julio de 2014, <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp> (Consultada el 25 de marzo de 2015).
- 2015a Migración Internacional en las Américas, SICREMI, 2015
- 2015b Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/> (Consultada el 14 de abril de 2015).

Oso Casas, L.

- 2007 La inserción laboral de la población latinoamericana en España: El protagonismo de las mujeres, en Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos (Yépez del Castillo, I. y G. Herrera ed.). FLACSO, Quito, pp. 453-480.

Oso, L. y C. Catarino,

- 2013 From Sex to Gender: The Feminisation of Migration and Labour-Market Insertion in Spain and Portugal. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(4), 625-647. <http://dx.doi.org/10.1080/1369183X.2013.745242>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2006 Glosario sobre migración, OIM, Ginebra.

- 2010a Migration and the Economic Crisis in the European Union: Implications for Policy. OIM, Ginebra.
- 2010b Mainstreaming Migration into Development Planning: A Handbook for Policy-makers and Practitioners. OIM, Ginebra.
- 2010c Informe sobre las migraciones en el mundo 2012. El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio, Ginebra.
- 2011 Informe sobre las migraciones en el mundo 2010 – Comunicar eficazmente sobre la migración. OIM, Ginebra.
- 2012a Programa de Retorno Voluntario para inmigrantes acogidos al Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE). <http://www.iommadrid.es/index.php/retorno-voluntario#APRE> (Consultada el 20 de enero de 2012).
- 2012b Panorama migratorio de América del Sur, Buenos Aires, Argentina.
- 2012c Oficina regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Un vistazo a los mecanismos interestatales regionales en materia migratoria existentes en Norteamérica y Centroamérica, documento interno.
- 2013 World Migration Report 2013. Migrant well-being and development. Chapter 2. Migration trends: Comparing the four pathways, p. 52-85. ISBN 978-92-9068-668-2.
- 2014a Fatal Journeys. Tracking Lives Lost During Migration, Ginebra.
- 2014b Manual para elaborar proyectos sobre remesas. Buenas prácticas para maximizar el efecto de las remesas en el desarrollo, Bruselas.

Oyarce, A. et. al.

- 2009 International migration and indigenous peoples in Latin America: the need for a multinational approach in migration policies, Revista Latinoamericana de Población, vol. 3, núm. 4-5, enero-diciembre, 2009, pp. 143-163 Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional.

Palmas, L. y M. Ambrosini

- 2007 Lecciones de la inmigración latina a Europa e Italia, en Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos (Yépez del Castillo, I. y G. Herrera ed.). FLACSO, Quito, pp. 95-112.

Papademetriou, D. et al.

- 2010 Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand? Washington DC: Migration Policy Institute.

Peixoto, J.

- 2009 Back to the South, social and political aspects of Latina American migration to Southern Europe, International Organization for Migration.

Pérez Vichich, N.

- 2005 El Mercosur y la migración internacional, United Nations Secretariat. Population Division. [UN/POP/EGM-MIG/2005/05](http://www.un.org/News/Press/docs/2005/05/050510.es.shtml)

Pew Hispanic Center

2014a Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 2012, Pew Hispanic Center, Washington, D.C, <http://www.pewhispanic.org/2014/04/29/statistical-portrait-of-hispanics-in-the-united-states-2012/> (Consultada el 25 de marzo de 2015).

2014b Obama's Expected Immigration Action. How Many Would be Affected, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/11/14/obamas-expected-immigration-order-how-many-would-be-affected/> (Consultada el 7 de abril de 2015).

Phillips, T.

2011 Portuguese migrants seek a slice of Brazil's economic boom. <http://www.guardian.co.uk/world/2011/dec/22/portuguese-migrants-brazil-economic-boom> (Consultada el 29 de diciembre de 2011).

Phillips, T. et al.

2011 Argentina opens doors to migrants, but settling elsewhere is harder. <http://www.guardian.co.uk/world/2011/dec/22/argentina-open-doors-migrants-settle> (Consultada el 29 de diciembre de 2011).

Pizarro, J.M.

2008 América Latina y el Caribe: migración, derechos humanos y desarrollo, Santiago de Chile.

2012 Crisis económica mundial y oportunidades de migración calificada. Capítulo en: Notas de población No. 94. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

2014 Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional, CEPAL, Santiago de Chile.

Roig, M. y J. Recaño-Valverde

2012 The Impact of the Global Financial Crisis on Migration to and Remittance Flows from Spain en Sirkeci, I, Et . Al (ed.) Migration and Remittances during the Global Financial Crisis and Beyond, The World Bank, Washington D.C., p. 255-272.

Rodrigues, K.

2012 Trabalho no Brasil agora desperta o interesse de 400 mil estrangeiros. <http://oglobo.globo.com/pais/trabalho-no-brasil-agora-desperta-interesse-de-400-mil-estrangeiros-3673782?service=print> (Consultada el 15 de enero de 2012).

Sánchez, G.

2010 Por la crisis europea, vienen más españoles a vivir al país. http://www.clarin.com/sociedad/tendencias/titulo_0_380362080.html (Consultada el 26 de diciembre de 2011).

Sassone, S.

2014 Crisis global y el sistema migratorio Europa-América Latina, Revista CIDOB D'Afers Internacionals, no. 106-107.

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

2005 Declaración de Salamanca, <http://segib.org/documentos/esp/Declaracion%20de%20Salamanca.pdf> (Consultada el 16 de abril de 2015).

2015 Guadalajara (México) julio 1991, <http://segib.org/es/node/4767> (Consultada el 16 de abril de 2015).

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA),

2015 ¿Qué es la CELAC?.

<http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=120186>
(Consultada el 16 de abril de 2015).

Stinchcomb, D. y E. Hershberg

2014 Unaccompanied Migrant Children from Central America. Context, Causes and Responses, Center for Latin American and Latino Studies, American University, Washington D.C.

Tilly, C.

2011 The Impact of Economic Crisis on International Migration: A Review, Work, employment and society, Sage.

UNICEF

(sin fecha) Los pueblos indígenas en América Latina. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/pueblos_indigenas.pdf (Consultado el 1 de mayo de 2015).

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

2012 Decisión número 8 por la cual el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, decide iniciar el proceso de construcción de la ciudadanía suramericana, dando prioridad a la dimensión migratoria, UNASUR/CJEG/Decision no. 8/2012, http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaProgramas/catedraUnesco/disenio/documentos/DECISION8_UNASUR_Migraciones.pdf (Consultada el 16 de abril de 2015).

2015 Quiénes somos, <http://www.unasursg.org/es/quienes-somos> (Consultada el 16 de abril de 2015).

Wall, V. (coord.), El Tribunal Constitucional y la controversial sentencia sobre la nacionalidad. Observatorio Judicial Dominicano. Disponible en: <http://ojd.org.do/index.php/91-resenas-bibliograficas/temas-de-coyuntura/332-el-tribunal-constitucional-y-la-controversial-sentencia-sobre-la-nacionalidad> (Consultada el 16 de mayo de 2015).

Wadsworth, J.

Sin fecha Immigration and the UK Labour Market. En: A series of background briefings on the policy issues in the May 2015 UK General Election. Centre for Economic Performance, The London School of Economics and Political Science, <http://cep.lse.ac.uk/pubs/download/ea019.pdf> (Consultada el 15 de abril de 2015).

Wooding, B. y A. Pietrozziello

2013 New Challenges for the Realisation of Migrant's Rights Following the Haiti 2010 Earthquake: Haitian Women on the Borderlands, Bulletin for Latin American Research. Journal for the Society of Latin American Studies, Vol. 32, No. 4.

Yescas, C.

2010 Hidden in Plain Sight: Indigenous Migrants, Their Movements and Their Challenges, Migration Policy Institute, <http://www.migrationpolicy.org/article/hidden-plain-sight-indigenous-migrants-their-movements-and-their-challenges>, Consultado el 3 de mayo de 2015.

Yepez del Castillo, I.

2007 Europe-Latin America Migrations: A long shared history, Puente @ Europa v, 3 /4 (Noviembre).

Yépez del Castillo, I. y G. Herrera

2007 Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos. FLACSO, Quito.

Zong, J. y J. Batalova

2015 Frequently Requested Statistics on Immigrants and Immigration in the United States, Migration Policy Institute, <http://www.migrationpolicy.org/article/frequently-requested-statistics-immigrants-and-immigration-united-states> (Consultada el 1 de abril de 2014).



Este proyecto está financiado
por la Unión Europea

Un proyecto llevado a cabo por la
Organización Internacional para
las Migraciones en asociación con
la Fundación Internacional y para
Iberoamérica de la Administración y
Políticas Públicas

